



Tesis Doctoral

**El concepto, «Un mundo, una salud», en
los inicios del siglo XX: El Dr. D. Marcelino
Ramírez García (1864-1940) Veterinario militar y
Médico.**

Fernando Julio Ponte Hernando

PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
APLICADA. 2019.

Juan Manuel Alonso Rodríguez y Miguel Ángel Vives Vallés, profesores titulares de Universidad de las Áreas de Medicina Animal y Sanidad Animal, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura, y directores de la Tesis Doctoral: ***"El concepto, «Un mundo, una salud», en los inicios del siglo XX: El Dr. D. Marcelino Ramírez García (1864-1940) Veterinario militar y Médico"***, de la cuál es autor el doctor en Medicina y Cirugía **D. Fernando Julio Ponte Hernando**,

INFORMAN

Que dicha memoria ha sido realizada bajo su dirección, cumpliendo los requisitos exigidos en la legislación vigente para optar al grado de Doctor.

Los Directores

Fdo.: Juan Manuel Alonso Rodríguez

Fdo.: Miguel Ángel Vives Vallés

ÍNDICE.

ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	7
DEDICATORIA.....	13
AGRADECIMIENTOS.....	15
RESUMEN. PALABRAS CLAVE.....	16
SUMMARY. KEYWORDS.....	17
1.- INTRODUCCIÓN.....	18
1.A.- Justificación.....	19
1.B.- Hipótesis de trabajo.....	22
1.C.- Objetivos.....	23
2.- MATERIAL.....	25
2.A.- Fuentes primarias.....	25
2.B.- Fuentes secundarias.....	28
2.C.- Otras fuentes.....	29
3.- MÉTODO.....	30
4.- RESULTADOS.....	31
4.A.—Biografía.....	31
Etapa riojana.....	34
Etapa gallega.....	129
Etapa burgalesa y últimos años.....	212
4.B.- La obra del Dr. Marcelino Ramírez.....	232
Libros publicados.....	232
Colaboraciones en la prensa profesional y diaria.....	263
Premios y distinciones.....	267

4.C.- Colofón: Ramírez y el concepto «Un mundo, una salud».....	270
5- CONCLUSIONES.....	273
6.- BIBLIOGRAFÍA.....	275
6. A.- Fuentes primarias.....	275
6.B.- Bibliografía consultada.....	279
ANEXO I.- Breve contextualización histórica de la tuberculosis.....	299
ANEXO II.- El IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. 1898....	331
ANEXO III.- La tuberculina como medio diagnóstico y terapéutico.....	337
ANEXO IV.- Nacimiento de los dispensarios.....	349
ANEXO V.- Texto del Dr. Espina sobre normativa antituberculosa pecuaria en los EE.UU.....	353

Abreviaturas utilizadas:

ACOLVETLOG: Archivo del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Logroño

AEPC: Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

AGA: Archivo General de la Administración, de Alcalá de Henares.

AHM: Archivo Histórico Militar, de Segovia.

AHPLR: Archivo Histórico Provincial de La Rioja.

AHUNIZAR: Archivo Histórico de la Universidad de Zaragoza.

AHUS: Archivo Histórico Universitario de Santiago.

AIMN: Archivo Intermedio Militar Noroeste, de Ferrol.

AML: Archivo Municipal de Logroño.

AMLC: Archivo Municipal de La Coruña.

ARG: Archivo del Reino de Galicia.

ARAG: Archivo de la Real Academia Gallega.

BDPI: Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano.

BDR: Biblioteca Digital de La Rioja.

BNF: Biblioteca Nacional de Francia. Gallica.

BMD: Biblioteca Municipal de Donostia-San Sebastián.

BOP: Boletín Oficial de la Provincia.

BVD: Biblioteca Virtual de la Defensa. Ministerio de Defensa.

BXUSC: Biblioteca Xeral de la Universidad de Santiago de Compostela.

DBE: Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia.

DDUAB. Depósito Digital de la Universidad Autónoma de Barcelona.

DO: Diario Oficial.

RACVE: Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

RAH: Real Academia de la Historia.

RANM: Real Academia Nacional de Medicina.

RCL: Registro Civil de Logroño.

RD: Real Decreto.

RO: Real Orden.

TBC: tuberculosis

UCM: Universidad Complutense de Madrid

UDC. Universidad de A Coruña.

U.S.C. Universidad de Santiago de Compostela.

**El concepto, «Un mundo, una salud», en los inicios del siglo XX:
El Dr. D. Marcelino Ramírez García (1864-1940)
Veterinario militar y Médico¹**



Fig. 1. Marcelino Ramírez García (Ca 1917).²

Fernando J. Ponte Hernando
Profesor de Historia de la Ciencia (USC).
Identificador ORCID: 0000-0002-1581-8775

1.- Xunta de Galicia. Registro General de la Propiedad Intelectual 03/2016/457.

² Foto tomada de *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*, 1 de mayo de 1917. p.134.

De él--D. Pedro Moyano y Moyano—se hacen lenguas los médicos, sabedores de que la medicina humana debe sus más bellas conquistas a la Veterinaria.

Luis del Río y de Lara³

El arte veterinario viene en seguida del arte médico; las dos Medicinas deben considerarse como una sola, puesto que a las dos domina el mismo espíritu.

Publius Vegetius, S.IV

³ Del Río y de Lara, Luis (1900) Prólogo a Moyano y Moyano, P (1900) *Instrucciones sanitarias sobre la tuberculosis: La Tuberculosis bacilar de Koch considerada bajo el doble punto de vista de la Policía Sanitaria y de la Higiene alimenticia del hombre*. Discurso de apertura de curso de la Real Academia de Medicina de Zaragoza. 2ª Ed. Tip. De Mariano Salas. p. II.

Dedicatoria

A todos los veterinarios y médicos, desde los humildes ejercientes en los medios rurales a los genios consagrados, que fueron conscientes de la unicidad de la salud y trabajaron esforzadamente con esta meta en sus cabezas y sus corazones.

A Marcelino Agís, catedrático de Filosofía; Juan Gestal, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública, y José Ignacio Muñoz Barús, catedrático de Medicina Legal, amigos y mentores, con inmenso agradecimiento por su apoyo y enseñanzas.

Agradecimientos:

A los directores de este trabajo, Profs. Dres.:

D. Juan Manuel Alonso Rodríguez, por su cordialidad, paciencia y sabios consejos a lo largo de todo el planteamiento y gestión del trabajo.

D. Miguel Ángel Vives Vallés, por su excelente y severa revisión crítica que, sin duda, ha aportado un gran salto de calidad, orden y claridad a esta tesis.

Al General Veterinario (R) y Académico Dr. D. Luis Moreno Fernández-Caparrós que me animó desde el primer momento a culminar este trabajo, con entusiasmo, simpatía y amabilidad.

A mis jóvenes amigos veterinarios y académicos galaicos Dres. D. Diego Conde Gómez y D. Alberto Portela Vázquez, que siempre han estado disponibles para cualquier consulta.

A los «Amigos de Historia de la Veterinaria», excelente y animoso grupo de destacadas personalidades que me ha admitido en su seno con todo afecto.

RESUMEN

Marcelino Ramírez García [Bergasa (La Rioja) 1864 - Logroño 1940] fue un veterinario militar y médico español de destacado nivel científico, que dedicó la mayor parte de su trabajo a la tuberculosis, tanto en el aspecto de la patología animal como humana, y a la relación entre ambas. Fue un *salubrista* integral en la lucha, en animales y humanos, contra ese azote de la vida en la tierra que se ha llamado «La Peste blanca». Pretendemos hacer un estudio crítico de su obra y rescatar su memoria del olvido desde estas líneas. Su obra es notable. Sus publicaciones más reseñables fueron, su tesis doctoral, en Medicina, de 1907, titulada *La tuberculosis bajo el punto de vista de su transmisión recíproca entre los animales y el hombre*, que publicó en 1908, con el título de *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico*, y el libro *Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia* que prologó José Verdes Montenegro, uno de los grandes tisiólogos españoles. También es de destacar su obra, de 1926, *Tisiología de la Infancia*. Se alineó, siempre, con las corrientes científicas más avanzadas de investigación y laboratorio, en el estado de la ciencia en su momento, siendo un *contagionista* convencido, frente a los que defendían el papel preponderante de la herencia en la transmisión de la tuberculosis. Mantuvo un encomiable interés por la cobertura social de la enfermedad para los pobres y los niños. En su momento recibió el general reconocimiento de la comunidad científica, siendo merecedor de diferentes premios por sus actividades de toda índole, veterinarias y médicas, civiles y militares. Creemos que se le puede considerar un importante precursor del concepto: «Un Mundo, una Salud».

Palabras clave: Veterinaria, Tuberculosis, Higiene, Salud Pública, Medicina.

SUMMARY

Marcelino Ramírez García (Bergasa (La Rioja) 1864 - Logroño 1940) was a Spanish military vet and doctor with remarkable scientific capacity who devoted most of his work to tuberculosis, both in terms of animal and human disease, and the relationship between them. He was a comprehensive public health professional in the struggle, in animals and humans, against that scourge of life on earth that has been called "The White Plague". We intend to make a critical study of his work and his memory rescue from oblivion from these lines. In Ramírez's noteworthy career the most distinguished works were: his PhD thesis in Medicine, 1907, entitled "Tuberculosis from the point of view of reciprocal transmission between animals and humans" that was published in 1908 under the title: "Tuberculosis from the sanitarian, economic and sociological perspective" (1908) and the book "Tuberculin diagnosis and Tuberculin therapy", which was prefaced by José Verdes Montenegro, one of the greatest Spanish tuberculosis experts. It is also worth noting his work of 1926 *Physiology of Childhood*. He always aligned with the latest scientific research and laboratory currents at that time, being against those who defended the central role of heredity in the transmission of tuberculosis. He maintained a commendable concern about social illness coverage for the poor people and children. At the time, he also received the general recognition of scientific community, being worthy of several awards for his activities of all kind, veterinary and medical, civil and military. We believe that it can be considered an important precursor of the concept: "One world one health".

Key words: Veterinary, Tuberculosis, Hygiene, Public Health, Medicine.

1.- INTRODUCCIÓN

«Un mundo, una salud»: una nueva concepción de un paradigma obvio. Según explica Bernard Vallat, de la Organización Mundial de Sanidad Animal, en la última década, ha surgido un nuevo concepto: «un mundo, una salud», que destaca una nueva toma de conciencia colectiva del vínculo existente entre las enfermedades animales y la salud pública humana, propiamente dicha. Desde hace tiempo, dice Vallat,

Se conoce que, aproximadamente, un 60% de las enfermedades humanas infecciosas conocidas son de origen animal, ya sean de origen doméstico o salvaje. Del mismo modo lo son un 75% de las enfermedades humanas emergentes y un 80% de agentes patógenos que pueden ser utilizados por el bioterrorismo. Se sabe también que la alimentación regular de las poblaciones con proteínas nobles derivadas de la leche, del huevo o de la carne es vital, y que su carencia constituye un problema de salud pública.

Según algunas evaluaciones, las pérdidas mundiales de producción debidas a las enfermedades que afectan a los animales para el consumo superarían el 20%, de lo que se deduce que incluso las enfermedades animales no transmisibles al hombre podrían generar serios problemas de salud pública por las penurias y carencias que pueden entrañar.

Se sabe también que los flujos sin precedente de mercancías y de personas constituyen otras tantas oportunidades de propagación mundial generalizada de todos los agentes patógenos, y del mismo modo los cambios climáticos, que ofrecen nuevas ocasiones de propagación, especialmente mediante vectores como los insectos, que hoy colonizan nuevos territorios, cuando hace algunos años eran aún demasiado fríos para que sobrevivieran durante el invierno⁴.

Estos hechos y conceptos, realmente evidentes, como todo nuevo planteamiento científico, no aparecen *ex novo* sino que son el producto de la decantación, durante décadas, de los estudios y reflexiones de esos personajes punteros del mundo de la ciencia que cambian los paradigmas, poniendo el dedo en la llaga de los aspectos realmente cruciales, y que son como *los capitanes del barco de la ciencia*, los que deciden el rumbo, siendo el resto de los científicos, por muy meritorios que puedan haber sido, ser, o ir a serlo en un futuro, meros pasajeros del mismo. Otros, sin llegar a esta tan destacada posición, son, como quién nos ocupa, vigías que alertan de la proximidad de bajíos, arrecifes o tierras fértiles, quedando en un inmerecido

⁴ <http://www.oie.int/es/para-los-periodistas/editoriales/detalle/article/one-world-one-health/>
[Consultada por última vez el 25 de junio de 2018]

anonimato. Examinaremos, por tanto, si el hombre cuya personalidad y obra ha dado lugar a este trabajo, Marcelino Ramírez García, merece ser encuadrado entre ellos como un precursor de este magnífico y obvio concepto de «Un mundo, una salud».

1.A.- JUSTIFICACIÓN

Son pocos los motivos de índole práctica que llevan a alguien que disfruta con la labor investigadora, a desarrollar una tercera tesis doctoral, más de un cuarto de siglo después de haber alcanzado el grado de doctor, máximo título académico que concede la Universidad.

Haber adquirido determinados hábitos y métodos de trabajo, frecuentando archivos y bibliotecas, quizá sea la causa más clara que podemos invocar para justificar una decisión tan poco frecuente. Estos hábitos condicionan un modo de trabajar profundo y detallista, pesado, a veces, y gratificante si se quiere, pero que tiene su propia idiosincrasia.

Sostenemos la validez de nuestra «Teoría de los dos traperos» elaborada a partir de afirmaciones de dos maestros de la Ciencia como Marañón (1887-1960) y Magendie (1783-1855). Marañón se definía como «un traperero del tiempo». Nuestro universal D. Gregorio decía que, en esos diez minutos que transcurren entre que uno llega a casa y le llaman a comer, había escrito cientos de páginas. Por otro lado, Magendie, maestro del gran Claude Bernard, afirmaba ser «un traperero de los datos», ya que anotaba todo lo que le parecía interesante. Pues bien, cohesionando ambas traperías, se consigue enseguida tener una notable cantidad de material para trabajar, gracias al acceso rapidísimo a la información y a la política de digitalización de documentos emprendida por el Estado, las Universidades y numerosas Instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

El amor al detalle, la búsqueda del dato y el hallazgo fortuito, que siempre favorece al que está intensamente metido en su tarea, conducen al conocimiento exhaustivo de una materia especializada, y produce una satisfacción íntima al investigador que se dedica a ello con entusiasmo.

Esta es quizá, una, y, a veces, la única explicación posible para hacer este tipo de cosas. El azar puro y simple es la otra. En este caso se juntan las dos.

A finales del año 2015, estando en imprenta la primera tesis doctoral que tuve el placer de dirigir, con el título: *Dr. Miguel Gil Casares (1871-1931) Obra médica y Doctrina fisiológica*, su autora me comentó que era una lástima que no hubiéramos podido localizar quién había sido el representante de Galicia en las reuniones antituberculosas que tuvieron lugar en Madrid, en 1924, y en el Sanatorio de La Fuenfría, en Guadarrama, en 1925. Efectivamente, tras comprobar los datos en la hemeroteca de la Facultad de Medicina de la Universidad compostelana, las crónicas citaban como asistentes a las grandes figuras de la fisiología nacional, tales como: Verdes Montenegro, Sayé Sempere, Codina Castellví, Espina y Capó o Palacios Olmedo, entre otros y, a continuación, hablaban de la asistencia de representantes «de las diversas regiones», sin citarlos, casi nunca.

Gracias a las nuevas tecnologías, cruzando diversas búsquedas, dimos con un nombre: Marcelino Ramírez García, veterinario militar y médico⁵. Atrapados en el conocido mecanismo del «cesto de las cerezas», fuimos tirando de un lado y del otro y, pronto comprobamos que nos encontrábamos ante un personaje al que debíamos prestar atención. Y, todo ello, con algún desconcierto, porque, consultada la bibliografía veterinaria, civil y militar, muy pocos conocían la obra de Ramírez, si exceptuamos al Coronel Médico y Profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Dr. D. Vicente Serrano Tomé (1921-2007), que lo citaba, brevemente, en su tesis doctoral sobre el Cuerpo de Veterinaria Militar⁶. A mayor abundamiento, nuestra sorpresa fue en aumento, una vez comprobado que se trataba de un autor de obra notable. Nos sorprendió no hallar rastro de él en ninguno de los tres tomos de *Semblanzas veterinarias*⁷, obra bastante completa, muy separada en el tiempo de un tomo a otro, con lo que aumentó la extrañeza de que ninguno de los múltiples autores distanciados por más de treinta años, citara siquiera a Ramírez.

⁵ *El Compostelano: diario independiente*: Año VI Número 1656 - 1925 septiembre 21, p.1.

⁶ 1. Serrano Tomé, V. (1971). Historia del cuerpo de veterinaria militar. Departamento de Producciones y Economía. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense. Imprenta Fareso, Madrid, 230 págs. Tesis doctoral.

⁷ Cordero del Campillo, M; Ruíz Martínez, C; Madariaga de la Campa, B (codirs) (1973): *Semblanzas Veterinarias Vol I*. León. Impta Valderas.. 410 págs.; Cordero del Campillo, M; Ruíz Martínez, C; Madariaga de la Campa, B (codirs) (1978): *Vol II* Madrid. Consejo General de Colegios Veterinarios de España. 1978, y Dehesa Santisteban, F.L; Castaño Rosado, M; Etxaniz Makazaga, J.M; Moreno Fernández-Caparrós, L.A; Pumarola y Batlle, M; Sánchez de Lollano Prieto, J (2011) *Vol III* Madrid. Consejo General de Colegios Veterinarios de España. 442 págs.

También me acercó a esta figura el hecho de que ambos compartimos, salvando las distancias, las condiciones de riojanos de nacimiento y de haber servido en el Cuerpo de Sanidad Militar, en mi caso, básicamente en la Armada, antes de producirse la reorganización y unificación de los cuerpos sanitarios, para pasar a constituir el Cuerpo Militar de Sanidad en 1999.

Uno de los aspectos más sorprendentes de la vida y obra de Ramírez fue el extraordinario equilibrio que demostró en el ejercicio de ambas profesiones.

Conviene precisar que su primer y principal *modus vivendi* fue su condición de veterinario militar. La carrera de medicina la terminó a los 39 años. No desaprovechó ocasión para embarcarse en más trabajos que Hércules, en múltiples tareas-- la mayor parte de ellas, fatigosas y altruistas-- de ambas profesiones.

El hecho de haber emprendido esta nueva tesis doctoral en el ámbito de las Ciencias Veterinarias puede entenderse ahora mejor. La dedicación muy preferencial de Ramírez al mundo de las zoonosis, con especial referencia a la tuberculosis y al muermo, permite que un médico inquieto pueda entrar a hablar con sus hermanos veterinarios en un lenguaje común, más aún desde que estamos impregnados del citado concepto: «Un mundo, una Salud», o mucho mejor «Una sola salud» que es el eje conductor y haz de fuerzas vertebrador de este trabajo. No nos imaginamos haber desarrollado esta tesis si Ramírez hubiese sido un pundonoroso trabajador en materias como la peste porcina africana u otras enfermedades exclusivamente propias de los animales.

Por todo ello, y con los datos obtenidos, esperamos poder demostrar, nuestra hipótesis de trabajo en las páginas que siguen. A la postre D. Marcelino Ramírez García fue un esforzado trabajador global en el mundo de la única salud, al que consideramos, como uno de los adelantados de su época, junto a Arloing, Gaston Ramon, Guérin, Nocard⁸, o García Izcara, a

⁸ Son interesantes a estos efectos las obra de Vallat, F (2016) Les Vétérinaires Français et la Tuberculose Bovine.1800-1918. *Bull.soc.fr.hist.méd.sci.vét.* 16: 69-100. Y, las de Galán Torres, J.A. (2011) *Gaston Ramon (1886-1963): El veterinario que revolucionó la medicina preventiva en los ejércitos*. Madrid. Ministerio de Defensa y del mismo autor:

Galán Torres, J.A. (2013) *Calmette y Guérin. El triunfo de la voluntad*. Madrid. Ministerio de Defensa. Una tercera obra de Galán Torres sobre Nicolaier, viene, quizás, un poco menos al caso, pero sirve muy bien para contextualizar la época, se trata de

los que debemos unir los nombres de Gordón Ordás, Cayetano López o Sanz Egaña, y también los de los médicos Gil Casares, Sayé, Espina y Capó y Verdes Montenegro, siendo, estos dos últimos, con Gordón Ordás y Rof Codina, grandes valedores de Ramírez, como veremos.

1.B.-HIPÓTESIS DE TRABAJO

El afortunado y relativamente reciente lema: «Un mundo, una salud», fervientemente aceptado por los veterinarios, especialmente al cumplirse el 250 aniversario de la creación del primer centro oficial de estudios en Lyon (Francia), a cargo de Claude Bourgelat⁹, entre otras cosas ha servido para poner de manifiesto el trascendental papel de la labor de estos profesionales, en la prevención y el mantenimiento de la salud de la población humana, a partir del control de las enfermedades animales y su transmisión a los seres humanos.

No es casualidad la cercanía de problemas sanitarios graves, desde la «enfermedad de las vacas locas», la trazabilidad de los alimentos de origen animal, las gripes asiáticas transportadas por animales silvestres, las pestes aviares, las anisakiasis o cualquier parasitosis que inmediatamente aparece en los medios de información del mundo entero, como un peligro que nos acecha y ataca.

Sin embargo, si echamos la vista atrás, tan cerca como al inicio del pasado siglo, se pueden encontrar en muchos ámbitos el desacuerdo entre médicos y veterinarios acerca de numerosas cuestiones sanitarias, una de las cuales y muy importante era la de si había una transmisión directa de la tuberculosis a través de la leche de vaca sin hervir, con comentarios de prestigiosos científicos que, leídas ahora, hacen sonrojar de vergüenza.

Galán Torres, J.A. (2015) *Arthur Nicolaier (1862-1942) Un hombre víctima de su tiempo*. Madrid. Ministerio de Defensa.

⁹ Leclainche, E (1949) La Création et le développement de L'Enseignement Vétérinaire. EN: La Médecine Vétérinaire, du XVIIIe siècle a nos jours. EN: Laignel-Lavastine, M (Dir) *Histoire Générale de la Médecine, de la Pharmacie, de l'art Dentaire et de l'art Vétérinaire*. París. T. III. pp.661-668. Esta magnífica, rara y lujosa obra ha llegado a nuestro poder por la generosidad de nuestro amigo D. Francisco Xavier M^a del Valle-Inclán Alsina, procedente del legado de su padre, el Dr. D. Carlos del Valle-Inclán Blanco, quien fuera hijo del insigne literato D. Ramón, y uno de los primeros discípulos del maestro de la Historia de la Medicina D. Pedro Laín Entralgo. N. del A.

Por ello nos parece de absoluto interés la visión de un hombre como nuestro protagonista, con una buena formación desde los dos ámbitos, el veterinario, con un profundo conocimiento (y práctica) del mundo ganadero en general, y del animal, en particular, aunado con el conocimiento de un médico, especializado en patologías infecciosas, y muy interesado en la tuberculosis como epidemia letal en su tiempo y el muermo como zoonosis grave, no infrecuente en el ámbito castrense que le tocó vivir.

No cabe duda que es precisamente esa visión interdisciplinaria, en los inicios del pasado siglo, la que proporcionó a Ramírez un conocimiento y una perspectiva mucho más completa que cualquiera de los médicos de su época. Lo que le llevó a emprender todo tipo de estudios e iniciativas para mejorar la calidad sanitaria de la vida de sus contemporáneos, como siempre con más o menos suerte, en cuanto a la receptividad de la sociedad.

Así pues, nuestra hipótesis de trabajo se asienta en considerar que D. Marcelino fue *avant la lettre* un adelantado a su tiempo, en el sentido de considerar que siempre y cuando haya relación directa entre el hombre y los animales, es imposible pensar que la salud humana es independiente de la salud de los animales. Por ello, pretendemos analizar su trabajo en busca de aquello que podría ligar su actividad con esta campaña novedosa, que quizá Ramírez entrevió hace ya más de un siglo.

1.C.-OBJETIVOS

Como es bien sabido, de cara a demostrar la veracidad o falsedad de nuestra hipótesis, es preciso fijarse unos objetivos, lo más claros y explícitos que nos sea posible. Objetivos que, a fin de cuentas, habrán de ser refrendados, o no, en las conclusiones de nuestro trabajo. De manera que nos hemos planteado los siguientes:

1.- Tratar de reconstruir la biografía de nuestro personaje, a partir de cuantos documentos, trabajos, escritos y opiniones nos sea posible. A partir de esta reconstrucción biográfica procurar establecer las aportaciones fundamentales, diferentes, novedosas, originales o negativas de Marcelino Ramírez García en ambos campos (veterinaria y medicina) y su papel en la formación del personaje, en su época histórica y científica.

2.- Dado que nos interesa, especialmente, la más que posible sinergia entre los conocimientos proporcionados por las dos profesiones que ejerció, pretendemos explorar este hecho y su resultado, de manera que podamos averiguar si el concepto «Un mundo, una salud» estaba implícito en la visión del Dr. Ramírez, de qué modo lo expresaba, y, si fuese el caso, cómo lo aplicó en su trabajo, si lo difundió entre otros, si le hicieron caso, o bien, pasó desapercibido.

3.-En vista del desconocimiento profundo de la categoría de este hombre, entre los veterinarios y los médicos, pretendemos, a través de la elaboración de su biografía, dar a conocer la obra de un científico poco conocido en la actualidad, tanto al mundo profesional cómo a la opinión pública, y establecer la importancia de su trabajo en el estado de la ciencia en su época, así como, llegado el caso, comunicar su originalidad y anticipación con respecto al concepto «un mundo una salud». Ya que, no en vano, en parte la «Leyenda negra» acerca de la incapacidad de la ciencia española y sus escasos triunfos, se debe grandemente a la falta de comunicación al exterior de muchos de los hallazgos de tan buenos científicos, quienes, con algo de esa propaganda que muchos otros países europeos saben hacer, serían valorados y recordados.

4.-Finalmente, y además de su biografía personal, pretendemos analizar su biografía científica, a través de sus trabajos de todo tipo Profundizar en su obra, veterinaria y médica que son prácticamente indisolubles y, en conjunto, constituyen un trabajo continuado de Salud Pública.

2.- MATERIAL

2.A.- FUENTES PRIMARIAS

Archivos físicos

Hemos investigado, sobre el protagonista y sus circunstancias en las siguientes fuentes primarias:

El Archivo Histórico Militar de Segovia (AHM), del que hemos tomado la Hoja de Servicios de Marcelino Ramírez y de algún otro científico militar como el del, también veterinario militar y médico, Dr. Lorenzo Sánchez Vizmanos, de Calixito Carrillo Herce, veterinario militar y suegro de Ramírez; de su colaborador Santiago Gómez Bargo o los Dres. Mariano Gómez Ulla o Félix Estrada Catoyra, que se citan en el trabajo. Agradecemos su ayuda generosa y cordial disposición, al Capitán D. Luciano Casal Araujo, destinado en el AHM, mucho más allá del afecto familiar que nos une.

El Archivo Histórico Universitario de Zaragoza (AHUNIZAR) que nos ha facilitado los expedientes de las dos carreras de Marcelino Ramírez.

El Archivo del Reino de Galicia (ARG) que nos ha aportado unas cuantas cuestiones de su vida en La Coruña.

El Archivo Municipal de Logroño (AML) en concreto gracias al apoyo de D^a Susana López de Castro, que generosamente nos ha remitido una abundante documentación sobre la vida y actividades de Ramírez en La Rioja, tanto al principio como al final, de su vida ciudadana y profesional.

Al Archivo Histórico Provincial de La Rioja, (AHPR) dirigido por D^a Micaela Pérez Sáenz, que ha acogido con sumo interés y profesionalidad nuestras peticiones, en especial sobre la vinculación de Ramírez con el Círculo Republicano y el Tribunal tutelar de menores de Logroño.

En el Archivo intermedio Militar Noroeste de Ferrol (AIMN) nos han facilitado amablemente algunas cuestiones rutinarias de la vida militar de Ramírez en Galicia. De su época de coronel en Burgos, cuya documentación también obra allí, por los vaivenes de los archivos, ha habido resultados muy escasos.

El Archivo del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Logroño (ACOLVETLOG) nos ha ofrecido el dato de la baja en el mismo del Dr. Ramírez, en 1929.

El Archivo de la Real Academia Galega (ARAG) nos ha facilitado la importante conferencia que Marcelino pronunció en el Circulo Recreativo de Artesanos de La Coruña.

El Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA) nos ha suministrado diverso material, en ocasiones complementario y en otras duplicado, con el de la Universidad de Zaragoza, con suma profesionalidad, excelente trato humano y presteza, tanto más destacable y de agradecer, cuanto que se trata de uno de los archivos más demandados del mundo.

Archivos Digitales

La Biblioteca Virtual de la Defensa (BVD) de donde hemos recogido los Diarios oficiales del Ministerio de la Guerra y del Ejército, según las épocas, que concernían a Marcelino Ramírez, desde su ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, pasando por sus diversas vicisitudes: ascensos, traslados, condecoraciones, permisos, premios, etc.

En el Depósito Digital de Documentos de la Universidad Autónoma de Barcelona (DDUAB) <http://ddd.uab.cat/record/50186/>, hemos consultado las múltiples revistas veterinarias de la época que, en colaboración con fondos aportados por la Universidad de Zaragoza, se pueden encontrar en el mismo. Sustancialmente hablamos de la *Revista Pasteur*, *La Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, *La Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* y *La Semana Veterinaria*.

En el Archivo digital de la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*. https://www.google.es/webhp?sourceid=chromeinstant&rlz=1C1DVCI_enES_436&ion=1&espv=2&ie=UTF8#q=revista%20de%20higiene%20y%20sanidad%20pecuarias hemos encontrado referencias a la labor de Ramírez, reseñas de sus obras y su propuesta para el nuevo plan de Estudios de Veterinaria, que incluimos en la obra¹⁰.

¹⁰ Dado que esta búsqueda digital es muy farragosa, por ser, ejemplar a ejemplar, y no haber buscador centralizado, puede haberse quedado algo en el tintero, algún artículo de Ramírez o referencia a su labor. N. del A.

En la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano (BDPI) hemos encontrado la interesante tesis del Dr. Rafael Forns Romans, de 1899: *Balance del actual conocimiento acerca de la tuberculosis pulmonar*.

La Biblioteca Digital de La Rioja (BDR) nos ha facilitado el raro folleto sobre la Clínica privada de Ramírez en Logroño.

En la Biblioteca Nacional de Francia (BNF) *Gallica*, hemos encontrado material gráfico de interés sobre la Escuela de Veterinaria de Alfort en época próxima a la visita que cursó Ramírez a la misma, el 20 de marzo de 1914.

Hemerotecas digitales:

La Hemeroteca Digital Nacional nos ha proporcionado información relativa a la Revista *España Médica*, *La Ilustración Española y Americana*, y los *Anuarios de España* y cuestiones militares de Ramírez de relativo interés y, eso sí, los primeros datos de sus conclusiones y calificación de su tesis doctoral.

En la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura: <http://prensahistorica.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>; En la Hemeroteca Nacional Digital: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>, hemos hallado diversas reseñas de prensa general y científica de utilidad que se citan debidamente en este trabajo. Entre ellas las necrológicas de los catedráticos E. Pisón y Abelardo Gallego Canel, artículos ambos de Ramírez, y datos de sus múltiples actividades.

La Hemeroteca Digital de Galicia: *Galliciana*: <http://www.galliciana.bibliotecadegalicia.xunta.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos%2Fpresentacion>, nos ha proporcionado, en primer lugar, el hallazgo de quién era Marcelino Ramírez, de su posición en La Coruña, de su doble condición de veterinario y médico, de sus actividades civiles y militares, de divulgación científica y asistencia a Congresos y de referencias de sus obras, así como las múltiples citas de prensa gallega que se aportan en el texto.

La Hemeroteca Digital de *La Voz de Galicia* de reciente inauguración (2017), ha complementado la información de *Galliciana*, ofreciéndonos

algunas «joyas» como el testimonio de Antonio Villar Ponte¹¹, farmacéutico, político, escritor, y secretario del Dispensario antituberculoso de La Coruña, en el sentido de la mejora experimentada por esta institución con la llegada de Ramírez, de su prestigio nacional y del liderazgo incuestionable que ejercía en la misma.

La Hemeroteca de La Vanguardia: <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html> y la Hemeroteca de ABC: <http://hemeroteca.abc.es/> han sido de escasa utilidad. Las hemos consultado por ser unas muy completas colecciones de la vida española, desde finales del S. XIX en el caso de la Vanguardia y desde principios del S. XX en el del ABC, y porque en otras publicaciones nos han rendido buenos servicios. De ellas hemos obtenido alguna referencia de las asambleas antituberculosas de 1924 y 1925.

2.B- FUENTES SECUNDARIAS

La Biblioteca General de la Universidad de Santiago (BXUSC) nos ha proporcionado, como en todos nuestros trabajos, bibliografía variada, veterinaria y médica, sobre la tuberculosis en la época, además de que su excelente Servicio de Préstamo Interbibliotecario, encabezado por nuestro querido amigo y compañero D. Xavier M^a del Valle-Inclán Alsina, nos ha conseguido, con rapidez y eficacia, multitud de publicaciones, antiguas y escasas, de esta índole.

La Biblioteca Municipal de Donostia-San Sebastián, (BMD) por medio de nuestro distinguido colega el Doctor D. Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi, nos ha provisto de documentación hemerográfica del Congreso de San Sebastián de 1912 y de datos de la figura de su presidente, Dr. Castañeda Otermín.

Asimismo, hemos manejado fuentes de uso habitual como Google, Google Académico; Dialnet, Wikipedia, en repetidas ocasiones, en el trabajo diario, que sería prolijo explicitar aquí.

¹¹ Agradecemos al Dr. en Filología D. Joel Gómez, redactor de *La Voz de Galicia*, este dato. N. del A.

2.C.- OTRAS FUENTES

El alcalde de Bergasa, pueblo natal de D. Marcelino Ramírez, D. Ángel Ferrero Chimeno, nos ha facilitado varias fotos y datos de gran interés.

Los miembros de la Comandancia de la Guardia Civil de Arnedo (La Rioja), nos han proporcionado diversa información de Arnedo y Bergasa que, entre otras cosas, nos ha allanado el contacto con el citado Sr. Alcalde y con el Rvdo. P. D. Felipe Abad León, Cronista Oficial de La Rioja y Académico correspondiente de la RAH, al que, a pesar de su buena disposición, su avanzada edad y estado de salud, le han impedido ayudarnos más.

Dada la poco o nada conocida personalidad de Ramírez, hemos evacuado consultas a destacados expertos en Historia de la Medicina españoles como los Profesores: Bertha Gutiérrez Rodilla, catedrática de la Universidad de Salamanca, Luis Montiel Llorente, Catedrático de la UCM y Jorge Molero Mesa de la UAB, entre otros.

A todos ellos, mi admiración, amistad y agradecimiento.

3.- MÉTODO

Como anteriormente hemos puesto de manifiesto, nuestra idea inicial se centraba en el conocimiento del personaje, precisamente debido a los escasos datos que, a priori, se tenían a mano. A medida que nuestro conocimiento de su personalidad y aportaciones se iba incrementando, es cuando entrevimos la posible relación con el reciente movimiento «Un mundo, una salud», por cuya razón tuvimos que pasar a considerar en profundidad el concepto, su origen y significado, para finalizar con un análisis detenido acerca de la relación del protagonista de nuestro trabajo con el mismo.

De esta manera, en primer lugar, nos fijamos la meta del estudio intensivo de la biografía de D. Marcelino Ramírez, de la cual consignamos en otro apartado su obra escrita, que procedimos a analizar en cuanto a sus contenidos, importancia y características. El primero de los apartados, debido a la recopilación de documentos, entrevistas, visitas, etc., es, con mucho, el que mayor tiempo nos ocupó.

Una vez conseguida una idea objetiva del personaje, de sus aportaciones y de su época, pasamos a considerar el Estudio epistemológico del concepto actual de: «Un Mundo, Una Salud», en especial en cuanto a sus surgimiento y autoría, para localizar, siquiera aproximadamente, si existía alguna relación, o algún indicio, entre la época de D. Marcelino y las actuales campañas desarrolladas a partir de dicho concepto. Hemos sopesado, inicialmente, la posibilidad de que el biografiado tuviese a su alcance, en su tiempo, dichos conceptos, en cuyo caso no cabría hablar de novedad alguna.

Finalmente nos hemos dedicado a considerar la posible relación de Ramírez y su obra con este concepto, de cara a establecer si existió una relación directa, indirecta o bien no se puede apreciar este hecho, a pesar de las vinculaciones profesionales (medicina veterinaria y medicina humana) de nuestro autor.

A partir de los resultados obtenidos en los diferentes apartados indicados, procedimos a elaborar las conclusiones de nuestro trabajo.

4.- RESULTADOS

4.A.- BIOGRAFIA

Nacimiento y juventud

Marcelino Ramírez García nació en Bergasa, localidad del Partido Judicial de Arnedo, el 2 de junio de 1864. Fueron sus padres Silvestre Ramírez Eguizábal y Ruperta García Pellejero.¹² Se le bautizó en la parroquia de Bergasa, el día 4 del mismo mes.¹³ No constan antecedentes profesionales veterinarios ni médicos en la familia, ni se habla de ocupación del padre, ni de la madre en la partida de bautismo. Según parece eran sencillos agricultores, ganaderos o artesanos. No obstante, debían ser gente acomodada, pues pudieron mandar a Marcelino a estudiar a Zaragoza, lo que no era fácil en esos momentos. Su tesis doctoral manuscrita, que publicaría en 1908, está dedicada, como veremos, «a la memoria de mis buenos padres», sin hacer ningún comentario de la influencia profesional de su padre ni nada parecido, lo que sustenta nuestra idea de que fuesen gente sencilla del campo, en una zona tradicionalmente dedicada a la manufactura de calzado, ganadería ovina y caprina y los cultivos vitivinícolas y de cereales y, en menor medida, de olivos y almendros.

En la excelente tesis doctoral del coronel veterinario y profesor adjunto de la Universidad Complutense Dr. Serrano Tomé¹⁴, Ramírez aparece, erróneamente, como nacido en Vergara (Guipúzcoa). A resolver este equívoco no ayuda ni la propia hoja de servicios de D. Marcelino en el Ejército, que lo recoge como nacido en Vergara (Logroño)¹⁵.

¹² Archivo Histórico Militar de Segovia, Hoja de Servicios matriz de Marcelino Ramírez García. Sin embargo, en su partida de bautismo aparece el apellido de Apolonia, su abuela materna, como Rodríguez y no Pellejero. N. del A.

¹³ A.G.A Expediente de veterinaria de Marcelino Ramírez García. Partida de bautismo.

¹⁴ Vicente Serrano Tomé (15-8-1921--25-4-2007) Coronel Veterinario, doctor, Profesor adjunto de la UCM, Académico de la RACVE, y numerario de la Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias. (vid. ABC p.7. de 5-11-1976). Director de la revista *Veterinaria*. Fue además un prolífico conferenciante sobre temas veterinarios que iban desde *La filatelia en la veterinaria a Los animales y la alimentación en el descubrimiento de América; Abolengo de la profesión veterinaria en las producciones animales o La veterinaria en los países comunitarios durante el siglo XX*, entre otros muchos.

¹⁵ El cambio de denominación, con la creación del Estado de las Autonomías, de la provincia de Logroño por Comunidad Autónoma (uniprovincial) de La Rioja, puede generar confusión. N. del A.

Según su expediente¹⁶ verificó el examen de ingreso en el bachillerato en el Instituto de Zaragoza, el 21 de septiembre de 1881. Realizó los estudios equivalentes a lo que luego se llamó bachiller elemental, en los cursos: 1883-84 a 1886-87, simultaneándolos con los de la carrera de Veterinaria, pues entonces no eran exigibles para esta.

Estudios de Veterinaria ¹⁷

Gracias a las peculiaridades académicas del momento hizo la carrera de Veterinaria en los cursos de 1882-83 a 1886-87 (fig. 2).

Esto fue así hasta que por el RD de 27-IX-1912¹⁸, se introdujo la exigencia del título de bachiller para ingresar en las Escuelas de Veterinaria. El título era imprescindible para examinarse del primer año de la carrera.¹⁹ Ramírez consiguió Premio, o sea Matrícula de Honor, en Fisiología, y Accésit, segundo premio, en Higiene.

¹⁶ AHUNIZAR. Facultad de Medicina de Zaragoza. Expediente de Marcelino Ramírez García.

¹⁷ En esos años no se exigía, para ingresar en las Escuelas especiales profesionales y superiores de Ingeniería, el título de bachiller, ya que el ingreso se hacía mediante la realización de un curso preparatorio y posterior examen de ingreso ante un tribunal nombrado al efecto. Las Escuelas (como la Escuela Superior de Veterinaria) no formaban parte de las Universidades y se regían por su propia reglamentación, de ahí que no se exigiese tener finalizado el bachillerato, que sí era requerido para cursar estudios universitarios. Desde 1912 se exigió el título de bachiller y desde 1918, además, el tener aprobadas en una Facultad de Ciencias: Ampliación de Física, Química general; Mineralogía y Botánica y Zoología, lo mismo que para ingresar en las Facultades de Medicina y Farmacia. N. del A.

¹⁸ <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1912/272/A00723-00725.pdf>

¹⁹ *Gaceta de Madrid*. 28 de septiembre de 1912. P. 272. Reglamento para el régimen y gobierno de las Escuelas de Veterinaria. (Capítulo VII pto. 2º del RD citado. pp.723-725.)

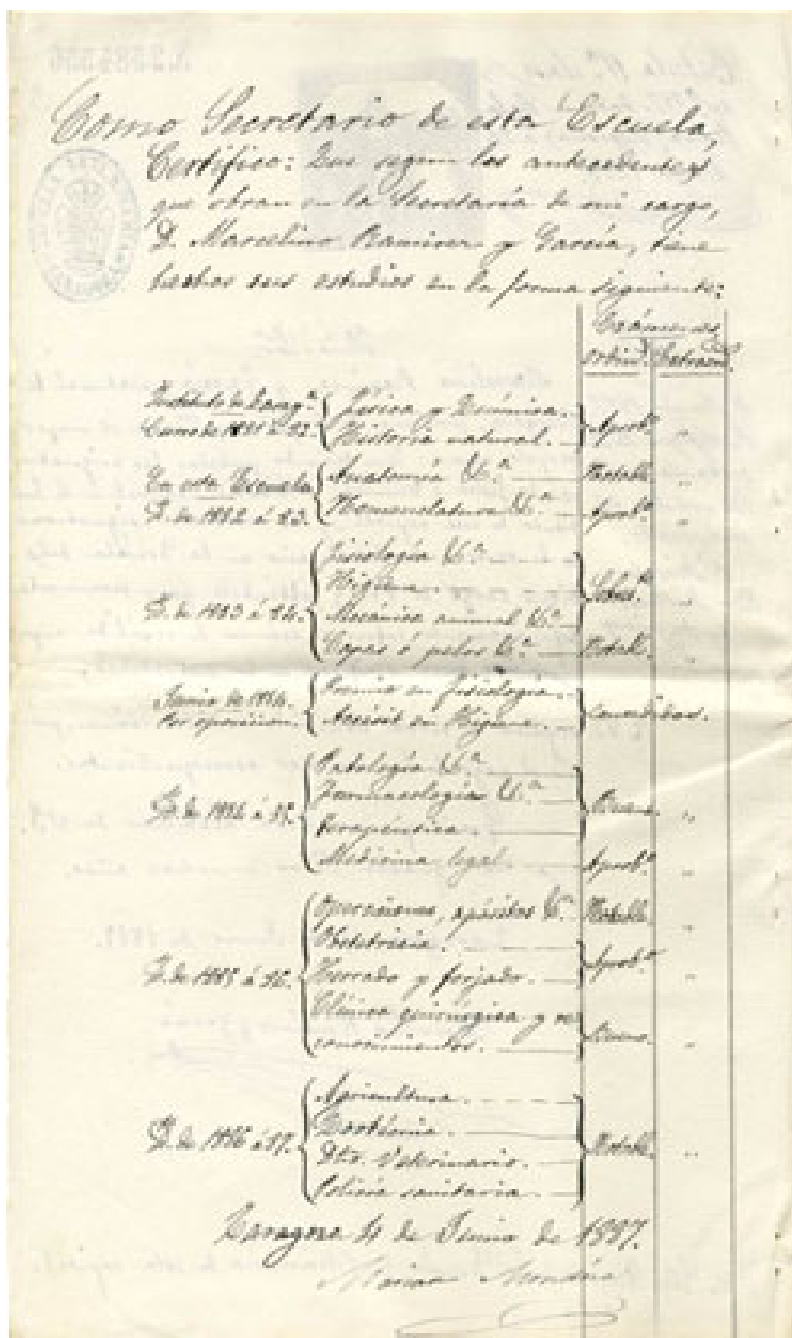


Fig 2. Certificación Académica de veterinaria de Marcelino²⁰

El 7 de Junio de 1887 Rufino Saénz de Buruaga, veterinario, ejerciente en Zaragoza, certifica (fig. 3) que:

²⁰ AGA. Expediente de Veterinaria de Marcelino Ramírez García. Sign. 31-15049-05068.

Marcelino Ramírez y García de la provincia de Logroño y natural de Bergasa, ha practicado bajo mi dirección la ciencia de veterinaria en todas sus ramas por espacio de dos años, habiéndolo hecho con todo el aprovechamiento que se pueda desear.

Y, para que conste doy el presente que firmo en Zaragoza a siete de junio de mil ochocientos ochenta y siete. Fdo.: Rufino Sáenz de Buruaga,

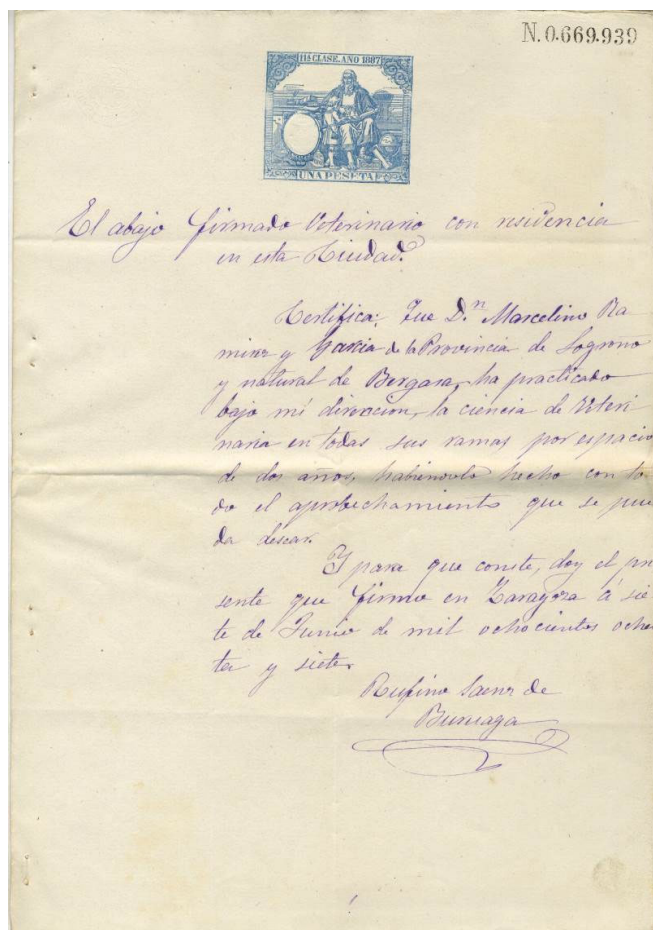


Fig. 3. Certificado de Rufino Sáenz de Buruaga sobre las prácticas de Marcelino Ramírez²¹.

La familia Sáenz de Buruaga debía ser amiga de la de Ramírez o cimentarse la amistad con motivo de esta relación, pues, 18 años más tarde, el 20 de junio de 1905, *La Rioja* recoge la presencia de Ramírez, ya con 41 años, y su familia: esposa, suegra y cuñada, en el riojano pueblo de Lardero, donde Ramírez ejercía gratuitamente de médico en esa época, para asistir al bautizo «de la nueva hija de D. Mario Sáenz de Buruaga,

²¹ AGA. Expediente de Veterinaria de Marcelino Ramírez García. Sign. 31-15049-05068.

veterinario de esta—localidad--»²². No parece descabellado pensar que la neófita fuese nieta de su maestro.

Comenzó los ejercicios de reválida de fin de carrera, el 14 de junio de 1887, ante tribunal compuesto por los catedráticos Pedro Martínez de Anguiano, director de la Escuela, como presidente; Juan Antonio Sáinz, vocal y Santiago Martínez, secretario. En el primer ejercicio, cada uno de los jueces dirigió las preguntas que creyó oportunas sobre las asignaturas que ha cursado, y en vista de las contestaciones que dio el examinando, se procedió a la votación secreta, resultando aprobado por unanimidad. Este proceso está relatado en los documentos que acompañan a la siguiente Acta de los ejercicios de la Reválida de Marcelino Ramírez. (Figs. 4 y 5).

²² *La Rioja* 20 de junio de 1905, p.2.

Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

DEPOSITO
DE
DERECHOS DE EXÁMEN.

DON *Marcelino Ramirez y Garcia* ha consignado en mi poder la cantidad de *treinta pesetas* por derechos de examen de *reválida de Veterinario* conforme al vigente Reglamento.

Zaragoza a de *Junio* de 1837.

El Secretario,

Mariano Mondria

SEÑALAMIENTO.

Zaragoza a de *Junio* de 1837.

Se señala para el primer ejercicio de esta reválida el día *14* de los corrientes, a las *once* de su mañana debiendo componer el Tribunal los Sres. Catedráticos D. *Pedro Martínez de Anguiano*, D. *Juan Antonio Sainza* y D. *Santiago Martínez*.

El Director,

Pedro Martínez de Anguiano



Primer Ejercicio.

En la Escuela de Veterinaria de Zaragoza y hora de *las once de la mañana* reunido el Tribunal, compareció ante el mismo D. *Marcelino Ramirez y Garcia* al que cada uno de los Jueces dirigió las preguntas que creyó oportunas sobre las asignaturas que ha cursado, y en vista de las contestaciones que dió el examinando, se procedió a la votación secreta, resultando *aprobado* por *suavidad*.

Zaragoza a de *Junio* de 1837.

El Presidente,

Pedro Martínez de Anguiano

El Vocal,

Juan Antonio Sainza

El Secretario del Tribunal,

Santiago Martínez

Fig 4. Reválida de Veterinaria del joven Marcelino. 1º ejercicio. Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Expediente de Marcelino Ramírez García. AHUNIZAR.

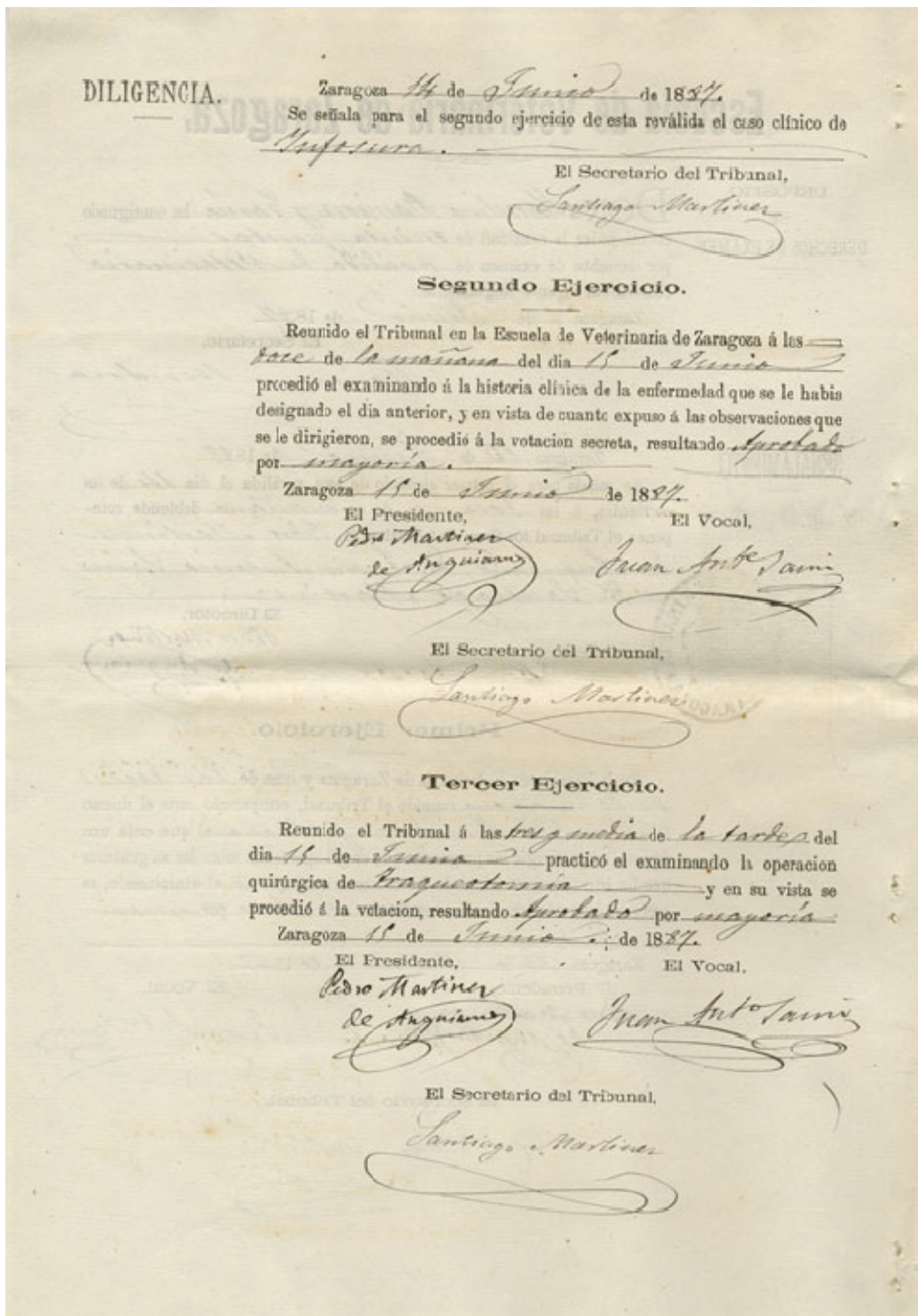


Fig 5. Reválida de veterinaria 2º y 3º ejercicios. Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Expediente de Marcelino Ramírez García. AHUNIZAR.

Al día siguiente, desarrolló el caso clínico que se le había asignado, «La Infosura». Tras responder a las preguntas pertinentes, aprobó por mayoría. El mismo día 15, a primera hora de la tarde, practicó, como tercer ejercicio, una traqueotomía -no sabemos a qué animal- aprobando también por mayoría. Horas más tarde, verificó el cuarto ejercicio, consistente en herrado y forjado, resultando asimismo aprobado por mayoría.

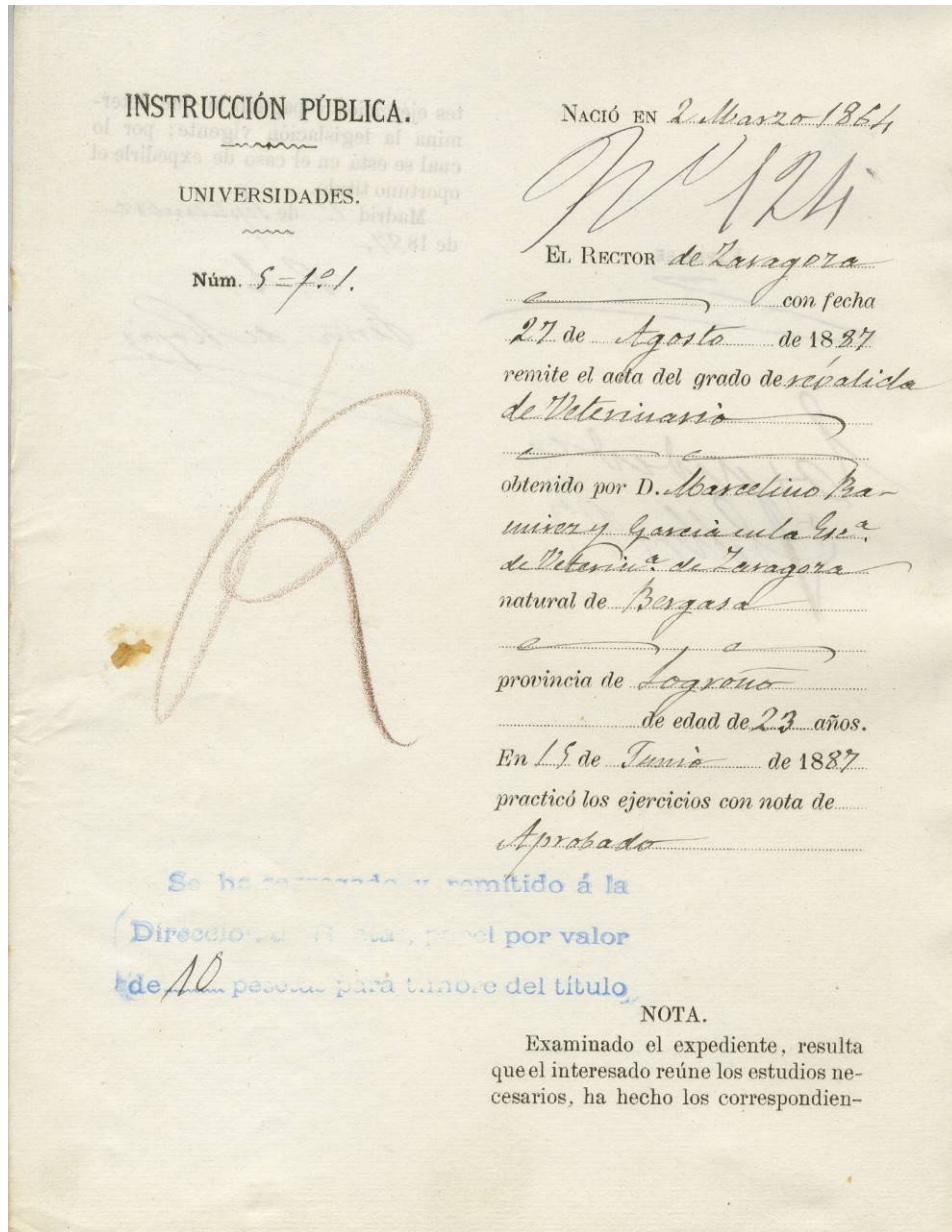


Fig 6.- Acta de grado de Reválida en Veterinaria. Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Expediente de Marcelino Ramírez García. AHUNIZAR.

Por tanto, como vemos (Fig. 6) el 15 de junio de 1887, a los 23 años de edad, terminó la reválida con la calificación de aprobado. El 24 de agosto de 1887, pagó los derechos del título de veterinario, en papel de reintegro de pagos al Estado, que importaron 390 pesetas.²³



Fig. 7. Marcelino en la Orla. Escuela Superior de Veterinaria, Zaragoza (1887)²⁴

Con respecto al obligatorio servicio militar, Ramírez fue sorteado a quintas del servicio militar, según el Boletín Oficial de la Provincia de Logroño, por Bergasa²⁵. En el que debió ser su primer contacto con el Ejército, al menos nominal, Marcelino aparece como recluta de ese año, en el Batallón de Depósito de Logroño nº 131. En el B.O.P. de 21 de junio de 1884, cubriendo cupo por Alfaro en el Partido Judicial de Calahorra²⁶. Esto se confirma en el B.O.P. de la provincia de Logroño de 4 de septiembre de 1884 en el que aparece como alta en la recluta disponible con el número 39 en el cupo 24, correspondiente a Alfaro. Bien es cierto que los trámites para su incorporación iban lentos, pues hace referencia expresa a que esta publicación de septiembre corresponde a la sesión de la Comisión provincial

²³ AHUNIZAR. Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Expediente de Marcelino Ramírez García.

²⁴ Agradecemos esta fotografía a nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Moreno Fernández-Caparrós, General Veterinario y Académico.

²⁵ Boletín Oficial de la Provincia de Logroño nº 307. 21 de junio de 1884. p.2.

²⁶ Esto difiere de la organización actual en que Bergasa pertenece al Partido Judicial de Arnedo, pero Marcelino debía vivir en Alfaro en aquella época.

de 22 de febrero. No tenemos noticias tuyas desde 1887 hasta 1890, período en el que pudo estar cumpliendo el largo servicio militar del momento que, según la «Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de julio de 1885» Contemplaba 12 años de servicio, 3 de ellos en servicio activo permanente, y los otros 9 en 4 diversas situaciones más, hasta el pase a la reserva definitiva²⁷.

Sí que, en 1891, gracias al BOP²⁸, que le reclama un recibo de la contribución como Veterinario, en un listado amplio de deudores, lo localizamos en Pradejón, municipio de la Rioja Baja, no lejos de Ausejo, Arnedo o Calahorra.

Inicios profesionales

Da la impresión de que la vocación primera de Marcelino fue la veterinaria rural, y su deseo ejercer cerca de los suyos. Los siguientes sucesos transcurren en Alfaro, ayuntamiento de mayor entidad que Bergasa, el minúsculo núcleo natal de Marcelino, que hoy, en 2018, no llega a 200 habitantes, aunque es ayuntamiento y cuenta con una corporación municipal de 5 miembros. En el censo oficial de 1900 tenía una población de derecho de 526 habitantes.²⁹

El 30 de octubre de 1891, el B.O.P. de Logroño³⁰ publica una noticia, un tanto rocambolesca, relativa al Ayuntamiento de Alfaro, sobre la provisión definitiva de una plaza de Inspector de carnes, en la que se ve implicado nuestro protagonista, que había sido nombrado interinamente para el puesto.

El Gobernador pasó a informe el asunto que a continuación se describe, reuniéndose, bajo la presidencia de Ángel Iribarren, dos diputados, Sres. Marín y Rivas y el secretario, Sr. Farias para considerarlo. Fallecido el Inspector de carnes, el alcalde nombró para dicho cargo, interinamente,

²⁷ Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de julio de 1885. Gaceta de Madrid de 13 de julio de 1885. Art.4º. P.115.

<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1885/194/A00115-00123.pdf>.

²⁸ BOP de Logroño, de 8 de febrero, p.1.

²⁹ <http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=69576&ext=.pdf>. Censo de población de la provincia de Logroño de 1900. p.171. [consultado por última vez el 26-11-2018].

³⁰ B.O.P. de Logroño, de 30 de octubre de 1891, p.3.

para no dejar desatendido el servicio, a Francisco Osambela. Este fue separado del cargo enseguida, mediante expediente formado por:

Haber roto y arrancado el dicho señor un anuncio fijado en el matadero por el señor alcalde, acompañando a este acto manifestaciones irrespetuosas y no asistir al expresado establecimiento, delegando en un criado suyo.

Sometida a votación la propuesta, se acordó nombrar interinamente a Ramírez³¹ y «anunciar la vacante por término de treinta días», considerando además que, tanto Osambela como Ramírez, eran veterinarios de primera clase³² y este tenía mayores conocimientos, a juicio de algunos miembros de la Corporación.

El Sr. Osambela reclamó que se le levantara la suspensión para poder concurrir a la plaza, para que no se viesen lesionados sus derechos civiles.

Anunciada la vacante y transcurrido el plazo, el ayuntamiento en sesión de 19 de julio confirió definitivamente la plaza a Ángel Fernández Gil, el cual obtuvo siete votos y cuatro el señor Osambela.

Hubo una discusión, sobre la presunta preferencia de la ley a favor de los subdelegados de veterinaria, para cubrir las plazas de inspectores de carnes, que, extrañamente, a pesar de su conducta anterior, utilizaba el alcalde para preferir a Osambela, y que fue desestimada por ser subjetiva y no conforme a la norma.

Ramírez recurrió el nombramiento de Fernández Gil, pues este no presentó el título de veterinario, sino solo una certificación del secretario de la Escuela de Veterinaria de haber pasado la reválida con aprobado, lo que, según argumentaba, no autorizaba en manera alguna para ejercer la profesión.

Se acordó que el Sr. Fernández Gil tendría que exhibir el título de veterinario o copia autorizada, pues para el desempeño de tal cargo se precisaba ser veterinario, según disponía el artículo 2º del reglamento de 25 de febrero de 1859. Como los derechos del título no eran baratos,

³¹ Contra lo que interpuso recurso de alzada Osambela, que se desestimó por el Gobernador Civil. Vid. *La Rioja*, 23 de octubre de 1891. P.2.

³² Calificados así según la R.O. de 3 de VII de 1858. Vid. Serrano Tomé, V (2000) El error Malats en la evolución de la veterinaria española desde los puntos de vista científicos y sociológicos. En: Cid Díaz, J.M. (Coord.) *Temas de historia de la veterinaria* T. I. Murcia. Universidad pp.148-149.

posiblemente Fernández Gil no los había pagado aún, y Marcelino se valió de este defecto de forma para defender sus intereses.

Terminada esta serie de consideraciones, dado que el Sr. Osambela fue separado de su cargo por acuerdo unánime del ayuntamiento, la Comisión Provincial declaró improcedente la suspensión del acuerdo por el que se nombró interinamente a Ramírez, Que procedía dejar sin efecto el acuerdo que nombró definitivamente a Ángel Fernández Gil, y además, debía ordenarse al ayuntamiento proceder a nuevo nombramiento, y que hasta que eso se verificase debía desempeñar el cargo el señor Ramírez.

Este incidente da una idea del carácter, enérgico y combativo, que distinguió a Marcelino Ramírez toda su vida. Tenía entonces 27 años.

El asunto no acaba aquí. Tres años más tarde, el B.O.P. de 6 de noviembre de 1894 publica que, estando imposibilitado el referido Ángel Fernández Gil, que al fin debió hacerse con la plaza, y desempeñándola interinamente Marcelino Ramírez, el ayuntamiento adoptó el acuerdo de proveerla por oposición.

El Gobierno civil se opuso, pues ninguna disposición ordenaba que se hiciera por oposición, dado que el reglamento de 25 de febrero de 1859, preceptuaba que las plazas de Inspectores de carnes debían proveerse por veterinarios que aspirasen a ellas, eligiendo para el cargo al de más categoría.

El ayuntamiento recurrió, en alzada, ante el ministro de la gobernación, que se declaró incompetente pues, según argumentaba, la providencia gubernativa no era recurrible, salvo ante el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo.

En resumen, o había una voluntad clara de no dar la plaza en propiedad a Marcelino Ramírez, o este se hartó de semejante estado de cosas, o se daban ambas circunstancias, y decidió opositar a veterinaria militar.

Veterinaria Militar

Esto coincide cronológicamente, pues el 24 de diciembre de 1895, apenas un año después; suponemos que el tiempo dedicado a preparar y estudiar las oposiciones con intensidad, Marcelino ingresaba en el Cuerpo de Veterinaria Militar, con el número uno de su promoción, según consta en su hoja de servicios y en el D.O. del ministerio de la Guerra (12 enero 1896). Para este proceso hubo de presentar un certificado³³ de 26 de septiembre de 1895 del alcalde de Alfaro, Javier Bretón y Rada, que acreditaba su buena conducta moral, durante la residencia en esa localidad, y el hecho de encontrarse en plenitud de derechos civiles y políticos.

También el diario *La Rioja* de 22 de diciembre de 1895 destaca que el número 1 ha sido Marcelino Ramírez y el 4 Cándido Muro, de Ausejo. Es de destacar que, leyendo el escalafón, el número 9 fue Jacinto Pisón Ceriza, también riojano, hermano de Emilio Pisón (1866-1915) que sería catedrático de veterinaria, fallecido con 49 años y cuya necrológica, muy afectuosa, haría Marcelino Ramírez, como veremos. *La Rioja* recoge, el 10 de diciembre de 1897 p.2, que en el duelo por D. Lucas Pisón Ibañez³⁴ las cintas las llevaron sus profesores, veterinarios: Victoriano Cantera, Antonio Colodrón, Crescencio Aguirre y Marcelino Ramírez. Suponemos que D. Lucas Pisón, veterinario, era el padre de Jacinto y Emilio.

Tras las oposiciones celebradas en Madrid, durante los meses de noviembre y diciembre de 1895, fue declarado aspirante a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, por R.O. de 24 de diciembre de 1895, con el número 1 de su promoción, que constaba de 76 miembros³⁵. Fue un triunfo resonante en la provincia de Logroño, como ya hemos dicho, pues el número 4 de la oposición fue Cándido Muro, de Ausejo³⁶, localidad natal de Amalia Carrillo quien, en menos de un mes, desde ese momento, sería la esposa de Marcelino.

Estuvo en esta situación hasta el 10 de enero de 1896, fecha en que quedó en expectativa de destino hasta finales de mes. El 11 de enero es

³³ AHM. Expediente de Marcelino Ramírez García.

³⁴ De 65 años, casado, según nota de registro civil, de 10 de diciembre de 1897 en *La Rioja*, p.2.

³⁵ Aparecen escalafonados en el D.O. del Ministerio de la Guerra de 27 de diciembre de 1895. p.3. Aunque de entrada sólo ingresaron como Veterinarios terceros 53 que se relacionan en el D.O. de 12 de enero de 1896 p. 4-5.

³⁶ *La Rioja*, diario político. 22 de diciembre de 1895. p.2.

nombrado, por antigüedad, veterinario 3º, grado asimilado a alférez³⁷. Es de notar que de los 76 ingresados solo fueron nombrados 53³⁸.

Por el tiempo de la carrera «Como comprendido en la Ley de 21 de agosto de 1896, le son de abono cuatro años por razón de estudios», es decir, se le añaden a efectos de antigüedad en la milicia.³⁹

El 1 de febrero de 1896 sale destinado al Regimiento de Dragones de Numancia 11º de caballería, de guarnición en Pamplona, en el que estuvo 10 meses escasos, hasta finales de noviembre. Este hecho lo recoge además de su hoja de Servicios, *El Eco de Navarra*, de 24 de enero de 1896, p. 2:

El Veterinario militar de tercera clase (sic) D. Marcelino Ramírez García, de nuevo ingreso, ha sido destinado al Regimiento de Dragones de Numancia.

Realmente el rotativo navarro en lugar de señalar a Marcelino como un novato, podría haber destacado también su, nada despreciable, condición de número uno de su promoción.

Etapa riojana

A partir de ese momento, por R.O. de 20 de noviembre de 1896 (O. nº 264), pasa destinado al Regimiento de Cazadores de Albuera 16 de Caballería, de Logroño, al que se incorporó, en primero de diciembre.

Marcelino retomó sus estudios y, en los años académicos 1896-1897; y 1897-98, cursó el resto de asignaturas para terminar el bachillerato superior, en el Instituto de Vizcaya, que pertenecía al Distrito Universitario de Valladolid, pasando los exámenes de grado el 29 de septiembre de 1898, con calificación de aprobado, y otorgándole el rector el título de bachiller el

³⁷ Hasta 1929 *los* oficiales veterinarios salían de la Academia de Sanidad con el grado de Alféreces, a los dos años se les promovía a tenientes. Sus compañeros médicos salían de la Academia con el grado de teniente, y lo mismo los farmacéuticos. Esta discriminación se mantuvo hasta 1929, momento en el que se reconoce los seis años de estudios en la Escuela Superior de Veterinaria, el mismo tipo de examen de oposición y los mismos meses de formación. Esta situación hizo que en 1919 pidiesen en masa la baja del Ejército un abultado número de veterinarios. [Com. Pers. Excmo. Sr. D. Luis Moreno Fernández Caparrós. 6 de junio de 2017].

³⁸ O. Ministerio de la Guerra de 12 de enero de 1896. p.4. El resto pasaba a una especie de reserva de incorporación. N. del A.

³⁹ Hoja de servicios, p. 2.

19 de mayo de 1899⁴⁰. El 30 de septiembre de 1899 aprobó el examen de alemán en la Escuela de Comercio de Zaragoza⁴¹.

En ese mismo año de 1899, se implica en un grupo de profesores veterinarios riojanos que se reúnen el 21 de febrero para solicitar de los poderes públicos la aprobación de un proyecto de Ley de Policía Sanitaria⁴². El 23 de febrero, recoge *La Rioja* en página 2, cómo quedó compuesta esa Comisión Provincial:

Presidente, don Victoriano Cantera; vice-presidente don Calixto Carrillo⁴³; secretario D. Marcelino Ramírez; vice-secretario, don Crescencio Aguirre; vocales, don Antonio Colodrón, don Cándido Rubio y don Donato Gayo. Las adhesiones de individuos y Corporaciones pueden enviarse al secretario, Marcelino Ramírez.

En este destino logroñés estuvo tres años, hasta fin de octubre de 1900. Fue promovido a veterinario 2º, rango asimilado a teniente, por antigüedad, con efectos de 11 de enero de 1898, al cumplir dos años en el empleo anterior.

Durante este tiempo, realizaba las tareas normales de higiene y sanidad pecuaria de la vida de guarnición de un oficial veterinario; es de suponer que también de bromatología, ya que esta cuestión era una inquietud antigua en los veterinarios: la supervisión de leches, carnes etc., aun cuando la inspección alimentaria tardó en ser reglamentada en el

⁴⁰ AHUNIZAR. Facultad de Medicina de Zaragoza. Expediente de Marcelino Ramírez García.

⁴¹ Ídem.

⁴² Unos meses antes, el destacado Veterinario Militar D. Eusebio Molina Serrano ya había presentado un proyecto de Ley de Policía Sanitaria en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid en 1898.

⁴³ Suegro de Ramírez. Calixto Carrillo Herce (14/X/1832-22/6/1900). Era Veterinario militar retirado. Héroe de la Vicalvarada, revuelta madrileña del 17 al 19 de junio de 1854; y de la tercera Guerra Carlista. Caballero de varias órdenes militares por servicios de guerra. Había ingresado en el ejército como soldado de Ingenieros en 18 de junio de 1852 (AHM, Hoja de servicios) fue ascendido a Sargento, por méritos de guerra en 1857. Se licenció del Ejército en 1 de mayo de 1858. Volvió al Ejército como tercer profesor veterinario, el 1 de mayo de 1871; ascendió a segundo profesor veterinario el 2 febrero de 1873, por méritos de guerra, y a primer profesor el 9 de diciembre de 1873, consolidando ambos grados por antigüedad, en 1 de junio de 1875 y 6 de marzo de 1884, respectivamente. Ascendió al grado de Profesor de Escuela el 19 de julio de 1887. Fue Inspector de Sanidad (Veterinaria y Salubridad) de la provincia de Logroño, cargo en el que cesó por R.O en julio de 1899 (*La Rioja*, 6 de julio de 1899, p.2) Su esquel, en la que aparecen sus deudos, entre ellos su hijo político Marcelino Ramírez, se publicó en *La Rioja* del 23 de junio de 1900, p.3.

Ejército hasta el R.D. de 24 de noviembre de 1908, impulsado por el Coronel Veterinario Molina Serrano. En este sentido dice el Académico y General Veterinario Dr. Moreno Fernández-Caparrós:

En 1908 se registra el primer esbozo de misión bromatológica humana por los veterinarios militares. El Real Decreto de 24 de noviembre sobre medidas higiénicas y sanitarias contra las enfermedades del ganado, una de las mejores obras de Molina, dice en el artículo 17: «A fin de precaver los daños que puedan causar a la salud del soldado los alimentos de procedencia animal, y mientras no se organice el servicio de carnicerías militares—los veterinarios— reconocerán diariamente las carnes que se destinen al consumo de las tropas, rechazando las que no se encuentren en buen estado de salubridad»⁴⁴

De vez en cuando, Marcelino se desplazaba fuera de su destino para cumplir con diversas comisiones y actividades: a cubrir el destacamento de Bilbao, a una «comisión de potros» a Córdoba, a comprar caballos de arrastre, a valorar caballos de infantería, participar en maniobras, etc., cuestiones más o menos rutinarias, propias del cargo, que figuran en su hoja de servicios.

Matrimonio y familia

En 1896, contrajo matrimonio civil y canónico, con Amalia Carrillo Gil, natural de Ausejo⁴⁵, del partido judicial de Calahorra.⁴⁶ La boda tuvo lugar en la iglesia de Sta. María la Redonda,⁴⁷ de Logroño, el 29 de enero.⁴⁸ Marcelino y su esposa no tuvieron hijos, lo que nos confirmó su certificado de defunción, que lo recoge. Lo sospechábamos, pues, en los tres padrones municipales, dos de Logroño y uno de La Coruña, que hemos consultado⁴⁹ no constaban. En el padrón logroñés de 1915, figura que vivían con ellos, Bibiana Gil, de 71 años, suegra de Marcelino y su hija Sofía Carrillo Gil, hermana menor de Amalia. En el padrón de 1935, siendo Ramírez ya septuagenario, vivía el matrimonio y Sofía, dos años menor que su

⁴⁴ Vid. Moreno Fernández-Caparrós (2000) Pasado y futuro de la veterinaria militar española. En: Cid Díaz, J.M (Coord.) *Temas de historia de la veterinaria*. Vol. I. Murcia. Universidad p 82-83.

⁴⁵ Municipio de unos 800 habitantes en 2015. N. del A.

⁴⁶ AML: Hoja de familia del Padrón Municipal de 1915.nº 2112.

⁴⁷ Es la iglesia principal de Logroño, de hecho, desde 1959 este templo magnífico es concatedral y, junto con las Catedrales de Arnedo y Santo Domingo de la Calzada, sede de la diócesis de Arnedo y La Calzada-Logroño. N. del A.

⁴⁸ *La Rioja: diario político*, año VII. Nº 2137, de 29 de enero de 1896. p.2.

⁴⁹ AML. Hojas de Padrón de 1915 y 1935.

hermana, además de tres mujeres de servicio y Segunda López Rubio, de Arnedillo. Esta familia, vivió, haciendo diversas obras de reforma, en la céntrica calle Marqués de Murrieta 43, esquina a la vuelta del Peine, en una casa de su propiedad que construyó el matrimonio, con licencia municipal de 1910⁵⁰, se les autorizó a asfaltar delante de la misma, en 1912⁵¹, a levantar un piso más en 1913⁵², a ser dotada de tuberías para el agua corriente por orden de la alcaldía de diciembre de 1914⁵³ y a sustituir un mirador deteriorado, en 1935⁵⁴.



Figs. 8-9. El edificio en 2015⁵⁵ y 1912⁵⁶.BDR.

⁵⁰ AML Expediente. 175/41. También *La Rioja* de 30 de julio de 1910 recoge que esa tarde habrá una visita de inspección municipal al solar donde pretenden construir D. Marcelino y su esposa.

⁵¹ AML. Expte. 179/2.

⁵² AML. Expte. 175/43. BOP Logroño 6 de agosto de 1913. p.3. En la misma página se acuerda pasar a informe del Sr. Arquitecto y Comisión de Policía Rural la queja de Ramírez sobre un río contiguo a su citada finca.

⁵³ *La Rioja*, 23 de diciembre de 1914, p. 3.

⁵⁴ AML. Expte. 403/3.

⁵⁵ Agradecemos a D^a Susana López de Castro, amabilísima funcionaria del AML, la realización, remisión y cesión, de la fotografía de la Fig. nº 8. para este trabajo.

A partir de 1912, también fue clínica y sanatorio, como veremos.

En cuanto a su participación en sociedades profesionales, hemos hallado que, hacia 1895, Ramírez fue presidente de La Asociación Veterinaria Navarro-Riojana, posiblemente una forma asociativa previa a la formación de los colegios oficiales de Veterinaria, que comenzarán a crearse con el nuevo siglo, ya que la única noticia que tenemos de esta asociación es que los días 20 y 21 de abril de 1895, *La Correspondencia de España* recoge-repitiendo la noticia ambos días- la visita de los comisionados de dicha asociación que han ido a Madrid, a quejarse al Ministro -a la sazón, el ingeniero y académico de Ciencias, Alberto Bosch y Fustegueras (1848-1900),

De la deficiente y absurda enseñanza veterinaria; a solicitar la reforma de los planes de estudio y la corrección de las deficiencias y abusos que se cometen en los exámenes de ingreso en casi todas las Escuelas, exigiendo un preparatorio más científico cursado y aprobado en los Institutos, según el proyecto publicado en La Gaceta del día 2 -de ese mes de abril de 1895- por el Director general de Instrucción Pública.

De esta entrevista manifestaban haber salido con una agradable impresión.

Ramírez y la tuberculosis: la polémica de Logroño⁵⁷

De cara a una mejor comprensión del estado del conocimiento acerca de la tuberculosis, en el anexo I (Véase ANEXO I), nos hemos permitido esbozar sucintamente una breve panorámica del conocimiento al respecto, en los inicios del siglo XX, al alcance de personas como Marcelino Ramírez, en orden a vislumbrar adecuadamente el pensamiento de nuestro protagonista.

⁵⁶ BDR.

⁵⁷ Para este epígrafe nos hemos documentado, como se cita, con el Diario *La Rioja*, El *B.O.P.* de Logroño y *La Gaceta de Madrid*, que estimamos nobles fuentes primarias. Además, nos hemos servido del Archivo Municipal de Logroño también fuentes primarias, que se citan a pie de página y en el apartado de bibliografía. Asimismo, nos dieron a conocer, *a posteriori* de haberlo escrito, la tesis doctoral del médico riojano José Ramón Cerdeira Alonso: **Cerdeira Alonso, J.R. (2013) *Políticas de Higiene Municipal en Logroño a lo largo del último tercio del siglo XIX***. Facultad de Letras y de la Educación. Universidad de La Rioja. Logroño, que recoge este tema magníficamente, a base de documentos del archivo municipal, en: file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-PolíticasDeHigieneMunicipalEnLogronoALoLargoDelUlt-40348.pdf

Marcelino Ramírez siempre fue un hombre emprendedor, amante del progreso de la ciencia, y convencido de la necesidad de usar los más modernos medios a su alcance para luchar contra la tuberculosis, esa lacra bien llamada «La peste blanca». A tal efecto, en consonancia, como acabamos de ver, con el estado de la ciencia en su momento, según el profesor Moyano (Véase ANEXO III), Ramírez puso en marcha una iniciativa que recoge el Diario *La Rioja* de 18 de marzo de 1900:

A petición del señor Luque,⁵⁸ pasó a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, una extensa exposición del veterinario del Regimiento de Albuera, don Marcelino Ramírez García, ofreciéndose gratuitamente a llevar a cabo en las vacas de leche inoculaciones para evitar la propagación de la tuberculosis a las personas por medio de la leche destinada al consumo. Dicha instancia se halla favorablemente informada por los inspectores de carnes señores Cantera y Rubio los cuales hacen constar que tal clase de trabajos se están haciendo ya en muchas poblaciones desde el año 1890.⁵⁹

Esto es particularmente significativo y destacable por lo temprano de la fecha en que se propone, ya que, según nos ilustra el profesor Molero Mesa

El retraso en tomar medidas contra este tipo de propagación -la vía digestiva- se produjo en todos los países, a consecuencia de que Koch en el Congreso de Londres de 1901, se decantó por la teoría dualista, es decir, sostuvo que los bacilos bovinos no atacaban al hombre⁶⁰.

El adelantarse a las medidas de otros países no era nuevo en España, al menos en el plano teórico, pues, como dice Molero Mesa⁶¹, ya en 1884, Corral y Maestro solicitaba vigilancia en los mataderos para prohibir por completo el uso alimentario de carne, leche y de todo animal tuberculoso; y Peinado, en 1890, incluyó entre las medidas profilácticas antituberculosas la vigilancia y reconocimiento de sustancias animales de ganado tuberculoso, matando y quemando las reses enfermas.

El doctor en Veterinaria y Académico de la RACVE, Diego Conde Gómez nos ilustra al respecto:

⁵⁸ José Sáenz de Luque, Médico y concejal. (vid. Cerdeira. p.389).

⁵⁹ *La Rioja*, 18 de marzo de 1900, p.1.

⁶⁰ Molero Mesa, J (1989) *Historia social de la tuberculosis en España (1889-1936)*. Tesis doctoral. Granada. Universidad p.108.

⁶¹ *Ibíd.* p.109

Las primeras experiencias en Europa datan de 1890 por parte de Gutmann (1851-1933) en el Instituto Veterinario de Dorpat en Rusia, apoyadas más tarde en países como Prusia, Inglaterra, Alemania o Francia, en este último país a través de las experiencias de Nocard y de Bang en 1891. En España las experiencias de Nocard son reproducidas por el tisiólogo Espina y Capó. En 1897, Antonio Darder promovía el uso de la tuberculina entre la profesión⁶². Quejábese en 1900 Pedro Moyano de la dificultad de acceso a este producto y por lo tanto de diagnosticar la enfermedad.⁶³

El citado trabajo de Darder, después de exponer los resultados de los diversos sabios extranjeros, como Nocard⁶⁴, y su experiencia propia, expresa únicamente el deseo de que se lleve a cabo el diagnóstico en los bóvidos. No refiere haber emprendido acciones propias, al menos en cantidad significativa, pues sí explica la técnica en los bóvidos⁶⁵ y, en este sentido, propugna que se haga sistemáticamente:

Si alguna extensión hemos dado al estudio del diagnóstico de la tuberculosis por el empleo de la tuberculina, ha sido inspirándonos tan sólo por el deseo de que se aplique este nuevo procedimiento, el cual se halla entre nosotros en estado teórico, sin haber obtenido aún la sanción práctica como en algunos países, y consideramos llegada la hora de verificarlo, convencidos de prestar un señalado servicio a la higiene general y combatiríamos a la vez uno de los más poderosos motivos etiológicos de la tuberculosis humana en particular⁶⁶.

Además, Darder, creemos que plenamente consciente del concepto de «un mundo una salud», que es el eje conceptual de nuestro trabajo, se expresa en estos significativos términos:

[...] Un gran número de personalidades autorizadas y pertenecientes a ambas ramas de la Medicina, se han pronunciado a favor de este método revelatriz en las vacas lecheras y aconsejan su aplicación como de gran utilidad en todas las poblaciones. Este método se practicó en París el año 1893, donde se comprobaron 78 casos de tuberculosis sobre 18.819 cabezas, contenidas en 1.517 establos del Departamento del Sena.

⁶² Darder, A (1897) La tuberculosis, patología e higiene comparadas. *La Veterinaria española* 40. pp.353- 356 y 515-518.

⁶³ Conde Gómez, D (2015) *Juan Rof Codina: Renovación na veterinaria e gandería galega contemporánea*. Vigo. Ed. Xerais.p.253.

⁶⁴ Edmond Isidore Etienne Nocard (1850-1903) veterinario y microbiólogo francés que trabajó en la famosa Escuela Veterinaria de París-Alfort y con Pasteur y Roux en estudios sobre el ántrax y el cólera y la tuberculina. Activo publicista e investigador, da su nombre al género bacteriano Nocardia.

⁶⁵ Darder, op. cit. p.515.

⁶⁶ Darder, op. cit pp.517-518.

Visto lo cual, parece tener particular valor la iniciativa de Ramírez, de sacar esta situación del «estado teórico» que cita Darder, en momentos de escasez de tuberculina, que igualmente señala Moyano, y de no estar en España demasiado extendida, la idea, al menos en la práctica, del diagnóstico generalizado de la tuberculosis de los bóvidos y otros animales de consumo humano, por este medio. No obstante, el propio Moyano cita los ensayos de tuberculinización de vacas productoras de leche hechas por el Dr. Madrid y Moreno⁶⁷, según las instrucciones de Nocard, en las vacas de la ciudad de Madrid en 1897⁶⁸. No sabíamos el alcance de esta actividad del Dr. Madrid y Moreno pero, habiendo localizado su publicación de 1899: *La leche y su importancia bacteriológica*⁶⁹, tenemos que suponer que Moyano erraba en su apreciación pues, J. Madrid y Moreno, que firma el trabajo como Jefe del Laboratorio Micrográfico Municipal de Madrid, afirma textualmente, dos años después de su presunto trabajo que:

Las inyecciones de tuberculina dan a conocer la enfermedad, cuando por otros signos exteriores no se manifiesta, y su empleo; reconocido de una eficacia extraordinaria por todo el mundo, se ha llevado a la práctica en todos los países, excepto el nuestro, donde por desgracia, hay una oposición grande a todo lo nuevo. La proporción de vacas tuberculosas en las grandes poblaciones, oscila entre un 10 a un 25 por 100 según varios autores. Calcúlese las que habrá en nuestra capital donde este género de reconocimientos no se emplea en las visitas de inspección por los veterinarios⁷⁰.

Como vemos, explícitamente dice que «no se emplea el método» y nada dice de su experiencia en el asunto, ni parece lógico que hubiese desarrollado ese trabajo siendo doctor en Ciencias naturales y no

⁶⁷ José Madrid Moreno (1863-1936). Doctor en Ciencia Naturales por Bolonia (Colegio de San Clemente de los Españoles) y Madrid. Vid. <http://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-anteriores/1057-1924-madrid-moreno-jose.html> En mayo de 1903 ganó la Cátedra de Técnica Micrográfica e Histología Vegetal y Animal de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, que desempeñó hasta, su jubilación reglamentaria. Perteneció como Académico numerario, desde 1924, a la Real de Medicina, siendo elegido, a propuesta de los Dres. Chicote, Mariscal, Carracido, Piñerúa y Fernández Caro, para cubrir la vacante que dejó el ilustre Dr. Bolívar. Fuente: RANM.

⁶⁸ Moyano y Moyano, P (1900) *Instrucciones sanitarias contra la tuberculosis: La Tuberculosis bacilar de Koch en los animales domésticos considerada bajo el doble punto de vista de la policía sanitaria y de la higiene alimenticia del hombre*. Discurso inaugural de curso de 1900 en la Real Academia de Medicina de Zaragoza. Zaragoza. Tip. Mariano Salas. p.50.

⁶⁹ Madrid Moreno, J (1899) *La leche y su importancia bacteriológica*. Madrid. *Instituto Quirúrgico de La Moncloa*. Pp.370-378.

⁷⁰ Madrid Moreno, op. cit. p.373.

veterinario y, además, porque ni lo dice, ni es probable que dispusiese de un rebaño de vacas, en pleno Madrid, para dicha práctica.

Nos parece, por ello, un dato importantísimo para señalar la primacía de Ramírez en España en llevar a la práctica la tuberculinización diagnóstica de las vacas, pues el trabajo de Madrid Moreno está firmado el 1 de mayo de 1899⁷¹ y la iniciativa de Ramírez en Logroño es de apenas nueve meses después, en marzo de 1900. Refuerza este hecho el que Madrid Moreno fuese un jefe del prestigioso Laboratorio Municipal de la capital de España y Ramírez apenas un joven oficial veterinario.

El mismo autor Conde Gómez, nos acerca, de manera indirecta, a la convicción de la precocidad de la iniciativa de Ramírez, al referirnos que Rof Codina, otro egregio veterinario y hombre de acción, que habría de ser, a partir de 1916 en La Coruña, gran amigo y compañero en labores veterinarias y divulgativas de Ramírez, estaba inmerso en labores similares a las de este, 8 años después, allá por 1908:

De esta manera Rof estaba intentando aplicar en Galicia experiencias que, de manera incipiente, se estaban comenzando a llevar a cabo en Francia y en el resto del Estado. Considera el uso de la tuberculina como un método de diagnóstico fundamental en el control de la enfermedad. Así en 1908 es responsable de la publicación de una serie de artículos del *Recueil de Medicine Veterinaire* en el periódico *La Idea Moderna*, donde pone de manifiesto la utilidad de la prueba en el ganado vacuno, porcino y ovino-caprino para la detección precoz de animales enfermos.⁷²

Abundando más aún en el asunto, podemos comentar que en fecha tan posterior como 1926 en Santiago de Compostela, con motivo de estarse abriendo, muy tardíamente con respecto a las del resto de España, la «Gota de Leche» y el consultorio para niños de pecho, el veterinario D. Severino Pellit Varela⁷³ (1899-1950) aboga por no prescindir del reconocimiento «sanitario-veterinario» de las vacas cuyas leches se van a usar para los biberones, empezando por la tuberculinización de las mismas como medio diagnóstico, para garantizar la idoneidad de la leche

⁷¹ Madrid Moreno, op. cit. p.378.

⁷² Conde Gómez, D (2015) *Juan Rof Codina: Renovación na veterinaria e gandería galega contemporánea*. Vigo. Ed. Xerais.p.253.

⁷³ Padre del inolvidable profesor de Obstetricia y Ginecología de la USC D. Severino Pellit Padín, fallecido en 2003. N. del A.

..... grandísimo progreso para la profilaxis de la tuberculosis y para evitar que dicho azote se fomente y difunda en la ganadería, lesionando importantes veneros de riqueza nacional⁷⁴

Esto, en una ciudad universitaria como Santiago, a escasos metros de la Facultad de Medicina, 26 años después de la iniciativa de Ramírez en Logroño.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Logroño⁷⁵ de 14 de mayo de 1900 aparecía la referencia de que, en el extracto que redactaba el secretario del Ayuntamiento Constitucional de Logroño de los acuerdos del mes de marzo último, se decía:

Se ha leído una instancia de Marcelino Ramírez García, Oficial del Cuerpo de veterinaria militar con destino al Regimiento de Caballería de Albuera, así como el informe de los inspectores veterinarios del Municipio y de la Junta local de Sanidad sobre el empleo de la Tuberculina en las vacas destinadas a la industria de la leche, como medio revelatriz para evitar la propagación de la Tuberculosis, a propuesta del Sr. Sáenz de Luque, pasó a informe de la Comisión de Sanidad del Excmo. Ayuntamiento.

Era Alcalde Francisco de la Mata⁷⁶, Marqués de Vargas, que sobresalió por su dedicación a las cuestiones sanitarias, haciendo progresar a Logroño:

Ante una labor de conjunto tan admirable como la que realizó este Alcalde modelo, es difícil señalar un aspecto sobresaliente en ella. Atendiendo sin embargo a su novedad y necesidad imperiosa, puede hablarse de la solución que dio al problema sanitario que logró encajar en su totalidad y resolver con un sentido de modernidad científica que le acreditaron de hombre de estudio de altos vuelos. A él se deben la implantación de las Brigadas y estufa de desinfección, el Laboratorio Municipal y la inspección eficaz de viviendas y alimentos, con otras medidas complementarias, como la publicación del Boletín demográfico, que registraba el reflejo en el estado

⁷⁴ *El Compostelano*, 23 de noviembre de 1926. p.2. Tomado de: Manresa López, M^a. C (2018) *Asistencia a la mujer embarazada en torno al Hospital Real de Santiago de Compostela de mediados del Siglo XIX (1850-1936)*. Tesis Doctoral. Universidade de A Coruña. pp.675 y 676. Dirs. Ponte Hernando, F; Teijeiro Vidal, J.

⁷⁵ Erróneamente, Saiz Moreno, Moratinos Palomero y Pérez García refieren en un buen trabajo, este asunto como sucedido en Zaragoza en: *Historiografía: Historia natural y epidemiología comparada con la tuberculosis*. Vid. *Medicina Militar* vol 49. nº 3. 1993. p 326-341.

⁷⁶ Francisco de la Mata y Barrenechea Fernández Arnedo y Oñate, Marqués de Vargas, Conde de San Cristóbal, dedicó grandes energías y consiguió importantes logros en el saneamiento de la ciudad, atento siempre a los últimos adelantos científicos en materia de higiene y sanidad, entre otras muchas espléndidas iniciativas. N. del A.

sanitario de la población, enormemente mejorado, a consecuencia de sus campañas en pro de la Higiene.⁷⁷

Esto le valió un reconocimiento oficial del Ministerio de la Gobernación y del Director General de Sanidad que era el ilustre Dr. Ángel Pulido Fernández⁷⁸.

El pueblo, agradecido, le dedicó esta coplilla:

Desde que alcalde tenemos
a don Francisco La Mata
tenemos las calles limpias
y la carne está barata

Por iniciativa popular, la céntrica calle Muro de los Reyes donde tenía su domicilio este alcalde, pasó a llamarse Muro de Francisco de La Mata o, coloquialmente, Muro de La Mata, nombre que continúa teniendo a día de hoy.

⁷⁷ Sáenz Cenzano, S. (1948) Apuntes históricos de Logroño. Vida y obra de tres alcaldes distinguidos. *Berceo*. Nº 7. P.184-187.

⁷⁸ Don Angel Pulido Fernández (Madrid 1852 - Madrid 1934) nació en el seno de una familia muy humilde. En el Colegio de San Carlos estudió Medicina. Se licenció en 1873. Años después obtuvo el título de Doctor. Durante sus estudios universitarios fundó la *Gaceta Escolar*, donde censuró las deficiencias de la enseñanza. Posteriormente continuaría en esta misma línea dura de actuación controvertida, expresión de un carácter independiente y crítico. En sus comienzos ingresó en la Sanidad Militar y en la de la Armada; de ambos Cuerpos se separó voluntariamente pocos meses después. Con posterioridad, formó parte del Consejo de Redacción de «El Siglo Medico» y de la «Revista de Medicina y Cirugía Practicas». Ya por entonces consiguió el título de Académico correspondiente en la Academia de Medicina por un magnífico trabajo y en 1884 fue elegido como Numerario correspondiéndole la Medalla núm. 19. Fue ayudante del Dr. Esquerdo y con él defendió problemas conflictivos en torno a la criminalidad; aficionado a la Tocoginecología, fundó la Sociedad Española de Ginecología. Publicó trabajos interesantes de carácter filosófico y en el campo sanitario se manifestó como un verdadero apóstol en defensa de la salud pública. Se destacó en la política de aquella época y ostentó diversos cargos como Diputado provincial y Diputado a Cortes, Director General de Sanidad y Subsecretario de la Gobernación. Senador por la Universidad de Salamanca y después Senador vitalicio. Consejero de Sanidad y de Instrucción Pública. Estaba en posesión de la Gran Cruz de Mérito Militar, Orden de Alberto de Sajonia, Caballero de la Legión de Honor. Realizó una gran campaña en pro de la españolidad del pueblo sefardí que el estado de Israel le ha acabado reconociendo. Fuente RANM (Extractada y modificada). Ángel Pulido era muy querido por la Sanidad Militar, en especial por la veterinaria, por sus esfuerzos en favor de este Cuerpo, tras comprobar la escasez de medios y buena labor que realizaba, a pesar de ello, en el Instituto de Higiene Militar, a lo que dedicó un discurso parlamentario memorable. Vid. Anexo final en: Martín Sierra, F. (2010) *Instituto de Medicina Preventiva de la Defensa "Capitán Médico Ramón y Cajal": 125 años de historia*. Madrid Ministerio de Defensa. N. del A.

Tras la propuesta de Marcelino y los oportunos trámites municipales, el 22 de octubre de 1900,⁷⁹ el Alcalde de la Mata, ofició al gobernador civil Federico Huesca y Madrid⁸⁰ manifestándole que en el proyecto de ordenanzas municipales, pendiente de aprobación, se establecía el empleo forzoso de la tuberculina «como medio revelatriz de la tuberculosis en las vacas destinadas al suministro de leche», y con el fin de no demorar el uso de la tuberculina, rogaba a la autoridad superior civil de la provincia, se sirviera otorgar la autorización para aplicar dicho medio, de conformidad con lo indicado por la Junta Local de Sanidad.

Para ello se le hacía notar al Gobernador que la municipalidad de París había creado, en diciembre de 1896, una amplia comisión de expertos: veterinarios, químicos, académicos, médicos y demás, miembros del Consejo Municipal, de cara a desarrollar una normativa que hiciese obligatoria la tuberculinización diagnóstica, para proteger al público en general y, de modo especial, a niños y enfermos, de los peligros de una leche sin garantías sanitarias suficientes⁸¹. Lo mismo habían hecho multitud de países de Europa: Inglaterra, Italia, Dinamarca y Suecia.

También en España se debatió el asunto, como recoge dicho expediente⁸² se habló del tema en el IX Congreso Internacional de Higiene y demografía de 1898 en Madrid, que en su sección veterinaria (civil y militar) acordó su empleo en sus conclusiones. Lo mismo ocurrió en el congreso de Baden-Baden de 1899. En el informe del Ayuntamiento, se recoge que destacados veterinarios municipales de importantes poblaciones españolas, estaban de acuerdo con la medida. Entre ellos figuras como Turró, de Barcelona, Arderús de Gerona y otros como Guerricabeitia de Bilbao; Arzóz de Pamplona y Curiá de San Sebastián. Para no dejar cabos sueltos también recoge el informe la conformidad de medios veterinarios españoles de prensa profesional como: *La Gaceta de Medicina Veterinaria*, de Madrid; *La Veterinaria Española*; *El Veterinario Extremeño*, de Badajoz; *La Veterinaria Moderna*, de Palencia; *La Medicina Veterinaria*, de Valladolid; *La*

⁷⁹ Resumimos este proceso del texto de «La Gaceta de Madrid» de 6 de febrero de 1902, p.37, donde se publica la resolución ministerial sobre el asunto.

⁸⁰ Federico Huesca y Madrid (1841-1909) abogado, escritor y diplomático español. N. del A.

⁸¹ AML. Expte. Comunicado al gobernador civil de 30 de noviembre de 1900, sig. 98/29.

⁸² Acertadamente lo recoge del citado expediente Cerdeira Alonso, J.R. (2013) *Políticas de Higiene Municipal en Logroño a lo largo del último tercio del siglo XIX*. Fac. de Letras y de la Educación. Universidad de La Rioja. Logroño. Tesis Doctoral. p.396.

Revista de Inspección de Sustancias Alimenticias, de Vitoria; *El Progreso Agrícola y Pecuario*, de Madrid; y *La Veterinaria Catalana*, de Barcelona.

El gobernador civil accedió a ello, pero, diversos vecinos, propietarios de vacas de leche, recurrieron la decisión. En instancia al gobernador, el 14 de noviembre, le exponían que la prohibición de vender leche de las vacas no sometidas a la inoculación de tuberculina, se refería solo a las vacas de la ciudad, sin hacerlo extensivo a las de fuera, cuyos dueños también vendían leche en Logroño, lo cual, obviamente, les perjudicaba. Argumentaban, además, que, como el Alcalde exigía que le presentasen certificados de no estar afectadas las vacas, para poder vender la leche, y como los veterinarios consultados no podían asegurar esto por simple inspección, por si acaso las vacas estaban atacadas o no, se inmovilizaba la leche, creando graves perjuicios a los vaqueros y al público que necesitaba alimento tan básico⁸³.

Por ello suplicaban al gobernador ordenase al alcalde que se ciñese a las normas entonces vigentes de policía sanitaria y se limitase a la inspección de la leche destinada al consumo público, y a su examen «por los medios utilizables, según ciencia».

Remitida esta instancia al alcalde, este contestó que no tenía jurisdicción fuera de su término municipal, y que había tomado las referidas decisiones, tras los informes positivos de la Junta Municipal de Sanidad y de varias Academias y Corporaciones científicas, así como de algunos profesores veterinarios, todos los cuales aseguraban ser la tuberculina un medio excelente para el diagnóstico de la tuberculosis. Por último, añadía que las ordenanzas municipales de Logroño, en su artículo 505, prescribían que las vacas destinadas a la producción de leche serían reconocidas con inyecciones de tuberculina de Koch o por cualquier otro de los procedimientos modernos entre los admitidos por la ciencia, siempre que fuese ordenado por la Autoridad.

⁸³ Esto fue un gran problema mucho tiempo, pues aún hacia 1940, Cayetano López, inspector general veterinario, advertía que: «la infección del hombre procede, en primer lugar, de la leche, de las carnes y de los huevos, por el orden que se indican» (vid. López y López, p. 157).

Tras una baja por enfermedad de dos meses⁸⁴ de Ramírez que se marchó con licencia a descansar a Ausejo, pueblo de su familia política, el 22 de agosto de 1900, continuaron con las siguientes gestiones.

El 26 de noviembre de 1900 Marcelino y Victoriano Cantero, subdelegado de veterinaria, emiten una certificación⁸⁵ según la cual, cumpliendo las órdenes del Sr. Alcalde, han revisado, mediante el método diagnóstico de la tuberculina, a treinta y seis vacas, de las cuales hay tres sospechosas, llamadas: «Liebre», «Peluchos» y «Platera», de diversos propietarios. Las reses fueron sacrificadas el 1 de diciembre y se enviaron muestras de vísceras, «se recogió leche, sangre y una porción de tubérculos»⁸⁶ al laboratorio de Santiago Ramón y Cajal, al Municipal de Madrid -prestigioso laboratorio que dirigía el ilustre Dr. César Chicote y del Riego⁸⁷-, al del Dr. Rio y Lara de Zaragoza, y al laboratorio del Dr. Jaime Ferrán Cluá de Barcelona⁸⁸

Se hizo la autopsia⁸⁹ a una vaca denunciada como tuberculosa, por los experimentos indicados, consiguiendo descubrir el veterinario Sr. Ramírez un sinnúmero de tubérculos, desde el tamaño de un grano de mijo al de una avellana, esparcidos desde la tráquea y pulmones hasta el mesenterio, o sea la tela que cubre los intestinos.⁹⁰

El 10 de diciembre, el sabio Jaime Ferrán y Clúa, emite el siguiente informe⁹¹ inédito (fig. 10) que confirma la tuberculosis en la autopsia de dos de las citadas vacas que habían retirado de la circulación:

Excmo. Sor. Francisco de la Mata, Alcalde Constitucional. Logroño

Muy distinguido y respetable Sor: Tengo el honor de participar a V.E. que en cumplimiento de lo que me manifiesta en su carta de fecha 3 del corriente, he practicado con el debido esmero, el análisis bacteriológico de las dos muestras de vísceras procedentes de dos vacas; una llamada «Liebre» y la otra «Peluchos», sobre las cuales recaían sospechas de estar atacadas de tuberculosis, habiendo resultado de mis investigaciones que ambas muestras contienen el bacilo tuberculógeno descubierto por R. Koch. Por

⁸⁴ *La Rioja*, 22 de agosto de 1900. p. 2.

⁸⁵ AML. Expte. nº 0332295.

⁸⁶ La tuberculina en las vacas. *El Heraldo de Madrid*, 2 de diciembre de 1900, p.2.

⁸⁷ Vid. Álvarez Sierra, J (1965) *Dr. César Chicote*. Madrid. Celebridades. Colección popular de biografías. 64 pp.

⁸⁸ La tuberculina en las vacas. *El Heraldo de Madrid*, 2 de diciembre de 1900, p.2.

⁸⁹ En medicina veterinaria se prefiere el término «necropsia». N. del A.

⁹⁰ La tuberculina en las vacas. *El Heraldo de Madrid*, 2 de diciembre de 1900, p.2.

⁹¹ AML. Informe inédito del Dr. J. Ferrán al Alcalde Francisco de la Mata.

consiguiente, puedo afirmar de un modo categórico que las neoformaciones que se ven en los tejidos analizados, son verdaderos tubérculos producidos por el expresado microbio.

Congratulándose de haber podido prestar este insignificante servicio a la Corporación que tan dignamente preside V.E. aprovecha esta ocasión para ofrecerle el testimonio de su más alta estima, su atto. Y affmo. s.s.q.b.s.

Fdo. Jaime Ferrán, 10 de diciembre de 1900

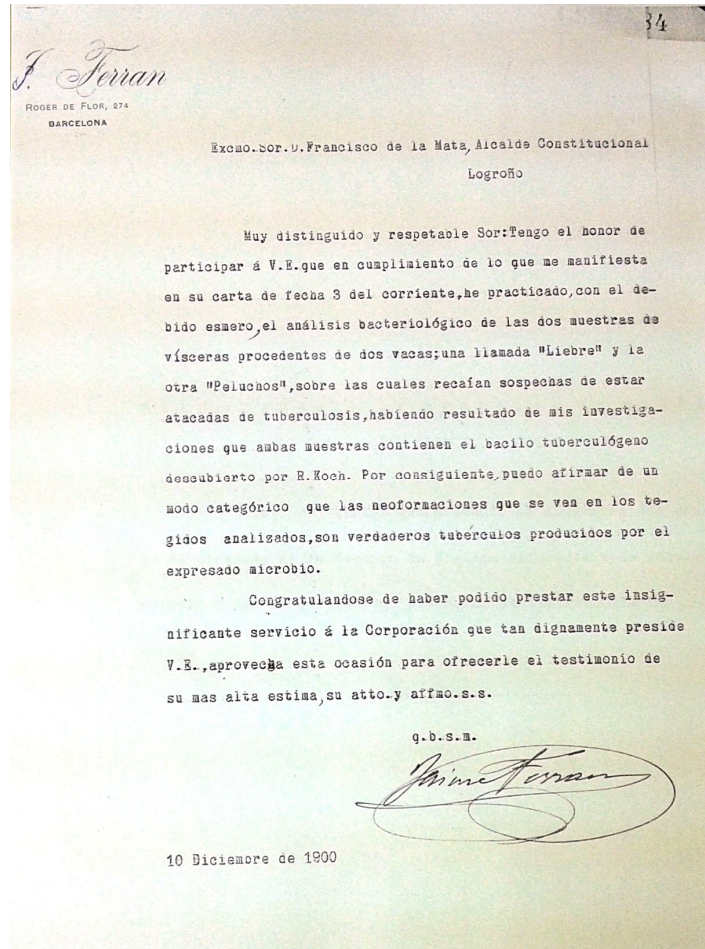


Fig. 10. Informe inédito del Dr. Jaime Ferrán al Alcalde Logroñés. AML.

El tema está bien recogido en *La Rioja* del sábado 1 de diciembre de 1900 páginas 1 y 2: con este título: “*Un triunfo de la Ciencia: la tuberculina como revelador de la tuberculosis*”, publica una extensa crónica sobre el asunto que recoge, además, la pertinencia de esta iniciativa, rememorando el conocido suceso de la autopsia de Nocard a unas vacas tuberculinopositivas que, aparentemente, no estaban tuberculosas y su

relación con la generalización por las administraciones públicas de diversas naciones como norma obligatoria del uso diagnóstico de la tuberculina en los bóvidos, texto que transcribimos ampliamente:

Por ser de actualidad nos vamos a permitir dar a nuestros lectores alguna noticia de este precioso agente como único medio para reconocer la existencia de la tisis en la raza bovina.

A Koch se debe el descubrimiento de la tuberculina: pero este célebre bacteriólogo la preconizó como preventivo y curativo de la tisis, a cuyos fines no respondió.

Veterinarios ilustres dignos émulos, mejor dicho, dignos cultivadores de las doctrinas de Pasteur se aprovecharon de los trabajos de Koch con fines muy distintos; no como este para prevenir o curar la tuberculosis, sino para revelarla; es decir como medio de diagnosticarla. Y, así vemos a Bang, catedrático de veterinaria en Copenhague, y muy especialmente a Nocard profesor de la misma Facultad en Alfort (Francia), después de repetidas inoculaciones en las vacas de leche, proclamar ante el mundo científico «que la tuberculina en inyección subcutánea, reacciona, esto es, aumenta la temperatura del animal inyectado de 1 a 3 o más grados cuando existen tubérculos; no producen la menor alteración cuando las vacas están sanas y es completamente inofensiva lo mismo para los animales sanos que para los tuberculosos».

A estas conclusiones le faltaba la sanción de los grandes experimentadores, y la encontraron cumplida en el Congreso Internacional de Higiene celebrado en Berna en 1895. En este Congreso no faltaron impugnadores de la tuberculina; por descreimiento, por envidia o por ignorancia, las teorías de Nocard, los tuvo en gran escala, hasta tal punto que el Congreso autorizó a la sección de veterinaria para que se sacrificasen a (sic) presencia de los congresistas dos vacas en las cuales la tuberculina patentizó la existencia de la tisis. Fueron encargados de la autopsia dos célebres veterinarios suizos y nada encontraron, pero Nocard, lleno de fe en su descubrimiento, pidió permiso para continuar la autopsia, y, efectivamente, a presencia de todos, en lo más recóndito del pulmón, su escalpelo arrancó un nódulo o foco de tubérculos perfectamente caracterizados.

Un aplauso general resonó en todos los ámbitos del Congreso. La tuberculina recibió la sanción de la Ciencia como revelatriz de la existencia de la tisis y el triunfo de Nocard le hizo proferir estas o parecidas palabras:

Veterinarios: la tuberculina descubre lo que no puede descubrir el escalpelo, ya lo habéis visto. Cuando hagáis la autopsia a una res

inoculada, si no la halláis, no digáis que no existe, decid que no la habéis encontrado⁹².

El Congreso adoptó esta conclusión y propuso a los gobiernos de todas las naciones el uso de la tuberculina como único medio de reconocer la existencia de la tisis en la especie bovina.

A partir de la fecha de este Congreso, muchos gobiernos de Europa, varias sociedades de ganaderos y las grandes sociedades de lecherías, han adoptado este medio de comprobación de la tuberculosis.

Francia en decreto de 1896, a propuesta de la Academia de Ciencias de París, ordena la inyección de tuberculina a los ganados que repasen (sic) sus fronteras. En Alemania los ganaderos, por sí, hacen las inyecciones para cerciorarse de la sanidad de sus reses, y el gobierno tiene establecido que, cuando en los mataderos resulte una res tuberculosa, la perderá el vendedor. Las grandes sociedades lecheras de Londres, Génova y Milán; las suizas, las de Stokolmo (sic) y otras, consignan en sus estatutos, no admitir en sus establos vaca alguna, que no lleve el certificado de haber sufrido la prueba de la tuberculina.

Iguals conclusiones establecieron los Congresos de Veterinaria de Baden-Baden y el internacional de Higiene y Demografía de Madrid en 1898. Más, España es como es y sin ocuparnos de su gobierno nos ocuparemos del acto realizado en este sentido en la capital de la Rioja en el día de ayer, acto que, por su resultado, justifica el encabezamiento de este artículo.

Efectivamente: El señor Alcalde, que, si fanático por la higiene y administración no es fanático ciego, conocía a fondo cuanto de que la tuberculina se tiene escrito. Incansable en perseguir la adulteración de los alimentos, su campaña en este sentido está dando los resultados apetecidos; acechaba la ocasión de ensayar la tuberculina como medio de comprobar la sanidad de las vacas de leche y se encontró con un ilustrado veterinario militar, don Marcelino Ramírez, conocedor a fondo de los efectos de esta sustancia, y con esa adquisición y la ayuda de los inspectores de carnes del Municipio ordenó las inoculaciones.

No repetiremos la oposición que los vaqueros han hecho a este proyecto, ni el estado de anarquía en que la ignorancia mantiene a este gremio, por haber hablado de ello diferentes veces en el periódico. Sólo diremos en obsequio a la brevedad que, de las 36 vacas inoculadas por espontánea (sic) determinación de sus dueños, dos resultaron confirmadas tísicas por la tuberculina, y una está en observación como sospechosa. Faltaba que comprobar el diagnóstico con la autopsia, y ayer, en presencia de casi todos los médicos, de gran número de personas ilustradas y, no escaso, de

⁹² Este histórico suceso, lo refiere también el propio Nocard, como luego se verá, en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de 1898 en Madrid. N. del A.

pastores y ganaderos se sacrificó una llamada «Liebre» de unos ocho años de edad y regulares carnes. Desde que principió la autopsia era visible la ansiedad en el público; hasta que el hábil escalpelo del señor Ramírez, descubrió y enseñó a la concurrencia el sinnúmero de tubérculos desde el tamaño de un grano de mijo al de una avellana esparcidos desde la tráquea y pulmones hasta el mesenterio (tela que cubre los intestinos). Para mayor medio de comprobación, se recogió leche, sangre y una porción de tubérculos. Estos se mandarán al laboratorio del doctor Cajal, al Municipal de Madrid y a los bacteriólogos Ferrán (Barcelona) y Del Río Lara, de Zaragoza, sin perjuicio del ensayo microscópico que se haga en la localidad.

La prueba, pues, es concluyente. El vecindario debe descansar en el celo de la autoridad municipal por la salud pública; la tuberculina ha refrendado sus propiedades reveladoras de la tuberculosis, y la ciencia ha triunfado una vez más de sus incrédulos discípulos.

Para terminar damos nuestro parabién al señor Alcalde y nuestra más cordial enhorabuena al ilustrado cuanto modesto veterinario militar don Marcelino Ramírez; quién, con una fe y seguridad asombrosas, puso a contribución en el día de ayer los grandes conocimientos de bacteriología e ilustración que posee.

A continuación del anterior, aparecía otro epígrafe titulado: *Denuncia grave* en el que se recogía que muchas de las carnes que a diario se despachaban en el matadero de Logroño presentaban las mismas formaciones patológicas que ahí se habían evidenciado. Ante esta grave sospecha se instaba a abrir una investigación al respecto, lo que, posiblemente, dio lugar a un largo proceso que culminó con el artículo, al que nos referiremos más adelante, titulado *El laboratorio*. Aun cuando nadie dudaba de los inspectores de carnes, los medios eran precarios y mal sincronizados. Primero había matadero sin laboratorio adecuado y luego se hizo, al parecer, el nuevo laboratorio antes que el matadero, lo que, unido al aumento de la carga de trabajo, diferentes tipos de reses y al incremento de la demanda por el crecimiento poblacional, generaba tales disonancias que hacía imposible una buena labor, sin contar con los intereses de los laboratorios privados contra los que Ramírez, como veremos, se despachaba a gusto, muy en su estilo, en el citado trabajo de *El Laboratorio*⁹³, de 1903, que veremos a continuación.

Con este título, publicó Ramírez un extenso artículo sobre la cuestión del Laboratorio Municipal. Criticaba que, habiéndose duplicado la población

⁹³ *La Rioja*. 26 de julio de 1903, p. 1.

de Logroño en veinte años, siguiere habiendo los mismos inspectores de carnes, únicos funcionarios a los que no se les había subido el sueldo, ni se les dotaba de los medios adecuados para cumplir su función teniendo en cuenta los importantes avances científicos acaecidos en ese largo período, con grave peligro de la salud pública. Censuraba a quienes no comprendían la urgente necesidad de la construcción del nuevo matadero que contase con un laboratorio sarcológico amplio, luminoso y ventilado, con departamentos para los trabajos macrotécnicos y microtécnicos:

Con las tres mil pesetas presupuestadas para la adquisición de material, en tres años se puede montar un modesto, sí, pero cumplido Laboratorio micrográfico que responda a todas las necesidades de tan importante servicio, adquiriéndose, no unos cristales de aumento o cuenta hilos sino lo esencialísimo al fin enunciado que podría consistir en dos mesas de mármol para trabajos, una en cada departamento; dos armarios, uno para el instrumental y reactivos, y otro para las preparaciones definitivas y frascos de conservación de productos patológicos y teratológicos; cuchillos y sierras de distintas dimensiones; un microscopio simple modelo Verick y otro compuesto gran modelo de Zeiss o de Richter, con objetivos de inmersión y de corrección; oculares de trabajo, exploradores y cuadriláteros; micrómetros objetivo y ocular; cámara clara y microespectroscopio; navajas, trócares, micrótomos de Riost, Minot y Ranvier para cortes finos; porta y cubre-objetos, porta-reactivos, cápsulas de cristal y de porcelana, tubos de ensayo, etc., etc.

Continuaba describiendo los principales reactivos necesarios y afirmaba que con el referido material podría encargarse de dichas labores de reconocimiento de carnes el nuevo inspector, que habría de demostrar en oposiciones públicas los conocimientos necesarios.

Se quejaba de que los técnicos en su día encargados de asesorar al alcalde De la Mata hubieran tenido ambiciones particulares y que debería llevarse a cabo la construcción del nuevo matadero que, paradójicamente, era posterior al laboratorio, constituyendo el viejo matadero y sus instalaciones una verdadera calamidad higiénico-sanitaria. Contradecía a un tal señor Vargas⁹⁴ en el sentido de que lo que él consideraba un simple remiendo, Ramírez lo apreciaba como la creación de un órgano que habría de redundar en bien de todos; y cargaba de modo inmisericorde:

⁹⁴ Juan de Vargas que le responde en *La Rioja* de 31 de julio de 1903, en términos de discusión casi burocrática, que no hemos considerado de interés incluir aquí. N. del A.

Y como eso de los cristales de aumento constituye un considerable conjunto de material, necesario para que los servicios de referencia sean lo que deben ser, y no lo que son, puro simulacro representado por el señor Rubio, con sus correspondientes muestritas, en su laboratorio doméstico a puerta cerrada, de cuyos detalles técnicos dé cumplida explicación a gentes incultas, parásitos vulgares y seres antediluvianos, con los que parece formar asociaciones simbióticas, comensalismos y colonias heterogéneas.

Urge que desaparezca, cuanto antes mejor, esa limosna con el nombre de sueldo, arrojada al hombre de ciencia, pues mientras en el orden natural la mayor actividad es causa de mayor progreso orgánico, por lo que, el parásito se atrofia, degrada y desciende de rango, aquí se observa una aberración o fenómeno contranatural, que cuanto más brilla en la humanidad la misión semidivina del infatigable obrero de la inteligencia, del representante de la ciencia de curar, en sus diversos aspectos, se le priva a aquél de lo más indispensable para ejercitar el derecho a la vida.

Los pueblos que piensan y practican tamaña injusticia, merecen sus hijos morir de rabia, carbunco, triquina o tuberculosis; o abrasados de fiebre, dándoles agua del pozo en vez de quinina.

El 27 de diciembre de 1900, el gobernador desestimó por su improcedencia, la instancia de la viuda de Barrenengoa y otros dueños de vacas de leche. Contra esta providencia, los interesados interpusieron recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación, suplicando fuese revocada en cuanto a la obligatoriedad del uso de la tuberculina, por no estar dentro de las facultades de los Ayuntamientos y, según ellos, oponerse a las disposiciones generales vigentes en la materia en ese momento. El gobernador, al elevar este recurso, informaba al ministro de que él había confirmado la providencia, asesorándose con los dictámenes de las Juntas Local y Provincial de Sanidad, las certificaciones médicas presentadas, y teniendo en cuenta que, contra el acuerdo del Ayuntamiento, publicado en el Boletín Oficial, no se produjo reclamación alguna, disponiendo, además, el uso de la tuberculina, el artículo 505 de las Ordenanzas municipales de Logroño.

Del mismo modo, tuvo que remitir el recurso de alzada interpuesto por otros vecinos, contra las providencias del gobernador confirmando las multas que el alcalde les impuso por infringir el artículo 505, de las citadas ordenanzas municipales, al negarse a que se inyectase la tuberculina a las vacas de su propiedad. Este se unió al expediente, al entender la Dirección

de Administración local que estaba en inmediata relación con el otro recurso referido.

El asunto fue tramitado a la Dirección General de Sanidad, como es lógico, teniendo en cuenta que se trataba de imponer un procedimiento diagnóstico, lo que solo podía hacer la administración central, previo informe de la Real Academia de Medicina.⁹⁵ Requerida esta docta corporación el 10 de abril de 1901, emitió su informe el 25 de noviembre, con el criterio de que las observaciones científicas acerca de la tuberculina no permitían que se admitiesen, ni en el terreno teórico, ni experimental, de un modo concluyente las afirmaciones de Nocard y sus partidarios, en cuanto a su absoluta eficacia como medio diagnóstico de la tuberculosis de los bóvidos, ni su completa inocuidad. En este sentido, la comisión de expertos de la RANM⁹⁶ manifestó textualmente, lo siguiente:

1º.-Que si bien hay razones científicas que permiten considerar la inyección de la tuberculina como un medio de establecer el diagnóstico anticipado de la tuberculosis en la especie bovina, existen aún muchos puntos dudosos acerca de su completa eficacia, así como de la inocuidad del procedimiento.

2º.- Que hasta tanto no se tengan mayores experiencias, no procede la imposición obligatoria de las inyecciones citadas, debiendo limitarse por ahora la acción del Estado a establecer Centros o Institutos de inoculaciones, donde pudiera obtenerse el producto con las mejores garantías de pureza, suministrándolo gratuitamente a los ganaderos que se presten a someter sus reses a este medio de investigación.

3º.- Que partiendo del supuesto, hoy generalmente admitido, de la transmisibilidad de la tuberculosis por la ingestión de la leche de vacas atacadas de dicha enfermedad, basta para garantizar la salud pública el examen microscópico de la leche, o el uso de esta esterilizada o hervida, medios de fácil empleo que no perjudican ni a los ganaderos ni a los consumidores.

⁹⁵ Este asunto fue tratado en la Sesión de 30 de diciembre de 1901. Figura en *Anales de la Real Academia de Medicina* T. 21. Cuaderno 4. pp.302-314. https://books.google.es/books?id=1c_ZWKqvO0EC&pg=PA309&lpg=PA309&dq=cagny+de+senlis&source=bl&ots=-mv1sC_0nE&sig=JWnf9vCNpasvK1Pzk6ffj_3Yj_c&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjk3d_BnfiLAhUBroMKHd1tDXkQ6AEIHDAA#v=onepage&q=cagny%20de%20senlis&f=false (Consultado el 5 de abril de 2016).

Si bien el voto particular de Espina, que fue rechazado, no contiene los anexos a que sí hemos tenido acceso en el Expte. del AML. N. del A.

⁹⁶ La Real Academia de Medicina de Madrid, con el nuevo Reglamento, en 1861, pasó a llamarse Real Academia Nacional de Medicina. vid. <https://www.ranm.es/historia.html>.

Contra este informe, el prestigioso tisiólogo y académico de medicina doctor Espina y Capó, presentó un contundente y documentado voto particular.

Habitualmente, un voto particular puede consistir en unas breves consideraciones discrepantes, sobre un asunto a juzgar. Ahora bien, el emitido en este caso, el 16 de noviembre de 1901, por Antonio Espina y Capó⁹⁷, tiene características de un auténtico, amplio, documentado y contundente, informe de un especialista. Consta de 9 páginas mecanografiadas a doble espacio y tres apéndices sobre: ganados para reproducción; legislación en materia de tuberculosis bovina de nada menos que 16 Estados de los Estados Unidos de Norteamérica; y, un tercero, sobre legislación propuesta. Dado, además, el prestigio de un Dr. Espina que, a sus 50 años, estaba en plenitud de facultades y de su fama, el voto particular debió caer en la Academia y en el Real Consejo de Sanidad como un auténtico mazazo, por la desautorización que suponía *de facto*.

Lo presentó, como decíamos, en la Real Academia Nacional de Medicina y lleva por título: *Voto particular que presenta el Académico que suscribe al dictamen de la Sección de Higiene referente a la tuberculina como medio de diagnóstico precoz de la tuberculosis de los bovinos*. Recibió el apoyo de los también ilustres académicos San Martín y Hergueta.

Comienza exponiendo el caso, con motivo del expediente promovido por Alberto Castejón y otros vecinos de Logroño, diciendo que la Sección de Higiene de la Real Academia «después de un informe digno de elogio por el estudio que representa, llega sin embargo a conclusiones con las que, por virtud de razones que exponremos lo más sumariamente posible, no está conforme el académico que suscribe».

Continúa diciendo que, por consulta del ministro galo de agricultura, la Academia de Francia ya trató el tema de la inoculación de la tuberculina como medio de diagnóstico de la tuberculosis bovina, tras discusiones habidas acerca del origen de la tisis pulmonar en 1893, retomando el asunto en 1895. La Comisión de trabajo la compusieron los Sres: Chauveau, Leblanc, Mègnin, Nocard, Strauss, Trasbot y Weber, como portavoz.

⁹⁷ AML. 98/29 Expedientes de Sanidad veterinaria. Expedientes de Procedimientos administrativos. 1900-1902. Contiene: Expediente de inoculación de Tuberculina a las vacas abastecedoras de leche y Recurso de alzada de los ganaderos contra la obligación de inocular tuberculina a las vacas productoras de leche. N. del A.

El ministro actuó con suma diligencia, pues esto fue aceptado en sesión de 25 de febrero de 1895 y el 14 de marzo publicó un decreto para que los bóvidos, incluso los de importación, fueran sometidos a esta prueba con las condiciones descritas en un reglamento que, supone, «seguramente conocerá esta Academia». Prácticamente en el mismo sentido actuaron las autoridades belgas.

Los franceses llegaron a una serie de conclusiones importantes de las cuales lo más definitivo es lo que sigue, en palabras del Dr. Espina:

En estas condiciones -se refiere al modus faciendi- la tuberculina puede constituir un medio adyuvante de cierta importancia para el establecimiento de un diagnóstico precoz de la tuberculosis.

Aún en el caso de reacción mortal, las investigaciones que facilitaría son de alto interés económico y humanitario desde el punto de vista de la investigación y de la extinción de los focos tuberculosos. Y es de esperar que los propietarios de los animales lleguen algún día a comprender que son los primeros interesados en saber cuál es, o cuáles son, las bestias infectadas que exponen a un contagio a los demás y que los exponen a ellos mismos a un peligro permanente.

Esto, comentaba Espina, motivó una gran discusión en Francia, pero recibió numerosas adhesiones de sabios de Bélgica, Alemania, Holanda, Dinamarca y, muy especialmente de Cagny de Senlis, que refiere su experiencia realmente interesante. Este científico inoculó a treinta reses compradas al azar en un mercado. Les tomaban la temperatura diversos veterinarios que se relevaban cada cuatro horas, sin verse, y que, sacrificados los cuatro animales que dieron hipertermia, que no únicamente fiebre, se encontraron en la necropsia lesiones tuberculosas más o menos extensas.

Sigue informando Espina que en el congreso de Moscú el profesor Bujwid de Cracovia afirmó haber comprobado experimentalmente que el bacilo de la tuberculosis aviar era infeccioso para el hombre, abordó la inoculación de la tuberculina afirmando haber demostrado, en el Instituto de Medicina Experimental de San Petersburgo, su valor diagnóstico en los animales domésticos. Para convencer de la excelencia de este medio a ganaderos y vaqueros, cita que en el establo de J. Wictor en Galitzia (Polonia) bajó en un año la tasa de vacas tuberculosas de 75% al 8%.

Destacó que para la reacción bastaba con una débil tuberculina en pequeña cantidad y que debería ser obligatorio imponerla como medio sistemático de diagnóstico en humanos y, a mayor abundamiento, en los encargados de los establos. En el congreso de Londres se insistió en que el diagnóstico clínico, incluso para un veterinario experto, es siempre complejo, siendo la tuberculina un agente diagnóstico, sencillo, muy seguro y sin efecto alguno para animales sanos.

Abundaba Antonio Espina en el tema, señalando la severa legislación sobre la materia que había en ese momento en EE.UU. y Canadá, con notable éxito. Así como que, si no al 100%, los datos que confirman la mayoría de los experimentadores concluyen que el éxito sonríe al 98% de las inyecciones. Que la tuberculina, siempre que sea tal, es decir «extracto glicerinado de cultivos del bacilo tuberculoso previamente esterilizado en autoclave a 110°» y, por tanto, libre de todo germen, no puede inocular tuberculosis a ningún animal. Ya que, además, esto, de ser cierto, haría caer por su base a toda la seroterapia, pues no hay razón alguna para afirmar que fuese posible la inoculación de la tuberculosis por sus toxinas y no lo fuesen la difteria, el tétanos u otras enfermedades, e incluso la viruela por la vacuna.

Está claro que si la tuberculina estuviese alterada no serviría como medio diagnóstico, del mismo modo que no puede hacerse una curva esfigmográfica correcta con un esfigmógrafo estropeado o un diagnóstico histológico con una preparación mal hecha o un microscopio defectuoso. La tuberculina no afectaba a la secreción láctea, ni provocaba esterilidad en los machos, ni aumentaba la tasa de abortos, sino que algunos dueños de granjas afirmaban haber disminuido los abortos. Es generalizada, afirma, la opinión de que la tuberculina es inofensiva hasta para los animales enfermos, siendo incluso curativa en algunos casos. No sería tampoco un inconveniente en el hipotético caso de que provocase reacciones en animales afectados de otra enfermedad hepática o pulmonar pues tampoco serían animales de consumo recomendable. Tampoco, si algún ganadero poco escrupuloso presentase una res sometida a una primera dosis de tuberculina, podría engañar por falta de reacción a esta, pues se necesitan algunos días para que la segunda inyección dé la reacción característica, pues esto sucede en animales con lesiones poco importantes y no virulentas, no llegando, aun así, al 5%, los animales que dejasen de reaccionar a la segunda inyección.

Ni siquiera el hecho, señalado por Koch, de que el único origen principal de la infección tuberculosa es el esputo del tísico y las medidas encaminadas a combatir la tuberculosis deben dirigirse a prevenir los peligros que surgen de su difusión, parece motivo para abandonar el mejor medio de diagnóstico precoz del que se dispone en ese momento.

Tras breves disquisiciones sobre la necesidad, concluida unánimemente en Londres, de que «Los encargados de la Salud pública harán uso de todos los medios de que disponen para evitar la difusión de la tuberculosis por las leches y las carnes» y de si la leche hervida o esterilizada es tan buen alimento como la cruda, concluye lo siguiente:

1. La tuberculina es en la actualidad el único medio de diagnóstico precoz de la tuberculosis bovina, que se adelanta con mucho al diagnóstico clínico de la infección.
2. La tuberculina provoca siempre una reacción característica con hipertermia, cuya gráfica térmica no puede confundirse en manera alguna con ninguna otra, si la observación está bien hecha y la tuberculina es pura.
3. Que la tuberculina no provoca nunca reacción en los animales sanos.
4. Que la tuberculina si provoca reacción en animales atacados de otras enfermedades que la tuberculosis, estas se hallan asociadas a la tuberculosis.
5. Debe dictarse una medida general, si bien previo el informe y estudio con carácter urgente para sentar las reglas y condiciones en que debe hacerse la inyección de tuberculina como medio de diagnóstico precoz de la tuberculosis bovina y
6. Que se manifieste a la superioridad la satisfacción que ha tenido la Academia al ver la conducta seguida por las celosas autoridades de Logroño en bien de la salud pública.
7. Tal es la opinión del Académico que suscribe y que, sin embargo, la Academia con su alta ilustración considerará como estime conveniente.

Madrid 16 de noviembre de 1901.

Antonio Espina⁹⁸

⁹⁸ Vid. Anexo V: Texto del Dr. Espina sobre normativa antituberculosa pecuaria en los EE.UU. N. del A.

Termina la exposición de Antonio Espina con un resumen de la legislación propuesta. No está claro si se refiere a una iniciativa de los EE.UU., que engarza con la que se recoge en el Anexo V al final de este trabajo, o una propuesta suya para España en el futuro. En cualquier caso, son unas breves medidas, de acuerdo al estado de la ciencia en ese momento, y de sentido común, que serían de utilidad en cualquier sitio en que se implantaran.

I.- La tuberculosis deberá ser incluida en la lista de las enfermedades contagiosas.

Los animales deberán estar por consiguiente comprendidos en las prevenciones del Acta de animales con enfermedades contagiosas; pero las autoridades locales deberán tener facultades para permitir la venta y traslación de aquellas partes del cadáver que se sabe que no transmiten el contagio, como las pieles, cascotes, cuernos y pelos, con objeto de evitar las pérdidas innecesarias.

II.- Todos los animales extranjeros que se admitan para crianza o dar leche deben ser examinados mediante la tuberculina, debiendo prohibirse la entrada a las reses tuberculosas.

III.- La tuberculina debe ser inspeccionada y sólo ser usado por veterinarios autorizados; y todos los animales que reaccionen deben ser anotados, marcados y puestos en cuarentena.

IV.- Todos los que presenten síntomas clínicos de la tuberculosis, especialmente enfermedad de las ubres, pulmones, útero o intestinos deben ser sacrificados inmediatamente.

V.- Todas las pruebas, además de las de los animales importados deberá ser por voluntaria aplicación a una ganadería entera, y los gastos sufragados por el Estado. Una reacción de 2° C se entenderá que indica tuberculosis; de 1.5°C como sospechoso. Los animales sospechosos deben ser puestos en cuarentena y vueltos a examinar de tres en tres meses, a menos que desarrollen síntomas clínicos, en cuyo caso serán condenados inmediatamente. El gobierno tendrá derecho a ordenar nuevos exámenes cuando lo considere necesario.

VI.- La desinfección de las viviendas deberá ordenarse por reglamentos especiales y realizarse bajo la vigilancia de oficiales del gobierno.

Como vemos, a pesar de la disparidad de criterios entre los países, resulta sonrojante pensar en el estado en que se encontraba la ganadería española hasta los años 70 del siglo XX, en que más de la mitad de las reses, en cabañas como la gallega, eran tuberculosas.

Marcelino debió quedar muy impresionado, positivamente, por el informe de Espina, durante largos años, pues dedicó su libro *Tisiología de la Infancia*, de 1926, siendo ya sexagenario, y más de un cuarto de siglo después de estos hechos al Dr. Espina, así:

Al Doctor Don Antonio Espina y Capó⁹⁹

Sin la defensa inimitable que hizo V. de la campaña de lucha antituberculosa, realizada por el Ayuntamiento de Logroño, cuando en la Real Academia de Medicina de Madrid (1900) se sancionó el pleito entablado contra la misma, no hubiéramos podido reunir los principales componentes de esta obra, que en testimonio de sincero afecto y gratitud, dedica al creador de la tisiología en nuestro país¹⁰⁰ su admirador y leal amigo.

Marcelino Ramírez García

Obtenido el informe previo preceptivo de la Real Academia de Medicina, se solicitó al Real Consejo Superior de Sanidad del Reino su dictamen.

La autoridad gubernativa entendió que el criterio mantenido, tan brillantemente, por la RANM debía ser estimado en todas sus partes. Y, además, juzgaba inadmisibles que se impusiese como obligatorio el procedimiento de inyectar la tuberculina a todas las vacas destinadas al consumo, mientras no se hubiese demostrado, por repetidas y satisfactorias experiencias, no sólo la eficacia del procedimiento, sino la inocuidad del mismo, extremo este que se consideraba aún no resuelto como era preciso, para que la Administración pudiese imponerlo, sin lesionar legítimos derechos.

A mayor abundamiento, se consideraba que cabría convertir en preceptivo, previa indemnización, el remedio, en ese momento en período

⁹⁹ Antonio Espina y Capó (1850-1930) Ya en diciembre de 1889, hizo Espina el primer llamamiento en España para constituir la Asociación contra la Tuberculosis por lo que debe de considerársele, en justicia, como verdadero pionero y promotor de la Tisiología y de la lucha contra la tuberculosis en España (Vid. Espina y Capó, A (1929) *Notas del viaje de mi vida*. (1850-1920) T. IV. (1881-1890) pp. 298-306.

¹⁰⁰ En 1906 fue elegido Vicepresidente de la Asociación contra la Tuberculosis y Director del Dispensario «Victoria Eugenia». En él se hicieron campañas activísimas y provechosas para contrarrestar los estragos que producía esta plaga. También en su servicio del Hospital General, y durante muchos años, realizó una magnífica labor asistencial y de enseñanza, que fue agradecida públicamente por la Diputación Provincial de Madrid. Fuente RANM.

experimental, si la ciencia no dispusiese de otros recursos para proteger la salud de los consumidores de la leche de vaca, mientras siguiese siendo principio generalmente admitido, la transmisibilidad de la tuberculosis a la especie humana por la ingesta de leche de reses atacadas de dicha enfermedad.

No obstante, estimaba que, afortunadamente, el examen microscópico del citado alimento, y el no usarlo sin esterilización o ebullición, ofrecía todas las garantías apetecibles para la salud del consumidor, sin irrogar perjuicios a los ganaderos y a los expendedores de leche, y, por tanto, resultaba injustificada la obligación que el Ayuntamiento de Logroño pretendía imponer.

Pareció que no obstaban estas conclusiones para que se facilitase en todo lo posible el estudio y administración de dicho remedio, cuando se solicitase, siendo suficientemente clarificadora, al efecto, la conclusión 2ª del citado informe de la Real Academia de Medicina.

Termina el dictamen concluyendo que:

Por lo expuesto y, una vez reconocido que el procedimiento relacionado está aún en período experimental, y que no debe tener carácter de obligatorio, es justo admitir los recursos interpuestos por varios ganaderos de Logroño contra la providencia del Gobernador, que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de dicha ciudad, sin perjuicio de reconocer que los propósitos de aquellas autoridades y de ese Municipio son dignos de todo encomio, y acreditan su celo por los intereses sanitarios. Por último, consecuencia es también del principio expuesto, a juicio de la sección, que si se reconoce como improcedente, por ahora, la obligación de los ganaderos de someter sus reses a la inyección de la tuberculina, se alcen las multas que se les impusieron por no cumplimentar las órdenes del Alcalde, pues no sería equitativo mantener la pena cuando se acepta que hubo fundamento para resistencia dentro de los principios generales del derecho, aunque se infringió un precepto escrito.

Y conformándose S.M. el Rey (Q.D.G), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el presente dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Lo que de Real orden digo a V.S. para su conocimiento y el de los interesados y efectos correspondientes, con devolución del expediente. Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 1 de febrero de 1902. Alfonso González¹⁰¹

Para hacernos una idea de la reacción que estas cuestiones, importantes, suscitaron en Logroño, hemos tenido la fortuna de poder adquirir el original de la carta autógrafa (fig. 11), que el Dr. Ramírez dirige al Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Logroño el 26 de noviembre de 1908, ocho años después de estos sucesos descritos anteriormente, en el que le dice:

Tengo el honor de remitir a v. el adjunto ejemplar de la obra titulada *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico* por si considera pertinente la defensa de los trabajos llevados a cabo en 1900, por el Ayuntamiento de su digna presidencia y de alguna utilidad para la higiene pública de Logroño. Dios guarde a v. muchos años, Logroño, 26 de noviembre de 1908.

Marcelino Ramírez

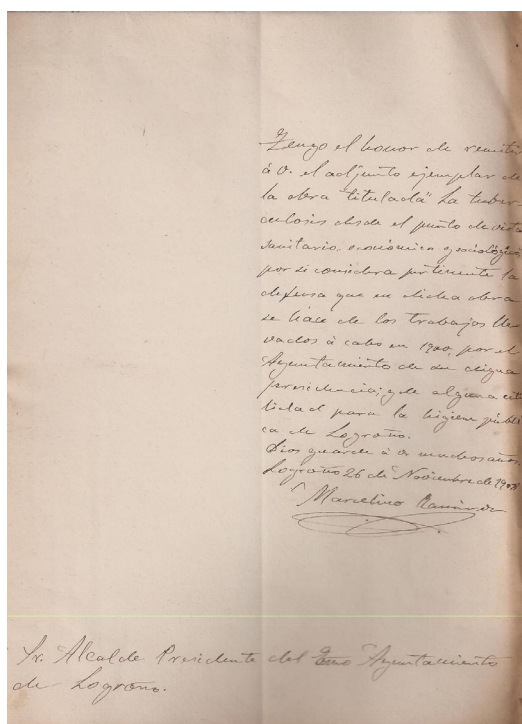


Fig. 11. Fotografía y Carta original, propiedad del autor.¹⁰²

¹⁰¹Alfonso González Lozano (1856-1912), Ministro de la Gobernación, entre el 23 de julio de 1901 y el 19 de marzo de 1902, en un gabinete presidido por Sagasta. N. del A.

¹⁰²Adquirida en Librería Hijazo. Logroño, el 29-9-2015. N. del A.

La carrera de Medicina

Desconocemos cuál fue el motivo o motivos que le impulsaron a matricularse en los estudios preparatorios de Medicina en la Universidad de Salamanca y no en la de Zaragoza, en el curso 1898-1899¹⁰³. Allí se examinó, con desigual fortuna, de «Ampliación de Física» y «Química general», suspendiendo ambas, y «Mineralogía» y «Botánica y Zoología», que aprobó, y le convalidaron «Lengua Francesa», que había aprobado en el Instituto de Vizcaya en 1897-98 y «Alemán» por los citados estudios en la Escuela de Comercio de Zaragoza.

Se le concedió a Marcelino una excedencia de 22 meses en la 6ª Región Militar, con cabecera en Burgos, desde fin de octubre de 1900 (en junio de este año había solicitado 15 días de asuntos propios a disfrutar en Zaragoza¹⁰⁴, posiblemente para examinarse de Medicina) hasta fin de agosto de 1902, meses que dedicó también a cursar estudios de Medicina. Reintegrándose al final de la misma a su Regimiento de Cazadores de Albuera¹⁰⁵.

El 7 de noviembre de 1901 *La Rioja* recoge en portada, en la Sección de Calahorra, una noticia de Ausejo, que dice:

Después de brillantes exámenes y notas en la carrera médico-quirúrgica que nuestro distinguidísimo amigo don Marcelino Ramírez, ilustrado profesor veterinario militar ha llevado a cabo en la Facultad de Zaragoza, regresó a esta villa, en la que ha pasado una temporada con su amable esposa, madre y hermano político, habiendo marchado a su habitual residencia en esa capital.

Efectivamente, en su expediente¹⁰⁶ constatamos que, en el año académico de 1898-1899, aprobó las dos asignaturas que le quedaban de primer curso, ampliación de Física y Química general. En 1899-1900: Anatomía 1; Histología e Histoquímica; Técnica Anatómica 1, Anatomía 2 y Técnica Anatómica 2 y, entre los cursos 1900-1901 y 1901-1902, aprobó ¡18 asignaturas anuales! quedándole, únicamente, para acabar la carrera la Clínica Quirúrgica 2, que aprobó en 1902-1903. Con este esfuerzo, es

¹⁰³ AHUNIZAR. Facultad de Medicina de Zaragoza. Expediente de Marcelino Ramírez García.

¹⁰⁴ A.H.M. Hoja de Servicios de Marcelino Ramírez García.

¹⁰⁵ *La Rioja*, 4 de septiembre de 1902, p.2.

¹⁰⁶ AHUNIZAR. Facultad de Medicina de Zaragoza. Expediente de Medicina de Marcelino Ramírez García.

entendible que sus calificaciones no fuesen brillantes, pero fue meritorio el esfuerzo realizado.

El 15 de junio de 1903 terminó, con la calificación de aprobado, los ejercicios del grado de Licenciado en Medicina y Cirugía, recién cumplidos los 39 años.

Ambas carreras, pues, las cursó en Zaragoza, excepto ese breve inicio salmantino de Medicina, como vemos en la certificación que se muestra en la en la Fig. 12.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Marcelino Ramírez García*
 natural de *Burgos (Logroño)* de *38* años de edad.

Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de *Nizampa* el *29* de *Septiembre* de *1898* con la calificación de *Aprobado* en el primero y *Aprobado* en el segundo, habiéndose expedido el TÍTULO correspondiente con fecha *19* de *Mayo* de *1899* autorizada con la firma del Sr. Rector de la Universidad de Valladolid.

Tiene además probados los estudios de FACULTAD que á continuación se expresan.

ASIGNATURAS	Matrícula en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		Premios	OBSERVACIONES
				Ordinarios	Extraordinarios		
LICENCIATURA EN MEDICINA							
ESTUDIOS PREPARATORIOS							
Física general	<i>1898-99</i>	<i>Salamanca</i>	<i>Logroño</i>	<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Química general		<i>Salamanca</i>	<i>Logroño</i>	<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Mineralogía y Botánica		<i>Salamanca</i>	<i>Logroño</i>	<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Zoología general		<i>Salamanca</i>	<i>Logroño</i>	<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Lengua francesa	<i>1897-98</i>	<i>Salamanca</i>	<i>Logroño</i>	<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Lengua alemana	<i>1896-97</i>	<i>Salamanca</i>	<i>Logroño</i>	<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
LICENCIATURA							
Anatomía descriptiva (primer curso)	<i>1898-99</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Histología é Histoquímica				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Técnica anatómica (primer curso)				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Anatomía descriptiva (segundo curso)				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Técnica anatómica (segundo curso)				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Fisiología humana teórica y experimental	<i>1900-01</i>			<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Higiene privada				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Patología general				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Terapéutica				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Anatomía patológica				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Patología quirúrgica				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Patología médica				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Obstetricia y Ginecología				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Anatomía topográfica y Medicina operatoria con su clínica	<i>1901-02</i>			<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Clínica quirúrgica (primer curso)				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Clínica médica (primer curso)				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Clínica de Obstetricia y Ginecología				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Curso de las enfermedades de la infancia con su clínica				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Clínica quirúrgica (segundo curso)				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Clínica médica (segundo curso)				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Higiene pública				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Medicina legal y Toxicología				<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
ASIGNATURAS REPETIDAS							
Física anatómica	<i>1900-01</i>			<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>
Clínica quirúrgica	<i>1902-03</i>			<i>Aprobado</i>	<i>20</i>	<i>20</i>	<i>20</i>

Con tales estudios satisficó los ejercicios de la Licenciatura, habiendo obtenido en *15* de *Junio* de *1903* la nota de *Aprobado*.

Y en conformidad á lo prescrito en el número 1.º de las Bases ordenes de *12* de *Septiembre* y *10* de *Octubre* de *1892*, estubo esta acta redactada que firma en la Universidad de Zaragoza el *diez* de *Agosto* de mil *novecientos* *tres*.

EL OFICIAL 1.º
Angel de Castro

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos que obran en la Secretaría de mi cargo.
 Zaragoza *10* de *Agosto* de *1903*

CONFORME
 El Secretario de la Facultad,
R. Placado

V. R.
 EL RECTOR,
T. Amador

El Secretario general,
Fernando Valera

ZARAGOZA.—Tip. Vinde Ardo.

Fig. 12.- Expediente de la Facultad de Medicina de Marcelino Ramírez. AGA.

Cabe preguntarse por qué, no siendo entonces veterinaria una carrera universitaria, Marcelino nunca intentó ser médico militar. Caso de que se lo hubiese planteado, de lo que no ha quedado testimonio que sepamos, la explicación parece sencilla. Al licenciarse en Medicina tenía ya 39 años y, con la normativa de entonces, y la habitual hasta hace muy pocos años, hubiera tenido que presentarse a una nueva oposición, por no existir la promoción interna entre cuerpos y escalas; aprobarla, pasar un nuevo año en la Academia de Sanidad como alumno y salir nuevamente como teniente médico, en el mejor de los casos, a los 40 ó 41 años de edad. Con ello sus posibilidades de ascenso en el cuerpo médico eran muy limitadas, mientras que, en el cuerpo de veterinaria, como número uno de su promoción, y habiendo ingresado más joven, tenía bastantes probabilidades de llegar a coronel, graduación máxima de los veterinarios entonces, como así ocurrió. Por otra parte, no nos cabe duda de su gran vocación veterinaria, independientemente de que quisiese seguir formándose estudiando Medicina.

De hecho, ascendió a veterinario 1º (asimilado a capitán) como veremos, ya en 1906. Llegar a coronel médico, siendo teniente, recién salido de la Academia, a los 40 o 41 años era una utopía irrealizable. A general, o sea Inspector médico de 2ª o 1ª clase, ya ni podría plantearse. Además, nada indica que lo hubiese ni siquiera considerado. Y creemos que, de la lectura de estas páginas, se podrá deducir que sentía una gran devoción por sus dos carreras y su labor fue muy a la par en el ejercicio de ambas, lo que, evidentemente, no es ni habitual, ni debió serle fácil, pues le exigió un gran esfuerzo durante toda su vida. Bien es cierto que veremos pruebas y diversos testimonios, entre ellos el del eminente doctor Verdes Montenegro, de que Marcelino Ramírez era un hombre de un tesón y una voluntad de hierro.

Retomando de nuevo su vida militar en Logroño, y una vez cumplida la excedencia citada, para completar sus estudios de medicina, Marcelino reingresó en el mismo Regimiento de Albuera 16 de Caballería, siendo alta el 1 de septiembre de 1902, hasta que el 29 de octubre de 1903, a las órdenes del comandante Santiago Fernández Santos, marcha por ferrocarril con dos escuadrones a Bilbao, con motivo de haberse alterado el orden público por los obreros declarados en huelga; regresando, por jornadas ordinarias, el 17 de noviembre. A finales de 1904 pasa destinado, en el mismo Logroño, al 1º Regimiento Mixto de Ingenieros, hasta el 6 de enero

de 1906, fecha en la que asciende a veterinario primero, asimilado a capitán, y pasa otra vez a la situación de excedente, con residencia en la 5ª Región Militar, Zaragoza, donde posiblemente prepara su tesis doctoral que leyó al año siguiente en la Universidad Central de Madrid, como era preceptivo en la época.

Hombre de fuerte carácter y convicciones, y de genio vivo, como se trasluce en sus escritos, protagonizó un desagradable incidente, cuyas causas y contenido desconocemos, por el que se le incoó expediente por «reyerta entre compañeros»¹⁰⁷. Es de suponer que esta pudo ser la causa que le impidió participar en la II Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Madrid los días 16 a 18 de Mayo de 1907, Ya que, consultado el libro de dicha Asamblea,¹⁰⁸ no localizamos a Marcelino por ningún sitio, lo que resulta extraño, dada la actividad que desplegaba el personaje.

Con fecha 6 de septiembre de 1907 fue sobreseída la causa por decreto auditado del Capitán General, pero quedó anotado el incidente en su hoja de servicios.

Había ascendido a veterinario primero y estaba disponible en Zaragoza, marchando destinado a primeros de noviembre de 1907 a la Yeguada militar de Córdoba, a la que se incorpora el 28 de noviembre.

El 1 de noviembre de 1907 sale en *La Rioja*, destinado a la yeguada militar, el 2 recoge la noticia el *Diario de Córdoba* en portada y el 14 de diciembre ya sale en *La Rioja* la noticia de que vuelve a Logroño destinado al regimiento de artillería. Lógicamente también figura esta circunstancia en su hoja de servicios.

Su estancia en Córdoba fue, como vemos, muy corta, pues por R.O. de 11 de diciembre, es destinado al 13º Regimiento Montado de Artillería en Logroño, al que se incorporó el dos de enero de 1908. De hecho, el 31 de diciembre de 1907 *La Rioja*¹⁰⁹ publica, en su página 2, el siguiente suelto:

Acompañado de su señora ha regresado de su viaje por las provincias andaluzas nuestro particular amigo D. Marcelino Ramírez, incorporándose a su destino en el Regimiento de Artillería que guarnece esta plaza.

¹⁰⁷ AHM. Hoja de servicios de Marcelino Ramírez García.

¹⁰⁸ II Asamblea Nacional Veterinaria (1907): Trabajos preparatorios, dictámenes, discusiones, proposiciones y acuerdos adoptados. Madrid Hijos de R. Álvarez.377. págs.

¹⁰⁹ Ramírez era suscriptor anual de este periódico, al menos, según aparece en una lista en el mismo en 1914. *La Rioja* 12 de diciembre de 1914 p.2.

El 18 de junio de 1907, p.2., aparece en el B.O.P. de Logroño en la relación de señores médicos que se han provisto de patente y clase de la misma para ese año de 1907, con el número 152. Lo mismo aparece en el BOP de 18 de marzo de 1909, siendo el importe de tal permiso de 75 pesetas y 6 céntimos. Igualmente ocurre el 10 de mayo de 1911, habiendo ascendido ya a 87,32 pts y el 23 de abril de 1912, por 86,63 pts.

Tesis doctoral

En 1907, el 7 de noviembre, lee y defiende su tesis doctoral en la Facultad de Medicina¹¹⁰ de Madrid sobre el tema: «La tuberculosis bajo el punto de vista de su transmisión recíproca entre los animales y el hombre».¹¹¹

Se da la circunstancia que Juan Arderús y Banjol¹¹² reputado veterinario catalán, publicó diez años antes que Marcelino, en 1897, un trabajo de temática similar a la de la tesis de Ramírez, citado con respeto por este, y titulado: «La Tuberculosis de los animales bajo el punto de vista de la higiene alimenticia del hombre», Vitoria. Impta. El Alavés¹¹³. Se preguntaba Arderús, qué tiene en ese momento la tuberculosis, a diferencia

¹¹⁰ Aun cuando el tema pudiese valer para sus dos carreras, en aquella época no podía doctorarse en Veterinaria, que aún no era estudio de Facultad, sino de Escuela. N. del A.

¹¹¹ Lamentamos no haber tenido acceso a dicha tesis manuscrita porque la excelente política de digitalización de fondos de la UCM resulta, en ocasiones, un tanto errática y no permite el acceso a los mismos. Únicamente hemos podido leer las 15 conclusiones de la misma que fueron publicadas en la sección de Tesis Doctorales de la Revista de Especialidades Médicas de 1907. año X. pp. 626-629. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0025304107&search=&lang=es> y la totalidad del contenido impreso en 1908 como *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico*, aunque estamos pendientes de comprobar la completa identidad de ambos textos. La diferencia de páginas de casi trescientas a apenas 110 se debe sin duda al hecho de imprimir en letra pequeña y a espacio reducido el trabajo original manuscrito. En él reconoce tener preparado el trabajo desde junio de 1906.

¹¹² Juan Arderús y Banjol (1841-1923) prestigioso veterinario de Figueras de quién Dalmacio García Izcara dijo: «Permitidme, señores, que en nombre de la Asamblea salute y felicite a este insigne profesional, gloria y honra de la Veterinaria Española» (Del discurso inaugural de don Dalmacio García Izcara en la II Asamblea Veterinaria de mayo de 1907.) Vid. Soldevila Feliú, A: Juan Arderús y Banjol. *Sem. Vet.* T. II. p.85-92.

¹¹³ Marcelino cita el trabajo de Arderús, otorgándole categoría de maestro, en las primeras páginas de su texto de *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico*, su tesis doctoral manuscrita editada, al año siguiente, en la Imprenta Moderna de Logroño.

de otras enfermedades transmisibles infecciosas y parasitarias, para haber gozado, y seguir haciéndolo, de la atención preferente de los sabios, y ser tema principal de los congresos científicos. Él mismo se responde:

La manera tenaz y traidora con que arranca del seno de las familias a millares de seres queridos que van a la tumba antes de llegar al conocimiento de su estado; la espantosa facilidad con que se contagia del hombre a los animales y de estos al hombre y la posibilidad con que unos y otros pueden hacer víctimas del mal a individuos de su misma familia.

Creemos que no se puede dar descripción más clara del problema humano, animal, social y económico que la enfermedad suponía en aquellos momentos y que justifica y da contenido a todos los esfuerzos que se hacían en la lucha contra la misma y a estudios como el de doctorado de Ramírez.

El mismo Ramírez refiere, hablando en tercera persona, años después¹¹⁴, el rifirrafe que se organizó durante la lectura y defensa de la tesis:

El señor Ramírez (don Marcelino) en su tesis doctoral después de combatir los errores de los referidos académicos y consejeros (en el asunto de las vacas de Logroño) formuló, entre otras, las siguientes conclusiones:

9ª.- Es inadmisibles que existan muchos puntos dudosos sobre el valor diagnóstico de la tuberculina y su completa eficacia e inocuidad, ni que dicho procedimiento se halla en fase experimental, ni que sean necesarias nuevas pruebas para demostrar aquellos extremos, ni que el examen microscópico de la leche o el usar esta hervida garantice la no transmisibilidad de la tuberculosis de los bóvidos al hombre, como equivocadamente afirman la Real Academia de Medicina de Madrid y el Real Consejo Superior de Sanidad del Reino, en los informes emitidos por ambos cuerpos consultivos, con motivo del recurso de alzada promovido por varios vaqueros de Logroño, en contra del empleo obligatorio de la tuberculina diagnóstica en las vacas destinadas a la producción de leche.

10ª.- En todo tiempo y lugar puede demostrarse experimentalmente que las opiniones de la Real Academia de Medicina de Madrid y el Real Consejo Superior de Sanidad del Reino, a que se refiere la conclusión son completamente erróneas, y reveladoras de un lamentable desconocimiento de la materia por parte de los informantes que motivó la no reglamentación del uso de la tuberculina diagnóstica; la desautorización al Ayuntamiento de Logroño al llevar a cabo una brillantísima campaña antituberculosa digna

¹¹⁴ *La Rioja*, 11 de junio de 1912.

de ser imitada por todos los Municipios de España y de la aprobación del Poder central.

Continúa Ramírez narrando que

El tribunal que juzgó el ejercicio de esta tesis doctoral fue presidido por el Dr. Calleja¹¹⁵ que, a la vez, era Presidente de la Real Academia de Medicina y Vicepresidente del Consejo Superior de Sanidad del Reino; y, no pudiendo resistir los duros ataques de que eran objeto las corporaciones por él presididas, enérgicamente manifestó que semejantes afirmaciones eran hasta depresivas para los principios de la ciencia, para los que por sus propios méritos habían llegado a las primeras jerarquías de la intelectualidad, invitándonos a rectificar aquellas afirmaciones, a lo cual nos negamos resuelta y rotundamente, ratificándonos más y más en las mismas, y manifestando que podían aprobar o suspender la tesis, pero que no cedíamos ni un ápice en nuestras convicciones adquiridas en el terreno experimental, y que tendría una satisfacción en publicar la tesis con la nota de suspenso, si así era juzgada.

La tesis es un excelente trabajo de revisión de toda la cuestión tuberculosa, tanto en la época como en sus antecedentes científicos recientes, con un contenido muy veterinario y médico, social, sanitario, y económico. Ramírez demuestra conocer a la perfección los trabajos y publicaciones de los más variados autores de ambas ciencias de Europa y América; siendo la obra muy rica en citas insertas en el texto. Dedicaba bastantes líneas a demostrar con contundencia el apoyo al diagnóstico tuberculínico que ha llegado hasta nuestros días; por las más destacadas figuras de la época, tanto veterinarias como médicas, y atacar con argumentos de peso la poca solidez científica de los académicos y miembros del Consejo de Sanidad del Reino, que le infligieron la derrota del año 1900 sobre la cuestión de Logroño. Decir esto, delante de Julián Calleja, además de eterno decano de la Facultad de Medicina de Madrid, Presidente de la Academia, Vicepresidente del Consejo y presidente del tribunal de la tesis, denota el coraje humano y la calidad científica de Marcelino Ramírez, al igual que sus escasas dotes diplomáticas.

¹¹⁵ Julián Calleja y Sánchez, Conde de Calleja (1837-1913), buen anatómico en sus inicios, fue casi 25 años decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Muñidor y maniobrero como pocos, en multitud de oposiciones, fue un cacique en toda regla, lo que le originó algún escándalo sonoro, como cuando postergó a Cajal y Olóriz en beneficio de un pariente suyo en una oposición a cátedras. Ostentó múltiples altos cargos institucionales. N. del A. Vid. La hagiografía, que le dedicó el Dr. V. Matilla, microbiólogo metido a historiador de la ciencia aficionado en: <http://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-anteriores/864-1876-calleja-y-sanchez-julian-conde-de-calleja.html>.

Esto, en una época en que las tesis doctorales, con frecuencia, eran breves memorias semifilosóficas¹¹⁶, sobre un tema normalmente manido, la convierte en un trabajo muy moderno a nuestro entender. Únicamente sorprende que carece de un epígrafe dedicado a los tratamientos, escasos y discutibles de la época, exceptuando, claro está, el preventivo del que hace una extraordinaria exhibición de erudición libresca, de laboratorio y de conocimiento de las conclusiones de múltiples congresos de Veterinaria, Medicina, Tuberculosis e Higiene, de aquellos años anteriores llegando la actualidad de su texto hasta aportar citas del propio año 1907, el mismo de lectura de la tesis.

Entre este trabajo y su obra de 1912 *Tuberculinodiagnóstico y tuberculoterapia*, sin duda influenciado por su prologuista, el académico y director del Sanatorio Antituberculoso de María Cristina, en Madrid, el Doctor Verdes Montenegro y otros de su línea ideológico-terapéutica, se produce la adopción por Ramírez de su acendrado credo tuberculino-terápico, que mantendría largos años. Esta técnica se fue definiendo, depurando y ganando adeptos, como se ve en los distintos congresos y publicaciones del momento.

A pesar de todo, la tesis obtuvo la magra calificación de aprobado.¹¹⁷ Desafiar a Calleja no era gratis. No en vano, el mismísimo D. Santiago Ramón y Cajal, que había sido víctima de sus manejos, en una oposición a cátedras de anatomía, que se había otorgado, en medio de un gran escándalo académico, a un internista pariente de Calleja, en detrimento del propio Cajal y de D. Federico Olóriz, le llamaba «el Dictador de San Carlos».

¹¹⁶ No obstante empieza a atisbarse en esta época un cambio de paradigma en las tesis, por ejemplo, al año siguiente, en 1909, la titulada *La desinfección en el Ejército* de Mariano Gómez Ulla (1877-1945), es un trabajo amplio, mecanografiado, ya de corte mucho más extenso, moderno y científico, que lo que se estilaba. D. Mariano sí consiguió sobresaliente en la suya ante un tribunal compuesto por los Dres. José Gómez Ocaña, Federico Olóriz, Trigueros, López Prieto y Arturo De Redondo y Carranceja.

¹¹⁷ Revista de *Especialidades Médicas*. (1907) Año X. p. 629. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0025304107&search=&lang=es>

También, hablando de Calleja, en *Familia, infancia y juventud*, Pío Baroja, doctor en medicina¹¹⁸ además de novelista, dedica estas *perlas* a sus antiguos profesores, Calleja entre ellos:

Entre tipos de jabalí, como Olóriz; locos, como don Benito Hernando; farsantes como Letamendi y cucos almibarados como Calleja; San Martín¹¹⁹ se distinguía como un profesor sabio y como un hombre amable¹²⁰

No debió ser ajeno este episodio a una curiosa intervención de Ramírez, diez años más tarde. En la IV Asamblea Nacional Veterinaria celebrada en Barcelona del 21 al 28 de octubre de 1917, uno de los temas a tratar por Manuel Medina, ilustre veterinario militar, fue el de la elevación de los estudios de veterinaria al rango facultativo, para ser licenciados y doctores, convirtiendo el oficio de una Escuela profesional en una carrera universitaria, con mayor contenido científico y con ánimo expreso de abandonar la tarea de herrador. No en vano, en 1915, Félix Gordón Ordás decía:

Trabajar con el cuerpo es función respetable, pero digna de obreros corporales. Para merecer el calificativo de hombres de ciencia es preciso trabajar con el espíritu y para el espíritu. En este segundo aspecto, que es el único verdaderamente digno de nosotros, la Veterinaria en España está casi inédita.¹²¹

Realmente, la Veterinaria buscaba su lugar, con ahínco, entre la comunidad científica, renunciando, en buena parte, a un pasado de trabajo puramente manual, basado, en muchos casos, en el empirismo, la rutina y la experiencia.

Pues bien, en la discusión de esta materia, que finalmente resultó aprobada, podemos leer lo siguiente:

¹¹⁸ Pío Baroja se doctoró, con más pena que gloria, en la Universidad Central el 27 de mayo de 1896 con la tesis: *Estudio acerca del dolor*. 47 h.

¹¹⁹ Alejandro San Martín Satrústegui, catedrático de Cirugía y, brevemente, Ministro de Instrucción Pública. Hombre queridísimo en San Carlos que donó su cuerpo a la ciencia. Fue el maestro del gran cirujano gallego de Monforte de Lemos, formado en Madrid, José Goyanes Capdevila.

¹²⁰ Granjel, L. S. (1960). *Baroja y otras figuras del 98*. Madrid Ed. Guadarrama. P. 23.

¹²¹ Gordón Ordás, F (1915) *Cultura y Dinero*, Conferencia pronunciada en Guadalajara en diciembre. En: Gordón Ordás, F (2007) *MI evangelio profesional*. Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria. p.209.

El señor don Marcelino Ramírez, veterinario militar y doctor en Medicina, se mostró contrario a la petición del doctorado por entender que es una cosa poco menos que superflua que ha perdido gran parte de su valor en estos días de positivismo económico.¹²²

En términos más lacónicos se recoge en el libro de Actas: «El Sr. Ramírez se muestra partidario de no poner el doctorado en la carrera por considerar arcaico tal título» Contesta el Sr. Medina¹²³ Rectifica el Sr. Ramírez.¹²⁴

Como veremos,

Tras los debates correspondientes este punto se aprobó como conclusión nº 1, entre 4, así:

1.- La elevación a estudios de Facultad de los que constituyen la actual carrera de veterinaria, con substitución del título de veterinario por los de Licenciado y Doctor en Ciencias Pecuarias, en Medicina Zoológica y Zootecnia u otra denominación que parezca más apropiada, es una legítima aspiración cuyo logro representaría un avance decisivo hacia la conquista de la consideración social de que la Clase es merecedora por su elevada e importante misión y por el alto nivel científico de los individuos.¹²⁵

Ejercicio de la Medicina

A partir de octubre de 1903, aparece constantemente en la prensa de Logroño un anuncio de la consulta médico-quirúrgica diaria del Dr. Ramírez en la calle San Blas 28, 2º, en la que consta expresamente que se presta atención gratuita a los pobres.¹²⁶ Esta primera clínica era, de inicio, o pasó a

¹²² *Revista Veterinaria de España*, vol. XI. Nº 11. Noviembre de 1917. P. 201.

¹²³ Suponemos que Medina tuvo fácil réplica, recordándole a Marcelino que era doctor en Medicina, no entendiendo cómo se había molestado en prepararse duramente para «tan arcaico» grado académico, ya que sustentaba ahora esta contradictoria opinión. N. del A.

¹²⁴ *Libro de Actas de la IV Asamblea Nacional Veterinaria*. p.206. Impta. Huguet. Barcelona 1918.

¹²⁵ *Revista Veterinaria de España*, vol. XI. Nº 11. Noviembre de 1917. P. 201.

¹²⁶ La primera que hemos visto es en el Diario *La Rioja* del 14 de octubre de 1903, en p.2. También hemos encontrado noticias como la del 31 de enero de 1909 en *La Rioja* en que, como era costumbre entre los médicos prestigiosos de la época, D. Marcelino Ramírez García, Doctor en Medicina y Cirugía certifica: Que he usado el elixir peptodinamogénico titulado Bioforina líquida del Doctor don Roberto Cárcamo en multitud de casos de anemia, clorosis, raquitismo, etc. habiendo obtenido éxitos verdaderamente sorprendentes, siendo además grato al paladar y sin determinar ningún trastorno gástrico. Y para que su autor pueda hacer el uso que crea oportuno de este documento

ser pronto, fundamentalmente ginecológica, a juzgar por la noticia de *La Rioja* de 28 de marzo de 1905, p.1 en que Ramírez lamenta no poder seguir desempeñando, de modo interino y gratuito, según el periódico, la plaza de Médico del Ayuntamiento de Lardero, por haberse visto incrementadas sus ocupaciones al haber establecido con el ilustrado médico D. José Múgica una clínica en Logroño para operaciones y enfermedades de la mujer.

De hecho, a este respecto, *La Rioja* de 16 de julio de 1908 recoge, en portada, la siguiente noticia:

Después de operada felizmente por el reputado Dr. D. Marcelino Ramírez, se halla completamente restablecida una de las hijas de nuestro amigo D. José Gil, de Villoslada de Cameros.

En agosto de 1904 regresa de San Sebastián «la familia del Profesor veterinario de Albuera, doctor en Medicina D. Marcelino Ramírez»¹²⁷. Siendo la capital vasca el lugar de veraneo de la Familia Real, lo era también de la aristocracia y la clase adinerada de toda España. Parece que Ramírez disfrutaba de una excelente posición económica.

El 4 de septiembre de 1905 tuvo lugar la Asamblea de Médicos libres y titulares de Haro, que glosa con su firma el propio Ramírez en portada de *La Rioja* del día 11 de dicho mes. Se constituyó una Junta de la cual Ramírez era vocal, y su socio, en la consulta de Logroño, José Múgica, tesorero.

El presidente D. Santos Bueno Roqués, leyó los mensajes de adhesión

Uno del infatigable campeón don Ángel de Diego y otra de la Junta Directiva de la Asociación de Médicos libres y titulares de las cuatro provincias gallegas y de Asturias que así lo tenía acordado por unanimidad y aclamación en la Asamblea magna que celebraron en Santiago de Compostela, cuyos mensajes fueron acogidos con aplauso y entusiasmo, así como las adhesiones de cinco provincias más y nutrido número de cartas y telegramas al mismo fin.

Y luego manifestó los tres aspectos primordiales de la reunión: Nombramiento de la Junta Provincial, justificar la conducta de los asambleístas y tomar los acuerdos convenientes a la junta que se defendía.

lo firmo, en Logroño, a 24 de junio de 1906. Evidentemente, lo hemos encontrado en esta fecha, pero es probable que viniese saliendo con asiduidad desde el día de la firma. N. del A.

¹²⁷ *La Rioja*, 28 de agosto de 1904, p.2.

Tratados atinadamente estos puntos se acordó la conformidad más absoluta con el espíritu y letra de los acuerdos tomados por la Asamblea magna de médicos libres de Alsasua:

- 1.- Constituir una Asociación de médicos libres vasco-navarros.
- 2.- No solicitar examen de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares y retirar su instancia los que la tuvieran presentada.
- 3.- Comprometerse los titulares interinos a no dejar su titular y si a ello se les obliga, continuar en la localidad visitando particularmente.
- 4.- Comprometerse a apoyar con todas sus fuerzas al titular despojado de su plaza.
- 5.- Comunicar a los periódicos tanto profesionales como políticos, así como a todos los médicos de la región vasco-navarra los acuerdos tomados.
- 6.- Dirigir una comunicación a todos los ayuntamientos de la región ofreciéndose a servir las titulares con arreglo a la Ley anterior de Sanidad y su reglamento de 1891.
- 7.- Protestar ante los señores gobernadores de las cuatro provincias de los comunicados que la Junta de Patronato de titulares dirige al Ayuntamiento pidiendo la anulación de los nombramientos de médicos que no reúnen las condiciones que exige el artículo 91 de la vigente Instrucción de Sanidad.
- 8.- Solicitar de los colegios médicos de la región, que la Junta de los mismos preste su ayuda a esta asociación de la misma manera que lo hace a la Junta de titulares.
- 9.- Nombrar una Junta directiva compuesta por los señores siguientes....¹²⁸
- 10 Solicitar que los Claustros universitarios no formen parte de los tribunales de oposición a titulares por considerarlo depresivo para los tribunales que se constituyen para el grado de Licenciatura.
- 11.- Enviar a las excelentísimas Diputaciones de las cuatro provincias telegramas de felicitación por la defensa y apoyo que prestan a los médicos libres.

Aprobados estos acuerdos, se acordó, asimismo, enviar telegramas de queja al Ministro de la Gobernación protestando enérgicamente contra el Montepío obligatorio, contra el examen de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares y de felicitación a los distinguidos compañeros

¹²⁸ Dado que los nombres que se da son los de la vasco-navarra, es irrelevante citarlos aquí. N. del A.

don Arturo Redondo¹²⁹ y don Ángel de Diego como muestra de gratitud por sus méritos y desvelos en favor de una buena causa.

En un ambiente de gran camaradería y cordialidad se dió por terminada la Asamblea con las intervenciones del vicepresidente don Amadeo Sánchez y del Presidente Roqués.

Es probable que toda esta actividad fuese en protesta por la Instrucción General de Sanidad de 1904, publicada por el Director General Dr. D. Carlos María Cortezo Prieto de Orche.

No resulta fácil comprender porqué Ramírez se implicó tanto en un asunto que, teniendo su plaza de veterinario y su consulta de Logroño, al menos aparentemente, parece resultarle muy tangencial.

Con respecto a su actividad como médico, ya en la casa de la calle Marqués de Murrieta, instaló su clínica médico-quirúrgica particular, pequeño sanatorio, en una segunda etapa de su actividad privada. Según parece, responden a ello las reformas ya citadas, autorizadas por el Ayuntamiento, de asfaltado en 1912 y elevación de una planta en 1913. La bautizó como «Villa Amalia» en homenaje a su mujer, y, en 1912, editó un completo librito informativo de la misma¹³⁰(Fig. 13). Según éste, dirigido tanto al paciente como a los médicos, la Clínica estaba dotada de los últimos adelantos, tanto diagnósticos y terapéuticos, como de hostelería.

¹²⁹ Parece ser D. Arturo de Redondo Carranceja (1855-1923), Académico y Catedrático de Patología Médica de la Universidad Central. Vid.: http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=2150[consultado por última vez el 17 de abril de 2017]

¹³⁰ Ramírez García, M. (1912) Clínica especial para el tratamiento de enfermos tuberculosos. Director-propietario Doctor M. Ramírez. Marqués de Murrieta. Logroño-23. p. Imprenta. Moderna.

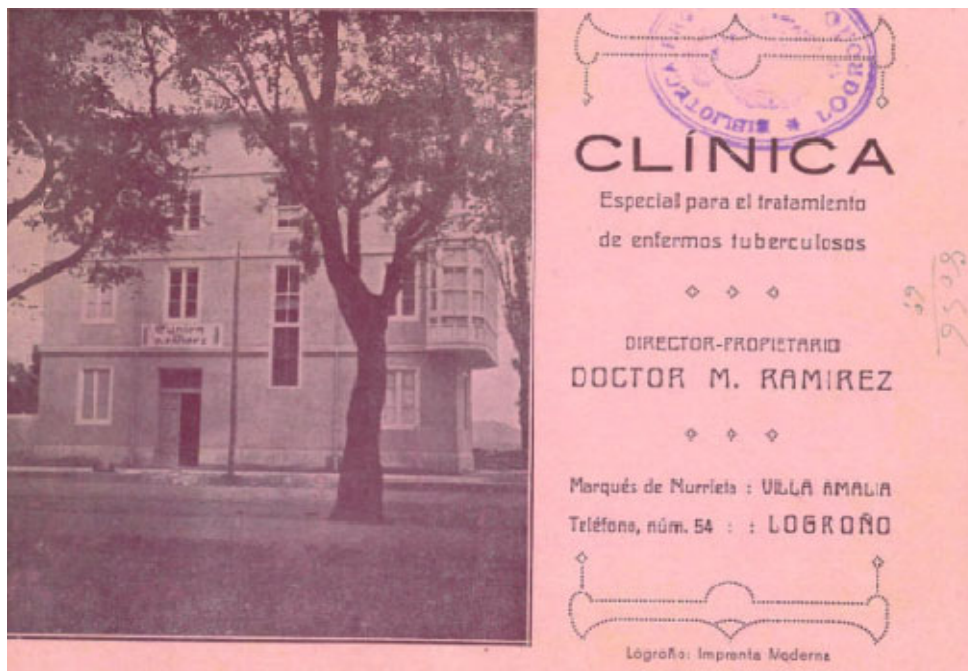


Fig. 13. Cubierta del cuadernillo informativo de la Clínica en 1912. BDR.



Fig. 14. El Dr. Ramírez en su despacho de la Clínica. BDR.

En aquel momento era un espacio libre rodeado de jardines, en un punto elevado y sano. Según se recoge en el mismo, ocupaba unos mil metros cuadrados, incluyendo el jardín. Era, por tanto, un edificio sin colindantes y con perfecta ventilación e iluminación naturales. La distribución interior consistía en habitaciones aisladas con pavimento de baldosa, y paredes estucadas sin esquinas, que fueron redondeadas para

permitir una mejor limpieza y desinfección. Consta este coqueto edificio de cuatro pisos habitables y un sótano de servicios auxiliares.

En el entresuelo, al que se accedía por una vistosa escalera de mármol, había un despacho con biblioteca, consultorio, laboratorio de análisis y esterilización, cuarto de baño y dos habitaciones para ingreso de enfermos. Tenía además salida al jardín. El piso principal constaba de un comedor amplio, ropero, sala de recibir, y una espaciosa galería, a tres fachadas, contando además con otras cuatro habitaciones de ingreso de enfermos.

Hay que destacar que únicamente ingresaban enfermos de carácter quirúrgico; general o ginecológico, pues los no quirúrgicos eran tratados ambulatoriamente. Había habitaciones de primera y de segunda clase, todas dobles, para que pudiesen estar cómodamente alojados el enfermo y su acompañante. De lo dicho, aunque no lo especifica claramente, podemos colegir que podía haber, como máximo, unos 6 enfermos ingresados a la vez.

En la segunda planta vivía el propio Dr. Ramírez con su familia y la superior «sirve de alojamiento para la dependencia del establecimiento», expresión que puede referirse, según entendemos, a que eran cuartos del personal de guardia o incluso alguna vivienda más para algunos empleados con especial dedicación.

La actividad clínica se basaba en el diagnóstico precoz y en el uso de la tuberculina, tanto como medio diagnóstico como terapéutico, según el método del Dr. Verdes Montenegro¹³¹. En cuanto a los aspectos diagnósticos no ofrecían mayores controversias entre los expertos, sí los terapéuticos, aspecto que salvaba Ramírez diciendo que:

La experiencia propia y ajena nos ha demostrado que, en la actualidad, el único tratamiento racional y científico de la tuberculosis es el específico por medio de la tuberculina, fracasada en su primer período, principalmente por la forma brutal con que se hizo su empleo.

¹³¹ Lógicamente en la línea que sostenía Ramírez en aquel momento, dado que el folleto referido es justamente del mismo año, 1912, que la publicación de su obra: Ramírez García, M. (1912) *Tuberculodiagnóstico y Tuberculinoterapia*. Logroño, Imp. Moderna. 440. pp. Prólogo de Verdes Montenegro, Dedicado al Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno Cabañas.

Esto es, habiendo variado, dice, en ese momento, completamente, no sólo las condiciones del producto, sino la manera de aplicarlo.

Reconoce que los resultados son muy favorables, teniendo conciencia clara de sus indicaciones y contraindicaciones, se extiende, a continuación, en muy diversas consideraciones estadísticas, derivadas de la obra de reconocidos expertos como Pottenger, que las publicó en ese mismo año, y von Ruck. En cuanto al tratamiento higiénico aislado lo considera muy inferior a las expectativas que despertó en tiempos, pero se muestra convencido de que sí es útil y ayuda a mejorar la estadística, como coadyuvante del método tuberculínico. Por ello manifiesta que los enfermos son tratados mediante tuberculina, más régimen alimenticio e higiénico, bajo su supervisión como director del establecimiento. En cuanto a la cirugía, expone que, excepción hecha de las lesiones tuberculosas del ojo y del oído, en el Centro se practican todas las demás¹³². Contaba con una sala de operaciones, con autoclave, esterilizador de instrumentos, microscopios y todo lo necesario para el desarrollo de la actividad clínico-quirúrgica según el estado de la ciencia en ese momento.

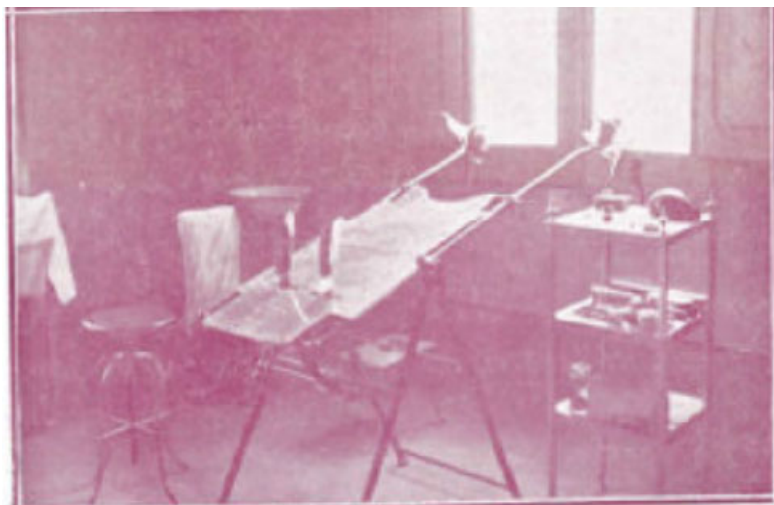


Fig. 15. Sala de operaciones. BDR.

¹³² Es de suponer que, entre ellas, estaba el Neumotórax (o Pneumotórax) terapéutico, muy en boga en el momento, tras su descripción, años antes, por Forlanini, gracias a los trabajos de García del Real (1910) Sayé (1916), Gil Casares (1929), Casimiro Martínez (1928) y otros destacados tisiólogos. N. del A.

En 1912, Ramírez pensaba acudir como veterinario--pues no participaba más que con un trabajo¹³³ cuando en otras ocasiones, hemos visto que llevaba comunicaciones, veterinarias, médicas y de salud pública, civiles y militares-- a San Sebastián, al Segundo Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. De hecho, en el programa oficial, elaborado con bastante antelación, figuraba aún en agosto de 1912, fecha muy avanzada y próxima al congreso, como co-ponente con Francisco Pastor Calvo, inspector de higiene pecuaria, del 5º tema de la sección cuarta, la de veterinaria; con el tema: «¿Es infalible el tuberculino-diagnóstico en la especie bovina? ¿Debe imponerse siempre en las vacas lecheras?»¹³⁴ Incluso persiste figurando en esta situación en la crónica que, después del congreso, elabora la *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria* de septiembre de 1912 que, también, recoge el programa oficial.

Ramírez hace una crítica durísima en el diario *La Rioja*¹³⁵, diciendo que no tenía por costumbre publicar cuestiones científicas en la prensa diaria, pues a pesar de llevar dieciséis años haciendo investigaciones de diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis por las tuberculinas, tanto en animales como en el hombre, jamás había dicho una palabra en los periódicos, y su labor la había expresado únicamente en libros, Academias y congresos, habiendo sido siempre favorablemente juzgadas, pero que procede así, por excepción, para justificar su ausencia a dicho congreso. Este texto lo recoge también la *Gaceta de Medicina Zoológica*¹³⁶. En él empieza con estas contundentes palabras:

Nace este congreso muerto, y, por consiguiente, su labor será completamente nula, y el fracaso en toda línea su natural y lógica consecuencia. Causas de todo ello serán precisamente su deficientísima organización, el haber prescindido de los hombres¹³⁷ y colectividades más autorizados en la especialidad tisiógena, la preponderante influencia que

¹³³ Como veremos en páginas posteriores, había renunciado a presentar su libro de ese año *Tuberculodiagnóstico y tuberculoterapia* que no es estrictamente médico sino también veterinario, a partes iguales, como quién dice. El motivo es el haberse suprimido la sección de Diagnóstico y terapias específicas, como veremos después. Esta decisión parece afectar a los dos trabajos de Ramírez y puede, lógicamente, ser la causa de su Jupiterino enfado plasmado en estas páginas.

¹³⁴ *Rev. Cienc. Méd. Barcelona*. Año XXXVIII. Nº 8. Agosto 1912. p.12.

¹³⁵ Ramírez García, M. (1912) Segundo Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. *La Rioja*, 16 de mayo. p.1-2.

¹³⁶ Ramírez García, M. (1912) Segundo Congreso Español Internacional de la tuberculosis. *Gaceta de Medicina Zoológica*, 36, 1 de junio. pp.169-172.

¹³⁷ Aquí podría esconderse una crítica por la ausencia de su admirado Verdes Montenegro, que no sabemos a qué motivos obedeció. N. del A.

en él ejerce quien está incapacitado hasta para intervenir en el mismo, la falta de dinero, etc. etc.

Y continúa explicando, que el reglamento del mismo le «causó amarga sorpresa», porque era de esperar que algunas secciones se hubiesen refundido en una, como la de arquitectura e ingeniería, y haberse creado otras nuevas, de acuerdo con la importancia de los temas a tratar; por ejemplo la de diagnóstico y terapias específicas, que marcaba la orientación más positiva en ese momento, puesto que ya en el anterior congreso de Barcelona, de octubre de 1910, habían adquirido tales dimensiones, en número e importancia, los trabajos presentados sobre el particular, que hubo que habilitar sesiones dobles, casi todos los días, y de algunos a pesar de estar escritos sintéticamente solo se pudieron leer las conclusiones. Añade que, si a esto se agregan las nuevas adquisiciones del diagnóstico específico en las distintas localizaciones tuberculosas y de la vacunología y quimioterapia, es imposible tratar todo en una sola sesión, como pretendían los organizadores del congreso. Llegados a este punto, Ramírez sube el tono y propone que se ahorren celebrar el congreso:

Un paso atrás y ahórrense el trabajo de celebrar semejante sesión pues para nada la necesitan los que representan la prehistoria del tratamiento de la tuberculosis y solo diagnostican las tuberculosis llamadas vulgares y tratan como reumáticos, dispépsicos, neurasténicos, cloróticos, amenorreicas, etc., etc., enfermos esencialmente tuberculosos, precisamente en un período que, bien diagnosticados sería eficazísimo el tratamiento específico en muchísimos casos, los cuales impregnándolos de medicamentos, administrándoles, unos, los específicos, arsenicales y la creosota, y aplicándoles, otros, el método al aire libre, la sobrealimentación y el reposo, cuyos medios fueron abandonados ya hace más de 20 años en los países cultos, sucumben del 85 al 90 por ciento de aquellos infelices, cuando esta cifra es precisamente la que debiera curarse, muriendo solamente de un diez a un quince por ciento.¹³⁸

Se lamentaba también de que en el programa figurasen temas tan anticuados que se habían discutido suficientemente, hacía doce o dieciséis años, y no habían variado nada. De tal modo que los congresos posteriores no hicieron más que ratificar las conclusiones de entonces, mientras que otros, sin ser tan anticuados, ya habían figurado en congresos anteriores en los que se habían debatido suficientemente, y, según él, nada nuevo podía decirse de ellos, siendo además menos importantes, que algunos que debieran figurar y no figuraban. Por último, se quejaba de que figuraban

¹³⁸ *La Rioja*, 16 de mayo de 1912. p.1.

otros, bien poco sugestivos, ya incluidos en programas anteriores, en varias ocasiones, y que sus autores ni asistieron a los Congresos como ponentes oficiales ni remitieron sus trabajos para ser leídos. A este respecto añadió:

Es quimérico y temerario pretender que un congreso de tuberculosis cumpla satisfactoriamente su finalidad sin la intervención de los hombres más autorizados por sus constantes trabajos en la clínica y en el laboratorio, únicas fuentes de verdadera investigación científica.

A continuación, avanza un poco más en el terreno de lo personal, legítimamente enfadado, pues confirma, según dice aquí, que pensaba presentar su magno estudio *Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia*, que publicó ese mismo año en 440 páginas, trabajo que después comentaremos, pero, en ese momento, escribió:

Aquí se echa de ver la dirección de un Rodríguez Méndez¹³⁹ u otro de su talla, de los muchos que hay en España, y en cambio se manifiesta de cuerpo entero el que en Barcelona desempeñó un papel tan lastimoso que mereció la compasión de todos, a pesar de la representación oficial que ostentaba. Teníamos el propósito de presentar en dicho Congreso un trabajo estadístico de enfermos diagnosticados y tratados por distintas

¹³⁹ Rafael Rodríguez Méndez (Granada, 1845-Barcelona, 1919) médico y político español. Se licenció en Medicina en la Universidad de Granada en 1868 y doctoró en la misma en 1870, año en que era responsable del Servicio (gratuito) de consultas en Enfermedades de la piel y sifilíticas en el hospital de San Juan de Dios (Olagüe p. 42); en ese mismo año «solicitó en Junta de Facultad autorización para establecer una cátedra libre de fisiología experimental, la cual le es denegada por falta de medios» (Olagüe, 101). «Desde Octubre de 1869 hasta abril de 1874 tuvo a su cargo las cátedras de Higiene Privada y Pública de esta escuela médica que se hallaban vacantes» (Olagüe 46). También señala el Prof. Olagüe que fue colaborador de la *Gaceta Médica de Granada* en las secciones de *Revista Nacional* y *Revista Extranjera*.

En 1874 obtuvo la cátedra de Higiene en la Universidad de Barcelona, en la que alcanzó un gran prestigio. Fundó la *Gaceta Médica Catalana*, la cual dirigió hasta su muerte y donde publicó en 1880 una Estadística sanitaria. *Estadística demográfica sanitaria de Cataluña*. Fue rector de la Universidad de Barcelona (1902- 1905). También director del manicomio de San Baudilio de Llobregat, donde utilizó la música y el canto como terapia en los casos agudos. En 1894 presidió la sexta sección del Congreso de Higiene de Budapest. (Álvarez Sierra (1963, p. 462). Miembro del Partido Republicano Radical, fue elegido diputado por Barcelona (1905-1907) Vid. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS-HISTORICO DE DIPUTADOS 1810-1977. Autor de tratados médicos, discursos y traducciones: *Prolegómenos de higiene* (1874); *Estadística de los manicomios españoles* (1879 á 1880); *Necrología del doctor Luis Comenge y Ferrer en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, sesión extraordinaria de 26 de Noviembre de 1916*; *Concepto de la infección y de la desinfección: discurso leído el 31 de enero de 1888 en la solemne sesión inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*; *Lacticoterapia y bacterioterapia láctica* (1918) y otros muchos. En cuanto a tuberculosis también prologó el interesante libro: *Climatoterapia española en la tisis pulmonar (1888)* de Agustín Bassols i Prim. Edit. Jaime Seix. Barcelona.

tuberculinas, y no solo hemos desistido de ello sino también de desarrollar el tema oficial á nosotros asignado por considerar hasta ofensivo discutir lo que ya no discuten más que los atrasados, los teóricos que jamás emplearon la tuberculina y la conocen solo de memoria: solo estos la combaten por capricho o sistema.

Está claro que Marcelino Ramírez no había sido llamado por Dios a los caminos de la diplomacia y, lógicamente, generó una polémica con los organizadores del Congreso. Le contestaron, a vuelta de correo, el 1 de junio, en el mismo medio escrito, el diario *La Rioja*. Resumimos, en lo posible, lo que en la titulada *Carta abierta a Don Marcelino Ramírez, Logroño*, fechada el 28 de mayo de 1912, en San Sebastián, y firmada por el Comité local de Organización, se dice en el referido diario.

En primer lugar piden perdón por dirigirse a él de esta manera pues, dicen, no conocerlo ni personal ni profesionalmente, ya que consideran justo que la defensa se produzca en el mismo terreno donde se produjo el ataque, aun cuando lamentan que Ramírez haya tenido el mal gusto de exhibirse en un periódico para tratar asuntos profesionales, que si bien sea tan ilustrado y digno como *La Rioja* no representa «a ninguna Academia, Congreso o Corporación, verdadero palenque de los hombres de ciencia» donde

Según usted dice, suele llevar sus trabajos de investigación, favorablemente juzgados todos ellos, según lo que declara también en un arranque de excesiva modestia, por lo que no podemos menos que felicitarle efusivamente.¹⁴⁰

A continuación, pasan a defenderse. Ante la acusación de falta de fondos para el congreso, manifiestan tener su presupuesto de gastos cubierto «merced a las subvenciones y donativos del Gobierno de S.M., del excelentísimo Ayuntamiento, de la excelentísima Diputación y Sociedades locales», sin contar con las cuotas de inscripción recaudadas y por recaudar de centenares de congresistas hispano-americanos que, «mal que pese al señor Ramírez (don Marcelino) y a los pocos que como él piensan, han prometido honrarnos con su presencia».

En cuanto a haber prescindido de los hombres más destacados en la especialidad, manifiestan abiertamente que Ramírez falta a la verdad Para ello argumentan que, en sus libros de Actas, a disposición de todo el que

¹⁴⁰ Diario *La Rioja*, 1 de junio de 1912, p.1.

quiera consultarlas, figuran cartas a todos los tisiólogos más destacados de España, invitándoles a tomar parte en el Congreso. Tanto es así, llegan a decir, aumentando el nivel de impertinencia, que «hasta de V. Sr. Ramírez nos hemos acordado a pesar de sernos personal y profesionalmente desconocido».

Ante otras pullas de Ramírez manifiestan que, si hubiese alguna deficiencia en el programa y que mostrar discrepancias con sus compañeros de profesión, se dirija a estos, pues el comité ha dejado amplia libertad al presidente y vocales de cada sección para elegir temas y ponencias a ellos encomendados. Lamentan el ataque personal de Marcelino a «un distinguido compañero y eminente tisiólogo, que está muy por encima de esos ataques, a los que seguramente ha de responder cumplidamente en el periódico, en el libro, en las Academias y congresos de sabios que es donde debe acudir también el Sr. Ramírez (don Marcelino) a contender con sus compañeros en noble torneo, y no donde lo hace con notoria inoportunidad y sobra de pasión, que suele ser siempre compañera inseparable de la vanidad y el fanatismo».

Continúan, con la misma sorna, señalando que si la ausencia de Ramírez hará perder al congreso «aquella vigorosa nota de modernismo que sus notables trabajos le hubieran impreso», a pesar de su ausencia aún podrían darle brillo e importancia «algunos otros nombres conocidos y prestigiosos como son los de Ferrán, Carracido, Rodríguez Méndez, García Yécora, Gimeno, Galán, Castro y Valero, Martínez Vargas, Xeraltó, Royo Villanova, Codina, Espinosa (sic) y Capó, Pulido, Martín Salazar, Bejarano, Ortega Morejón, Isla, Iranzo, Tamayo, Gil Casares, Liceaga, Valdés y tantos otros de la misma talla que han prometido honrar este congreso»

No se hace esperar la réplica de Ramírez. El 11 de junio, Marcelino contesta con un nuevo artículo en *La Rioja*, bajo el título: *Segundo Congreso Español Internacional de la Tuberculosis: Al comité local de organización del mismo*.

Aseguraba que su anterior artículo había debido caer como una bomba de dinamita, cuando un período de catorce días entre uno y otro no había sido suficiente para que se les pasara el nerviosismo y refutar profesional y científicamente, con argumentos sólidos los, que no dudaba en calificar como «durísimos cargos», que hizo al referido comité sobre la organización del mismo. Afirmaba con frase, según dice, de Canalejas a

Merry del Val «por lo visto se han subido ustedes a la parra, ¿eh? Pues lo siento porque se van a tener que bajar».

Señalaba dos aspectos en la carta del Comité a él dirigida, el primero las demasías del lenguaje, su tono despectivo y frases satíricas con la finalidad de zaherirlo y molestarle, siendo así que perjudicaban más al que las profiere que a su destinatario, el segundo una refutación pobre, mezquina e incompleta, que no entraba en el fondo de las cuestiones y se salía por la tangente de lo que él había dicho.

En cuanto a que dos veces dicen que no le conocen, dice que se equivocan «de cabo a rabo» por cuanto «en el seno de esa Corporación, al menos personalmente, hay quien me conoce hace cerca de veinte años; y en lo profesional nada tiene de particular que no me conozcan, porque mi talla científica es tan pequeña que fácilmente se me puede confundir con el más vulgar saprofito».

Sigue afirmando que se presentará solo, aunque cuenta con personalidades de mucha talla que pudieran hacerlo, «aun cuando ello sea algo desairado».

Aquí se muestra la riqueza de la doble vertiente científica de Marcelino, veterinaria y médica, pues se refiere al episodio de las vacas de Logroño de 1900, diciendo:

En primer lugar les diré que el señor Ramírez (don Marcelino) en 1900, siendo alcalde de esta capital don Francisco de la Mata, marqués de Vargas, en unión de este, llevó a cabo en esta ciudad una verdadera campaña de investigación y profilaxis de la tuberculosis, calificada por propios y extraños como uno de los trabajos más interesantes sobre la materia realizados en nuestro país; por la que recibimos multitud de felicitaciones, entre las que figuraron la del sabio profesor de la escuela de Alfort, monsieur Nocard. Esta campaña sanitaria constituyó un ruidoso pleito, en el que intervinieron los doctores Del Río y Lara, de Zaragoza, Ferrán de Barcelona, y Cajal de Madrid, confirmando los tres, de un modo concluyente, lo dicho y hecho por nosotros.

Continua explicando los sucesos ya citados de aquel episodio y diciendo que, aunque fue derrotado en el Consejo Superior de Sanidad del Reino y en la Real Academia de Medicina de Madrid, en ambos lo fue por la fuerza de los votos, no por la calidad de los mismos, pues tuvo la satisfacción de que defendieran sus postulados, entre otros, los doctores Hergueta, San Martín, y Espina y Capó, «formulando este último un

notabilísimo voto particular, cuya copia obra en mi poder, en el que se hace un estudio profundo del empleo de la tuberculina en varios Estados de Europa y América; se combaten los errores de los académicos atrasados que votaron en contra y se defienden todos nuestros trabajos realizados en Logroño».

Refiere además que recibieron la visita de inspección del doctor Pulido, a la sazón, Inspector general de Sanidad del Reino, que, al manifestarle su asombro por la inconcebible resolución ministerial, afirmó que no podía resolverse más que según lo informado por la Academia y el Consejo, aun cuando fuera un desacierto, pues lo contrario implicaba una desautorización para ambos cuerpos consultivos, cosa que no podía hacerse¹⁴¹.

Sin haber recibido nueva réplica de sus contradictores, Ramírez continúa en *La Rioja* de 16 de junio de 1912, exponiendo su postura con energía. Refiere que publicó un trabajo¹⁴² titulado *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico*, del que remitió unos 200 ejemplares a los periódicos profesionales, al Ministerio de la Guerra y a los fisiólogos más distinguidos. La prensa, dice, emitió juicios muy favorables y laudatorios que no incluye para no prolongar su escrito, así como que el Ministerio le condecoró por dicha obra con la cruz de 1ª clase del mérito militar con distintivo blanco. También comentaba que, muchos y distinguidos especialistas, le enviaron juicios favorables, entre ellos: Moyano¹⁴³, Galán, García Izcara¹⁴⁴, Gamero, Jimeno (sic)¹⁴⁵ Cabañas y Rodríguez Méndez,

¹⁴¹ Obviamente, es una explicación política, que no científica. N.del A.

¹⁴² Ya hemos dicho que se trata de su tesis doctoral manuscrita de 1907, editada en Logroño con una breve adición final sobre actualizaciones del diagnóstico tuberculínico. N. del A.

¹⁴³ Pedro Moyano y Moyano. (1863-1939) Catedrático de Veterinaria de Zaragoza, importante personalidad de la veterinaria española. Autor de múltiples publicaciones. Según B. Madariaga su labor publicista y de fomento ganadero sólo tiene parangón con las de Rof Codina y Santos Arán. Vid. *Semblanzas veterinarias* Vol I. p.173-186.

¹⁴⁴ Dalmacio García Izcara nació el día 24 de septiembre de 1859 en Mira (Cuenca), en una familia de Veterinarios. Ingresó en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid y obtuvo el título en 1887 con la calificación de sobresaliente. Fue por oposición Disector Anatómico de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, y en 1883 logró la Cátedra de Anatomía General y Descriptiva de la de León. En 1889, en reñida oposición, pasó a la Cátedra de Cirugía con su clínica y Obstetricia de la de Madrid Desde 1912, fue Director de la Escuela realizando una serie ininterrumpida de mejoras en servicios y Cátedras. Jefe de la Sección de Veterinaria del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. Consejero del de Salud y Vocal en el Consejo Nacional de Instrucción Pública, colaborando con gran influjo en la confección del Plan de estudios de Veterinaria, con la

quién dijo que este libro ocuparía siempre un lugar preferente en su biblioteca y lo consultaría más de una vez.

A continuación, exponemos al pie una serie de actividades que Ramírez incluye en la relación de méritos que alega, en su extenso artículo de *La Rioja* pero segregándolas para no cansar ni confundir al lector¹⁴⁶.

inclusión de la Higiene y Sanidad Pecuaria, y de la Zootecnia. Gran profesor y científico, marcó una orientación moderna en la enseñanza y profesionalidad de la Veterinaria española, en ocasiones en pugna con su antiguo colaborador Gordón Ordás, más político y partidario de la acción ante los poderes públicos de la veterinaria como profesión, que él. En la Real Academia de Medicina fue recibido como electo el 20 de febrero de 1902, en la Sección de Higiene, para cubrir la vacante producida por la defunción del numerario Dr. Novalbos Balbuena. Unánimemente fue siempre considerado como el Maestro y Patriarca de la Veterinaria española. Falleció el 16 de octubre de 1927. Fuente RANM y Ruiz Martínez, C (1973) *Semblanzas veterinarias*. Vol I, pp 123-160. Extractado por nosotros.

¹⁴⁵ El apellido de Amalio Gimeno, siempre aparece escrito con «G». N. del A.

¹⁴⁶ **Alegación de méritos y distinciones**

Premio de la Academia Médico-Quirúrgica Española

Dentro del mismo artículo refería que en noviembre de 1908 se presentó a un concurso de la Academia sobre el tema: Valor diagnóstico y terapéutico de las tuberculinas. El *Siglo Médico*, notable revista profesional de la época, publicó la noticia de que, de siete concursantes, seis de las memorias eran merecedoras de su publicación. El resultado fue que en vez de otorgar un solo premio, como estaba en las bases, el jurado decidió dar dos: uno de 250 pesetas y título de socio correspondiente y otro de 200 pts. y también título de académico corresponsal «A favor, el primero, de la memoria del distinguidísimo catedrático de Patología y Clínica Médicas de la Universidad de Valladolid y eminente fisiólogo doctor García del Real y de la nuestra el segundo».

Esta misma memoria fue enviada al Ministerio de la Guerra, y por su mérito, se concedió al autor la cruz de 1ª clase del mérito militar, pensionada. La disposición de concesión de la medalla iba acompañada de un extenso y notable informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar y de la Inspección general de los Establecimientos e industrias militares, de cuyo documento reproduce el Dr. Ramírez los siguientes párrafos:

La obra del profesor Ramírez titulada «Tuberculinización y Tuberculinoterapia» está escrita a máquina, consta de 156 páginas en folio y está dividida en una introducción, seis capítulos y veinte conclusiones...Por el anterior extracto se ve que la obra del profesor Ramírez, como acertadamente dice la Junta facultativa de Sanidad militar es una recopilación extensa, metódica y ordenada de cuanto se ha escrito sobre las materias que trata, tanto en medicina humana como en Medicina zoológica; pero con ideas propias, originales, hijas no solo del estudio profundo de todo lo publicado por multitud de autores extranjeros y nacionales, sino también de las experiencias de los ensayos realizados por él en la clínica humana y en la zoológica, ensayos y experiencias que acusan una cifra de bastante consideración y una labor personal muy intensa. Más de 800 inoculaciones, 337 autopsias, 182 inyecciones hipodérmicas, 37 oftalmo-reacciones, 28 cuti-reacciones, 29 dermo-reacciones y siete intradermo-reacciones practicadas por el autor, hablan con elocuencia de su laboriosidad, y son fundamento serio para tener ideas propias.....de éxitos del nuevo método preconizado por el profesor Ramírez que ha visto premiada su

obra por la docta Academia Médico-quirúrgica Española, como lo fue también por real orden de 30 de junio de 1909, con la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca por sus dos obras tituladas Contribución al estudio de la citología y La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico: Por todo lo expuesto se ve con claridad que el autor revela aplicación, laboriosidad e inteligencia, profundos conocimientos biológicos, sereno espíritu de observación para enjuiciar con acierto y llevar a su libro, de indiscutible mérito y utilidad, ideas, ensayos y observaciones propias que vienen con oportunidad á aclarar dudas y desvanecer temores, para facilitar la solución de un problema sanitario de positiva importancia para la sociedad en general y para los ejércitos en particular.

En su virtud y con arreglo a lo dispuesto en el caso 10º del artículo 19 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz, la Junta de esta Inspección general acuerda, por unanimidad, que procede proponer al veterinario primero don Marcelino Ramírez García para la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada. Asociación Española para el Progreso de las Ciencias: Valencia 1910.

Terminada la cita textual que hace del informe, continua Marcelino refiriendo que en la Sección de Veterinaria del Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Valencia en mayo de 1910, tomó parte muy activa en la discusión de la tuberculina y la maleína en todos sus aspectos, dando, a requerimiento de muchos congresistas, una conferencia sobre esta última.

Cuando trató de la reglamentación del empleo de la tuberculina, fueron tan duras sus palabras y los cargos que presentó contra los académicos y consejeros de Madrid, que informaron en contra del empleo de la tuberculina en Logroño e impidieron su reglamentación en toda España, tal fue el número de hechos y casos citados por nosotros en favor del empleo de la tuberculina, que un ilustre catedrático y eminente microbiólogo --que a la vez era académico de la Real de Medicina de Madrid e inspector general de un cuerpo sanitario del Ministerio de Fomento-- declaró solemnemente que Ramírez estaba sobrado de razón, desautorizó a los referidos académicos, diciendo que, si él hubiera sido académico en aquel entonces, no hubiera consentido esa monstruosidad, y que no podía evitarse que en la Academia y el Consejo de Madrid, como en todas las corporaciones, hubiera hombres que no estaban al tanto de los últimos adelantos científicos. En dicho congreso recibió numerosas felicitaciones, entre ellas de ilustres veterinarios, farmacéuticos y médicos, entre ellos: los Sres. Molina, Alarcón, García Izcará, Corella y los doctores Trigo y Peset.

Hemos constatado que, dicha conferencia, la publicó Ramírez, como apéndice, en su libro: Diagnóstico y terapias específicas del muermo en el ganado del Ejército. Biblioteca de la Revista de Veterinaria Militar. Toledo. 1916. pp.99-107.

Marcelino Ramírez parecía tener el don de la ubicuidad, tal fue su capacidad de multiplicarse y presentar trabajos, mociones o preguntas, en las más diversas sesiones del Primer Congreso Español internacional de la Tuberculosis de 1910 que, en la sección de pediatría, continúa el extenso alegato de Ramírez en pro de su obra, refiriendo que en este foro de Barcelona 1910, al discutirse las memorias de los doctores Coll y Escolar, correspondientes al tema referente a la conveniencia de la prescripción del consumo de leche de vaca cruda o cocida, él intervino de tal modo combatiendo las conclusiones de los ponentes que, tanto la asamblea como dichos ponentes, se adhirieron a su postura, aprobándose por unanimidad, las conclusiones que propuso.

Las conclusiones que obtenemos del citado folleto fueron:

- 1.- Es posible el contagio del niño por ingestión de leche no esterilizada.
- 2.- Por tanto, para preservarle, actualmente, la ciencia solo puede aconsejar el uso de leche de vaca esterilizada, apreciando, no obstante, sus múltiples inconvenientes

respecto a su digestibilidad, disminuida por las modificaciones que el calor imprime a sus alimentos integrales.

Estas parecen ser las conclusiones del autor, que, posiblemente, el Dr. Ramírez modificó, en el sentido de hacer veterinaria preventiva, cortando el asunto de raíz, y garantizando, mediante el control tuberculínico, la salud de la vaca proveedora de la leche.

Continuó en la Sección Militar. En este punto «tomó parte en la discusión de las memorias de los Sres. Gresa e Ibaro (sic) sobre el tema: El problema de la alimentación de las tropas en su relación con la tuberculosis» y, a la vez, presentó una comunicación que obtuvo mención honorífica.

En la Exposición anexa al Congreso se le concedió un diploma equivalente a medalla de plata por los trabajos realizados sobre profilaxis, diagnóstico precoz y tratamiento de la tuberculosis

Como ya hemos dicho, el Dr. Ramírez tenía el don estar en todas partes pues en la Sección de veterinaria civil también intervino en la discusión de las memorias de los señores Arderius (Tuberculosis bovina. Modificaciones biológicas de los tejidos del organismo que invade; concepto de la supuesta inmunidad de estos tejidos utilizados para la alimentación del hombre), Sagrañes (Moción: Proyecto de derogación de los artículos de la Ley Sanitaria en lo relativo a la tuberculosis de los animales) y González Marco (Valor de los medios de diagnóstico en la tuberculosis de los animales).

En la Sección de Terapéutica específica participó en la discusión de algunos temas y presentó el ya citado trabajo Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia, del que, por falta de tiempo, solo pudo leer las conclusiones, lo que mereció un juicio muy favorable, según refiere, de los doctores Ferrer y Piera, Ledo, Buylla, Figuerola y Verdes Montenegro.

Este apartado lo despacha Ramírez con cierta rapidez. No nos extrañaría que se metiese en serias discusiones, dadas las temáticas y la categoría de los autores o, por el contrario, se mantuviese, por este mismo motivo, un poco más comedido y respetuoso. Decimos esto, porque los temas clave presentados en esta sección fueron los siguientes:

El tratamiento por la tuberculina es anticientífico, nunca curativo y casi siempre perjudicial, ponente Dr. Ortega Morejón.

¡Imagínese el lector la postura del Dr. Ramírez ante semejante anatema para su afianzado credo tuberculínico!

En siguiente lugar: Tratamiento específico de la tuberculosis por los Dres. López Lloret y un joven Puig Sureda. Otra ponencia fue de Jaime Ferrán sobre Bacterioterapia en la tuberculosis pulmonar con el bacilo espermigeno.

El Congreso tuvo un final taurino. El Dr. Ramírez remata la faena, con terminología castiza, absolutamente propia de la Fiesta nacional, diciendo:

Y como término de nuestra jornada en Barcelona, matamos al bicho más bravo que salió a la arena, con maestría tal, que el público, entusiasmado, por aclamación, nos concedió la oreja. Los demás restos mortales fueron trasladados á la Corte, donde hay muchos vivos que, sometidos a banquete diario, levantan muertos, pero a este muerto no hay vivo que lo levante.

No contento con esto y, a pesar de que sus contradictores de San Sebastián ya especificaban en su primer escrito que sería también el último, Marcelino Ramírez continuó esta serie de artículos, con otro del 23 de junio del mismo mes, también en La Rioja, como continuación de lo anterior, bajo el título: Segundo Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, y se dirige Al Comité local de organización. Comienza diciendo que:

En su clínica particular, cada vez aumenta más el empleo de la tuberculina como medio diagnóstico y terapéutico, que esta presentación que «de nuestra insignificante

personalidad acabamos de hacer a ese Comité» tiene solo carácter provisional, pues, «definitivamente seremos presentados al público en general dentro de breve tiempo, por una de las primeras autoridades científicas de Europa».

Opinamos que se refiere a la presentación, a modo de prólogo, que ese mismo año hace el Dr. José Verdes Montenegro de su libro *Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia*, tantas veces citado ya como trabajo o ponencia, pero que fue definitivamente editado en 1912 por la Imprenta Moderna de Logroño, con dedicatoria a Amalio Gimeno Cabañas y del que, felizmente, hemos podido conseguir un ejemplar intonso en buen estado.

Del contundente y simpático inicio, la lucha de nuestro protagonista, va derivando en una fase de contumaz empecinamiento, en contestar a quién ya no le rebate; se ve que quería al enemigo «bien muerto»:

Vean, pues, los señores del Comité local de organización del congreso tuberculoso (sic) de San Sebastián, que a pesar de nuestra extremada pequeñez, sin estirarnos ni hacer pinitos, aún nos queda talla para permitirnos el lujo de mirar por encima del hombro á esos diminutos tisiólogos que componen el referido Comité.

En nuestro primer artículo combatíamos la obra torpe, funesta, desastrosa de ese Comité como organizador del Congreso tuberculoso (sic), atacábamos con bala rasa, apuntando al cañón no al artillero; combatíamos ideas, pero no á los hombres; ni una sola, palabra consignamos que pudiera molestar á nada ni a nadie, porque, ferviente demócrata, guardo mis mayores respetos a todos los hombres, cualesquiera que sean sus ideas, creencias y condición, y en contestación al referido artículo, en vez de refutar todos y cada uno de los conceptos por nosotros expuestos, se nos dirige una carta abierta llena de desplantes, groserías e insultos, comenzando por decir que por vez primera se dirigen a nosotros, y que por ellos que sea la última. Aquí hay un pecado de arrogancia. ¿En tan poco nos han estimado que han creído íbamos a callarnos? Tengan muy presente que cuando lanzamos un reto lo sostenemos hasta el fin.

De esto último no nos cabe duda alguna, después de leer toda esta secuencia de artículos y contra-artículos. Marcelino, de haber vivido unas décadas antes, hubiese sido, por activa o por pasiva, un duelista frecuente.

Siguiendo con este hilo conductor deja caer que, en Logroño, hay quien cree que la carta del Comité sea apócrifa para desacreditar a dicho órgano colegiado, por considerarla indigna de hombres de ciencia; otros que le instigan a darles un serretazo.

Y, finalmente, le pone nombres a la batalla:

Hubiera el señor Castañeda presidido un Congreso de su especialidad y nadie hubiese discutido su indiscutible autoridad; pero que la presidencia de un congreso de tuberculosis le viene demasiado grande, lo mismo que a sus compañeros de Comité los cargos que en el mismo desempeñan, lo prueba el hecho, bien elocuente por cierto, de haberse echado en cuerpo y alma en brazos del que no lleva a ese Congreso más que su inmensa ignorancia, el personalismo, la cizaña, la envidia, la malquerencia y todo lo que representa ruindad y miseria. También dice que ese sabio apócrifo es como los nublados que donde caen hacen daño.

Continúa así un trecho más, explicando su postura, que ya nos es conocida. Sin embargo, argumenta una cosa que es nueva y que nos va a dar la clave de su colaboración posterior en obras sin ánimo de lucro en La Coruña como La Reunión Recreativa e instructiva de Artesanos o el dispensario antituberculoso.

Dice que hasta la fecha se había negado a hacer vulgarización, divulgación. Que no tiene nada de particular que él acudiese a *La Rioja*, un medio que no levanta ampollas como otros, que no es *El Cáustico* de Cuenca y que se lee igual en Madrid, Barcelona o grandes capitales del mundo. Y que, como sabios contrastados como Royo Villanova lo vienen haciendo, promete enmendarse y, a partir de ese momento,

Termina afeándoles nuevamente, el haber suprimido la sección de «Diagnosis y terapias específicas» y criticándoles que han obstaculizados sus justas demandas con la excusa de que los programas estaban en imprenta, y que, al parecer no se habían recibido en ningún sitio. Aquí está, sin duda, como anticipábamos hace unas páginas, el *quid* de la cuestión. Esta decisión dio al traste prácticamente con los dos trabajos de Ramírez, el que, finalmente, se presentó por su coautor, D. Francisco Pastor Calvo y, sobre todo, su obra *Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia*, que lógicamente hubiese presentado en el marco más brillante del año, el Congreso nacional.

Para completar este prolongado episodio de desacuerdos con el Congreso referido, y su Comité, pasaremos a describirlo sucintamente. Este importante Congreso se celebró en la Escuela de Artes y oficios de San Sebastián desde el 9 al 16 de septiembre de 1912.

Se inauguró a las once de la mañana del 10 de septiembre bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Estado, acompañado de los de Marina y Hacienda, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los Representantes de las Naciones adheridas, Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones invitadas al acto»¹⁴⁷ Asistieron 947 sanitarios entre farmacéuticos, médicos y veterinarios de todo el mundo, predominantemente de habla hispana¹⁴⁸.

Presidía el Comité General de Organización el doctor Ramón Castañeda y como vicepresidentes figuran en el libro de actas tomo I, los Inspectores generales de Sanidad Exterior, Manuel Martín Salazar, e Interior, Eloy Bejarano, además del rector de la Universidad de Valladolid y el decano de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.

El Dr. Etxaniz recoge, en la obra citada, unos comentarios de D. Eusebio Molina Serrano en su revista *La Gaceta de Medicina Veterinaria*:

contribuir a «esa corriente de vulgarización científica entre las masas populares, que informa uno de los aspectos del colectivismo de hoy»

¹⁴⁷ Libro de Actas. T.I. p.3.

¹⁴⁸ Etxaniz Makazaga, J.M. (1999) *Los Veterinarios de Salud Pública en el Ayuntamiento Donostiarra (1861-1961)*. Gabinete de Prensa, Publicidad y Publicaciones del Ayuntamiento de San Sebastián. San Sebastián. p.136.



Fig. 16. Tomos del Libro de Actas del 2º Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. (Biblioteca Prof. Dr. D. Jorge Molero Mesa).

A juzgar por lo que hemos leído en la prensa de San Sebastián, este Congreso ha estado muy concurrido y animado, llamando la atención del público la Sección de Veterinaria, en la que han laborado con entusiasmo muchos compañeros, entre ellos los señores Luque, Aguinaga, Luna, Pastor, Más, Guericabeitia, Benito, Ciga, Villar, Sáiz, Baselga y otros varios, distinguiéndose el Sr. Gordón, que dicen, y lo creemos, fue el alma de la Sección.

La Sección cuarta fue la dedicada a Veterinaria. Se encargó de su organización D. Luis Sáiz Saldaín, ex Inspector Veterinario Municipal de San Sebastián y luego Director del Servicio Pecuario de la Diputación de Guipúzcoa.

La Mesa de la Sección estaba constituida por D. Juan M. Díaz Villar y D. Jesús Luque Arto, Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria de Guipúzcoa, siendo secretarios los sres. D. Andrés Benito y D. Luis Sáiz Saldaín.

El libro de actas lo constituyen dos voluminosos tomos que totalizan 1673 páginas¹⁴⁹(Fig.16). De modo más ágil, recogió las intervenciones más importantes del congreso la prensa donostiarra del momento, más

¹⁴⁹ Agradecemos la noticia y el préstamo de estos raros ejemplares (Fig.16) al Profesor. Dr. Jorge Molero Mesa (UAB), indiscutible autoridad en la historia social de la tuberculosis en España.

concretamente *La Voz de Guipúzcoa: diario republicano*¹⁵⁰. A ambas fuentes haremos referencia para mayor agilidad.

Mal empezó para las tesis de Ramírez el congreso en cuestión, ya que la primera columna de dicho órgano de prensa, es una introducción del sabio compostelano José Rodríguez Carracido¹⁵¹, con una invectiva importante «contra los agoreros que denigran los congresos científicos» y con loas al espíritu, realización y utilidad de los mismos. Parece preparado contra él a propósito.

A mayor abundamiento la firma del humilde Carracido es esta vez contundente, pues termina estas consideraciones con sus dignidades al pie al completo: Senador, Catedrático de la Universidad de Madrid, de la Real Academia Española, de la de Medicina y de la de Ciencias. Consejero de Instrucción Pública y de Sanidad, Correspondiente de varias sociedades científicas internacionales.

Desde luego, si faltaron algunos de los grandes de la fisiología del momento, serían pocos, como veremos. En principio los Dres. Verdes Montenegro, Palacios Olmedo y el prestigioso fisiólogo militar Dr. Valdés Lambea (1888-1969). Este era en ese momento un joven oficial médico que se iniciaba en la fisiología con sus pacientes de Nador (Marruecos), ya que

¹⁵⁰ *La Voz de Guipúzcoa*, 11 de septiembre de 1912. p.1.

¹⁵¹ José Rodríguez Carracido nació en Santiago de Compostela (A Coruña), el 21 de mayo de 1856. Hijo de una modesta familia, su padre tenía una humilde barbería en las afueras de la ciudad. Rector de la Universidad Central y Catedrático de Química Biológica en la Facultad de Farmacia. Inspector honorario de Sanidad Militar. Consejero de Instrucción Pública. Senador varias veces por la Universidad de Granada y Senador vitalicio. Individuo de Número de las Reales Academias de Medicina y Farmacia. Académico Corresponsal de la de Medicina de París. Miembro de Honor de las Sociedad Química de Francia. Socio Honorario de la Asociación Química Argentina. Presidente de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias y de la Real Sociedad Española de Física y Química. Doctor honoris causa por la Universidad de Coimbra. Gran Cruz de Carlos III, de Alfonso XII, de Santiago de la Espada de Portugal y Encomienda de la Legión de Honor. Autor, entre otros, de los libros: *Introducción al estudio de la Química según el concepto mecánico* y *Tratado de Química biológica*, así como de numerosos e importantes artículos y conferencias. Bibliotecario de esta Academia y, posteriormente, Presidente de la misma. Falleció el 3 de enero de 1928. Fuentes: Extractado de RANM y RAC.

estaba destinado en África, en la llamada campaña del Kert¹⁵², motivo por el cual no asistió al congreso.

Presidido por los jóvenes reyes, estaban todas las autoridades políticas, científicas, diplomáticas, militares y eclesiásticas del reino, concernidas por la ciudad, la presencia de SS.MM. o el congreso.

Refiriéndonos ahora a las intervenciones, abrió don Luis Alzúa, secretario general del congreso, señalando la mayor incidencia de tuberculosis en núcleos industrializados, y solicitando a los poderes públicos que se legislase, obligando a los ayuntamientos a consignar en sus presupuestos cantidades destinadas a la lucha antituberculosa, por ser miserables las cantidades que en España se dedicaban a ello.

Luego, el Dr. Castañeda¹⁵³ interviene como presidente del congreso y, como respondiendo a Ramírez, dice que «sin méritos ni conocimientos del problema tuberculoso y tan sólo por circunstancias inherentes a la localidad en que el Congreso se celebra, que a todos os son conocidas, unido al aprecio inmerecido de mis dignos compañeros, me veo obligado desde este sitio a dirigiros la palabra»¹⁵⁴, le siguen la intervención del Alcalde Sr. Tabuyo y el ministro de Estado García Prieto, que inaugura en nombre de S.M el Rey, allí presente.

El Sr. Elósegui, abogado, ex-alcalde de san Sebastián que el día 10 disertó sobre el tema: *En los Municipios debe encontrarse la base de la verdadera campaña antituberculosa*¹⁵⁵ da, un tanto, la razón a Ramírez cuando dice:

El Comité vióse aterrado ante la idea de la organización de este certamen, porque en Zaragoza primero y en Barcelona después, había una base de que no disponíamos en San Sebastián. Tenían allí dos nombres, Iranzo¹⁵⁶ y

¹⁵² Martínez Albiach, J.M; de Granda Orive, J.I. (2008) Homenaje a un científico: El doctor José Valdés Lambea. 80 años de historia de un Servicio de Neumología. *Rev. Patol. Resp.* 11 (3):136-140.

¹⁵³ Vid. Urquía Echave, J.M. (1993) Ramón Castañeda Otermin, En: *Diccionario Histórico de Médicos Vascos*. Luis Sánchez Granjel (coord.) Bilbao. Seminario de Historia de la Medicina Vasca. P.56.

¹⁵⁴ Libro de Actas. T.I. p. 16.

¹⁵⁵ Libro de Actas. T.I. pp. 27-37.

¹⁵⁶ Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Rodríguez Méndez, glorias de la medicina patria y junto a esas eminencias al unísono, estaban las Facultades de Medicina.¹⁵⁷

El segundo día comienza con una conferencia del gran valedor de Ramírez en la cuestión de Logroño, Antonio Espina y Capó¹⁵⁸, que no se retrajo de acudir al congreso, y disertó sobre: *El principal elemento de la lucha antituberculosa*, que concreta en que esta lacra se combate con dinero, con lo que llama una «Hacienda Antituberculosa». Que no hay recursos privados, beneficencia, ni fiestas¹⁵⁹, ni tómbolas, capaces de subvenir a las enormes necesidades por pérdida de jornadas laborales, vidas, etc. que ocasiona esta lacra que solo se combate con dinero bien empleado.

El congreso se organizó por secciones, como era habitual. 1ª Bacteriología, 2ª.- Medicina, 3ª.- Cirujía (sic) 4ª.- Veterinaria, 5ª.- Arquitectura, 6ª.- Ingeniería Sanitaria, (estas dos sin fusionarse, como proponía Ramírez y sería lógico), 7ª.- Higiene y Acción Social.

En la de veterinaria, era presidente de honor Juan Mª Díaz del Villar y se leyó, en ausencia, un trabajo de Dalmacio García Izcara, por Félix Gordón Ordás¹⁶⁰ sobre: *Influencia de la leche y de la carne en la producción*

¹⁵⁷ Libro de Actas. T.I. pp. 27-28. No haber Facultad de Medicina ni Escuela de Veterinaria, ni Facultad de Farmacia en San Sebastián, obviamente, no ayudaba mucho. N. del A.

¹⁵⁸ También con firma al pie a lo grande: Presidente de la Liga antituberculosa, Director del Dispensario Victoria Eugenia, Médico del Hospital General, Académico de Medicina.

¹⁵⁹ Se refiere a la Fiesta de la Flor, primera cuestación anual que se estableció a nivel nacional contra la tuberculosis para recaudar fondos por la gran falta de medios. Gimeno, Tolosa Latour, Verdes y otros propusieron su realización. Esta Fiesta tuvo sus entusiastas y sus detractores, como veremos que recoge Barona, citando a Molero Mesa:

La primera cuestación de la fiesta de la flor o día de la tuberculosis se celebró con grandes expectativas, el día 3 de mayo de 1913, con una gran movilización por parte de toda la prensa. Las damas de las juntas del patronato se encargaron de organizar las mesas petitorias, que se instalaron en los lugares más adecuados de la ciudad, desde donde se desplegó un vendaval de señoritas que ofrecían a la población una flor de trapo a cambio de un donativo para combatir la tuberculosis. (Barona, 2007)

Esto fue duramente contestado en *El Socialista*, que reclamaba para combatir la tuberculosis, mejores jornales, alquileres menores, mejores alimentos y el uso de las fincas de recreo para labranza, con gran parte de razón y ¡cómo no! algo de demagogia. (Vid. Barona, op. Cit. P.32)

¹⁶⁰ Sería un curioso detalle entre dos líderes de dos maneras distintas de entender la veterinaria como ellos (años después estuvieron enfrentados) si, en ese momento, no fuese Gordón redactor jefe de la *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, de la que era director García Izcara. Años después, en 1917, mudó el nombre a *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*. N. del A.

de la tuberculosis¹⁶¹ que se aprobó por mayoría de votos, tras un animado debate.

La ponencia que Ramírez debía compartir con Francisco Pastor y Calvo, fue leída por este, sin citar a Marcelino en ningún momento, bajo el referido título de: *¿Es infalible el tuberculino-diagnóstico en la especie bovina? ¿Debe imponerse siempre en las vacas lecheras?*¹⁶² Defendió la utilidad de la oftalmorreacción por ser el procedimiento que afirmó haber practicado más, en observaciones en vacas del ganadero de Irún Sr. Saura. Refería haber practicado, también con éxito, la cuti-reacción en la que había encontrado tres tipos de excepciones a su utilidad. A saber:

- 1.- Animales no tuberculosos que reaccionaban a la tuberculina.
- 2.- Animales atacados de otras enfermedades que también reaccionaban y, lo que calificaba de más notable.
- 3.- Animales tuberculosos que no reaccionaban.

Achacaba las excepciones a que reaccionaban mejor los organismos afectos de enfermedad local que los que la padecían de forma general, cuyas defensas estaban ya extenuadas. No obstante, concluye que debería exigirse a las autoridades que los animales importados por aduanas marítimas, o terrestres, fueran sometidos a la prueba de la tuberculina, siendo esta suficiente para el diagnóstico de la tuberculosis. Abierta la discusión José María Aguinaga y Font, de Navarra, felicitó al autor lamentando hubiese omitido el método intradérmico, poniendo a la vez en duda la eficacia de los métodos indicados. Los sres. Guerricabeitia Ibarrola, de Bilbao, y Guerrero, afirmaban la seguridad de los resultados de la tuberculinización, «exponiendo el señor Guerrero varios métodos y manifestando que el ganado importado a la Argentina se sujeta a la prueba de la tuberculina».¹⁶³

Otras intervenciones de esta activa sección veterinaria fueron:
Relaciones de la tuberculosis aviaria con la que padecen los mamíferos a cargo del doctor Díaz del Villar, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid y Consejero de Sanidad;

¹⁶¹ Libro de Actas. T. II. pp. 169-174.

¹⁶² Libro de Actas. T. II. pp. 202-204.

¹⁶³ Libro de Actas. T. II. p. 204.

Terapéutica de la tuberculosis en los animales del barcelonés sr. Más Alemany, Veterinario municipal, Subdelegado de Sanidad y Delegado de los mataderos de Barcelona;

Higiene pecuaria de la tuberculosis, a cargo de Jesús Luque, de Bilbao, inspector provincial de higiene pecuaria de Vizcaya;

Vacunación antituberculosa de los bóvidos de Andrés Benito, inspector de higiene pecuaria de Gerona; con el mismo título pronunció otra el sr. González Marco de Lérida; y

Tuberculosis en la cabra, también corrió a cargo de José Más Alemany.

Sobre la *Legislación comparada en el mundo en tuberculosis humana y animal en el mundo, singularmente en España y la necesidad de su reforma*, disertó Benito Remartínez y Díaz, director de *La Veterinaria Española*;

El diagnóstico de la tuberculosis por la fijación del complemento fue la ponencia del sr. López;

El sr. Arango Lombardero, de Madrid, intervino a su vez sobre si *Se debía prescribir cruda o cocida la leche de vaca*; el sr. Guerrero lo hizo sobre *Los medios más eficaces para llegar sino a la destrucción a la disminución del bacilo tuberculoso* y el parisino dr. Doyen sobre *Ensayo de vacunación antituberculosa en las terneras*, exponiendo su experiencia con ganaderos franceses.

Cerró la actividad de la sección el sr. Arango disertando sobre *La Tuberculosis, los municipios, los ganaderos y los veterinarios rurales. Medidas que deben tomarse con urgencia*.

El Dr. Doyen también intervino en la sección de Medicina con su llamado «Método de Doyen para el tratamiento de la tuberculosis»¹⁶⁴ por medio de la combinación de los coloides orgánicos fagógenos y de una preparación específica procedente del bacilo de Koch, pensada por él en 1907. Ya lo comunicó, en ese año de 1912, en el congreso de Roma, sobre una casuística de 2000 enfermos, desde 1907, tratados por varios médicos

¹⁶⁴ Libro de Actas. T.I. pp. 711-713.

en diferentes dispensarios con un resultado de 23% de curaciones totales y 60% muy mejorados, presentando agravamiento tan solo un 17%.

El viernes 13 de septiembre intervienen Codina Castellví y Rodríguez Méndez. Es evidente que no se cumplió el vaticinio de Ramírez sobre la escasa categoría de los asistentes. El Congreso transcurrió con normalidad, produciéndose los debates habituales sobre los diferentes temas de interés para las distintas secciones. Se echó en falta a José Verdes Montenegro, quizás, como hemos dicho, con Palacios Olmedo y el joven Valdés Lambea, los únicos ausentes entre los grandes tisiólogos del momento y del futuro inmediato.

Nos fijaremos, únicamente y para no alargar más el asunto, en el debate sobre las tuberculinas, y las conclusiones de la sección de veterinaria por ser los centros neurálgicos del discurso científico de Ramírez durante toda su vida.

Ya el día 11 en la sesión inaugural de la sección de medicina hubo una conferencia del dr. Román García Durán sobre: *Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar*,¹⁶⁵ en la que hubo debate entre los dres: Royo Villanova, Rodríguez Pinilla, José Blanco, Cerrada, Álvarez, y Gil Casares.

El primero de los debates tuvo lugar el viernes 13 de septiembre, recogiendo *La Voz de Guipúzcoa* del 14, con el título: *Se discuten las tuberculinas*. Fue una sesión realmente memorable por la disputa principal entre los académicos Ortega Morejón¹⁶⁶ y Espina y Capó. El primer orador Sr. Ledo se muestra partidario de su uso porque dan resultados satisfactorios en determinados casos. El dr. Arquellada,¹⁶⁷ por el contrario, desaconsejaba su uso en tuberculosis quirúrgicas donde daba siempre mal resultado, según sus numerosos experimentos en conejos.

Eduardo Castañs Boada, cuyo trabajo leyó Alfonso Fernández Alcalde, dijo que la tuberculina daba buenos resultados en los dispensarios

¹⁶⁵ Libro de Actas. T.I. pp 471-495.

¹⁶⁶ Sobre Ortega Morejón, vid.: <https://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-antteriores/1019-1888-ortega-morejon-y-munoz-manuel.html>

¹⁶⁷ Ponte Hernando, F.; Zafra Anta, M.; Fernández Menéndez, J.M.; Gorrotxategi Gorrotxategi, P.; Bassat, Q.; Fernández Teijeiro, J.J.; de Arana Amurrio, J.I.; García Nieto, V.; (2014) Tal como éramos. En el centenario del Primer Congreso Español de Pediatría de Palma de Mallorca (1914-2014) An. Pediatr. Barcelona. 2014; 80:404-05. Aurelio Martín Arquellada, Jefe de Cirugía Ortopédica del Hospital del Niño Jesús, del cual sería Jefe de Servicio en 1916, a la muerte de Luis Guedea.

pero con algunos problemas, por lo que su uso debía limitarse. El dr. Federico González Deleito (1878-1936), médico militar¹⁶⁸ dijo que no era el medio ideal de tratamiento, pero sí superior a todos los farmacológicos y el mejor en ese momento.

A continuación interviene el Sr. Malo de Poveda¹⁶⁹(1844-1927) y pide no ser malinterpretado pero afirma que no las usa y piensa seguir sin hacerlo mientras sepa por sus partidarios que determinan «en no pocas ocasiones retrocesos y recrudescimientos de la tuberculosis». Lanza una invectiva a Hipólito Rodríguez Pinilla que, tras citar una innumerable cantidad de tuberculinas disponibles, lo que hace después también Ortega Morejón como mejor prueba de su inutilidad, había dicho que el uso de la tuberculina debía quedar restringido a los artistas del laboratorio y de la clínica, por cuanto, dice Ortega, los artistas del uno no lo son de la otra.

Espina y Capó dice que es partidario de la tuberculina, pero no de las tuberculinas, en cuanto se siga usando en la clínica constitucional en cuyo

¹⁶⁸ Federico González Deleito había leído su tesis doctoral el 20 de febrero de 1901 (publicada en 1905) sobre: *La tuberculosis en el ejército español: estudio clínico, etiológico y profiláctico*. 92 págs. Ante tribunal de figuras como Criado y Aguilar, Ribera y Sans y Luis Guedea, con sobresaliente. http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B17419256&idioma=0

En sus conclusiones, contagionista convencido, aboga por mayor higiene, ventilación e insolación de locales, mejor alimentación y descanso del soldado, no sometiéndolo a fatigas innecesarias y por supuesto el controlar y prohibir el acceso de los tuberculosos al ejército, cuanto más que a la vuelta a sus casas se convierten en un foco de contagio continuado.

En 1909 siendo médico primero (capitán) en la Academia de Infantería de Toledo participó junto a Gómez Ulla, Martín Salazar y otros en el libro: Cabeza Pereiro, J Dir. (1909) *Higiene Militar: lecturas para oficiales*. Guadalajara. Tall. Tip. Col. Huérfanos de la Guerra, con el capítulo: La alimentación del soldado pp. (247-308). Dedicó más trabajos a la alimentación como el inédito *Alimentación del bracero de la provincia de Toledo (Comarca de Torrijos)* que encontró el Dr. Feo Parrondo en la Academia de Medicina. (vid Feo Parrondo 2000) y tradujo numerosas obras médicas del Alemán como el famoso libro de Karl von Noorden, *La diabetes sacarina y su tratamiento* (1922). Fue asesinado en Madrid por las hordas comunistas en 1936. «El coronel médico de Sanidad Militar y director del Hospital Militar de Carabanchel el 18 de julio, don Federico González Deleito, que fue asesinado por las milicias comunistas el 15 de agosto de 1936. Deleito tenía muy brillante historial médico, militar y científico. Arriesgó su vida, sin éxito, por salvar, la de varios de sus pacientes como la del general López Ochoa. En la I Guerra Mundial formó parte con Mariano Gómez Ulla, de la comisión enviada por Alfonso XIII para visitar los campos de prisioneros, siendo condecorado por su humanitaria labor por los gobiernos de Bélgica y Francia». (vid. Alonso Montalbán 2014). Fue director de la Escuela de Psiquiatría de Ciempozuelos antes de pasar a director del Hospital Militar de Carabanchel, hoy «Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla».

¹⁶⁹ Secretario de la Comisión Permanente contra la tuberculosis desde 1906 a 1924.

período se hayan todavía y no en la clínica constituida. Mediante un símil automovilístico, afirma no querer ser una rémora, pero sí un freno para que los demás no se estrellen. El Dr. Ortega Morejón se muestra, severamente, en contra de su uso, pues a él, dice, le ha sucedido que, mediante el uso de una dosis mínima de una tuberculina, cuya marca cita, le sobrevino a una enferma una severa hemoptisis y la muerte, lo que le afectó profundamente y cree que su uso debe ser restringido o sancionado por orden gubernativa. Fernández Alcalde, dice que la usa en algunos individuos, pero es más partidario de la sueroterapia que le parece más racional. El profesor Royo Villanova¹⁷⁰ afirma que a pesar de trabajar en una Facultad de Medicina donde este tema se trabaja a fondo y ser autor modesto de un libro sobre terapéutica de la tuberculosis,¹⁷¹ no está conforme con los radicalismos ni de Espina ni de Ortega Morejón, y que ha vacilado un momento si pedir la palabra al Dr. Castañeda o irse al juzgado de guardia:

A entregarme para que me pusieran preso, porque yo, señores, he puesto muchos miles de inyecciones de tuberculina y no he observado ninguno de esos casos casi criminales de que aquí se habla¹⁷²

Codina y Castellví muestra su disconformidad absoluta con su querido amigo Ortega Morejón, y afirma que no es el único ni el mejor tratamiento, pero que es de resultados beneficiosos en algunos casos y afea a Espina que es a la vez partidario y detractor de las tuberculinas, con lo que él se muestra conforme o disconforme de sus tesis, según los casos. Este le responde que se lea su discurso y verá como está equivocado. Codina insiste en que no hay que apartarse del camino, pero no ser demasiado entusiastas. Flores Estrada cree más en la sueroterapia que en la tuberculina para llegar a la curación. Artiaga opta por seguir el camino de la terapéutica con realismo, sin ensalzar ni denigrar demasiado a ningún tratamiento. Cerrada dice que las tuberculinas son como latigazos que excitan al organismo a formar anticuerpos y vota enfáticamente a su favor.

¹⁷⁰ Ricardo Royo Vilanova (1868-1943) fundó una revista llamada *Tuberculosis*, (fue profesor de Marcelino en la Facultad de Medicina de Zaragoza), e hizo notables investigaciones sobre el particular. Sobre esta interesante figura vid: <https://aragonesesilustres.wikispaces.com/Ricardo+Royo+Villanova> (Última consulta 22/08/2016)

¹⁷¹ Royo Villanova, R (1910) *Cómo se curan los tísicos*. Zaragoza. Tipografía de Emilio Casañal. Menos modesto debería ser, porque fue un libro para médicos generales con mucha difusión.

¹⁷² Libro de Actas. T.I pp. 252-253.

Román García Durán apoya el uso de la tuberculina, pero limitado a sanatorios y hospitales porque en ellos están los enfermos más graves pero también los mejor controlados. Antonio Piga Pascual,¹⁷³ opta por usar la tuberculina siempre que esté indicada, a juicio del médico, y según su conciencia. Crespo Álvarez afea que, salvo Codina, nadie ha traído datos estadísticos bien estudiados y contrastados y anima a todos a usar la tuberculina bajo estas condiciones y aportar datos al próximo Congreso.

En general puede afirmarse que fueron tratadas extensamente todas las cuestiones más candentes sobre la enfermedad en cuanto a la etiología, el diagnóstico clínico, radiológico y tuberculínico y terapéutica de la tuberculosis, así como el papel de la herencia y los aspectos de laboratorio.

El asunto terminó con discusiones en los corrillos, una de las más animadas protagonizada por Doval Rodríguez y Codina Castellví que se preguntaban si, en derecho humano es lícito usar un medio como la tuberculina, que no está definitivamente sancionado por el laboratorio ni por la clínica, y que encierra sus riesgos para la vida del paciente.

Cuestión distinta fueron las conclusiones de la sección de Medicina, ya que, a la vista de los pobres resultados¹⁷⁴, nos damos cuenta perfectamente de que Ramírez sabía bien lo que se hacía y decía, aunque inicialmente no encontrásemos explicación a la radicalidad de su postura.

¹⁷³ Antonio Piga Pascual (1879-1952) Médico Forense y Publicista. Doctor en Medicina y Cirugía con Sobresaliente (1904). Médico de Cenicientos (Madrid) y en 1905 consigue, con el número uno de las oposiciones, una plaza de Médico en Talavera de la Reina. Fundador de la *Revista Sanitaria de Toledo*. Médico forense, por oposición con el número uno (1915) y Médico de Número de la Real Casa. Catedrático de Medicina Legal en Valladolid (1928), Cádiz y Madrid (1940-49). Director de la Escuela de Medicina Legal. Socio de Academias de Medicina Legal de diversos países. Presidente del Cuerpo de Médicos Forenses de España, del Colegio de Médicos de Madrid y de la Sociedad Española de Electrorradiología y Vicepresidente de la Academia Médico-Quirúrgica Española. Vocal del Consejo Superior de Colegios Médicos. Estaba en posesión de la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad y de la Cruz Meritísima de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort. Consejero de Honor del CSIC. Publicó numerosos trabajos de medicina legal, autopsias, toxicologías, antropología criminal, etc. Destacan sus libros *Las bebidas alcohólicas y el alcoholismo* (1903), *Medicación hipnótica* (1907), *Infecciones de tipo gripal* (2 tomos), *Medicina legal de urgencia* (1928), *Análisis del concepto en Medicina Legal* y *Anatomía patológica de la anoxemia oxicarbonada*. Ocupó la Medalla Nº 19 de la Real Academia Nacional de Medicina. Fuente RANM.

¹⁷⁴ Libro de Actas del Segundo Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. San Sebastián. 9 a 16 de septiembre de 1912. Ed. Sociedad Española de papelería. San Sebastián. 1913. T.I. pp. 333-334.

Se trata de cuatro conclusiones. La primera habla de no desdeñar ningún medio de diagnóstico precoz de la tuberculosis. La segunda, si bien no niega la herencia tuberculosa que denomina «de semillas», se inclina a favor de la línea seguida por Gil Casares¹⁷⁵ sobre la heredo-predisposición tuberculosa. En la tercera se menosprecia a la tuberculina diciendo, textualmente que: «La cutirreacción a la tuberculina, es más una reacción genérica tóxica que específica, y, por lo tanto, no se le puede conceder un valor absoluto en el diagnóstico de especificidad». En cuarto lugar, se considera uno de los tratamientos más importantes el higiénico-dietético, solo o asociado con los distintos recursos del tratamiento tradicional o del llamado específico. Parece haber triunfado en toda regla la línea científica más retrógrada del momento, que nada tenía de novedosa en 1912.

En resumen, suponemos que el doctor Ramírez bramaría ante semejantes conclusiones.

Al discutirse las conclusiones de la sección de Veterinaria¹⁷⁶, se suscitó una polémica en la que tomaron parte los Sres. Gordón Ordás, Díaz del Villar, Más Alemany, Aguinaga Font, Guerricabeitia y otros congresistas., aprobándose, finalmente, por mayoría de votos.¹⁷⁷

Más satisfecho, sin duda, que de las conclusiones de sus colegas médicos, debió quedar Ramírez de las conclusiones de sus también colegas veterinarios, ya que, en primer lugar, urgen al Gobierno a obligar «sin contemplaciones» a someter a las vacas, locales¹⁷⁸ e importadas¹⁷⁹, a la prueba de la tuberculina «u otros medios reveladores». A las reses que reaccionen positivamente a dicho procedimiento se propone que se las sacrifique en breve plazo, aprovechándose o no sus carnes, según lo previsto en el Reglamento de Policía Sanitaria de 3 de julio de 1904, artículos 148 a 150.

En tercer lugar, proponen que los dueños de reses enfermas sean indemnizados siempre que hayan cumplido las normas que la higiene y la

¹⁷⁵ Vid. Rego Lijó, Isabel (2015) *Dr. Miguel Gil Casares (1871-1931) Obra Médica y Doctrina Fisiológica*. Tesis Doctoral. A Coruña. Universidade. Dirs. Ponte Hernando, F y Teijeiro Vidal, J.

¹⁷⁶ Libro de Actas del Segundo Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. San Sebastián. 9 a 16 de septiembre de 1912. Ed. Sociedad Española de papelería. San Sebastián. 1913.T.I. p. 334-335.

¹⁷⁷ Etxaniz. Op. Cit. P.136

¹⁷⁸ Conc.nº 1

¹⁷⁹ Conc. Nº 7.

zootecnia aconsejen para la explotación de los animales. Continúan, hasta doce, una serie de conclusiones; unas mejor fundamentadas que otras, como: el apoyo a las sociedades mutuales de seguros que cumplan el reglamento en el que se consignan las medidas de profilaxis de la tuberculosis; la vigilancia de las aves, dada la importancia de la tuberculosis aviar y su relación con la de los mamíferos, así como que se prohíban las vaquerías en el centro de las ciudades y se obligue a instalarlas en montaña y sitios distantes de los términos municipales.

Que se publiquen cartillas gratuitas sobre la profilaxis de la tuberculosis en los animales domésticos, y el fomento de estudios para aumentar la resistencia de las vacas autóctonas a la tuberculosis, como ocurre con alguna de las razas importadas, es otra de las aspiraciones que señalan los veterinarios.

Terminan proponiendo que en el Instituto Bacteriológico Alfonso XIII, u otro análogo, se cree una sección destinada a buscar un producto profiláctico o curativo de la tuberculosis; que se subvencionen las investigaciones del veterinario Sr. Ravellat¹⁸⁰ y que se constituya una comisión técnica que informe «acerca de la inocuidad, pureza y eficacia de un producto vaccínico del doctor Ferrán». Por último, proponen estudiar el valor profiláctico, clínico y terapéutico de una fiebre que se desenvuelva

Por la mera permanencia de una persona durante algunos segundos, en el interior de una cámara de cultivo de bacilos tuberculosos, enteramente análogo a la que se produce por la inyección de la tuberculina, según está comprobado en el Laboratorio Beringwerck, de Marburgo, en aquellas de sus cámaras que encierra un crecido número de frascos de cultivos bacilares.

Para finalizar, y en nuestra opinión acerca de la postura previa de Ramírez, parece claro que, no habiendo unanimidad, tampoco parece que la línea sostenida por nuestro protagonista se hubiese visto comprometida, de haber acudido al congreso, pues la tuberculina como medio terapéutico tuvo suficientes adeptos, de un modo total o parcial, como para que su papel en las discusiones hubiese sido más que digno. Las conclusiones de Veterinaria, en nada chocan, sino todo lo contrario, con la postura de Marcelino. Bien es cierto que las discusiones de la sección de Medicina, en

¹⁸⁰ A este respecto vid. Gutiérrez García, J.M. (2007) El impacto del laboratorio en la renovación de la veterinaria española: El caso de Joaquim Ravellat i Estech (1871-1923). *Medicina e Historia*. nº 4. Cuarta época. Barcelona. Fundación Uriach.

una línea bastante actualizada, devinieron en unas conclusiones muy pobres y científicamente anticuadas para el momento. Pero, ni los participantes eran de segunda división, como insinuaba él, ya que había claramente de todo, ni los debates temáticos fueron descabellados. Ramírez se consideró humillado por el trato de los organizadores y tuvo una reacción que parece notoriamente excesiva. También pudiera ser que esta actitud fuese algún tipo de apoyo a su amigo y maestro Verdes Montenegro que, por motivos que desconocemos, tampoco acudió al congreso.

Tras el famoso congreso de San Sebastián, que tanta tinta hizo correr, como hemos podido apreciar, Ramírez tuvo la ocasión de viajar a París y visitar la Escuela Nacional Veterinaria de Alfort y los hospitales de París, curiosamente en un viaje organizado para médicos, ya que Marcelino Ramírez se unió a la expedición de médicos organizada por el prestigioso rotativo *España Médica*, dirigido por el compostelano de nacimiento don Antonio Eleizegui,¹⁸¹ catedrático de la Escuela Nacional de Puericultura, sobrino del gran maestro, también compostelano, de la Beneficencia madrileña, D. Jacobo López Elizagaray:

Ha salido para París el ilustrado médico don Marcelino Ramírez, formando parte de la expedición organizada por «España Médica» para visitar clínicas, hospitales, laboratorios etc. de la capital francesa¹⁸².

Efectivamente en el número del decenario *España Médica* del 20 de marzo de 1914, titulado en cabecera: Los viajeros de «España Médica» en París, en la sección *Diario de un viajero*, a cargo del Dr. Eusebio Lumbreras, podemos leer lo siguiente:

Jueves 20 de febrero....Uno de los compañeros, el doctor Ramírez, de Logroño, fisiólogo erudito, la bondad personificada, es amén de médico, veterinario militar distinguido, sintió deseos de ver la Escuela de Veterinaria de Alfort, la primera¹⁸³ que se construyó en el mundo.

¿Cómo dejarle solo? Allá fuimos con él a varios kilómetros de París. Nos recibió el surveillant¹⁸⁴ general de estudios, capitán Marins Berecis, quién,

¹⁸¹ Sobre Eleizegui y Elizagaray, vid. Ponte Hernando, F, et al (2013) Un sabio médico gallego: Don Jacobo López Elizagaray (1860-1934) *CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS*, LX Núm. 126 (enero-diciembre 2013), págs. 337-358. CSIC. Santiago de Compostela. Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos.

¹⁸² *La Rioja* 15 de febrero de 1914, p.2.

¹⁸³ Esto no es exacto, la primera fue la de Lyon. N. del A.

¹⁸⁴ *Superintendente*. N. del A.

previo permiso, por él solicitado, del ministro de la Guerra, nos enseñó el hermoso y amplio edificio.

Hay en él trescientos alumnos internos, salas de experimentación, dotadas de todos los adelantos; aulas capaces, pabellón de reconocimiento de alimentos...Nos felicitamos de la visita.¹⁸⁵



Fig 17. Excursionistas de *España Médica* a París. Ramírez sentado en el centro.¹⁸⁶

Cómo es lógico, la visita a clínicas y hospitales de París, así como el número de actos sociales de aquella semana fue exhaustivo y así lo recoge *España Médica*.

Con gran pesar señalamos que, puestos en contacto, en 2017, con la legendaria Escuela de Alfort¹⁸⁷, no nos han podido ampliar detalles de esta visita.

¹⁸⁵ *España Médica*, de 20 de marzo de 1914, p.3.

¹⁸⁶ *España Médica* de 20 de marzo de 1914, p.13. Se ve a Ramírez mayor que los demás.

¹⁸⁷ Agradecemos al Coronel Veterinario y Académico Dr. D. Juan Alberto Galán Torres su apoyo para este contacto. N. del A.

Las diversas posiciones ante la tuberculosis

Al objeto de poder comparar la posición personal y su saber acerca de la tuberculosis de Ramírez, en relación a la postura y conocimientos al respecto que se manejaban, tanto en el Ejército (no olvidemos su medio de vida), como en la Veterinaria civil, nos parece interesante esbozar, someramente, y, a modo de resumen, lo más interesante que hemos podido recabar, y que pone de manifiesto la perspectiva de D. Marcelino en su tiempo.

La posición del Ejército¹⁸⁸

En esta época, la preocupación por el tema había ido subiendo de nivel, llegando a publicarse en el Ejército, institución seriamente afectada por el problema, tanto desde el punto de vista animal como humano, la siguiente norma que firma D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte¹⁸⁹, Capitán General y Ministro de la Guerra en ese momento:

Ganado del Ejército. Servicios sanitarios. Veterinaria Militar.—
(Colección Legislativa del Ejército n.º 222. Real Orden circular de 24 noviembre de 1908).

Dictando medidas higiénicas y sanitarias para las enfermedades infecto-contagiosas en el ganado del Ejército.

[]...TUBERCULOSIS.—Aunque es muy rara la tuberculosis en los équidos del Ejército, se adoptarán, sin embargo, lo mismo que en los bóvidos de los establecimientos de remonta, las medidas siguientes:

1.-Tuberculinación ó inyección de tuberculina á todo équido que, por ciertos signos clínicos, se sospeche que pueda estar tuberculoso; y si se trata de ganado vacuno, á todos los animales del establo ó de la explotación agrícola.

¹⁸⁸ Agradecemos este dato al Excmo. Sr. Dr. D. Luis Moreno Fernández-Caparrós, General Veterinario (R) y Académico numerario de la RACVE.

¹⁸⁹ D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte (1831-1921) Capitán General, Ministro de la Guerra (1874-1875) y (1907-1909), I Marqués de Estella y Conde de San Fernando de la Unión. Lamentablemente, en estos tiempos, en que la cultura general escasea, no es inusual que haya autores y textos que lo confunden con su sobrino, el también General Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (1870-1930), II Marqués de Estella y Presidente del Directorio militar que gobernó España, bajo el reinado de Alfonso XIII, de 1923 a 1930. N. del A.

2.-Aislamiento inmediato de los animales bovinos, considerados sanos, en un establo especial rigurosamente desinfectado, y secuestro de los sospechosos. Si se tratase de los équidos de los cuerpos montados, aislamiento de los sospechosos y desinfección escrupulosa de sus plazas.

3.-Sacrificio de todos los animales tuberculosos y destrucción, por los procedimientos ya descritos, de los cadáveres.

4.-Como medio experimental de comprobación podrá también practicarse la oftalmo-cuti-dermo-reacción.

5.-La desinfección de los locales y de todos los objetos que hayan estado en contacto con los tuberculosos se hará en la forma siguiente:

(a) Regado con solución de sublimado al 1 por 1.000, de zotal ó de ácido féenico al 5 por 100, de las camas, estiércol y restos de sustancias alimenticias, enterrándolos ó quemándolos.

(b) Baldeo general de los locales.

(c) Regado y lavado con solución antiséptica, muy enérgica, de los locales, anexos y objetos sobre los que puedan haberse depositado sustancias virulentas.

(d) Flameo de los objetos de hierro y destrucción por el fuego de los de poco valor.

(e) Fumigación, durante 48 horas, con el ácido sulfuroso, y mejor, á ser posible, con el aldehído fórmico.

(f) Esterilización de las mantas y arneses por los procedimientos anteriormente descritos. Ínterin el Instituto de Higiene militar elabora la tuberculina, se adquirirá la que se necesite en los institutos nacionales o extranjeros más acreditados.

Madrid, 24 de noviembre de 1908. *Primo de Rivera*.



Fig. 18. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte¹⁹⁰

El 31 de marzo de 1909, menos de 4 meses después de la citada R.O de Primo de Rivera, el ilustre cirujano militar Mariano Gómez Ulla (1877-1945) defiende, en la Universidad Central, como era preceptivo en ese momento, su tesis doctoral: *La Desinfección en el Ejército*, ante tribunal formado por los Dres. Gómez Ocaña, Federico Olóriz, Arturo de Redondo Carranceja, Trigueros y López Prieto, con la calificación de sobresaliente. Dadas las peculiaridades del ámbito castrense, en lo tocante al importante número de personas y animales que convivían en cuarteles, no siempre bien acondicionados, «dado lo defectuoso de nuestros cuarteles, si así puede llamarse a muchos de ellos, cuyos suelos se hayan en lastimoso estado»¹⁹¹ la desinfección era un hecho de gran importancia que afectaba a animales, humanos y locales, transcribiremos sus conclusiones para comprender el estado de la ciencia en esos momentos.

1.- La desinfección tiene en el Ejército una importancia considerable. Evitando las enfermedades contagiosas o impidiendo su extensión cuando lo primero no ha sido posible, se ha llegado a reducir notablemente la morbosidad por enfermedad en campaña; pudiendo decirse que, la higiene en general y la desinfección muy especialmente, influyen de un modo decisivo en las prácticas de la guerra.

2.- Entre todos los agentes físicos utilizados para la desinfección, el calor húmedo es el único que de un modo rápido permite obtener esterilizaciones perfectas; pero además deben tenerse presentes la

¹⁹⁰ Ca. 1912. Foto de Kaulak de *La Ilustración Española y Americana*.

¹⁹¹ Gómez Ulla, M (1909) *La Desinfección en el Ejército*. Madrid. U. Central. Tesis Doctoral. p.73

ventilación y los baños de luz, por ser de gran utilidad como medios auxiliares.

3.- Entre los distintos modelos de estufas que en la actualidad se usan, consideramos preferible para el Ejército los de vapor fluyente y mixtas, por ser fácilmente transportables y de mecanismo tan sencillo que no exigen conocimiento especial alguno para su manejo.

4.- Al emplear los desinfectantes químicos se tendrán muy presentes, además de las condiciones señaladas por J. Martín, las incompatibilidades que puedan resultar de sus mezclas o al ponerse en contacto con el material que se desinfecte, pues de no hacerlo así, se forman, unas veces compuestos inactivos, y otras sustancias capaces de destruir los objetos que sufran su acción.

5.- A los desinfectantes gaseosos, excepción hecha del formaldehído, se recurrirá lo menos posible. (En el texto hace hincapié en que sólo podrán usarse en locales vacíos de personas y animales, como es obvio)

a.- Las fumigaciones de cloro y compuestos nítricos, deben rechazarse en absoluto por ser de dudosa eficacia y peligrosos para quien los maneja.

b.- Al ácido sulfuroso se acudirá únicamente cuando no se disponga de otros medios para desinfectar locales completamente vacíos y también como insecticida.

c.- El formaldehído, por el contrario, puede ser de gran utilidad, combinando su empleo con los distintos medios que impiden la polimerización y aumentan su escaso poder de penetración.

6.- Es de todo punto necesario que la división en dos secciones de las estaciones fijas de desinfección sea absoluta, para que en ningún momento pueda establecerse comunicación directa entre el lado infectado y el desinfectado.

7.- El personal encargado de los trabajos prácticos se elegirá entre los individuos más robustos e inteligentes, a los cuáles se dará instrucción teórica y práctica, lo más completa posible, para que bien penetrados de la importancia del servicio que se les encomienda, no olviden jamás los graves perjuicios que sus descuidos pueden originar.

8.- La desinfección castrense tiene aplicación en tiempo de paz y en campaña, modificándose sus prácticas según las condiciones de lugar y tiempo porque atraviesa el Ejército, así como también según la enfermedad que se trata de combatir.

9.- En la desinfección de locales, se atenderá especialmente a los suelos, en la de personas, al enfermo, sus excretas y objetos a su servicio, y en la

de las prendas que constituyen el equipo del soldado, se fijará sobre todo la atención en aquellas que por su larga vida pueden tener diferentes dueños.

10.- Las basuras deben ser incineradas diariamente en los hospitales, edificios militares aislados y en las formaciones sanitarias de campaña, siendo por tanto indispensable instalar en aquellos y dotar a estas de aparatos incineradores sencillos y fácilmente transportables, como por ejemplo los de Brechot.

11.- Para prevenir las alteraciones que sufren los tejidos, especialmente los de origen vegetal, tratados por el ácido sulfuroso, se tendrán en cuenta los preceptos siguientes:

a.- No se llevarán a la estufa, ni se lavarán con agua del mar, las ropas tratadas anteriormente por el ácido sulfurosos; pues activándose notablemente en el primer caso la transformación de dicho ácido en sulfúrico y formándose, en el segundo, ácido clorhídrico naciente, la destrucción de los tejidos es rápida y completa.

b.- Las ropas que hayan sido mojadas en solución de cloruro de zinc, sulfato de cobre o cloruro de cal, tampoco se llevarán a la estufa sin previo enjuague, por estar demostrado también que sufren alteraciones notables, aunque no tan profundas como las producidas por los ácidos.

12.- Durante la guerra, los servicios de desinfección exigen el emplazamiento de grandes estaciones fijas para el servicio del Ejército y poblados inmediatos, y la organización de destacamentos móviles que puedan acompañar a las columnas y precederlas a fin de practicar investigaciones sanitarias y adoptar las medidas que se juzguen indispensables, siempre que las tropas hayan de alojarse en algún lugar habitado.

13.- La conducta seguida por los rusos y especialmente por los japoneses en su última campaña, es digna de toda alabanza y merece ser imitada por todos los ejércitos, pues tanto unos como otros, han demostrado que las enfermedades infecciosas pueden descontarse como causa de mortalidad durante la guerra.

14.- Como medida de saneamiento del campo de batalla, figura en primer término la incineración inmediata, aplicada no sólo a las basuras y animales, sino también a los cadáveres humanos, pues en nuestro sentir es el único medio rápido y saludable para destruir los grandes acumulos de materia orgánica ocasionados por los ejércitos.

15.- Cuando las inhumaciones son practicadas defectuosamente, o los agentes exteriores ponen más o menos al descubierto el contenido de las grandes fosas, es necesario para combatir los peligrosos focos de infección

resultantes, emplear enérgicos procedimientos de corrección debiendo darse la preferencia a la incineración tardía por el método de Creteur.



Fig.19. Estufa Locomóvil Geneste.¹⁹²

A propósito de la desinfección de las cuadras, un particular aspecto de la desinfección, que nos interesa especialmente en este estudio, nos dice Gómez Ulla:

En las cuadras comenzará la desinfección por recoger todas las camas del ganado y restos de alimentos para incinerarlos; inmediatamente después se practicará un abundante lavado para arrastrar los restos de basura que hubieran quedado, y, por fin, valiéndose de fuertes cepillos o de un mezclador como el de Laurans¹⁹³, otro más minucioso con soluciones calientes de cresol al 5 %. Igual conducta debe seguirse con los vagones destinados al transporte de ganado, haciéndola extensiva a los muelles de embarque, siempre que haya ocurrido algún caso de enfermedad contagiosa.¹⁹⁴

En el mismo trabajo, destaca Gómez Ulla la excelente organización sanitaria, de ambos ejércitos contendientes, en la Guerra Ruso-Japonesa de 1905, señalando que el ganado no se desinfectaba, sino que se

¹⁹² I Congreso Nacional de Sanidad Militar. Granada, 2014

¹⁹³ Sobre el mezclador dosimétrico de Laurans, vid. Chicote, C (1903) *Cartilla del desinfecto*. Madrid. Ayuntamiento. Laboratorio. Impta. Municipal. p.32 y 33.

¹⁹⁴ Gómez Ulla, *ibíd.* pág.74.

desembarcaba aparte y se sometía a observación durante varios días en cuadras cuarentenarias.¹⁹⁵

En este ambiente de preocupación castrense por los problemas zoonóticos en general, y por la tuberculosis en particular, fue muy pertinente la aparición del libro *Higiene Militar*¹⁹⁶ dirigido por el Médico Mayor, asimilado a comandante, A. Cabezas Pereiro, en ese mismo año de 1909, editado por la Escuela Superior de Guerra y, sin duda, conocido y manejado por Ramírez. Posiblemente fue un encargo del mando, pues se trata de un libro amplio, de más de 500 páginas, que contempla múltiples aspectos de la higiene en la vida diaria del personal y las instalaciones castrenses. En él, Gómez Ulla escribe un capítulo titulada «Profilaxia y desinfección», que, sustancialmente, reproduce, resumido, lo dicho en su tesis doctoral al respecto. La literatura militar y médico-militar sobre higiene personal y general, o pública y privada, ha sido abundante en todas las épocas¹⁹⁷ pero, en este caso, fue especialmente pertinente porque, dada su fecha de publicación, estaba totalmente al día para dar respuesta a las inquietudes que se deducen de la R.O. del Ministro de la Guerra.

La posición de los veterinarios

Tras la exitosa «I Asamblea Nacional Veterinaria» que se había celebrado en Valencia en julio de 1904 llega, tres años después, la «II Asamblea Nacional Veterinaria», celebrada en Madrid, los días 16 a 18 de mayo de 1907. En ella, el secretario general de la asamblea, a la sazón el ubicuo coronel Molina Serrano, presenta una memoria que resume el estado en que se encuentra la profesión en estos momentos.

Refiere, Molina, que, tras el éxito de la I Asamblea, los veterinarios deben orientarse, además de a los aspectos médicos, a los más elevados y

¹⁹⁵ Gómez Ulla, *ibíd.* p. 111.

¹⁹⁶ Gómez Ulla, M. (1909b). *Profilaxis y desinfección*. Capítulo VIII del libro *Higiene Militar* (Lecturas para oficiales) Dir. Médico Mayor. Dr. A. Cabeza Pereiro. Madrid. Escuela Superior de Guerra.

¹⁹⁷ De hecho, tres, quizás las mayores, figuras de la Medicina Preventiva española del siglo XX, han sido Catedráticos de la asignatura y miembros de Sanidad Militar: Los Profs: Palanca Martínez-Fortún (General de División) Piédrola Gil (General de Brigada) y Domínguez Carmona (Coronel). N. del A. Vid: Ponte Hernando, F; Gestal Otero, J: *El Ejército, gérmen de las cátedras de Medicina Preventiva en la España del Siglo XX: Los Dres. Palanca, Piédrola Gil y Domínguez Carmona.* (En edición).

trascendentes campos de la Higiene Pública, la Policía Sanitaria y la Zootecnia. Adelanta, con visión de futuro, que tras los avances de la mecanización industrial, por la introducción del motor de explosión, desaparecerán progresivamente los animales de tiro, que como «motores biológicos» atendía el veterinario como clínico. Continúa afirmando que han de abrazar las banderas del reformismo y el progreso para abandonar «el triste monopolio de la herradura». Critica a los gobiernos que han creado cinco escuelas, sin medios adecuados, tales como unas mezquinas 9000 pesetas para material de enseñanza en la Escuela Central y 1500 en las otras, cuando en Francia había sólo tres Escuelas bien dotadas

Sigue, D. Eusebio, criticando que no se ha promulgado la Ley de Policía Sanitaria zoológica que tienen todas las naciones excepto España y Marruecos. Continúa Molina citando a Vegecio (siglo V d.C.), con la frase que insertamos al principio de este trabajo, autores del siglo XVII, y XVIII, como Aygaleng:

Los conocimientos adquiridos en Medicina humana son en gran parte descubrimientos de la Medicina veterinaria. Una de las ramas más importantes de la Historia Natural, la Veterinaria; ya es tiempo de que por ella el error deje la plaza a la verdad; una noble emulación debe suceder a este estado de torpeza.....

Continúan las referencias sobre la relación entre veterinaria, salud, economía, agricultura y ganadería y la importancia de todo este conjunto para la salud y la prosperidad de los pueblos.

A continuación, Molina, con gran habilidad, trae a colación citas de autores, no necesariamente veterinarios, para dar mayor fuerza a sus asertos.

Así, comienza con D. José Echegaray, padre, y su defensa de la veterinaria, medio siglo antes de ese momento. En síntesis, Echegaray se refirió a la utilidad de la Veterinaria por cuanto entiende de numerosas especies animales y de Salud Pública. Opina que los Veterinarios deben ser intermediarios entre los ganaderos y el Gobierno y que se debía acabar con la tradicional usurpación de funciones, netamente veterinarias, por otros cuerpos. Lo expresa Molina con claridad:

Los zootecnistas de la escuela empírica, de la escuela agraria y de la escuela ecuestre, luchan por absorber a los zootecnistas de la escuela racional y científica, de la verdadera escuela zootécnica.

También Molina cita autoridades médicas, biológicas y políticas que han «ensalzado la importancia de la Medicina zoológica y de la misión trascendentalísima del Médico zootecnista, del Veterinario». Entre ellos se refiere a:

Los doctores Monlau y Giné y Partagás en sus libros de Higiene, los doctores Calleja y Bolívar en el Consejo de Instrucción Pública; el Dr. Pulido en el Congreso de los Diputados, en el libro y el periódico; el Sr. Vincenti en la Dirección General de Instrucción y en las columnas de la Gaceta de Madrid; los señores Romero Robledo y La Bastida desde los escaños del Congreso y del Senado; el Sr. García Alix desde el banco ministerial; el Sr. Villanueva como Ministro de Agricultura y como Diputado; el Sr. Allendesalazar en pleno Congreso ganadero, ante S.M el Rey, como Ministro; el Sr. Arnau en el libro; el Sr. Campomanes en el Congreso, y otras eminencias de la política, de la ciencia y de la milicia.

Con respecto a los veterinarios militares, cabe decir que diversos eran los agravios a los que se enfrentaba el Cuerpo de Veterinaria Militar. Entre ellos el que, al salir de la Academia de Sanidad Militar, lo hacían con la graduación de Veterinario 3º, asimilado a Alférez, cuando médicos y farmacéuticos lo hacían con la de Médicos y Farmacéuticos segundos, asimilados a tenientes. También su subordinación a los oficiales de caballería en materia de cría caballar y asistencia facultativa en las enfermerías veterinarias. Esta subordinación en asuntos tan específicos de la medicina animal conducía a producir numerosos roces con sus compañeros de armas. En el año 1908 se produce un importante avance en la consideración militar gracias a la aprobación de un nuevo reglamento salido de las manos del coronel Eusebio Molina. En este reglamento se suprimen las «ignominiosas uves» de grado, que tanto molestaron a los oficiales veterinarios, cuando el resto de sus compañeros sanitarios portaban las estrellas de su rango, como los demás oficiales de Armas y Servicios.

En el mismo texto citado sigue Molina su exposición de regeneración con la misma tónica apoyándose su razonamiento en personalidades no veterinarias,

En cuanto a la veterinaria militar son muchos los Generales, Jefes y Oficiales de Armas que le han hecho justicia.

A continuación, refiere Molina las opiniones de diversos miembros del Ejército que critican el que se les obligue a hacer funciones para los que

están mucho mejor capacitados los miembros del Cuerpo de Veterinaria Militar. El comandante de Caballería D. José Serrano es especialmente contundente:

Hay que desengañarnos y desengañar al Gobierno de una vez: nosotros somos, por razón de oficio, muy aficionados a los caballos y sabemos obedecer, vigilar y administrar a la perfección, pero no sabemos dirigir, fomentar ni mejorar la raza hípica, por la sencilla razón de que no sabemos Anatomía, Morfología, Fisiología, Embriología, Patología, Zootecnia y demás ramas biológicas. Y la prueba palmaria está en que nada hemos adelantado desde que se nos encargó la dirección de la cría caballar. Al contrario, esta industria va de día en día de mal en peor, y, sin embargo, ni se pone remedio ni aun siquiera se corrige ese afán de hacernos una especie de enciclopedia viviente.

Yo no comprendo ni he comprendido nunca por qué al oficial de Caballería se le encomienda el servicio técnico de sementales y remontas, que es un servicio facultativo, propio y exclusivo del Zootecnista Veterinario.

El Oficial de Caballería tiene su puesto natural y lógico en los regimientos y escuadrones del arma y cuerpo de tren, como el Ingeniero lo tiene en las construcciones, el Artillero en las fábricas y maestranzas, el Administrativo en las factorías, el Médico en los Hospitales, el Farmacéutico en las boticas y el de Oficinas militares en los centros burocráticos. En todos estos cuerpos se cumple el progresivo principio de la división de trabajo o de las especialidades. ¿Por qué el arma de caballería y el Cuerpo de Veterinaria militar han de ser una excepción? ¿Por qué a la primera se la recarga con una misión impropia de sus estudios y de su especialidad? ¿Por qué al segundo, único competente para dirigir, fomentar y mejorar la cría caballar se le restringen, se le cercenan deberes y derechos anejos a sus especiales conocimientos biológicos y a su título profesional? ¿Por qué regla de tres, se obliga al oficial de caballería, a practicar reconocimientos de sanidad, en las compras de ganado, exigiéndoles responsabilidad por los defectos y lesiones que padezca, como dispone el art. 177. Del Reglamento de remontas? ¿No es esta una monstruosidad?

Es evidente que el comandante Serrano, (ignoramos si tenía parentesco con Molina Serrano) era hombre de ideas claras. En la misma línea, se expresaban y así los traía a colación Molina en su alegato, los Coroneles de Caballería Casamayor y Cutando, este último en su obra *Cría y recría del caballo*; y el General de Artillería D. Adolfo Carrasco en el *Memorial de Artillería*. Del mismo modo, cita Molina, opiniones de los generales Cassola y Beltrán de Lis, y del Mayor argentino Antonio Tassi, en su obra *Apuntes sobre instituciones y prácticas militares de España*, en la que dice finalmente:

Tan fatal puede ser, en mi concepto, el desprecio de una advertencia, de una opinión, de un juicio del Veterinario militar, como la mala puntería de un artillero y el desprecio de otras reglas imprescindibles que la ciencia y la experiencia aconsejan en los otros ramos de la organización y del arte militar.

Por otra parte, en cuanto a la polémica acerca del título de licenciado y doctor, no era nuevo este debate entre la clase veterinaria que respiraba los novedosos aires europeos, pues ya en 1907, la *Revista Veterinaria de España* recogía la instauración del máximo grado académico en Sajonia, siendo idea de los demás estados alemanes el hacer lo mismo¹⁹⁸. También se comenzó a expedir el título de doctor en La Habana a finales de 1907 o principios de 1908 «en virtud de un decreto del Gobernador provisional de la República», el cronista—José Farreras—señala, con ironía, que en España «se pueda ser doctor en teología pero no en veterinaria».¹⁹⁹ Esto era lógico pues, sobre todo en Francia, había multitud de veterinarios—Arloing, Guerin, Gaston Ramón, etc., entre los científicos más destacados, en las Escuelas de Veterinaria de Lyon²⁰⁰ y Maisons-Alfort, varios de ellos colaboradores señeros del Instituto Pasteur, lo que, indudablemente, hacía subir, con toda razón, las expectativas científicas y académicas de la profesión en el contexto de la ciencia occidental.

¹⁹⁸ *Revista Veterinaria de España*. Noviembre de 1907. p.128.

¹⁹⁹ *Revista Veterinaria de España*. Enero de 1908. P. 207.

²⁰⁰ La de Lyon fue la primera Escuela Veterinaria del mundo. Gracias al impulso de Bourgelat y su amistad con el ministro Bertin, se abrió al público, tras un decreto del gobierno de Luis XV, con 6 alumnos, en un modesto hostel del suburbio de la Guillotière el 13 de febrero de 1762. No obstante, su éxito aumenta rápidamente dada la necesidad de combatir las epizootias reinantes y recibe alumnos de toda Europa. En 1764 se nombra a Bourgelat Director e Inspector general de la Real Escuela Veterinaria de Lyon y de todas las escuelas establecidas o que se establezcan en el reino. Hay una nueva escuela en Limoges que por desidia o negligencia de las provincias, «*par suite de la négligence des provinces*», dura sólo dos años, de 1766 a 1768. Bourgelat se establece en París y tras ocupar una sede provisional en la capital, se instalan en la periferia, en el castillo de Alfort, a finales de 1766. Vid. Leclainche, E (1949) La Création et le développement de L'Enseignement Vétérinaire. En: La Médecine Vétérinaire, du XVIIIe siècle a nos jours. EN: Laignel-Lavastine, M (Dir) Histoire Générale de la Médecine, de la Pharmacie, de l'art Dentaire et de l'art Vétérinaire. París. T. III. P. 661-663. Esta magna obra francesa de la Ciencia fue, sin duda, interrumpida por la II Guerra Mundial pues sus tres tomos son de 1936, 1938 y 1949, respectivamente. N. del A.

España envió allí mariscales a formarse y, en 1793, inauguró el Real Colegio de Veterinaria de Madrid. Vid. Molina Serrano, E (1907) En: II Asamblea Nacional Veterinaria. Trabajos preparatorios, dictámenes, discusiones, proposiciones y acuerdos adoptados. Madrid. Tip. Hijos de R. Álvarez.P.145.

Incluso hubo prestigiosos médicos que propusieron la fusión de ambas medicinas:

El célebre Médico y Diputado Vicq (sic) D´Azyr²⁰¹ en 1790, solicitó de la Asamblea Nacional la reunión de las Escuelas de Medicina y Veterinaria y la refundición de las dos medicinas; petición reiterada por Cabanis, fisiologista notable, en su célebre informe al Consejo de los Quinientos en 1798 y propuesto después por el Dr. Fourcault a la Academia de Ciencias de París.²⁰²

Años más tarde, en la sesión inaugural de la III Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada en Madrid los días 28 a 31 de Mayo de 1913, Antonio Espina, médico eminente, además de poner en valor a la Veterinaria, y esbozar lo que, en nuestra opinión, ya respondería de alguna manera al eslogan «un mundo, una salud», y así según el cronista: «consignó en un brillante discurso las estrechas relaciones entre la medicina veterinaria y la medicina humana; las valiosas investigaciones que la Medicina Zootécnica ha suministrado a la Medicina antropológica, haciendo fervientes votos *por la unión de las dos Medicinas y de los Veterinarios y Médicos para el bien mundial*, encareciendo la necesidad de *recabar votos* para llevar al Parlamento defensores compañeros de estas dos meritísimas clases profesionales» Refiere el cronista que el Sr. Espina fue aclamado por su discurso.²⁰³

En el mismo acto, el Presidente de la Asamblea, Rector de la Universidad Central y Senador, Rafael Conde Luque²⁰⁴ se ofreció como el más decidido valedor de la clase veterinaria, recogiendo la indicación del Dr. Espina, en el Senado, Cámara en la que representaba a la Universidad Central.

El Correo de Galicia del 10 de octubre de 1917 destacaba la participación gallega con la presencia de Rof Codina como Inspector de

²⁰¹ Félix Vicq D´Azyr (1748-1794): célebre médico y anatomista francés. Influyó notablemente en múltiples expertos en anatomía comparada. El fascículo mamilotalámico, haz de fibras que se proyecta del cuerpo mamilar a los núcleos talámicos anteriores, lleva su nombre N. del A.

²⁰² Molina Serrano, E (1907) En: II Asamblea Nacional Veterinaria. Trabajos preparatorios, dictámenes, discusiones, proposiciones y acuerdos adoptados. Madrid. Tip. Hijos de R. Álvarez. P.146.

²⁰³ Libro de Actas III Asamblea Nacional Veterinaria (1914). Madrid Est. Tip. Hijos de R. Álvarez, P. 86.

²⁰⁴ A su muerte en 1916 fue nombrado Rector el sabio bioquímico compostelano José Rodríguez Carracido que sería reelegido en mayo de 1922.

Higiene y Sanidad pecuarias de La Coruña, con una ponencia sobre «Abastecimiento de carnes» y de Marcelino Ramírez que presentaría varios trabajos científicos que «darán motivo a que se aclaren conceptos erróneos de la medicina médica (sic) y veterinaria»

En esta misma asamblea se concedió Diploma de honor con medalla de plata²⁰⁵ a la memoria nº 61, con el lema «*Lorsqu'une profession,etc.*», de don Marcelino Ramírez García. No se publicó en el libro de Actas este trabajo de Marcelino, porque, explícitamente, se dice en la página 691 de dicho libro²⁰⁶ que este, premio número XIV, y otros, XI y XII, no se publicaban porque quedaban en propiedad de los patrocinadores.

En enero de 1915²⁰⁷, el último año de Ramírez en Logroño, escribe nuestro protagonista la necrológica de D. Emilio Pisón,²⁰⁸ joven catedrático logroñés de la Escuela de Veterinaria de León, en el diario *La Rioja*, en términos muy laudatorios:

Este ilustre logroñés y sabio catedrático de veterinaria dejó de existir el día 12 del actual en la ciudad de León. Hace poco tiempo oíamos con verdadero deleite su siempre culta palabra, y una crónica enfermedad ha arrebatado su existencia, habiendo muerto con él uno de los profesores que más honraron la clase y el Cuerpo docente al que pertenecía. Consignar todos y cada uno de los méritos de este distinguidísimo profesor y sus brillantes trabajos durante muchos años en pro de la reforma de la enseñanza veterinaria y de la organización de los servicios de Policía pecuaria nos conduciría a llenar muchas cuartillas. Su carácter franco y bondadoso; tolerante y respetuoso para con todos, cualesquiera que fuesen sus opiniones, le granjearon la simpatía y el cariño de cuantos le trataron.

Su paso por las Escuelas de Córdoba, Santiago y León, ha dejado huella imperecedera, en cuya época han salido profesores tan eminentes como Turró y Darder, más conocidos en Alemania e Inglaterra que en España.

Con la pérdida de tan distinguido catedrático, la clase Veterinaria está de luto, y lo estamos muy particularmente los que durante muchos años nos hemos honrado con su amistad, que hemos perdido para siempre un

²⁰⁵ Idem. También lo recoge *El Liberal* de 5 de noviembre de 1917.

²⁰⁶ *Libro de Actas de la IV Asamblea Nacional Veterinaria*. Barcelona. Impta. Huguet. 1918. p.691.

²⁰⁷ *La Rioja*, 16 de enero de 1915. p.1.

²⁰⁸ No hemos encontrado, salvo error u omisión, reseña de D. Emilio Pisón en *Semblanzas Veterinarias*, con lo que desde este trabajo sugerimos respetuosamente al Consejo General de Colegios Veterinarios de España, a la RACVE, Academias Regionales y Autonómicas de Veterinaria y demás entidades interesadas, el patrocinio de un nuevo volumen que cubra ausencias destacadas como esta y la del mismo Ramírez, entre tantas otras. N del A.

sincero, leal y querido amigo, al que llevamos como recuerdo en lo más íntimo de nuestro corazón.

Sirva de lenitivo a su distinguida familia, en la irreparable pérdida que acaba de experimentar, el sentimiento unánime de amigos y extraños. ¡Descanse en paz nuestro inolvidable amigo!

Marcelino Ramírez

En palabras del profesor Cordero del Campillo, que cita el Dr. D. José Manuel Pérez García, veterinario militar²⁰⁹:

D. Emilio Pisón Ceriza (1866-1915) en 1890 previa oposición fue nombrado catedrático de Física, Química e Historia natural de la Escuela de veterinaria de Córdoba. Pasó a la de Santiago de Compostela por traslado por Real Orden de 24 de diciembre en 1894. Igualmente, por concurso de traslado se incorporó con fecha 23 de febrero de 1903 a igual cátedra de León, en la cual permaneció hasta su muerte.

En 1907 formó parte del tribunal de oposiciones a la cátedra de Electricidad y Tecnología Eléctrica, vacante en la Escuela Central de Ingenieros Industriales²¹⁰.

²⁰⁹ Pérez García, J.M. (1983) *Los veterinarios españoles en las enseñanzas y actividades académicas relacionadas con las ciencias naturales*. Discurso para la recepción pública en la Academia de Ciencias veterinarias de Madrid. 1 de diciembre. p.15.

²¹⁰ *La Veterinaria española* 50 (55>). 30-IV-I: 1907. n.º 1783. Citado por Pérez García, op. Cit. p.15.

Etapa gallega

Resulta llamativo, a la luz de lo que hemos visto e iremos comentando, que Marcelino, riojano, venga a completar un trío de destacados veterinarios españoles, no gallegos, que tanto han hecho por la modernización de la ciencia en Galicia.

De algún modo, aunque su paso por *el fogar de Breogán*²¹¹ fue más breve que el de sus colegas, puede considerársele la pata que le faltaba al trípode que constituye con el guipuzcoano Cruz Gallástegui (1891-1960) (este con la notable colaboración de otros paisanos suyos como los hermanos Miguel y Antonio Odriozola Pietas²¹²) y el catalán Juan Rof Codina (1874-1967)²¹³, veterinario eminente respetado en toda España, Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias y alma de la cátedra ambulante del Consejo Provincial de Fomento de La Coruña, institución que hizo una gran labor de formación en el medio rural gallego²¹⁴.

Por R.O. circular de 3 de septiembre de 1915 (D.O. 197) se promueve a Marcelino al empleo de veterinario mayor, asimilado a comandante, con antigüedad del 31 de agosto, y por otra R.O. del 23 de septiembre (D.O. 213) se le nombra Jefe de veterinaria de la 8ª Región militar, con destino en La Coruña.

Esta tarde sale para Coruña para hacerse cargo del cometido de jefe de veterinaria militar de la octava región, nuestro distinguido amigo el veterinario mayor don Marcelino Ramírez García.²¹⁵

Con tal motivo La Rioja de 25 de octubre, en p.3 publica la despedida de Ramírez:

Ante la imposibilidad de despedirse de sus numerosos amigos, el que es nuestro muy estimado, don Marcelino Ramírez, veterinario militar que

²¹¹ Texto del *himno* gallego referente a Galicia, el *hogar de Breogán*, mítico fundador de Galicia. N. del A.

²¹² Miguel, Ingeniero Agrónomo y Antonio (ya anciano, uno de los primeros pacientes del autor de estas líneas), *Bibliotecario* y Archivero de la Misión Biológica y del Museo de Pontevedra. N. del A. Sobre ellos Vid. Portela Vázquez, Alberto (2016) *Misión Gallástegui: la mejora genética agropecuaria*. Vigo. Ed. del Autor.

²¹³ Vid. Conde Gómez, D (2015) *Juan Rof Codina: Renovación na veterinaria e gandería galega contemporánea*. Vigo. Xerais. Iltre. Col. De Veterinarios da provincia da Coruña

²¹⁴ Rof Codina fue, asimismo, padre del insigne médico y ensayista Juan Rof Carballo, discípulo de Nóvoa Santos, Jiménez Díaz y Marañón y seguidor también de la medicina antropológica de von Weizsaecker. N. del A.

²¹⁵ *La Rioja*, 25 de octubre de 1915.

prestaba sus servicios en esta guarnición, y que ha sido destinado a La Coruña, para cuya capital marcha hoy, nos ruega le despedamos por medio del periódico, y lamentando su ausencia, cumplimos gustosos su encargo.

Por pocos meses, Ramírez perdió la oportunidad de ser fundador del Colegio de Veterinarios de Logroño, hecho que tuvo lugar en febrero de 1916, siendo el primer presidente D. Pablo Olalla.²¹⁶ Sí que sabemos que causó baja en dicho colegio en 1929, ya jubilado²¹⁷.

En esta etapa gallega es quizás, según nuestras investigaciones, donde más equilibradamente compaginó Marcelino el ejercicio de sus dos carreras. Por un lado, su dedicación a la veterinaria militar se hace más amplia, ya no es un veterinario de un regimiento, sino el Jefe de toda una Región Militar, con bastantes veterinarios a sus órdenes; y a la veterinaria civil colaborando con la cátedra ambulante que capitaneaba Rof.

La llegada de un personaje tan inquieto y pundonoroso como Ramírez revitalizó también la vida científica de la veterinaria militar gallega. Si para muestra basta un botón, en 1917 la *Revista de Veterinaria Militar*, sección «Sociedades Científicas», publica los trabajos acometidos por Marcelino Ramírez y habla de este como restaurador del olvidado artículo 94 del Reglamento orgánico del Cuerpo, que hacía referencia a la obligatoriedad de presentar una memoria anual de la actividad realizada. Así, durante 1916, primer año completo de la estancia de Ramírez en La Coruña, la Academia Veterinaria de la 8ª Región militar acometió - resumidamente- las siguientes sesiones, aproximadamente, contando Navidades y verano, una al mes:

1.-Juicio crítico de las instrucciones contenidas en la C.L. núm. 222 del año 1908 sobre el diagnóstico del muermo en el ganado del Ejército, por el veterinario 2º Santiago Gómez Bargo²¹⁸.

²¹⁶ *La Rioja* 24 de febrero de 1916. Los Veterinarios: Constitución del Colegio Oficial de Logroño.p.1.

²¹⁷ *Agradecemos* el dato a Dª Ana del Castillo, del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de La Rioja.

²¹⁸ El activo Santiago Gómez Bargo (1889-1972) n.º 5 de su promoción de la Academia de 1912 (A.G.M. de Segovia, hoja de servicios de Santiago Gómez Bargo), que llegará a ser un destacado personaje en la veterinaria gallega, pronunció en la VII Asamblea Agrícola Gallega de 1919, la conferencia titulada: *Mejoras que reclama la industria de la vaca lechera en Galicia desde el punto de vista de la producción de estos animales y su explotación como productores de leche*. El Sol, 9 de agosto de 1919. P.3. Gómez Bargo (Abuelo materno del Prof. Dr. Enrique Jiménez Gómez (1946-2018) de la Facultad de

2.- Pleuro-neumonía contagiosa del caballo de guerra, por el veterinario primero Victorio Nieto.

3.-Tétanos agudo en el ganado del Ejército, por el veterinario 1º, Manuel Español.

4.- Complicaciones traumáticas de las heridas de castración.- Medios preventivos y curativos de las mismas, por el Sr. Gómez Bargo.

5.- Patología del plexo braquial por el Sr. Nieto.

6.- La actinomicosis, por el Sr. Español.

7.- Complicaciones generales de las lesiones traumáticas en el caballo de guerra, por el Sr. Gómez Bargo.

8.-La melanosis, por el Sr. Nieto

9.-Acupuntura ígnea, por el Sr. Español.

10.- Diferenciaciones celulares, por el Sr. Gómez Bargo.

Marcelino se lleva las felicitaciones, pero también un toque de atención de su admirado Coronel Molina Serrano, director de la revista y firmante con su inicial «M» que dice:

A él como a los que tan acertadamente han secundado su propósito de estimular el estudio para ser más útiles en la función por perfeccionamiento del órgano, les felicitamos por el éxito alcanzado, seguros de que el ejemplo cundirá. Pero, nos será permitido confesar nuestra disconformidad con el procedimiento de prescindir de la «discusión serena que el Reglamento preceptúa, sustituyéndola por la crítica inapelable ejercida a posterior²¹⁹

Medicina de Santiago, nuestro maestro y amigo) tuvo gran amistad con Gordón Ordás, que se resintió por algunas decisiones politizadas de este en su etapa ministerial. En concreto Gómez Bargo había creado un moderno y ágil sistema de transporte frigorífico de carne desde Tuy a Madrid que fue suprimido por Gordón porque era «obra de la Dictadura de Primo de Rivera». Ante esta absurdidad, la amistad entre ambos personajes se vió, lógicamente muy deteriorada. Com. Pers. Prof. Jiménez Gómez, E. 15 de junio de 2017. N. del A.

²¹⁹ *Revista de Veterinaria Militar*. Año III, nº17, 28 de febrero de 1917, páginas 338-339.

No le debió gustar esta crítica a Ramírez que, precisamente en 1916, ya destinado en La Coruña, había publicado su *Diagnosís y terapias específicas del muermo en el ganado del Ejército*, con esta dedicatoria:

Al Señor Eusebio Molina Serrano,
que por sí solo ha hecho por el progreso y engrandecimiento de la
Veterinaria Patria más que entre todos los veterinarios españoles juntos,
dedica este modestísimo trabajo,

El Autor

En la ciudad herculina donde estableció su domicilio en la Plaza de Lugo nº 10, 2^o²²⁰, Ramírez permanecería todo el tiempo que fue Veterinario mayor y Subinspector veterinario de 2ª Clase, asimilado a Teniente coronel²²¹, en total casi 11 años, pues, al ascender a este último rango, en Octubre de 1918, fue confirmado en el destino «por haberse elevado, como plantilla la categoría de este cargo»²²² de la Jefatura de veterinaria, que ya no abandonaría hasta ascender a coronel, en mayo de 1926. En el padrón de habitantes de La Coruña de 1924, figura que vivían en dicho domicilio: Marcelino Ramírez García, nacido el 02/06/1864, casado, natural de Bergasa (Logroño), Militar, con 9 años de residencia en esta ciudad, Amalia Carrillo Gil, nacida el 14/11/1869, esposa, natural de Ausejo (Logroño), sus labores, con 9 años de residencia y Araceli Gonzalo Subijana, nacida el 01/07/1899, soltera, natural de Fuenmayor (Logroño), sirvienta, con 4 años de residencia. Lógicamente, tan larga estancia, de 1916 a 1926, en dos puestos destacados, dio mucho margen de acción a un personaje trabajador y activo, como Marcelino.

²²⁰ Figura esta como su dirección en la ponencia sobre la *Herencia y predisposición a la tuberculosis* que presentó al Congreso de Sevilla en 1924.

²²¹ Denominación que recibirá a partir de la modificación que se estableció igualando las de los rangos de Sanidad con los de las Armas, con la Ley de 29 de Junio de 1918. N. del A.

²²² H. de servicios, p. 8.



Fig.20. Plaza de Lugo 10, en el centro, casa y consulta de Marcelino en La Coruña²²³

En un plano más recreativo y de crónica social, Ramírez aceptó el 24 de diciembre de 1918, la Presidencia del Centro Castellano.²²⁴ El diario orensano *La Región* nos informa de que se ha constituido en La Coruña el referido Centro con naturales de las dos Castillas²²⁵.

Por lo visto este Centro estaba en buena sintonía con el resto de entidades socio-culturales y recreativas de La Coruña ya que, por ejemplo, poco antes de la presidencia de Ramírez, acordaron a beneficio del patronato de La Caridad²²⁶ y a petición de las Damas del mismo, celebrar festivales coordinadamente en distintos días: Nuevo Club y Sporting, los viernes, Centro Castellano y Lucense los sábados, y los domingos los del Circo de Artesanos.

La mayoría de las actividades de esta época fueron del tipo de veladas teatrales²²⁷; participación en múltiples suscripciones, como la realizada para la lápida de mármol que la asociación cultural «Cantigas da

²²³ Foto de Jorge Roura Traseira (n.1960), acreditado Arquitecto de La Coruña que nos la ha cedido amablemente. (2015).

²²⁴ *El Ideal Gallego*, 24 de diciembre de 1918. Recordamos al lector más joven que hasta la Constitución del nuevo Estado Autonómico, la provincia de Logroño, pertenecía a la región de Castilla la Vieja. N. del A.

²²⁵ *La Región*, 14 de mayo de 1910, p.3.

²²⁶ *El Ideal Gallego*, 25 de julio de 1918, p.2.

²²⁷ *El Ideal Gallego*, 6 de diciembre de 1919.

Terra» quiso colocar en la casa natal de Curros Enríquez en Celanova²²⁸; o para regalar las insignias de la Encomienda de número de la Orden de Alfonso XII al Presidente de honor del Centro castellano, orador insigne y estudioso de la magna obra de Doña Concepción Arenal y Ponte²²⁹, D. Narciso Correal Freire de Andrade²³⁰.

En el seno de la Asamblea regional veterinaria de 1920, el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería cedió sus salones para esta reunión, en la que se esperaba la presencia de veterinarios de toda Galicia y que tuvo lugar los días 10 y 11 de enero de 1920. Pero, para la conferencia pública de Gordón Ordás sobre el tema: «Importancia económica, higiénica y social del veterinario»²³¹, aceptó gustoso el Consejo la cesión del Salón de Actos del Centro castellano, dada la numerosa presencia de socios leoneses admiradores del joven veterinario. Obvia es la presencia de la mano de D. Marcelino detrás de tal decisión. A finales de 1920, parece ser que eran mandatos bianuales, se eligió una nueva directiva en la que ya no estaba Ramírez.²³²

A partir de 1920²³³, al menos, tuvo consulta en la misma planta, pues aparecía diariamente en *El Ideal Gallego* un anuncio que ponía: «Consultorio antituberculoso. Dirigido por el especialista Dr. Ramírez. Plaza de Lugo 10, 2º» (Fig.21)



Fig 21. Anuncio de *El Ideal Gallego* del 5 de agosto de 1925

No se limitó Ramírez, a su llegada a tierra tan alejada de la Rioja como La Coruña, a su trabajo de veterinario militar. En lugar de quedarse a la espera de un pronto regreso a su tierra o, al menos, a un traslado más cerca, se implicó a fondo en diversas actividades profesionales y sociales

²²⁸ *El Ideal Gallego* 25 de abril de 1919.

²²⁹ Tía Tatarabuela del autor de este trabajo. N. del A.

²³⁰ *El Correo Gallego*, 7 de marzo de 1920, p.1.

²³¹ *El Ideal Gallego*, 6 de enero de 1920, p.2.

²³² *El Ideal Gallego*, 24 de diciembre de 1920, p.2

²³³ El primer día en que hemos localizado la noticia es el 16 de diciembre de 1920.

de la capital coruñesa, tales como su participación en el dispensario antituberculoso, con toda la ardua labor asistencial y administrativa que este conllevaba, y del que llegado el momento, fue elegido, como dijimos, director por sus compañeros²³⁴ y, más tarde, Presidente de su Junta Facultativa. Esta dedicación tiene tanto más mérito si consideramos que se trataba de una persona casada, sin hijos, con una clínica propia en Logroño que probablemente le proporcionaba una posición muy desahogada y a la que no dudó en renunciar.

El cargo de director médico del dispensario, dada la actividad de este, la centralidad de la ciudad de La Coruña, capital de provincia, en un área metropolitana densamente poblada de la Galicia costera, y la tremenda incidencia de la tuberculosis en aquellos momentos, resultaba notoriamente más visible a la opinión pública, que tener una pequeña clínica privada en Logroño.



Los médicos del Dispensario Antituberculoso de esta ciudad

Fig.22. Ramírez sentado en el centro. *El Ideal Gallego* 25-7-1924.

²³⁴ *El Ideal Gallego*, 25 de julio de 1924.

La división de la labor de Marcelino en veterinaria y médica es únicamente para entendernos, quizás sería más fácil decir, su labor civil y militar, porque es evidente que la lucha contra la tuberculosis, empeño del Dr. Ramírez en la gran mayoría de su actividad clínica y científica, humana y animal, es indivisible, constituyendo pura y simplemente una labor de Salud Pública, en sus diversas manifestaciones. No podemos, por ello, caer en maniqueísmo ni esquizofrenia.

Esto lo dejó meridianamente claro, con erudición aplastante, una vez más con visión anticipado del concepto OWOH, otro ilustre veterinario militar y profesor adjunto de la Universidad Complutense, el Coronel Serrano Tomé:

La contribución de la obra veterinaria al acervo médico y biológico común en los campos de la microbiología y la parasitología ha sido tan constante como afortunada, incidiendo a veces en campos completamente alejados del quehacer veterinario, como el descubrimiento por el colega sudamericano Rubino de una famosa reacción serológica para el diagnóstico de la lepra; o los trabajos de Krabbe en la profilaxis antihidatídica humana en Islandia; o los de Felmann, veterinario de la Clínica Mayo de Estados Unidos, en la quimioterapia de las infecciones por gérmenes ácido-resistentes mediante las sulfonas, que de tanta utilidad han resultado en el tratamiento de los procesos tuberculosos y leprosos; o los de Doubnoy y Hudson, que en 1971 demostraron la transmisibilidad, por vía transovárica en sus vectores, las garrapatas, de la enfermedad del Valle del Rift y su descripción en el hombre y rumiantes, registrando con ello el primer caso de infección por arbovirus, a lo que habría que añadir los trabajos de Udall, Montgomery, Hudson, Karl y Meller que estudiaron, además de la enfermedad citada, la encefalitis equina y la enfermedad de Nairobi, procesos que provocan graves afecciones en el hombre; o los del equipo norteamericano dirigido por Kaplan en sus investigaciones sobre rabia, virus leucémicos y oncología comparada.²³⁵

Contra lo que pueda parecer, Ramírez no era, en absoluto, un desconocido en el mundo médico gallego. Decimos esto porque, ya cuatro años antes de su llegada a La Coruña, *La Gaceta de Galicia*, Diario decano de Santiago de Compostela²³⁶, de gran formato, como se estilaba entonces, publicó en portada, prácticamente una columna entera (Fig.23) analizando

²³⁵ Serrano Tomé, V. (1976) Contribución de la veterinaria al progreso de la medicina humana. *Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid* 8 de junio. Madrid Academia de Ciencias Veterinarias.

²³⁶ *La Gaceta de Galicia*, 20 de noviembre de 1912. p.1.

su contenido y dedicando grandes elogios a su libro *Tuberculinodiagnóstico y tuberculioterapia*.

No era esto sencillo en Santiago, sede de una Universidad cinco veces centenaria, cuya Facultad de Medicina distaba muy mucho de estar en crisis, porque, en esas décadas, por sus aulas discurrían de modo estable o de paso, como alumnos y profesores, quienes eran o serían en los siguientes años figuras de prestigio como: Nóvoa Santos; Gimeno Cabañas; Baltar Cortés; Varela Radío; Gil Casares; García del Real; López Elizagaray; Santiago Carro García, que atendería a Cajal en su última enfermedad; Gómez Ulla, Gentilhombre de cámara y cirujano de la Real familia; Ricardo Varela y Varela, decano de los médicos de cámara de la Casa Real; Patricio Borobio, catedrático de Pediatría de Zaragoza; Barcia Goyanes, catedrático de Anatomía en Valencia; José de Eleizegui, Catedrático de la Escuela Nacional de Puericultura y Director de *España Médica*, y muchos otros.

A mayor abundamiento, en Compostela se traducían, e incluso alguno también se editaba, en ese momento, importantes libros médicos como el *Tratado de Medicina Interna* de von Mering, los de Boas²³⁷ y Vierordt²³⁸, por Miguel Gil Casares quien, además, con el permiso y el aplauso del propio von Mering en el prólogo a la edición española, incluyó en el libro su propio capítulo de Lepra. Y, en el mundo de la farmacia ¿qué decir de Rodríguez Carracido y de José Casares Gil? ambos en Madrid, grandes autoridades a nivel nacional e internacional, miembros de numerosas Reales Academias, aunque, al decir de Gordón Ordás, no se entendían bien.

En la veterinaria sobresalía en la Escuela de Veterinaria de Santiago el gran maestro Abelardo Gallego Canel. Patólogo eminente, discípulo de Cajal, que compondría en esos años, además de su propia obra, las lecciones de Histopatología de ese *best-seller* que fue el *Manual de Patología General*, de su amigo Nóvoa Santos, más de 40 años libro de

²³⁷ Boas, I. (1902) *Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del estómago según el estado actual de la ciencia*. Cuarta edición, corregida y aumentada, traducida por Rafael del Valle Aldabalde y Miguel Gil Casares; con un prólogo de Eduardo Moreno Zancudo. 2 vol. Madrid; Nicolás Moya.

²³⁸ Vierordt, O. (1907) *Diagnóstico de las Enfermedades internas. fundado en los actuales métodos de exploración: manual para médicos y estudiantes*. 7ª. edición corregida y aumentada. Santiago de Compostela; Imprenta El Eco de Santiago.

texto en casi todas las Facultades de Medicina españolas e iberoamericana. Gallego era la máxima autoridad de la Escuela de Veterinaria compostelana.

No se impresionaba fácilmente esta parroquia científica, ni los periodistas acostumbrados a tratar con ella, para concederle una columna, en portada, a cualquier libro menor. De este dijeron:

El médico Sr. Ramírez, en las clínicas humana y zoológica, ha realizado ensayos y experimentos que denotan una intensa labor personal.

No cabe decir más para deducir la inmensa importancia que dicha obra encierra, digna de figurar, lo repetimos, en las bibliotecas de médicos y veterinarios.

Cita el periódico, además, el prólogo del Dr. Verdes Montenegro, del que recoge lo siguiente:

Viene pues el Dr. Ramírez a hablar a la clase médica española del diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina, con el prestigio de un hombre que no solo ha dedicado su vida al estudio de la tuberculosis, sino que ha influido en la conciencia pública, con sus iniciativas y sus escritos, esforzándose por llevar a la práctica las conclusiones derivadas de sus trabajos. Tiene derecho a hablar de estas cosas por haberlas estudiado en la realidad y oyéndole ganará mucho la cultura de nuestra clase. Los que han estudiado las cuestiones en la clínica, en la sala de autopsias o en el laboratorio y exponen sinceramente lo observado, lo reconocido, lo visto, son los directores, por derecho propio, de sus compañeros en el progreso científico y los que señalan los derroteros a la ciencia de su país.

También es cierto que alguien de la talla fisiológica de Verdes Montenegro no firmaba prólogos de cualquier obra menor, ni afirmaba semejantes cosas.

En los mismos términos se expresaba el Dr. García Triviño, logroñés ilustre, que firma como miembro del Instituto Rubio, la primera Institución quirúrgica de la España del momento, discípulo y sucesor de Verdes Montenegro en ella. En portada de *La Rioja* de 21 de enero de 1913, en el epígrafe Bibliografía Médica y con el Título: *Un libro interesante*, que coincide, como veremos con el que salió, más breve, unos días antes en *La Correspondencia de España*, de Madrid:

Escribir un libro es labor relativamente fácil si con él no pretendemos otra cosa que halagar nuestra vanidad o satisfacer nuestro personal medro.....

[.....] Por eso, cuando llegan a nuestras manos obras cual la que el doctor don Marcelino Ramírez ha escrito acerca de tuberculino diagnóstico y tuberculoterapia, la crítica, a fuer de ser sincera no puede reservar el elogio ni regatear el aplauso para el autor de un libro en el que no sabemos si admirar más la concisión y elegancia de su estilo o el verdadero derroche de conocimientos que avalora su obra, haciendo una síntesis acabada de cuanto se ha hecho y de todo cuanto se sabe acerca de esta materia y aportando una propia y personal experiencia en que se cuentan por centenares los casos y por millares las investigaciones. Pero no es esto sólo, con ser ya mucho, lo único estimable que en la nueva obra del doctor Ramírez encontramos. Tiene además el mérito de tratar un asunto del que en español hay muy poco escrito, producto, naturalmente, del profundo desconocimiento que los médicos españoles hemos tenido de estas cuestiones, y del que, afortunadamente, vamos reaccionando, en beneficio de la humanidad y de la cultura; una obra de García del Real, otra de Verdes Montenegro, dos traducciones alemanas de Bandelier²³⁹, unos cuantos artículos desperdigados por las revistas profesionales; y esto es todo lo que en español conocemos. Eso tratándose de una de las cuestiones que más preocupan en la actualidad al mundo entero, y en derredor de la cual giran millones de vidas y conflictos económicos sin cuento, haciéndonos comprender la transcendencia de que están revestidas las obras de divulgación del tratamiento específico de esa terrible plaga llamada tuberculosis, que tan enormes perjuicios ocasiona y que tantísimas vidas arrebatata.

Ya en el prólogo suscrito por el eminente tisiólogo, doctor Verdes Montenegro, comienza a reconfortarse nuestro espíritu ante los patrióticos conceptos con que presenta a España colaborando en la obra mundial del progreso mediante un trabajo de difusión de ciencia positiva y seria; justifica después el doctor Ramírez el porqué de la publicación de su libro y entra de lleno en materia, proporcionándonos el grato placer de una lectura en que no se desperdicia una sola línea por sus ideas brillantes, sus conceptos elevados y sus conocimientos profundos.

El libro del doctor Ramírez tiene ese gran encanto, el de estar escrito de forma que del prólogo al final la atención no decae un solo momento como

²³⁹ Bandelier, B. (1911) *Tratado del diagnóstico y tratamiento específico de la tuberculosis*. por Bandelier y Roepke; con un prólogo de R. Kooch; traducido por Francisco T. Tous Biaggi y José Ruiz Contreras; prefacio español José Verdes Montenegro. Barcelona Manuel Marín.

Bandelier, B. (1915) *Clínica de la tuberculosis: tratado de todas las formas de tuberculosis para uso de médicos y estudiantes*. por los doctores B. Bandelier, O. Roepke ; traducción directa del alemán por Eduardo García del Real. Madrid. Ed. Saturnino Calleja, 1915. Debe ser la segunda edición dada la fecha y la del artículo de G. Triviño. N. del A.

ocurre con todos los libros escritos con fe y con entusiasmo, y entre los cuales figura desde hoy en el puesto de honor que legítimamente le corresponde el del doctor Ramírez, al que nos complacemos en significar nuestros sinceros plácemes, deseando que, aunque modestos, sirvan de estímulo para los nuevos y positivos triunfos que indudablemente le están reservados.

Dr. García Triviño

Del Instituto Rubio. Madrid, Enero de 1913.

Bibliografía

Tuberculino diagnóstico y Tuberculino-terapia

Este es el título de una obra, que acaba de publicar el Dr. D. Marcelino Ramírez García, ilustrado veterinario militar. Es un tomo en 4.º mayor de 440 páginas y fué elegantemente editado en Logroño, vendiéndose el ejemplar al precio de 12'50 pesetas.

El Sr. Ramírez, que es un apóstol convencido de la terapéutica específica de la tuberculosis, ha realizado una labor impropia, digna de los más sinceros elogios.

El libro está dividido en cuatro partes.

Comprende la primera, tres capítulos en los cuales se da a conocer el proceso tuberculoso y factores que lo integran, historia de la tuberculina y descripción de las diversas clases de ésta.

Consta la segunda parte de cuatro capítulos donde se estudian los métodos de inoculación, del diagnóstico tuberculínico en los grupos especiales, de la diagnosis específica en las distintas localizaciones tuberculosas y de los resultados prácticos del diagnóstico tuberculínico.

La tercera parte, que la constituyen cinco capítulos, trata del concepto general de la «Tuberculino-terapia», de la acción fisiológica de la tuberculina, de sus efectos terapéuticos y clínicos, indicaciones, contraindicaciones y reglas generales de su aplicación. Se ocupa, además, de las vías y métodos de administración, tratamiento específico de las distintas localizaciones tuberculosas y resultados prácticos de la tuberculino-terapia.

Las partes cuarta y quinta se titulan «Sero-terapia tuberculosa» y en ellas se estudian los diferentes sueros conocidos hasta el día.

Leído lo que precede, no es necesario recomendar la adquisición de esta obra, que no debe faltar en ninguna Biblioteca por la capital importancia que en la actualidad tienen estos conocimientos.

El médico Sr. Ramírez, en las clínicas humana y zoológica, ha realizado ensayos y experimentos que denotan una intensa labor personal.

De este trabajo de laboratorio nos habla el sabio fisiólogo Dr. Verdes Montenegro en el prólogo que ha escrito para la obra.

Dice así:

«Viene, pues, el Dr. Ramírez a hablar a la clase médica española del diagnóstico y del tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina, con el prestigio de un hombre que no solamente ha dedicado su vida al estudio de la tuberculosis, sino que ha influido en la conciencia pública con sus iniciativas y sus escritos, esforzándose por llevar a la práctica las conclusiones derivadas de sus trabajos. Tiene derecho a hablar de estas cosas por haberlas estudiado en la realidad y oyéndole ganará mucho la cultura de nuestra clase. Los que han estudiado las cuestiones en la clínica, en la sala

de autopsias o en el laboratorio y exponen sinceramente lo observado, lo reconocido, lo visto, son los directores, por derecho propio, de sus compañeros en el progreso científico y los que señalaban derroteros a la ciencia de su país.»

No cabe decir más para deducir la inmensa importancia que dicha obra encierra, digna de figurar, lo repetimos, en las bibliotecas de médicos y veterinarios.

F.

Fig. 23. Gaceta de Galicia, 20 noviembre de 1912. p.1.

Don Marcelino, no dejó de asistir a cuantos congresos y reuniones se le pusieran delante, y así participó en la IV Asamblea Nacional Veterinaria de Barcelona (1917),²⁴⁰ que se celebró durante los días 21 al 28 de Octubre de 1917, bajo el Patronato de S.M. el joven Rey Don Alfonso XIII que, a la sazón, contaba 31 años de edad. La organización corrió a cargo del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, del que eran Presidente Don Antonio Darder Llimona (1858-21-X-1917) (murió en el día de la inauguración) y Secretario, Don Angel Sabatés Malla.

El día 27 de octubre y bajo la presidencia de Don Benigno García Neira, son leídos dos interesantes trabajos, de los que es autor Don Marcelino Ramírez García, titulados: *Las reacciones maleínicas y tuberculínicas* y *Nuevas orientaciones sobre el tratamiento del muermo*. Sus conclusiones fueron aprobadas por unanimidad, «solicitando el Sr. Sanz Egaña que conste en acta la satisfacción con que la Asamblea ha oído la lectura de los hermosos trabajos de los que el Sr. Ramírez es autor»²⁴¹.

En el Tema XIV.- *Servicios veterinarios en guarnición y en campaña*²⁴² resultaron premiados los siguientes Sres: Don José Rueda y Vilanova²⁴³ y Don Manuel Medina, primer premio repartido²⁴⁴. Don Marcelino Ramírez, diploma de honor con medalla de plata. Don Germán Saldaña, D. Juan Ibars y Don Manuel Español, medallas de plata.

En la VII Asamblea Agrícola Gallega, celebrada del 14 al 17 de agosto el 14 de agosto de 1919, a propuesta de Rof Codina, se nombraron los miembros de las siguientes comisiones de trabajo en que se dividió la asamblea, para formar las ponencias: Economía rural; Industrias agrícolas, Industrias animales, de la que formó parte Marcelino Ramírez, con Leandro Pita y Eliseo Pet y otra de Asuntos diversos. Ramírez figura entre los citados como representantes institucionales, sin duda por parte del Cuerpo de Veterinaria Militar, aunque no lo dice el cronista.

Por diferencias de criterio hubo dos importantes polémicas a grito limpio y con abandonos del local los días 15, sobre todo y, algo menos, el 16

²⁴⁰ Roca i **Torras**, J. (1991) *Historia de la Veterinaria en Cataluña (1400-1980)* Tesis doctoral.

²⁴¹ *Libro de Actas de la IV Asamblea Nacional Veterinaria*. p.374. Impta. Huguet. **Barcelona** 1918.

²⁴² Premio del Ministerio de la Guerra, ABC, 5 de noviembre de 1917. p.14.

²⁴³ ABC, 5 de noviembre de 1917,p.14.

²⁴⁴ ABC, 5 de noviembre de 1917,p.14.

que, según el periodista, M. Ocampo Valladares, fueron polarizando, ¡cómo no!, la asamblea en dos bandos más o menos correspondientes a izquierdas y derechas.

El día 16 tras el segundo de estos sucesos, tomó la palabra el joven veterinario militar Santiago Gómez Bargo, que sería, a partir de entonces, subordinado y discípulo de Ramírez, para hablar del tema: *Mejoras que reclaman la industria de la vaca lechera en Galicia, desde el punto de vista de la producción de estos animales y su explotación como productores de leche*. Como conclusiones de su «luminoso trabajo» plantea estas cinco:

1.- En la imposibilidad de que existan industrias lecheras sin antes contar con rica y abundante pradería, urge el estudio de un plan radical de pradería en la región, nombrándose al efecto comisiones en cada Municipio o zona pradería, dependientes de los Consejos provinciales de agricultura y ganadería, y asesoradas por la Granja agrícola regional. Estas comisiones estudiarán las propiedades de los terrenos, semillas, abonos y riegos convenientes a cada uno. Recabar de las Diputaciones provinciales respectivas la cantidad necesaria para llevar a cabo estos estudios y que la misma entidad provincial pague la garantía necesaria al capital que se precisa para la adquisición de semillas y abonos minerales.

2.- No siendo fácil sustraer del matadero a las terneras precoces por ser las que en menos tiempo ofrecen las mejores condiciones de venta al labrador, conviene dar a sus propietarios una recompensa por su conservación e implantar una traba que dificulte el degüello de aquellas que por su genealogía y caracteres a perpetuar sean garantías de futuras y excelentes lecheras. Los «concursos comarcales» con premios de conservación, los «concursos provinciales» con premios de generación o genealógicos, harán factible la implantación de aquellas medidas.

3.- Con las pequeñas cantidades de leche que cada labrador puede ofrecer diariamente al mercado, se entretiene una persona, lo que dificulta el progreso de la industria lechera y resta brazos a la agricultura. El sistema de cooperativas acompañado de vías de comunicación (carreteras, caminos vecinales) la implantación del transporte en camiones automóviles para facilitar la venta de la leche recién ordeñada, darán la solución de este grave inconveniente.

4.- Preparar al labrador para que su esfuerzo sea consciente, especializándolo en todo lo que constituya su industria. En este caso hacerlo conocedor de la higiene del ganado, establos, alimentación, ordeño y preparación de alimentos. Con la implantación de cursos remunerados, sobre estas materias, dados en las Escuelas de Veterinaria, al fin de los cuales se expedirá un título de capataz de ganadero, colocarían a nuestros

labradores en condiciones de ser excelentes ganaderos, dada su natural afición a la explotación pecuaria.

5.- Acentuar el rigorismo contra los adulteradores de la leche²⁴⁵, causa de la ruina de las empresas honradas y de contribuir altamente a la propagación de las enfermedades infecciosas. Los laboratorios de Inspección y de análisis bromatológicos, con personal competente deben ser los encargados de corregir estos abusos.

Refiere el cronista que Gómez Bargo fue escuchado con gran atención terminando con una gran salva de aplausos y siendo felicidísimo.

De la lectura de las reseñas de esta asamblea no se deduce que Ramírez hubiese hecho otra cosa que su trabajo en la comisión de Industrias animales. No presentó ponencia propia que sepamos.

En 1921, siendo Teniente coronel²⁴⁶ fue convocado como miembro del tribunal para ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar²⁴⁷. Actuaba de primer vocal, bajo la presidencia del subinspector veterinario de primera clase Pedro Pérez Sánchez y acompañado, también como vocales, por quienes iban a ser nombres ilustres de la veterinaria militar española, Vicente Sobreviela Monleón (que llegó a ser el primer General Veterinario) y Manuel Medina García, entonces veterinarios mayores, además de Manuel Tejedor Pérez y Gabriel García y Fernández²⁴⁸. Era el secretario Juan Bravo Carbonell, veterinario mayor destinado en la Academia de Infantería.²⁴⁹ Esta actividad la desarrolló en Comisión autorizada desde el 26 de agosto al 30 de septiembre de 1921 y le fueron reconocidos al Dr. Ramírez los derechos inherentes a la misma por R.O. del Ministro de la Guerra de 16 de enero de 1922.²⁵⁰

También participaba en otras actividades veterinarias ocasionales, por ejemplo, como miembro del jurado en la exposición canina de las fiestas de verano de 1922 en Coruña²⁵¹.

²⁴⁵ Sobre el aguado fraudulento de la leche publica, por fechas próximas, un trabajo Tomás Rodríguez, catedrático de fisiología e higiene de la Escuela de Veterinaria de Santiago. *Rev. Hig. San. Pec.* Octubre de 1919. pp.611-621.

²⁴⁶ Hasta la normativa de 1918 era Subinspector Veterinario de 2ª clase.

²⁴⁷ H. de Servicios y *El Debate*, 11 de julio de 1921, p.6.

²⁴⁸ *El Eco de Santiago*, 13 de julio de 1921.p. 1.

²⁴⁹ *El Debate*, 11 de julio de 1921.

²⁵⁰ Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol. Expte. personal de Marcelino Ramírez García. p.1.

²⁵¹ *El Ideal gallego: diario católico, regionalista e independiente*: 13/08/1922. P.1.

De modo similar, en 1925, forman el tribunal juzgador del concurso de Memorias abierto por el Colegio de Veterinarios, al que se presentaron dos trabajos con los lemas «Galicia Pecuaria» y «Veterinaria», Marcelino Ramírez, Rof Codina y el capitán veterinario D. Federico Pérez Iglesias²⁵².

A Marcelino Ramírez y Juan Rof Codina²⁵³ con frecuencia se les veía juntos, tanto en actividades públicas de difusión científica y congresos, como privadas. Debió haber, como iremos viendo, una gran amistad entre ellos. Además Rof también había sido veterinario militar, brevemente, entre 1898 y 1902, ingresando con el número 3 de su promoción²⁵⁴.

Juan Rof Codina como Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de La Coruña, con una ponencia sobre *Abastecimiento de carnes* y Marcelino Ramírez, que presentó varios trabajos científicos para aclarar conceptos erróneos de la «medicina médica (sic) y veterinaria», concurren a la IV Asamblea Nacional Veterinaria (ANVE) como los dos representantes destacados de la región gallega.

En julio de 1921 Ramírez es padrino de boda²⁵⁵ del oficial veterinario del Regimiento de Artillería de Montaña, David Fernández Novóa (1885-1955)²⁵⁶, en su enlace con la señorita María de la Concepción Teijeiro Mato, siendo Rof uno de los testigos. No debían ser muchos los veterinarios coruñeses y se ve que existía una gran camaradería entre ellos. La relación de David con su jefe debía ser muy cordial, ya que encontramos un curioso documento firmado en La Coruña el 9 de noviembre de 1920 en que el joven Fernández Novóa, entonces veterinario 2º, al parecer en funciones de veterinario 1º, del 3º Regimiento de Artillería de Montaña, vota a favor de

²⁵² *El Ideal Gallego*, 29 de diciembre de 1925. P.2.

²⁵³ Sobre la figura de Rof Codina, vid. Conde Gómez, D (2015) *Juan Rof Codina: Renovación na veterinaria e gandaría galega contemporánea*. Vigo. Eds. Xerais. Iltr. Col. De Veterinarios da provicia da Coruña.

²⁵⁴ Ruiz Martínez, C (1973) Juan Rof Codina (1874-1967) En: Cordero del Campillo, M; Ruiz Martínez, C; Madariaga de la Campa, B (codir) *Semblanzas veterinarias*. Vol I. León. Impta. Valderas. pp. 195-218.

²⁵⁵ *El Ideal Gallego* 16 de julio de 1921. p.2.

²⁵⁶ Andando el tiempo serían padres de varios hijos, entre ellos de David (1923-2005) que llegaría a General de Caballería y del ilustre triple doctor (medicina, psicología y filosofía) y académico, médico y psicólogo, querido amigo y maestro, Juan José Fernández Teijeiro (n.La Coruña, 1936) afincado en Santander. N. del A.

Marcelino como titular y del Veterinario 2º Javier Fernández como suplente, para representantes de la Junta Informativa del Cuerpo.²⁵⁷

Ese mismo año habría de llegarle el reconocimiento de su localidad natal. Nos lo cuenta el coronel veterinario Serrano Tomé²⁵⁸, en su tesis doctoral:

Marcelino Ramírez García, número 1 de las oposiciones de 1895. Se hizo después médico, especializándose en tuberculosis, tema del que escribió buenos trabajos, así como sobre el muermo. En su pueblo natal (Vergara²⁵⁹, (sic) Logroño) se le tributó un gran homenaje en 1921, dando su nombre a la Plaza Mayor.

Efectivamente, bajo el epígrafe «Agradecimiento de un pueblo», publica *El Ideal Gallego* del 11 de mayo de 1921, lo siguiente:

Con este mismo título leemos en *La Rioja*, de Logroño, que el Ayuntamiento de Bergasa, de aquella provincia, ha acordado dar el nombre del Doctor Marcelino Ramírez, a la Plaza Mayor y colocar una lápida como homenaje a tan ilustre hijo, a cuyos trabajos se debe que el vecindario cuente con una carretera²⁶⁰ que ha reportado incalculables beneficios a los agricultores y comerciantes.

Al visitar el Dr. Ramírez hace pocos días su pueblo natal fue obsequiado en compañía de su distinguida esposa con un espléndido banquete por todas las personalidades de Bergasa y el homenajeado hizo un donativo como socio protector de la Mutualidad escolar para crear diez premios distribuidos entre los niños y niñas que más se distinguen por su aplicación entregándoseles en el acto de los exámenes cartillas de la Caja Postal.

²⁵⁷ Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol. Expte. Personal de Marcelino Ramírez García. p.3.

²⁵⁸ Serrano Tomé, V. 1971. *Historia del cuerpo de veterinaria militar*, publicación nº 8, Departamento de Producciones y Economía. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense. Imprenta Fareso, Madrid, 230 págs, 204

²⁵⁹ Ya advertimos al principio del trabajo al lector de este error en fijar el lugar de nacimiento de Ramírez.

²⁶⁰ Se ve que Marcelino compartía la opinión del Dr. Pulido y Maraño sobre las carreteras como elemento de higiene y civilización. A este respecto, decía Maraño en 1927: [Consignemos aquí que el Dr. Pulido hace ya casi 20 años, exponía con gran clarividencia la solución del problema hurdano en estas mismas palabras, no refiriéndose precisamente al bocio, sino a la miseria general de aquella región. «La carretera-decía-es el primer elemento de medicina y de higiene para Las Hurdes. La carretera es humanización, alimento, existencia y actividad, socorros y bienestar, medicina y sanidad; todo»] En: Maraño, G (1927) *El bocio y el cretinismo*. Madrid E. Pérez. P.188-189.

El Dr. Ramírez, desempeña actualmente la jefatura de Veterinaria Militar de la octava región y es uno de los fisiólogos más reputados de España habiendo publicado estudios de gran mérito.

Reciba tan ilustrado convecino nuestra sincera enhorabuena por el justo homenaje que a su labor le ha tributado su pueblo natal y al hacerlo así se ha cumplido el aforismo de que los pueblos que saben honrar a sus hijos se honran a sí mismos.

Este dato ha sido extraído de la prensa gallega porque el diario *La Rioja* fue incendiado, antes de la guerra civil, por los miembros del Frente Popular y no se conservan datos al respecto en esa Comunidad Autónoma, según nos han confirmado diversos archiveros riojanos.



Fig. 24. Placa de la Plaza de Marcelino Ramírez en Bergasa. (Foto: Ángel Ferrero Chimeno, Alcalde de Bergasa. 10 de enero de 2016).

Parece ser que, en tiempos de la II República, hubo algunas controversias, la placa conmemorativa fue apedreada por unos exaltados, y el propio Marcelino Ramírez pidió que se retirase²⁶¹. Sin embargo, el Colegio Público de Bergasa llevó, hasta los años 90 del siglo XX, el nombre de Marcelino Ramírez. Después, con el descenso de natalidad, ha cerrado y

²⁶¹ Com. Pers. Sr. Ángel Ferrero Chimeno, Alcalde de Bergasa. 2015.

los niños van al colegio a Arnedo. Actualmente el edificio se usa como centro juvenil y permanece con el mismo nombre²⁶²

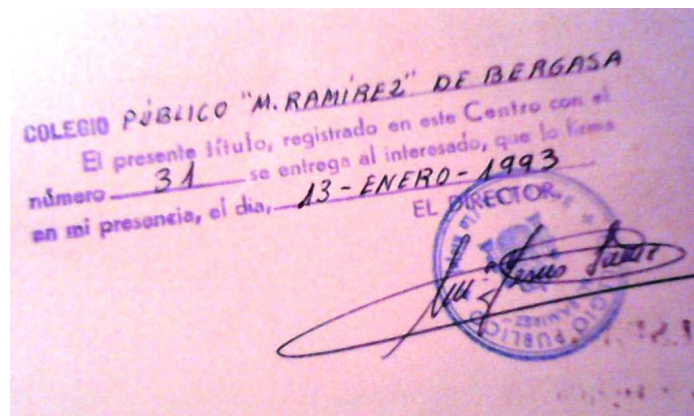


Fig. 25. Fragmento de uno de los últimos documentos oficiales del Colegio P. «M. Ramírez» de Bergasa. (Foto: Ángel Ferrero Chimeno, Alcalde de Bergasa. 10 de enero de 2016).



Fig. 26. Estado actual (2016) del Centro Juvenil Marcelino Ramírez, de Bergasa. (Foto: Ángel Ferrero Chimeno, Alcalde de Bergasa. 10 de enero de 2016).

En ocasión posterior, con motivo de la II Asamblea de la Unión Nacional Veterinaria²⁶³(U.N.V.), germen del actual Consejo General del

²⁶² Com. Pers. Ángel Ferrero Chimeno, Alcalde de Bergasa. 7 de enero de 2016. También nos comunicó el Sr. Ferrero que los archivos de Bergasa sufrieron un asalto vandálico en la Guerra civil y faltan bastantes secciones por lo que hemos tenido que recurrir a la prensa gallega del momento que recogió el acto ya que en Galicia no se produjo vandalismo documental. N. del A.

Colegio de Veterinarios de España, celebrada en Madrid del 18 al 23 de Mayo de 1922, y presidida por Félix Gordón Ordás, Marcelino participó activamente en las discusiones y apoyó con entusiasmo la puesta en marcha de los distintos proyectos que, en concreto, eran:

El establecimiento de una fábrica y depósito de herraje y clavazón por la Unión Nacional Veterinaria; que tuvo sus críticos porque creían, acertadamente, que el futuro de la veterinaria iba unido al ejercicio científico y no al arte de herrar;

La formación de una entidad económica que podría llamarse Banco Veterinario o Banco Pecuario, constituido, única y exclusivamente, por capital de la Clase, al objeto de prestar apoyo pecuniario para cuantos fines fueran de utilidad para la veterinaria: la fábrica referida; y

Un Instituto de sueros y vacunas, el Montepío, la Caja de resistencia etc.

Ramírez propuso que se votaran por aclamación estas mociones y Juan Rof Codina dejó alto el pabellón gallego ya que:

El Sr. Rof (Juan) queriendo demostrar con hechos prácticos la conformidad de varios compañeros con la ponencia del Sr. López²⁶⁴ lee y entrega a la mesa la siguiente relación de nombres de veterinarios de la provincia de La Coruña que, si la U.N.V. acuerda implantar un laboratorio Nacional de sueros y vacunas, se suscriben con las cantidades siguientes.....²⁶⁵

Lo hacen con diversas cantidades, hay cinco suscripciones de 200 pts. dos de 500 y, por último, otras dos de 1000, las de dos veterinarios militares, Narciso Espinosa Mozas y la de Marcelino Ramírez García. Considerando que Marcelino se jubiló seis años más tarde, siendo coronel, con 900 pts., mensuales de pensión, se ve que era una cantidad notable. Curiosamente el propio Rof no estaba entre los suscritos.

En esta II Asamblea, además de las referidas, hubo otras ponencias destacadas como la de Rof Codina, amplia y documentada, con el título de: *Influencia que puede ejercer la Unión Nacional Veterinaria en el progreso de los Servicios de Higiene pecuaria y medios de hacerla efectiva*. En ella,

²⁶³ No confundir las Asambleas veterinarias con las Asambleas de la Unión Nacional Veterinaria.

²⁶⁴ López Cayetano (1922) «Manera de implantar por la Unión Nacional Veterinaria un Instituto para la elaboración de productos biológicos y químicos». Libro Oficial. II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria. Celebrada en Madrid del 18 al 23 de mayo de 1922. León. Imprenta «La Democracia». p.103.

²⁶⁵ Libro Oficial. II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria. Celebrada en Madrid del 18 al 23 de mayo de 1922. León. Imprenta «La Democracia». P.234

además de tratar otros varios temas, nos sorprende con una afirmación de la que no teníamos noticia, el intento de creación del Instituto de Zootécnicos Españoles. Refiere Rof Codina que la creación del mismo partió, en la I Asamblea de la Unión Nacional, celebrada en Zaragoza, del iniciador de Juventud veterinaria Progresiva, Nicéforo Velasco²⁶⁶, al que se refiere como «mi querido amigo y compañero».

Continúa explicando que cuando fue alumbrada la idea, se sentaron unas bases, recogándose en ellas que cuando se formase la UVNE (Unión Veterinaria Nacional Española) el Instituto pasaría a ser una sección de la misma. También explica que el IZE no ha podido formarse aún por lo atareados que han estado en otros asuntos y por ser muy pocos socios todavía pero que lo siguen considerando muy útil para los fines zootécnicos que persiguen, en y para la profesión, y solicitan a la UVNE que lo incluya entre sus fines para lo que deberá estarse a las bases propuestas y publicadas en un manifiesto dirigido a la clase veterinaria por la Comisión organizadora del IZE que constituyeron parte de la flor y nata de la profesión, encabezados ¡Cómo no! por Gordón Ordás y sus habituales Rof Codina, Marcelino Ramírez, Santiago Gómez Bargo; Nicéforo Velasco, Pedro García y Gabriel Espín.

Dicho manifiesto tenía seis bases, que procuraremos resumir:

PRIMERA Los fines del IZE eran los siguientes:

1º.-Publicación de estudios monográficos de toda la ganadería nacional por especies, razas, variedades y trabajos de divulgación sobre temas pecuarios para formar a los cuidadores;

2º.- Obtención de estadísticas pecuarias sobre todo en lo que al ganado de abasto se refería y que se producía, consumía, importaba y exportaba en España y rendimiento medio de los diferentes tipos de reses de matadero que se sacrificaban en los centros consumidores.

²⁶⁶ Hombre de carácter fuerte, escribió un artículo titulado *El sanhopancismo* donde fustigaba de manera inmisericorde a los veterinarios vagos, cobardes, acomodaticios y sumisos al poder. Vid. *La Semana Veterinaria* 20 de septiembre de 1920. p.1-2. http://dduab.cat/pub/semvet/semvet_a1920m9d20y4n38@ucm.pdf (Consultado el 29 de marzo de 2016).

Nicéforo Velasco Rodríguez, socialista, Inspector Veterinario del Ayuntamiento de Valladolid y después de la Diputación, fue fusilado, tras un juicio sumarísimo, en los aciagos días de la Guerra Civil, en las Cascajeras de San Isidro en la madrugada del 23 de septiembre de 1936. N. del A.

3º.- Análisis de los sistemas de cría por provincias y posibles acciones correctoras.

4º.-Estudios de la producción forrajera y principales alimentos del ganado y divulgación de todos los principios de racionamiento útiles a los ganaderos.

5º.- Propagar la formación de Sociedades de Seguros de ganados, Sindicatos de selección, Registros genealógicos, Compra, Venta y Transformación de productos pecuarios.

6.- Fomentar la celebración de concursos de ganados con bases científicas y el establecimiento de paradas con sementales selectos y apropiados a las hembras que habían de abastecer.

7.- Estudio y reseña zoométrica de todos los sementales de las paradas del Estado y particulares.

8.- Organización de conferencias, certámenes y asambleas de difusión de conocimientos pecuarios.

9.- Confección del mapa pecuario de España.

10.- Procurar la creación de Centros de enseñanza pecuaria secundaria, técnica y superior.

11.- Gestionar la aprobación de leyes y disposiciones que tiendan a la mejora y progreso de la Ganadería nacional.

SEGUNDA: El IZE tendría socios: de honor, protectores, de número y correspondientes.

TERCERA: El IZE se organizaría en secciones por provincias. Cuando la Comisión hubiese logrado la creación de veinticinco secciones, daría a conocer las adhesiones recibidas, declarararía constituido el Instituto y sometería a votación de las secciones la designación de la provincia que asumiría las funciones del Comité directivo. Cada dos años debería repetirse la designación del Comité, hasta que no se constituyese la Unión Veterinaria Nacional, en cuyo caso el Instituto formaría una sección dentro de dicha entidad.

CUARTA: Los trabajos científicos del IZE se publicarían en la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias* que sería su órgano oficial.

QUINTA: Los fondos del Instituto se dedicarían a los fines que se perseguían por el Comité Directivo, abonándose los trabajos técnicos y divulgativos a los autores, a medida que los recursos lo permitiesen, así como las conferencias y estudios de investigación que encomendase la entidad a los asociados.

SEXTA: El boletín de admisión debía enviarse cubierto por cuantos veterinarios quisiesen pertenecer al IZE a Juan Rof Codina, inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de La Coruña a la mayor brevedad posible a fin de organizar las secciones.

Sobre el doble juego que algunos mantenían entre clamar por una nueva veterinaria y aprovechar para su beneficio las inercias de la vieja, sobresalen personajes como Nicéforo Velasco que, tras publicar, en 1920, el terrible artículo titulado «El san chopancismo», clamando contra la vieja veterinaria de herradores y rutina, que ya hemos citado, no tenía empacho en publicar anuncios en *La Semana Veterinaria*, aún en 1931, como el que recoge el Dr. Caparrós, en que rezaba:

«¡¡VETERINARIOS!!: Para surtir bien y económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los almacenes de vuestro compañero Nicéforo Velasco, c/ Zapico 9, Valladolid» en el que promocionaba herraduras de 4 a 7 líneas a 9,50 ptas. arroba y las de 6 a 7 milímetros a 10 pesetas.²⁶⁷

Encontramos otra muestra de la amistad entre Ramírez y Rof en el Primer Congreso Veterinario Español de 1929 (Barcelona), cuando se recibe una carta de Gordón Ordás, excusándose por no estar presente en las primeras sesiones de dicho certamen y proponiendo se nombre presidente de honor a Rof Codina:

Ilustre veterinario catalán que en treinta años de acertadísima actuación ha sabido enaltecer a su Patria chica y a la Veterinaria en esta maravillosa tierra gallega que hoy le despide con los mayores extremos de pena, admiración y simpatía.

La lectura del telegrama es acogida con fuertes aplausos, el presidente pide a la asamblea que resuelva sobre esta propuesta hasta que

²⁶⁷ Moreno Fernández Caparrós, L.A. (2004) Causas que llevaron a la adopción de la inseminación artificial ganadera en España. En: Cid Díaz, J. M. (Coord.) Temas de Historia de la Veterinaria. Vol II. P153.

«el coronel veterinario Marcelino Ramírez se adhiere y propone que se apruebe por aclamación, como así se hace»²⁶⁸.

Se aprecia en los dos un gran interés por la formación de las clases trabajadoras, en aquellos aspectos en que ellos pueden contribuir a la misma. Fundamentalmente, los referentes al ámbito de la salud pública, desde el punto de vista humano como el del ganado o animales domésticos. Esto era concurrente con las actividades que en la época desarrollaba la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos, aún existente, principal órgano cultural coruñés de las clases populares, al que siempre tuvieron gran estima las élites intelectuales. No en vano, dieron conferencias en esta asociación personalidades como Ortega y Gasset, Nóvoa Santos, Gordón Ordás o Gil Casares, además de Marcelino Ramírez y Rof Codina, entre muchos otros.²⁶⁹

Era notable esta institución pues Juan Rof Carballo (1905-1994), el gran médico y pensador español, hijo de Rof Codina, refiriéndose a su época juvenil, pondera su biblioteca, una y otra vez, en sus memorias:

Otra biblioteca llena de tesoros era la del Circo de Artesanos, donde pasaba horas deliciosas. Un día mis padres se inquietaron, pues no se explicaban mi tardanza en volver a casa. Había pasado cuatro horas leyendo de un tirón poesías de Lord Byron»²⁷⁰

Resulta particularmente interesante la condición de miembros de la Cátedra ambulante del Consejo Provincial de Fomento. Tenemos un testimonio directo de cómo se creó y cómo funcionaba esta institución académica popular:

Hace algún tiempo hablan los periódicos de aquí de la Cátedra Ambulante. Se instituyó suprimiendo un organismo tan inútil como pomposo; el Concejo (sic) Provincial de Agricultura. Un día me encuentro en la calle al señor Rof Codina.- «Quiero saber lo que es esa cátedra ambulante», le dije.- Muy bien, me contestó. Cuando usted quiera. Puede venir mañana a Curtis que vamos allí a dar una conferencia.....Saqué billete de segunda. Vamos en segunda. A las once llegamos a Curtis....a las once y media entramos en el

²⁶⁸ *La Semana Veterinaria*, 13-20 de octubre de 1929. p.8. Ramírez en esta fecha estaba ya retirado del Ejército. N. del A.

²⁶⁹ Vid. Estrada Catoyra, F. (1930) *Contribución a la historia de la Coruña: La Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos en sus ochenta y tres años de vida y actuación*. La Coruña: Tip. El Ideal Gallego. 378 pp.

²⁷⁰ Rof Carballo, J (1993) Autobiografía intelectual. *Anthropos*. Barcelona. Febrero (141) p. 27-38.

Pazo de Mende. Vino a esperarnos don José Castro propietario de allí y ¡cosa rara! Propulsor y defensa del Sindicato Agrícola que forman los labriegos de aquellos contornos. Entramos en el local del sindicato. Estaba lleno de hombres y mujeres campesinos. Ver mujeres me entusiasmó. Hace mucha falta que se interesen por estas cosas. Siendo tan decididas y dispuestas servirán de espolique a la pasividad de nuestros labriegos. Abierta la sesión sin discursos ni actitudes solemnes que es como deben de ser esta clase de actos, empezó el Sr. Rof Codina, paseándose de un lado a otro, su conferencia, como quien hace un cuento. Primero les preguntó si tenían alguna res enferma. Contestaron varios a una que sí. Se enteró de los síntomas, para diagnosticar la clase de enfermedad Y después, teniendo en cuenta la vida de nuestros labriegos, el estado de sus cuadras, lo rudimentario de sus aperos, les fue dando consejos para poder combatir las distintas enfermedades que suelen atacar al ganado. Y quedó en volver para hacer él delante de los labriegos, algunas prácticas, a fin de que adquieran la seguridad de los distintos procedimientos que son facilísimos, según explicó²⁷¹.

Sigue el relato de José Lesta Meis²⁷² contando cómo Rof les enseñaba la manera de suprimir intermediarios para el mercado de Barcelona, que les explotaba vilmente, vendiendo directamente desde el Sindicato. Les explicaba que debían poner básculas en las ferias para vender el ganado al peso vivo, enterándose siempre del precio que tuviese la carne en el mercado, única manera de que supiesen lo que vendían y como lo vendían. Les explicaba técnicas de valor añadido, como el desnatado de la leche y la fabricación de quesos y como reutilizar la leche para alimentar a los terneros, añadiéndole suplementos nutritivos a coste insignificante. Termina el cronista ensalzando la esforzada labor de Rof y su sacrificio personal de tiempo, familia y desplazamientos, salía los domingos, y lamentando la labor limitada que se hace por falta de medios.

En otras ocasiones nuestros veterinarios eran requeridos para cuestiones más prácticas y urgentes, y menos académicas como ante

²⁷¹ Lesta Meis, J (1917) De mi tierra: La cátedra ambulante. *Eco de Galicia*. La Habana, año 5. nº 154. 23 de octubre. Pp.2-3.

²⁷² José Lesta Meis (1887-1930) Escritor y periodista gallego. Tras trabajar en su infancia en labores agrícolas en su pueblo natal, emigró a Cuba donde trabajó en plantaciones de azúcar. En La Habana se convirtió en autodidacta. Después se dedicó al periodismo, manteniendo en *El Eco de Galicia*, periódico habanero, la sección *De mi tierra* entre 1925 y 1930 y colaborando con *A Nosa Terra* También fue miembro de las *Irmandades da fala*, asociación de estímulo y difusión de la lengua gallega. Su prosa describe con realismo las costumbres del mundo rural, la emigración y reseñas de personalidades gallegas de la época, plasmando su experiencia personal.

epizootias que estaban causando pérdidas, para que se prestasen a ayudar en la planificación de acciones a emprender.²⁷³

El 20 de octubre de 1924, Félix Gordón Ordás pronuncia en La Coruña una conferencia, en el Círculo de Artesanos, sobre *La importancia social de la veterinaria*, cuestión que, no parece descabellado suponer, fuese promovida por Marcelino y Rof Codina.

El domingo 1 de noviembre de 1925, bajo el título *Interesantes lecciones a los ganaderos*, se publica en *El Heraldo Gallego*²⁷⁴ que los dos compañeros Rof Codina y Ramírez, han impartido interesantes charlas en el Ayuntamiento de Neda. Tienen lugar en sesiones de mañana y tarde en la parroquia de Anca y el local sindical, respectivamente, en presencia de todo tipo de notables de la zona, representantes políticos, profesionales, veterinarios titulares, clero, miembros de los sindicatos, ganaderos, maestros etc.

Marcelino Ramírez presentado como «Jefe de veterinaria militar de la octava región e ilustre tisiólogo», disertó sobre *La lucha contra la tuberculosis de los animales domésticos en Galicia*. Hizo hincapié en la necesidad de hacer «cultura popular tisiológica». Estas tres palabras parecen ser una obsesión en el ánimo de Marcelino pues las empleó de modo idéntico en su trabajo del año anterior, presentado al Congreso de Ciencias médicas de Sevilla: *Herencia, predisposición y pretuberculosis desde el punto de vista de la cultura popular tisiológica*²⁷⁵.

En la presente ocasión insistió en que esto era imprescindible «antes de ejecutar el plan de lucha indispensable» que proyectaban llevar a cabo. A este congreso acudió con permiso oficial, a pesar de ser un congreso médico, del Capitán General de Galicia, pues encontramos documento en que se hace cargo de sus funciones el Veterinario Mayor Florentino Gómez

²⁷³ Cátedra ambulante, *El Ideal Gallego*, 8 de octubre de 1921, La Coruña, p. 2.

²⁷⁴ *El Heraldo Gallego*, Órgano de las colectividades Gallegas en El Plata.

²⁷⁵ Ramírez García, M. (1924) «Herencia, predisposición y pretuberculosis desde el punto de vista de la cultura popular tisiológica» Ponencia en Congreso Nacional de Ciencias médicas de Sevilla. La Coruña, Imp. Moret, 31 pp. De este trabajo hay una reseña anónima en un suelto titulado. «Después de un congreso médico» en *El Ideal Gallego* de 4 de noviembre de 1924 y otra firmada con el pseudónimo FOR el domingo 28 de diciembre de 1924 en la hoja agropecuaria de *El Ideal Gallego*.

de Segura, jefe del Depósito de Caballos Sementales de la 8ª zona Pecuaria.²⁷⁶

Para demostrar lo embrutecido que estaba el pueblo en este aspecto, citó el caso bárbaro del Infanticidio en Golada,²⁷⁷ que publicaba *El Correo Gallego* aquel mismo día 23 de septiembre de 1925²⁷⁸, sobre un suceso ocurrido en el Ayuntamiento de Golada, en Pontevedra, en que «creyendo salvar la vida de un tuberculoso, para darle a beber la sangre de un niño sano y robusto, ha sido degollada una inocente criatura de diecinueve meses».

Puso de manifiesto la necesidad de implantar el diagnóstico precoz de la tuberculosis en el ganado vacuno, mediante la prueba de la tuberculina. Refirió el ejemplo de la campaña llevada a cabo por Bang, en Dinamarca, que había logrado terminar con las vacas tuberculosas, que fueron sustituidas por animales sanos de razas mejoradas, reconvirtiendo lo que era una ruina social de todo tipo, en una importante fuente de riqueza. Explicó el peligro de convivir personas, en especial niños, con animales enfermos y la necesidad de poner aparatos esterilizadores de carne en los mataderos, para aprovechar este alimento que se destruía, con grave perjuicio para la economía y la alimentación de la gente. Ramírez tuvo un éxito notable, hablando Rof a continuación sobre *Momento actual de la ganadería de abasto en Galicia*.

A partir del 29 de noviembre de 1925²⁷⁹, ambos acuden a Ferrol, varios días, como profesores de la referida cátedra ambulante del consejo provincial de Fomento, a dar sendas conferencias en el Centro Obrero de Cultura, presentados por el doctor Quintanilla. En esta nota al respecto, con motivo de dicho acto, el redactor de *El Progreso* de Lugo²⁸⁰ no hila muy fino, al olvidar mencionar la condición de médico de Marcelino, y publica (fig. 27) la siguiente noticia

²⁷⁶ Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol. Expte. Personal de Marcelino Ramírez. P. 4.

²⁷⁷ Hoy se denomina Ayuntamiento de A Golada. N. del A.

²⁷⁸ *El Correo Gallego* 23 de septiembre de 1925 p. 4 y *El Ideal Gallego* 23 de septiembre de 1925 p.5.

²⁷⁹ *El Ideal Gallego*, 29 de noviembre de 1925. p. 3.

²⁸⁰ *El Progreso*, 3 de diciembre de 1925.

En el «Salón Aamboages» de Ferrol han pronunciado dos interesantísimas conferencias el Teniente coronel de Veterinaria militar don Marcelino Ramirez que habló sobre tuberculosis infantil y el señor Rof Codina que trató de la mejora de la ganadería.

Fig.27.

Ciertamente, unos días antes, *El Ideal Gallego*²⁸¹ (Fig. 28) se explicaba mejor:

CONSEJO PROVINCIAL
DE FOMENTO

Cátedra Ambulante

Invitados por el Centro Obrero de Cultura y Beneficencia de Ferrol, los profesores de la Cátedra Ambulante del Consejo provincial de Fomento, Dr. D. Marcelino Ramirez y D. Juan Rof Codina, darán el sábado, 28, a las 7 de la tarde, conferencias públicas en el local de la popular sociedad departamental.

El Dr. Ramirez disertará acerca de "Prevención de la tuberculosis del niño". Y el señor Rof Codina tratará del tema "Cooperación que sin saberlo, presta el Ayuntamiento de Ferrol, a la mejora de la ganadería de abasto de esta provincia".

A dicho acto han sido invitadas las autoridades, médicos, farmacéuticos, veterinarios y cuantas personas se interesen por los problemas de higiene social y abastos.

Fig. 28.

Rof alabó, ampliando su disertación con varios gráficos, el establecimiento de básculas en ferias y mataderos de la comarca ferrolana, que había contribuido a que, en un año, el ternero de abasto pasase de un tipo medio de 150 kilos de peso vivo a 190 kgrs. Felicitó al Ayuntamiento de Ferrol, por haber organizado el servicio de básculas en el matadero, de conformidad con lo prescrito por diversas órdenes gubernativas, sintiendo no poder decir lo mismo de los de Santiago y La Coruña.

Rof era sin duda un compañero de primerísimo nivel, pues no hay colección de revistas veterinarias españolas de la época en que no salgan de modo continuo sus actividades. Por ejemplo, con ocasión de una

²⁸¹ *El Ideal Gallego*, 27 de noviembre de 1925, pág. 1.

conferencia²⁸² suya del 10 de marzo de 1914 en la Universidad popular de La Coruña sobre «La ganadería como riqueza y factor de bienestar social», esta entidad editó 6.000 ejemplares para distribuir por toda Galicia, dado el interés enorme que suscitó.²⁸³

El doctor Ramírez, según dicho medio de prensa, trató su tema con gran sencillez y maestría, haciendo unas consideraciones previas sobre delincuencia juvenil. Explicó el método de Bang, usado en Dinamarca para el aislamiento de las vacas tuberculosas y el saneamiento de la cabaña bovina, con métodos que aplicaron a la especie humana Grancher²⁸⁴ en Francia, y después León Bernard, separando a los niños de familias tuberculosas y enviándolos al campo con familias sanas. Explicó la utilidad de los sanatorios marítimos para los niños del interior, y la de los de montaña para los de costa, describiendo el plan general de lucha antituberculosa infantil, invitando a todos a sumarse a esta magna obra.

El contenido de esta charla está, aunque no explícitamente del mismo modo, incluido en su libro *Tisiología de la infancia*, que ya estaba escribiendo en ese momento, y que se publicó al año siguiente. Sustancialmente, opinamos que debió referirse a la segunda parte del mismo, que dedicó «al estudio de la bacteriología de la infección o proceso tuberculoso propiamente dicho y de los medios preventivos del mismo, cuyos factores constituyen la clave, digámoslo así, del magno problema planteado por dicha enfermedad»²⁸⁵

Trece años después del fallecimiento de Marcelino, su amigo Rof Codina lo recordaría en una conferencia que pronunció en la Real Academia de Medicina de Galicia y Asturias²⁸⁶, el 28 de noviembre de 1953, sobre «La

²⁸² Publicada en la Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria de abril de 1914 p. 38-51. http://ddd.uab.cat/pub/revhigsanvet/revhigsanvet_a1914m4t4n1.pdf

²⁸³ *Revista Veterinaria de España* 1 de Mayo de 1914, p.338

²⁸⁴ La *Revista Pasteur*, de Barcelona, recoge la necrológica de Grancher en su número 12, primer aniversario de la Revista, señalando que Jaime José Grancher (1843-1907) murió el sábado 13 de julio de una neumonía. Refiere que este destacado patólogo demostró la unidad de la tuberculosis y, como clínico enseñó a evitarla y descubrirla precozmente. Dejó un legado a la Obra Grancher de 20.000 francos al año y fue uno de los primeros colaboradores del inmortal Pasteur. La Obra Grancher instalaba a los hijos de matrimonios tuberculosos con familias sanas en el campo. N. del A.

²⁸⁵ Ramírez García, M. (1926) *Tisiología de la infancia*. Logroño, Imprenta y Librería General. Prólogo. p. X.

²⁸⁶ Hasta 1973 no se separaría la Real Academia de Medicina de Galicia y Asturias en dos Corporaciones regionales diferentes. N. del A.

lucha contra la tuberculosis bovina en Galicia», siendo ya Inspector General Veterinario y Ex-Vicepresidente del Consejo Superior pecuario:

El que fue ilustre fisiólogo y veterinario Dr. Marcelino Ramírez García, bien conocido entre los médicos de la región, en su obra *Tuberculinoterapia* da a conocer el resultado de 505 pruebas tuberculínicas practicadas en bovinos, de las cuales 127 dieron reacción positiva y comprobadas sus lesiones tuberculosas en todos los que reaccionaron, mediante la autopsia, lo que representan el 25 por ciento de reses tuberculosas, pertenecientes a vaquerías de ciudad, que constituían elementos de infección para las demás reses y para los que las cuidaban²⁸⁷.

Esta iniciativa de Rof Codina se prolongó en el tiempo pues tenemos constancia de que, al menos en la provincia de Lugo, se daban cursos de capacitación agropecuaria a los maestros, en los meses de verano, que les servían para instruir a labriegos y ganaderos en cuestiones propias de su actividad, hacia los años 50. (Fig 29)



Fig 29. Certificado de Capacitación Agropecuaria de Dª Regina Cepeda.

Nos lo refiere, en 2018, Dª Regina Cepeda Vidal²⁸⁸, de 85 años, alumna nuestra de Historia de la Medicina y de la Ciencia del IV Ciclo (Universidad de mayores) de la Universidad de Santiago y asistente a estos cursos en 1957:

²⁸⁷ *Galicia Clínica* 1954.; 26 (1). pp. 7-19.

²⁸⁸ Com. Pers. Dª Regina Cepeda Vidal, Santiago de Compostela, 2 de febrero de 2018.

Los cursos de capacitación Agropecuaria, se iniciaron en el año 1948, promocionados por Rof Codina en la capital de Lugo, para todos los maestros, con plaza en propiedad, que quisieran dedicar los dos meses de vacaciones de verano a formarse y sacar dicho título.

Nos enseñaban ganadería, apicultura, cría de gallinas, conejos; injertos, poda de árboles, plantación de nuevas semillas, zanahorias, tomates, coles de Bruselas, nada conocidas en las aldeas, e incluso folklore gallego. Mi curso de 1957 fue impartido por personal especializado en cada materia y también por maestros del rural que ya venían haciendo esas prácticas en sus escuelas desde hacía varios años. Tres hermanas de mi madre, maestras, ya venían haciendo esos trabajos. Pero el maestro que más recuerdo es D. Avelino Pousa Antelo²⁸⁹, un gran entusiasta de las nuevas colmenas, que nos llevó a Sarria para que conociéramos la nueva forma de criar abejas.

También nos llevaban a la ribera del Miño, en Lugo, a enseñarnos a hacer injertos y nos llevábamos cada alumno muestras para hacerlas en el invierno. Yo, ese mismo año, pasé a Santa Comba, en La Coruña, pero no se olvidaron de mí. En invierno me mandaron un paquete de semillas, programas y trabajos, para que aplicase todas las experiencias aprendidas. Han tenido más suerte los maestros de Lugo pues se veían y comunicaban en las reuniones de colaboración que se celebraban en los ayuntamientos, con frecuencia, e intercambiaban experiencias.

Rof Codina era un “dios” para los maestros. Yo no llegué a conocerlo en persona pero, su gran interés, su gran entusiasmo, para que los maestros lleváramos esos conocimientos a todos los rincones de Lugo me ha marcado toda mi vida.

Más tarde nos ocuparemos de otras actuaciones conjuntas, como la colaboración entre Rof Codina y Ramírez en materia de impulso de la Zootecnia y propuesta de nuevo plan de estudios de la carrera de veterinaria.

Propuestas de Reforma de los Estudios de Veterinaria: Sanz Egaña, Ramírez y Tomás Rodríguez.

Queriendo abandonar el oficio de herradores para constituirse en una profesión verdaderamente científica, es natural que cuestiones como la bacteriología, la higiene y, la que ahora nos ocupará, el mejoramiento de la

²⁸⁹ Avelino Pousa Antelo (1914-2012) Maestro, periodista, político, y cooperativista gallego.

cabaña, fuese una de las aspiraciones que figurasen entre las metas más claras de los veterinarios destacados y sobresalientes.

Lo describe muy bien el Dr. Caparrós:

Hasta 1930 y más concretamente entre 1910 a 1920 los cimientos tradicionales de la veterinaria van a ser cuestionados. La secular modorra de la veterinaria española tocaba a su fin para dar paso a una veterinaria ágil, orgullosa, competente, con motivación por las cuestiones científicas. Dos frentes se abrieron, uno militaba en el exclusivo campo del estudio, el método, la investigación y el mundo del laboratorio; fue García Izcara la cabeza visible. El otro perseguía los mismos objetivos de superación científica y social pero considerando que la acción política era el camino principal; tuvo en Gordón su principal valedor.²⁹⁰

Ya en 1910, como vimos, fecha a la que se refiere el Dr. Caparrós como inicial de este proceso, Cesáreo Sanz Egaña publica un artículo titulado: *El problema zootécnico en España*²⁹¹. En él destaca que «flota en el ambiente» la decadencia de nuestra ganadería, para lo que ofrece cifras de la disminución, desde 1865 a 1908, del número de cabezas de ganado: caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda; notándose, según las cifras que presenta, un repunte en 1909. Indica que más que decadencia hay una inferioridad en cabezas de ganado por km², como demuestra con una estadística inglesa de 1900, en que España ocupa el tercer lugar por la cola, de dieciséis naciones europeas, superando sólo a territorios de amplias zonas de clima y terreno inhóspitos como Rusia, Suecia y Noruega. Si íbamos por debajo en cantidad y número por km², en cuanto a calidad, Sanz Egaña expone que la ganadería española «la forman a excepción de contados ejemplares, individuos llenos de miseria fisiológica e inútiles para cualquier servicio y sin ninguna aptitud relevante», según los trabajos de Dicker el valor de la ganadería española, tomando como 100 la de los siguientes países sería con respecto a la inglesa de 0,37; de la francesa de 0.42 y de la holandesa de 0,45.

Sanz Egaña afirma que no postula el traer razas de fuera ni el pretender alimentar a la cabaña propia con alimentos que no están

²⁹⁰ Moreno Fernández-Caparrós, L.A. (2002) *Aportación a la historia de la inseminación artificial ganadera en España: su significado en el desarrollo pecuario y la repercusión económica en el período 1931-1971*. Tesis Doctoral. UCM. [directores, Tomás Pérez García, Miguel Ángel Vives Vallés] p. 106.

²⁹¹ Sanz Egaña, C. El Problema zootécnico en España. *Revista Veterinaria de España*. Vol IV Julio 1910, n.º 11. P 425- 431.

disponibles pero sí mentalizar a propietarios y veterinarios de que se pueden emprender, con lo que hay, acciones de mejora genética²⁹² como: «iniciar la reducción del sistema óseo de las razas vacunas, aproximándolas al tipo ideal de carnicería; modificaciones como la alzada de los caballos, la finura de la lana etc.», cuestiones que, dice, se pueden imprimir a los animales existentes en España sin mestizarlos con extranjeros sólo con que los ganaderos nacionales se orientasen y supiesen lo que debían producir. Incide, con esto, en la necesidad de conseguir rendimientos económicos, unificando caracteres raciales, que hasta esa fecha no se estaban logrando.

Se queja del caprichoso mestizaje de la ganadería caballar a diferencia de las selecciones raciales, adaptadas a las diversas utilidades de servicios, juegos y deportes, conseguidas por los ingleses que, en España, tan sólo han conseguido algunos ganaderos jerezanos educados en Inglaterra. En la misma línea está, según él, la política de adquisiciones del ganado vacuno productor de carne inglés de las razas Hereford, Durham, Angus y demás cuya carne infiltrada de grasa, es un alimento impropio para un clima cálido como el español siendo además animales de mucho desperdicio, tanto que, de la Durham, según Sanson, sólo se aprovecha el 60%. Alaba un poco más la política de los ganaderos vascos que importan toros Schwitz y mejoran su raza pirenaica y mucho más la de los gallegos que están fomentando sus razas locales.

Este tipo de asuntos, con ligeras variaciones, son objeto de estudio por varios autores en los años sucesivos. Es un tema mixto, por una parte, está implicada la necesidad de cambiar los hábitos y perspectivas de ganaderos y de los propios veterinarios y, por otra, conlleva el que, inevitablemente, se plantee para ello la necesidad de mejorar los planes de estudio y, con ellos, el estatus profesional de la profesión veterinaria.

Había inquietud y opiniones para todos los gustos. No faltaban las notas de prensa como la del lunes 17 de junio de 1918 en *El Sol* titulada: «La enseñanza de la veterinaria» en la que el remitente, «un lector», se muestra preocupado por «Llamar la atención del Sr. Ministro de Instrucción pública acerca de ciertos trabajos que se hacen en el ministerio para

²⁹² En cuestiones de mejora genética, agrícola y de ganado vacuno y de cerda, pocos años después, sería pionera la Misión Biológica de Galicia, capitaneada por el Veterinario e Ingeniero técnico agrónomo (No le convalidaron este título en España por haberse formado en Alemania y Estados Unidos) Cruz Gallástegui. (Vid. Portela Vázquez, A. 2016)

reformar la preparación de los veterinarios. Se pretende, al parecer, crear un nuevo título con un plan de estudios de tres años, junto al existente de cinco y el bachillerato. De realizarse esto se producirían inmediatamente dos efectos: primero, rebajar la preparación de los futuros veterinarios, ya que la mayoría de ellos seguiría el proyectado plan que concede casi los mismos derechos que el vigente, y segundo, disminuir, por tanto, la competencia profesional y la consideración social de esta carrera. Tal aspiración contrasta, además, con los trabajos que se vienen realizando para elevar la Escuela de Veterinaria a Facultad, o por lo menos a Escuela Superior, y también con la tendencia actual a elevar e intensificar la preparación científica en las profesiones técnicas. Rogamos pues al señor ministro de Instrucción pública medite sobre el alcance de las reformas que se le proponen, y sobre todo, que no dé paso alguno sin consultar antes la opinión de los profesionales, o al menos de los más autorizados entre ellos»

El propio Sanz Egaña, inteligente, culto y exquisito estudioso, pero excesivamente prolijo de palabra²⁹³ y de pluma, publica entre 1919 y 1920, tres trabajos en la *Revista Veterinaria de España*²⁹⁴ En los que reflexiona largamente sobre la situación de la veterinaria y la necesidad de su reforma. Identifica varios males, siendo los principales: 1.-el pauperismo; 2.-que la carrera sale muy cara para dar mucho menor rendimiento económico y de prestigio, que otras de similar coste y esfuerzo, y 3.-el intrusismo.

En el último de estos trabajos, se muestra muy beligerante con el intrusismo y, como solución, descartada la punitiva penal, afirma que: «La división de la carrera en dos títulos es una necesidad nacional»²⁹⁵. Defiende la adquisición de títulos menores «con poco coste pero con suficiente competencia»²⁹⁶. Basándose en el principio rousseauiano de que «La igualdad consiste en tratar desigual a los desiguales» propone que los títulos menores no habiliten para ocupar cargos oficiales del Estado, ni jefaturas del servicio veterinario de determinados Ayuntamientos. Con esto no deja de excitar nuevamente el movimiento de animadversión con que

²⁹³ Un día uno de los contertulios propuso que se consumieran todos los turnos y habláramos todos «antes de que llegue Sanz Egaña». Galindo García, F. Cesáreo Sanz Egaña (1885-1959) La Peña del Zahara. En: *Semblanzas veterinarias*. T. I. p. 267.

²⁹⁴ Sanz Egaña, C. Evolución de la Veterinaria. Primera parte. *Revista Veterinaria de España*. Agosto-Octubre 1919. pp. 113-123. Estado actual de la Veterinaria. Segunda parte. *Revista Veterinaria de España* Nov-Dic.1919. pp. 161-170. La reforma de la Veterinaria. *Revista Veterinaria de España*. Enero-Abril 1920. pp.1-12.

²⁹⁵ La reforma de la Veterinaria. *Revista Veterinaria de España*. Enero-Abril 1920. p. 4.

²⁹⁶ *Ibíd.* p.5.

algunos veterinarios rurales señalaban a los pertenecientes a «Cuerpos escalafonados», principalmente tres: los académicos, Inspectores de sanidad pecuaria y veterinarios militares. Para ello se apoya en una lógica comparativa con lo que ocurre en las ingenierías con los peritos, en arquitectura con los aparejadores y ayudantes de obras y en la medicina humana con la enfermería. En cuanto a los «escalafonados» señala que «tanto la enseñanza, como la milicia y el servicio pecuario reclaman cada día de modo más imperioso mayor número de veterinarios para el mejor y más acertado desempeño de su labor práctica»²⁹⁷. Eso sí, propone para los de la Función Pública la prohibición de tener clientela privada²⁹⁸ para evitar conflictos de intereses.

Se puede resumir la postura de Sanz Egaña en su frase: «La obra creadora, la labor original o de adaptación requiere una dosis grande de conocimientos; la realización, la ejecución solo demanda voluntad al servicio de una inteligencia despejada y algo cultivada en la labor que se le exige».

Concluyendo, Cesáreo Sanz, hombre sabio y conocedor de la profesión hace una exposición clarividente y unas propuestas genéricas que quedan claras pero que concreta poco o nada para su puesta en práctica. De hecho, termina afirmando que quizás haya compañeros que no compartan sus opiniones, ni sus proyectos, aunque, asegura, unos y otros están planteados con convicción y buena fe y termina con la frase de Poncio Pilatos: «quod scripsi, scripsi»²⁹⁹

Sin embargo, tan antigua era la inquietud de Marcelino y de toda la clase veterinaria por adecuar las enseñanzas de su carrera a los nuevos aires europeos que soplaban fundamentalmente desde Francia, Escuela de Alfort y otras; que ya hemos visto, al principio de este trabajo, que Ramírez como Presidente de la Asociación Veterinaria Navarro-Riojana, había ido a pugnar por este tema con el mismísimo ministro, ya en 1895.

Continuaba en los ambientes profesionales la polémica sobre este asunto y más tras las treinta y tres páginas dedicadas al tema por Sanz Egaña, con excursión por la albeitería y la historia remota de la veterinaria incluidas, como no podía ser menos. «More hispánico», por la «ley del péndulo», aparece un año después un pragmático y sistematizado artículo

²⁹⁷ *Ibíd.* p.7.

²⁹⁸ *Ibíd.* p.9.

²⁹⁹ Lo escrito, escrito está. N. del A.

de Marcelino Ramírez que, con austeridad militar, plantea, en apenas ocho páginas, todo un nuevo panorama para el aprendizaje y el ejercicio profesional de la veterinaria a diferentes niveles. En la revista *La Semana Veterinaria* de 21 de febrero de 1921 que está en su V año y en el número 8, aparece en portada su trabajo titulado: *La Enseñanza de la Zootecnia*³⁰⁰ *en España. Urgente transformación que en ella se impone.*

En él, se muestra de acuerdo por completo con los planteamientos de Sanz Egaña:

Siempre fuimos partidarios de la clase única y título único también; pero las realidades de la vida contemporánea anunciadas con una visión profética, tan precisa como incomparable, por el Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Málaga, don Cesáreo Sanz Egaña, han venido a fortalecer una vez más nuestra opinión, que de algún tiempo a esta parte habíamos formado, de la necesidad de crear una clase de profesionales bien capacitados, pero con estudios más breves, que *sean la salvaguarda de la riqueza pecuaria de la población rural y de la salud pública del hombre*³⁰¹, que evite a la vez la plaga del intrusismo en sus múltiples formas, cuya importante misión podrán llenar cumplidamente los peritos pecuarios que proponemos, y para la dirección de estos en los cargos oficiales superiores los ingenieros pecuarios, con preparatorio más breve sí que el actual, pero más efectivo e importante y un plan de estudios más especializado en los conocimientos de producción e industrialización de la carrera que actualmente y de mucha mayor eficacia que convirtiéndola en Facultad³⁰².

El argumentario general de Ramírez difiere poco, como es de suponer, del de Sanz Egaña, si bien se concreta de una forma mucho más clara. Por una parte equipara el nivel de la Veterinaria en ese momento al de las carreras de Medicina y Farmacia. Además, tiene también su pulla para las Escuelas de Agrónomos y el Arma de Caballería, que, en ese momento, como ya hemos visto, invadían funciones que, según su criterio, eran claramente veterinarias.

³⁰⁰ La Zootecnia era una ciencia en desarrollo en Europa desde mediados del XIX. De hecho, Félix Estrada Catoyra (1853-1938), médico militar, farmacéutico y doctor en ciencias, conciudadano coruñés de Ramírez y Rof, personaje polifacético al que nos acercaremos más adelante en este trabajo, ya explicaba la asignatura en 1885 en la Escuela Agrícola de Cuba. Sobre ello publicó el programa de su asignatura: Estrada Catoyra, F. (1885): *Zootécnia. Programa de esta asignatura*, La Habana: Cienaga-Escuela de Agricultura de la Isla de Cuba.

³⁰¹ Nuevamente el concepto “Un Mundo, una Salud” en el pensamiento veterinario español y, más concretamente en el de Ramírez. N. del A.

³⁰² Ramírez García, R. La Enseñanza de la Zootecnia en España. Urgente transformación que en ella se impone. *La Semana Veterinaria* 21 de febrero de 1921. p. 64.

Esto puede explicar en parte cómo Ramírez, a la par que Sanz Egaña, abogan más por una enseñanza tipo Escuela de Ingeniería que de Facultad. Fueron estas Escuelas Superiores no universitarias de gran prestigio en España durante muchas décadas. No es que despreciasen el doctorado, pero consideraban que no era imprescindible. A mayor abundamiento, ambos estudios, de Ingeniería y militares, tenían cierta vinculación, ya que, por ejemplo, existían y existen, el Arma de Ingenieros, el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción o Ingenieros politécnicos, los Ingenieros de Armas Navales (hoy también los aeronáuticos) y, sobre todo, el hecho de que los oficiales de Artillería de la Escala Superior de esa época salían de la Academia militar segoviana de esta Arma, con la doble titulación de tenientes de artillería e ingenieros industriales en el mismo documento³⁰³. Viene este asunto de que, ya el Real Colegio de Artillería a finales del XVIII y principios del XIX, atesoraba una considerable cantidad de científicos, contando entre su claustro, como profesor de Química y Metalurgia, al mismísimo J. Louis Proust (1754-1826), que hubo de ser expulsado por ser francés, al iniciarse las hostilidades de 1808 con la invasión napoleónica.

A estos efectos dice Ramírez:

Si la Zootecnia es la aplicación de todos y cada uno de los conocimientos impropiaamente llamados veterinarios o la producción de los animales útiles al hombre, resulta que, lejos de ser una disciplina distinta o independiente de la Veterinaria, como erróneamente la juzgan los pseudozootécnicos de las Escuelas Agrarias y Ecuestre, ella, repetimos, es la razón de la existencia de todos los estudios pecuarios.

Argumenta que dentro de la Medicina veterinaria están la Bromatología, la Clínica, Bacteriología, Cirugía y Zootecnia, como dentro de la Medicina humana están la Oftalmología, Fisiología, Dermatología, Cirugía, Pedagogía³⁰⁴ etc. Y que, dicho esto, a nadie en su sano juicio se le ocurriría ejercer estas especialidades sin ser médico antes, tal y como ocurrió en tiempos anteriores con la Medicina y la Cirugía, con resultados funestos, para la Ciencia.

³⁰³ Obra en poder del autor el expediente académico de su abuelo, Ilmo. Sr. D. Fernando De Ponte y Conde (1900-1966) con nombramiento, en 1925, de Teniente de Artillería e Ingeniero industrial en el mismo documento. A.G.M. de Segovia. Hoja de Servicios del Coronel de Artillería D. Fernando De Ponte y Conde. N. del A.

³⁰⁴ Nombre inicial de la Pediatría. N. del A.

Los errores y horrores a que dió lugar tan absurda separación no se pueden calcular, aunque bien puede suponerlos el que conozca estos asuntos. Bien pronto se dieron cuenta unos y otros que para ser un buen cirujano había que saber hacer el diagnóstico de la enfermedad, fijar bien las indicaciones y contraindicaciones de la intervención quirúrgica, la oportunidad de su ejecución, conocer con toda minuciosidad el campo operatorio y formular el juicio pronóstico, no sólo del resultado de la operación, sino también de las posibles contraindicaciones y medios de evitarlas y combatirlas una vez presentadas; para lo cual es indispensable el conocimiento de las anatomías, general, descriptiva, patológica y topográficas; la fisiología e higiene; las patologías general, médica y quirúrgica, con sus correspondientes clínicas y la terapéutica, es decir ser un buen médico, y vino la unificación de ambas carreras, formándose con ellas la actual Facultad de Medicina, llamándose los que lo poseen médicos-cirujanos.

Basándose en lo expuesto considera un agravio comparativo que los veterinarios, ni siquiera los de los tres cuerpos citados, estén retribuidos y prestigiados como médicos y farmacéuticos. Esto no compensa el enorme sacrificio de doce años de estudios más la preparación de unas oposiciones tan duras como cualquiera de las otras.

Todo esto requiere una radical transformación de la Zootecnia que considera una necesidad y una conveniencia social de urgencia que debe ajustarse a las siguientes 17 bases que propone³⁰⁵:

- 1.- Las actuales Escuelas de Veterinaria y las que deben crearse en las regiones extremeña, catalana y vasco-navarra se denominarán en lo sucesivo Escuelas Superiores de Industria Pecuaria.
- 2.- Tendrán por objeto estos establecimientos, dar los conocimientos necesarios para la cría y mejoramiento de las razas de los animales domésticos, la preservación y la curación de sus enfermedades por su importancia misma y por sus relaciones con la higiene pública y otorgar los títulos de Ingeniero y perito pecuario, más el certificado de práctico pecuario o capataz ganadero.
- 3.- Las Escuelas superiores de industria pecuaria, además de su misión docente, tendrán el carácter de Centros Oficiales, experimentales e informadores puesto al servicio del Estado, de la Asociación general de Ganaderos del Reino y de los ganaderos.

³⁰⁵ Ramírez García, R. La Enseñanza de la Zootecnia en España. Urgente transformación que en ella se impone. *La Semana Veterinaria* 21 de febrero de 1921. pp. 59-63.

4.- La extensión de las enseñanzas que constituirán la carrera especial de ingenieros pecuarios, será la misma para los conocimientos médico-quirúrgicos y zootécnicos.

5.- Para ingresar como alumno de la carrera de ingenieros pecuarios será indispensable la presentación del certificado correspondiente, expedido por un Instituto general y Técnico de haber cursado y aprobado las asignaturas de nociones de Aritmética y Geometría, Lengua Francesa, primero y segundo curso, Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría, Historia Natural, Física y Química y Agricultura; y otro expedido por una Facultad de Ciencias de haber cursado y aprobado las asignaturas de Análisis matemático, primero y segundo curso, Geometría métrica, Geometría analítica, Química general, Ampliación de Física, Mineralogía y Botánica, Zoología General y Dibujo lineal topográfico y de figura, cursado y aprobado en una Escuela industrial.

6.-Las asignaturas comprendidas en la base anterior podrán estudiarse en cuatro cursos o años académicos, dos en los Institutos generales y Técnicos y otros dos en las facultades de Ciencias constituyendo el preparatorio, en sustitución del grado de bachiller, cuyos estudios tendrán efectos académicos para las enseñanzas de las Escuelas Superiores de industria Pecuaria.

7.-Las asignaturas que constituyen el plan de estudios propio de la carrera de Ingenieros pecuarios, se estudiarán en cinco años o cursos académicos en la forma siguiente.

Primer curso: Anatomía general y Técnica microscópica, lección alterna.- Anatomía descriptiva comparada, Embriología y Teratología³⁰⁶, lección diaria. Técnica Anatómica y Disección, lección alterna. Análisis químico aplicado. Prácticas de todas las asignaturas.

Segundo curso: Fisiología animal comparada y Química biológica; lección diaria.- Higiene y Morfología, lección alterna.- Parasitología y Microbiología; lección alterna. Prácticas de todas las asignaturas.

Tercer curso.- Patología general y procesos morbosos comunes o generales con su clínica; lección alterna.-Patología y clínica médica y quirúrgica; lección diaria.-Terapéutica farmacológica, Medicina Legal y Toxicología; lección alterna. -Patología de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias; lección alterna.- Prácticas de todas las asignaturas.

³⁰⁶ En relación con las cuestiones Embriológicas, de Anatomía comparada, Teratología y su imbricación en el Evolucionismo, puede el lector encontrar una breve pero magnífica síntesis en López Piñero, José María (2008) *Breve historia de la medicina*. Madrid Alianza. Ed. Cap. IV. p.136-155.

Cuarto curso. Anatomía Topográfica, técnica operatoria, terapéutica quirúrgica y Obstetricia; lección diaria. Mataderos públicos y privados e Inspección y análisis de las sustancias alimenticias; lección alterna.- Zootecnia general. Praticultura y cultivo de plantas forrajeras y Construcciones pecuarias; lección alterna.- Policía sanitaria y fabricación de sueros y vacunas; lección alterna. Prácticas de todas las asignaturas.

Quinto curso: Tecnología de todas las especies de animales útiles al hombre y formación de proyectos de explotaciones pecuarias; lección diaria.- Industrias pecuarias, carnes, leches, quesos, etc. y formación de proyectos de explotación de las diversas industrias animales; lección alterna.- Economía pecuaria, comercio y derecho de contratación de animales; lección alterna.-Historia, Legislación y Bibliografía de la medicina pecuaria; lección alterna.-Prácticas de todas las asignaturas.

8.- Para ingresar en las Escuelas Superiores de Industria Pecuaria como alumnos de la carrera de Perito Pecuario, será preciso acreditar, por medio de certificación oficial, tener aprobadas en un Instituto General y Técnico las asignaturas de Nociones de Aritmética y Geometría, Lengua Francesa primero y segundo curso, Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría, Historia Natural y Física y Química, las cuales podrá estudiar en dos cursos académicos y serán considerados como preparatorio de la carrera.

9.- Las materias que comprende el Plan de estudios de la Carrera de Perito Pecuario se hallan comprendidas y agrupadas de la forma siguiente:

Primer curso: Anatomía general y Técnica microscópica; lección alterna.- Anatomía descriptiva comparada, Embriología y Teratología; lección diaria.- Técnica anatómica y Disección, lección alterna. Prácticas de todas las asignaturas.

Segundo curso: Fisiología animal comparada; lección alterna.- Higiene y Morfología; lección alterna. Parasitología y Microbiología; lección alterna.- Prácticas de todas las asignaturas.

Tercer curso: Patología general y procesos morbosos comunes o generales con su clínica; lección alterna. Patologías y clínicas médica y quirúrgica; lección diaria; Terapéutica farmacológica, Medicina legal, Toxicología; lección alterna. Patología de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias; lección alterna.- Prácticas de todas las asignaturas.

Cuarto curso: Anatomía quirúrgica, Técnica operatoria, Terapéutica quirúrgica y Obstetricia; lección diaria. Inspección y análisis de las sustancias alimenticias; lección alterna.- Policía sanitaria y fabricación de

sueros y vacunas; lección alterna. Mariscalería³⁰⁷, Comercio y Derecho de contratación de animales; lección alterna.- Prácticas de todas las asignaturas.

10.-**Capataces Ganaderos.** Para ingresar en la Escuela Superior de Industria pecuaria, como alumno de la Clase de Capataz ganadero, será preciso sufrir un examen en dicha Escuela de lectura, escritura al dictado y las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética y ser aprobado en el mismo, siendo la enseñanza dentro de la Escuela puramente práctica, de ganadería, industrias pecuarias, carnes, leches, quesos, abonos orgánicos, etc. por el profesor auxiliar de dichas enseñanzas.

11.- El personal docente de la Escuela Superior de Industria Pecuaria, se compondrá de doce catedráticos numerarios y seis Auxiliares, en cada uno de dichos establecimientos, en la forma siguiente: Un catedrático de Anatomía general, Técnica histológica y anatómica y Disección; uno de Anatomía descriptiva, Embriología y Teratología; uno de Análisis químico aplicado, Mataderos e Inspección y análisis de las sustancias alimenticias; otro de Fisiología y Química biológica; otro de Higiene, Morfología, Terapéutica farmacológica, Medicina Legal y Toxicología; otro de Parasitología, Microbiología y Patología de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias; otro de Patología general y procesos morbosos comunes o generales con su clínica y Policía Sanitaria y fabricación de sueros y vacunas; otro de Anatomía topográfica, Técnica operatoria, Terapéutica quirúrgica y Obstetricia; otro de Zootecnia general, Praticultura³⁰⁸, Construcciones pecuarias e Industrias pecuarias; otro de Zootecnia especial y formación de proyectos de explotaciones pecuarias; otro de Economía, Comercio, Derecho de contratación de animales y sus productos, Historia, Legislación y Bibliografía sanitaria, profesional y pecuaria; un profesor Auxiliar de Anatomía general y descriptiva, Embriología, Teratología y Técnicas histológica y anatómica y Disección; otro de Fisiología, Química biológica, Higiene y Morfología, Microbiología y Parasitología; otro de Patología general y procesos morbosos comunes o generales, otro de Patología especial médica y quirúrgica con sus clínicas; de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias; otro de Terapéutica farmacológica, Medicina Legal, Toxicología, Análisis químico, inspección y análisis de sustancias alimenticias, Policía sanitaria y fabricación de sueros y vacunas; otro de Anatomía topográfica, Técnica operatoria, Terapéutica quirúrgica, Obstetricia, Economía, Comercio, Derecho de contratación de animales, Historia, Legislación sanitaria, Profesional y Pecuaria y Bibliografía de la Medicina pecuaria; y uno de Zootecnia general, Praticultura,

³⁰⁷ Podología y arte de herrar Caballos y sus híbridos: mulos, burdéganos, yeguas etc. todo lo referente a la Hippiátrica. N. del A.

³⁰⁸ Cultivo de los prados. N. del A.

Construcciones pecuarias, Tecnología de todas las especies animales útiles al hombre e Industrias pecuarias.

12.-Habrá además en cada Escuela seis alumnos agregados al servicio de la misma, de los cuales tres corresponderán a la clase de peritos y otros tres a la de ingenieros, cubriéndose dichas plazas todos los años por oposición entre los alumnos que hayan aprobado el tercer curso para los primeros y el cuarto para los segundos, y unos y otros disfrutarán el haber mensual de 100 pesetas. Asimismo, habrá en cada uno de los referidos establecimientos, para auxiliar los servicios de los mozos, palafreneros, etc. Ocho plazas de alumnos pensionados de la clase de capataces, con el haber mensual de 75 pesetas, elegidos entre los que demuestren mayor instrucción y afición a los trabajos de la Escuela y muy particularmente en los de la estación pecuaria, Campos de experimentación e industrias de la leche y el queso.

13.-Abandonando los antiguos procedimientos pedagógicos en que la enseñanza era puramente teórica y en forma oratoria tan enfática como ridícula, la hora y media de clase se dedicaba a la explicación de la lección correspondiente; en lo sucesivo se dedicará una hora a la explicación clara y sencilla en forma de conferencia o conversación con los alumnos, de lo más útil y de aplicación, objeto de la materia que se trate, y otra hora a la práctica de dicha lección, la cuál será dirigida por el propio profesor numerario, secundado por el profesor auxiliar y el alumno agregado correspondiente.

14.-Para las enseñanzas teórico-prácticas mencionadas en las bases 7ª y 13ª, habrá en cada Escuela, debidamente dotadas, las dependencias siguientes:

Laboratorio-Museo de Anatomía Normal y Patológica;

Laboratorio de Bacteriología y preparación de sueros y vacunas;

Laboratorio de Fisiología, Vivisecciones y Química biológica;

Arsenal farmacológico y otro quirúrgico y obstétrico;

Una enfermería para cada una de las especies domésticas afectas al servicio de clínica médica y quirúrgica y de enfermedades contagiosas;

Laboratorio-Museo de Inspección de Análisis de las substancias alimenticias;

Parque móvil de desinfección;

Museo de Higiene, morfología y zootecnia;

Estación pecuaria;

Laboratorio de Zootecnia y campo de experimentación de cultivos forrajeros y pratenses;

Lechería,

Anfiteatro y Arsenal de técnica Anatómica;

Sala de operaciones quirúrgicas;

Oficina y museo de Podología siderotécnica y

Biblioteca.

Todas las cuales estarán a cargo de los diversos profesores de las enseñanzas respectivas.

15.-Las pruebas de examen serán técnicas y prácticas, lo mismo las de asignaturas que las de reválida y unas y otras tendrán lugar en la primera quincena de junio y segunda de septiembre de cada año por el orden de prelación que señale el Reglamento interior de las expresadas escuelas.

16.-Aprobadas las asignaturas comprendidas en las bases séptima y novena los ejercicios de reválida correspondientes, mediante el pago de los derechos al Estado, que serán de 800 pesetas para los ingenieros y 500 para los peritos, podrán los interesados solicitar y obtener el título de ingeniero pecuario y perito pecuario. El primero tendrá todos los derechos y consideraciones de carrera de enseñanza superior y facultativa, y el segundo de enseñanza profesional.

17.-El título de Ingeniero pecuario da derecho a tomar parte en todas las oposiciones para ocupar las vacantes que ocurran de Catedrático y Auxiliares de las Escuelas Superiores de Industria pecuaria; de Oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar; de Inspectores militares, puertos y fronteras de Higiene y Sanidad pecuarias; de las plazas que se saquen a oposición y concurso de Inspectores de Substancias alimenticias y de Higiene y Sanidad pecuarias municipales, así como también al ejercicio libre de la carrera con arreglo a las leyes y reglamentos vigentes.

El título de perito pecuario da derecho al ejercicio libre de la medicina pecuaria, práctica del herrado, asistencia médico-quirúrgica de los animales enfermos y al desempeño de las inspecciones municipales de Substancias alimenticias y de Higiene y Sanidad pecuarias, Siempre que dichas plazas no se cubran por oposición y al concurso no las solicite ningún ingeniero pecuario, pues estos serán preferidos en todos los casos, así como también para ocupar las plazas de Subdelegado y de cuantas se creen en lo sucesivo.

Culmina Ramírez esta, prolija pero precisa, exposición valorando la repercusión que semejantes ideas van a tener entre la clase veterinaria.

Dice que estas son las orientaciones que, a su juicio, deben darse a las enseñanzas de la producción y conservación de la riqueza ganadera española. Entiende que discrepen quienes defienden el título de Doctor y los Inspectores de Substancias alimenticias e Higiene pecuaria, que viven de sueldos irrisorios, condenados a no cobrar por su labor asistencial y cuyos principales ingresos están en el herrado. Supone que uno y otro grupo pensarán que ha renegado de los ideales de toda su vida, después de haber defendido durante casi cuarenta años, al lado de respetables figuras como Téllez, Espejo, Elola y Molina, la implantación del grado de bachiller como preliminar para el ingreso en las Escuelas de Veterinaria, con el preparatorio y plan de estudios actual u otro semejante.

A continuación, explica los motivos de este cambio de orientación por su parte:

Efectivamente, hemos llegado a conseguir todo esto; nos hemos capacitado científicamente para desempeñar los más altos destinos de nuestra profesión, con tanta competencia como los médicos y farmacéuticos, y, sin embargo, no hemos podido vencer hasta el presente los prejuicios, la rutina, los privilegios e intereses creados al amparo del favor y de la injusticia, sin que se nos oiga donde tenemos derecho a ser oídos.³⁰⁹

Argumenta que, ante esta situación, la juventud estudiosa, en lugar de cursar doce años de Veterinaria y luego acudir a oposiciones que, aún ganándolas, les abocan a un porvenir mísero y lleno de sinsabores e injusticias, o dedicarse a un ejercicio rural mal retribuido, opta por estudiar carreras más largas y provechosas o iguales y con mejor porvenir, como hay muchas. Esto también conlleva que estudien veterinaria muchos fracasados en otras carreras y pone el ejemplo del Cuerpo de Veterinaria Militar que, al revés que otros cuerpos a los que se presenta mucha más gente que las plazas disponibles, ni siquiera lo hacen en número suficiente para cubrir la mitad de las plazas anunciadas, con lo que no se cubre ni dicha cifra, aún suponiéndole al tribunal la mayor benevolencia, dado el bajo nivel de los aspirantes que se presentan en esos momentos.

Por su parte, la ponencia que presenta a la Asamblea Tomás Rodríguez, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de León, da cumplimiento, según sus propias palabras, al encargo oficial que le hizo en

³⁰⁹ Ramírez García, R. La Enseñanza de la Zootecnia en España. Urgente transformación que en ella se impone. *La Semana Veterinaria* 21 de febrero de 1921. pp.-63.

su momento «el paladín de la Unión Nacional, el incansable Gordón». Lleva como título: «Orientaciones que la Unión Nacional veterinaria debe pedir en los planes de enseñanza y aplicación de la carrera»³¹⁰. Protesta, modestamente, Rodríguez pues encuentra que hubiera sido más adecuado hacerles el encargo a personajes como Sanz Egaña, Romero Hernández y otros que han realizado brillantes campañas en pro de la reforma de la veterinaria. No obstante, afirma que ha aceptado el encargo por no poder negarse a la cooperación que su amigo le ha pedido.

Comienza, refiriéndose a los enormes cambios político-sociales registrados en los últimos ocho años, cambios a los que la veterinaria no ha sido ajena tampoco:

Un sordo, pero intenso rumor de disgusto empezó a dejarse oír en los distintos estratos del campo profesional, que al aumentar y concretarse llegó a plasmar la necesidad de una reforma de las orientaciones y normas de enseñanza que coloque a los futuros veterinarios en condiciones de hacer frente a los problemas, cada día más complejos, que la realidad de la vida les plantea.

Explica que el proyecto que presenta es para que sirva de punto de partida para encauzar luego las discusiones alrededor.

Sustancialmente, su prolija exposición no difiere gran cosa de las de Sanz Egaña y Ramírez: Elevación de la exigencia para el ingreso y desarrollo académico del estudio de la profesión en las Escuelas, llegando a la altura de Medicina y Farmacia; Importancia creciente de la Zootecnia para la mejora pecuaria, sobre todo vacuna y de cerda, la Inspección de alimentos, la producción de sueros y vacunas, etc. que hacen que los requerimientos científicos del momento se eleven sobre los restos de una albeitería que se circunscribía al tratamiento empírico de las enfermedades médico-quirúrgicas de los solípedos y al herrado.

Pone como ejemplo de la verdad de estos asertos, las mejoras que se vienen consiguiendo de unos años a esa parte en Galicia -detrás de los que hay que ver la mano de Rof y también de Ramírez-. Dice a este respecto que: «Gracias a los concursos de ganados a las conferencias de

³¹⁰ Rodríguez, T. (1922) Orientaciones que la Unión Nacional veterinaria debe pedir en los planes de enseñanza y aplicación de la carrera. *Rev. Hig. y San. Pec.* Junio, Julio y Agosto 1922. pp.267-281.

divulgación de los conocimientos pecuarios,³¹¹ elección de sementales, etc. en las zonas en que esto se ha hecho con más intensidad, la ganadería ha progresado considerablemente, y contrasta con la descuidada de aquellas otras a las que no ha podido llegar la influencia educadora. El día que haya distribuidos en el campo gallego 1500 veterinarios en lugar del centenar actual, se habrá duplicado el valor, el número y la calidad de las reses existentes».

Sigue Rodríguez explicando que la escasez de veterinarios que tan malas consecuencias tiene para la riqueza pecuaria nacional ha hecho que voces muy autorizadas, procedentes de regiones tan dispares como Galicia, tierra de propiedad multividida, (Ramírez) y Andalucía, tierra de latifundios, (Sanz Egaña) propongan la creación de una carrera breve que, siendo más barata, permitiría formar veterinarios de segunda categoría. Esta disparidad territorial deja a las claras que la ampliación del número de profesionales es una necesidad nacional, no local.

Dice que Sanz Egaña «no traza el plan que pueda conducir, con seguridad, a hermanar estas dos aspiraciones; intensa cultura y de adquisición económica». En cuanto al plan del Sr. Ramírez «se aspira a la creación de peritos pecuarios como carrera barata y se detalla minuciosamente el plan de estudios». Y que tanto uno como otro trabajo tienen como solución la división de la carrera, que ya otras veces se ha intentado y siempre rechazó enérgicamente la Clase. A propósito de esto refiere que Medina García se ha mostrado en contra desde las páginas de la *Revista de Veterinaria Militar*. Es de la opinión de que se pueden aunar estas aspiraciones, abaratar la carrera sin necesidad de dividirla; y añade:

Y si en algún aspecto de la profesión se necesita mayor especialización, superpóngase al plan general la ampliación conveniente, que no implica división, como no lo supone el doctorado en las Facultades, pero que se exige para las Cátedras.

Tras un extenso estudio de los pros y contras de las diversas posturas, propone a la asamblea un plan de estudios en el que:

Inspirándome en estas ideas, y admitiendo que se impone ofrecer a los veterinarios mayor caudal de conocimientos, no sólo en Zootecnia

³¹¹ De lectura imprescindible en este tema es la obra de Conde Gómez, D (2014) *Canto val una vaca? Da cuestión agraria a cuestión pecuaria en Galicia*. IX Premio de Ensaio Manuel Murguía. Deputación da Coruña. 172 págs.

sino también en inspección de substancias alimenticias, someto a la consideración de la Asamblea un plan que comprende, además del núcleo de enseñanzas común a todos los veterinarios, dos especializaciones voluntarias; una en sentido pecuario y otra en el de inspección de alimentos y prácticas de laboratorio.

Dicho plan propone que se establezca del siguiente modo³¹²:

1º Curso. Técnica física: 3 lecciones por semana; Análisis químico general, (3); Histología normal (2) Anatomía descriptiva, Embriología y Teratología (6)³¹³

2º Curso: Fisiología y Química Biológica (6), Bacteriología, Parasitología y preparación de sueros y vacunas (3), Agricultura (2).

3º Curso: Patología General y Anatomía Patológica (4), Higiene y Zootecnia general (3), Morfología de mamíferos y aves y Derecho de contratación (3).

4º Curso: Patología de enfermedades esporádicas (3), Terapéutica (3), Enfermedades infecciosas y parasitarias y policía sanitaria (3), Patología Quirúrgica (2).

5º Curso: Operaciones (3), Obstetricia (1), Inspección de alimentos del hombre y animales, primer grado (Inspección en mataderos, mercados, tiendas, etc.) (6).

Especializaciones:

1.-Inspección de alimentos, segundo grado (prácticas de laboratorio) (6).

2.-Tecnologías Zootécnicas (6).

Las asignaturas se agrupan en 10 secciones, cada una de las cuáles tendrá un catedrático y cada uno de estos un auxiliar; a saber: Técnica física y Análisis químico, 1 catedrático; Histología normal, Patología general y Anatomía Patológica, otro. Y, así sucesivamente con: Anatomía descriptiva y Embriología; Fisiología; Bacteriología, Parasitología, enfermedades infecciosas y parasitarias; Higiene y Zootecnia general, Morfología y Derecho; Inspección de Alimentos 1º y 2º grado; Patología de enfermedades esporádicas y Terapéutica; Patología quirúrgica, Operaciones y Obstetricia; Agricultura y tecnologías zootécnicas.

³¹² Entre paréntesis n.º de lecciones por semana que propone. N. del A.

³¹³ Probablemente el sábado era día lectivo pues la «semana inglesa» de 5 días laborables. no se implantó en España hasta los últimos años del Régimen de Franco. N. del A.

Dedica D. Tomás el resto de este texto amplio y documentado, que no es del caso repetir aquí, a proponer mejoras en las estaciones pecuarias, revisar multitud de problemas y de esperanzas de la profesión y sintetiza todas ellas, proponiendo a la Asamblea las siguientes:

Conclusiones:

1ª.-Unión Nacional Veterinaria³¹⁴ debe pedir la supresión del preparatorio de Ciencias y del Bachillerato. En sustitución de este último deberá establecerse un preparatorio que científicamente tenga su exacta equivalencia, y que estará integrado por un primer examen de Letras, un segundo de matemáticas y un tercero de ciencias físico-químicas y naturales. Estos exámenes se efectuarán ante un tribunal único para todos los aspirantes y podrán realizarse todos ellos en la misma o en distintas convocatorias.

2ª.- UVNE debe pedir la modificación del plan de estudios en el sentido marcado en esta ponencia, y con la agrupación de asignaturas en ella especificada; y la implantación de un examen ante un tribunal único para todos los graduados de todas las Escuelas.

3ª.- UVNE reclamará de los poderes públicos la denominación de Escuelas superiores de Veterinaria para nuestros Centros docentes, con todas las prerrogativas a ella inherentes³¹⁵.

4ª.- Para optar a las Cátedras y auxiliares de las Escuelas superiores de Veterinaria será indispensable, además de poseer el título de veterinarios haber aprobado las dos especializaciones voluntarias.

5ª.- Para optar a las plazas del Cuerpo de Higiene pecuaria con sueldo de 2.000 pesetas y mayores será precisa la especialización zootécnica.

6ª.- Para optar a las plazas de Inspector de carnes con sueldo de 1500 y más pesetas, será necesario poseer el curso de especialización de Laboratorio.³¹⁶

³¹⁴ UVNE en lo sucesivo. N. del A.

³¹⁵ Tomás Rodríguez considera innecesaria la consideración de Facultad e interesante la de Escuela Superior en consonancia con lo que ocurre en los más avanzados países europeos en ese momento. N. del A.

³¹⁶ En este campo fue pionera la Veterinaria Militar. Ya en 1907 se dispuso por R. O. de 25 de abril (C.L. n.º 68) hacer pasar un período de prácticas de Bacteriología en el Instituto de Higiene Militar a todos los alumnos de nuevo ingreso en el Cuerpo de Veterinaria. Vid. Moreno Fernández-Caparrós, L. A. (2010) *Contribución de la Veterinaria Militar al prestigio del instituto de Higiene Militar (1885-2010)* Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental como Académico Correspondiente. *Anales*. Vol. 24 (1) Dic.2011. R.A.C.V.A.O. p. 22. El origen de este asunto, según refiere el Dr. Caparrós en la misma obra, p. 21 se debe a la incansable labor del Coronel Molina Serrano que, en 1904, logró que se creara la Sección de veterinaria en el Instituto de Higiene Militar.

7ª.- UVNE facilitará a las Escuelas de Veterinaria las cantidades indispensables para comenzar a instalar y desarrollar una estación pecuaria en cada una de ellas. Las estaciones pecuarias serán propiedad de UVNE y sus productos se utilizarán previo acuerdo de la Escuela respectiva y el Comité directivo de la UVNE.

8ª.- UVNE procurará por todos los medios a su alcance que entre las Escuelas de Veterinaria y la Región en que estén enclavadas se establezcan las relaciones que entre ambos elementos deben existir.

9ª.- UVNE pedirá la exacta observación del R.D. de 22 de Diciembre de 1908, y la promulgación de una ley reguladora del comercio de alimentos destinados a los animales domésticos.

10ª.- UVNE procurará que los títulos de Veterinario que se expidan a partir de la implantación de las reformas consignadas en esta ponencia no tengan el privilegio de la exclusiva en el herraje.

Vista la implicación de Ramírez en todo tipo de cuestiones veterinarias, con las que se consideró concernido, que no fueron ni pocas, ni carentes de importancia, cabe considerar ahora su tarea voluntaria en el Dispensario antituberculoso de La Coruña,³¹⁷ y en primer lugar despejaremos una posible duda a los lectores. La labor de los médicos del Dispensario era gratuita y altruista. Por ello, aunque este establecimiento tuviese un carácter oficial, no constituía ningún pingüe pluriempleo para nadie, y sí, muchas veces, una onerosa carga laboral y hasta económica; aunque, no cabe duda, que otorgaba cierto prestigio profesional, máxime si, como en el caso de Marcelino, se era el director de tan benéfica institución. Nos lo cuenta el mismo Dr. Ramírez con su habitual franqueza riojana:

Los médicos del Dispensario además de prestar gratuitamente nuestros servicios y frecuentemente dar dinero encima, abandonando parte de nuestras obligaciones particulares, hacemos dentro y fuera del mismo cuanto sabemos y cuanto podemos; y el que hace lo que sabe y lo que puede no está obligado a más. Si hay quien sabe y quiere hacer más y

³¹⁷ Sobre este tema pueden consultarse dos tesis doctorales codirigidas recientemente por el autor con el Prof. Dr. D. Jorge Teijeiro Vidal: Rego Lijó, Isabel (2015) *Dr. Miguel Gil Casares (1871-1931) Obra Médica y Doctrina Tisiológica*. Tesis Doctoral. A Coruña. Universidade. (Dir. Ponte Hernando, F; Teijeiro Vidal, J). y González Castroagudín, Sonia (2017) *Sífilis, tuberculosis y alimentación, la obra de Enrique Hervada García-Sampedro (1883-1953) y la salud materno-infantil*. A Coruña. Universidade. Tesis Doctoral.

mejor, desde este momento, gustosos le cedemos el puesto para que pueda dar comienzo a su obra.³¹⁸

El carácter gratuito, lógicamente, era a la vez su grandeza y su punto débil. El altruismo ha estado siempre presente en la planificación de la lucha antituberculosa, no solo como libre iniciativa personal, sino incluso como punto de partida «oficial»:

Los dispensarios antituberculosos, según fueron proyectados por esta Comisión permanente, como instituciones especiales que atendieran por igual a la profilaxis que a la curación, a la salvación del predispuesto, al bien del enfermo, de la familia y de la sociedad en general, y todo ello de modo absolutamente benéfico y altruista, serían un elemento de la lucha antituberculosa tan principalísimo, tan eficaz y tan de veras simpático y sugestivo, que el hecho de pertenecer al profesorado que lo sirviera e hiciese efectivo traería aparejada, para tales profesores, verdaderos sacerdotes de la Medicina y la especialidad, la condición de beneméritos de la patria.³¹⁹

Todo este tipo de planteamientos son muy nobles y plausibles, en el papel, pero, lógicamente, generan muchos problemas en la práctica. De entrada, no afianzan el compromiso de las personas que deben también atender a su *modus vivendi* que, muchas veces sale perjudicado para ellos y, lo que es peor, para sus familias. Es cierto que veterinarios, médicos, enfermeros y otras profesiones sanitarias tenemos un plus de altruismo en el ADN profesional, pero también es muy lamentable leer en las necrológicas de aquella época que, tal cual, profesional había fallecido, dejando a los suyos en situación precaria. Y de esto no se libraban ni las grandes figuras. Veamos lo que dice el propio Marcelino, en su necrológica de Abelardo Gallego Canel³²⁰.

Con dolor profundo cumplimos el amargo deber, para el que hemos sido requeridos, de escribir unas líneas para el homenaje póstumo que las entidades veterinarias de Córdoba dedican al genial investigador veterinario Abelardo Gallego.

³¹⁸ Ramírez García, M. (1925) *La labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña*. Coruña, Imp. Garcybarra, p.11

³¹⁹ Ministerio de la Gobernación (1912) *La Lucha contra la tuberculosis en España*. Segundo Congreso Internacional de la Tuberculosis.- San Sebastián. Edición Oficial. Madrid Impta., y Enc. De V. Tordesillas. p.393.

³²⁰ Ramírez García, M. (1930) Un Homenaje ¡Abelardo Gallego! *La Voz, Diario gráfico de información de Córdoba*, 24. P.19 y 25 de Febrero. p.5.

En el reciente Congreso Veterinario, celebrado en esta capital, un grupo de admiradores de Gallego tuvo la feliz idea de iniciar los trabajos necesarios para fundar en Madrid un Instituto de investigación de ciencia veterinaria, que llevara el nombre preclaro de tan fecundo investigador, que lo había de dirigir, y cuando estaba próxima la realización de tan hermosa obra, nos sorprende su muerte de modo tan inesperado como brutal. Con la muerte de Gallego, sufre la veterinaria patria una desgracia tan inmensa como irreparable; sus admiradores, que fuimos legión, perdimos nuestro más legítimo orgullo científico, y sus discípulos, el maestro ejemplar, el pedagogo incomparable, que poseía el secreto de despertar en ellos el interés y la vocación por la ciencia, de tal modo que hubiera creado escuela de investigadores y sabios.

En Gallego se repite la historia de todos los sabios, que por darlo todo a la ciencia, no dejan para los suyos más que un apellido glorioso, y la clase veterinaria, que tantos beneficios recibió de él, no dudamos se apresurará a liquidar la deuda que tiene contraída con su viuda e hijos.

¡Descanse en paz tan ilustre compañero!

Marcelino Ramírez,

Barcelona.

Efectivamente, la clase veterinaria se volcó en el tema. *La Semana Veterinaria* en su número 736 de 1 de febrero de 1931, con motivo del aniversario del fallecimiento de Gallego Canel publica una necrológica de su director Gordón Ordás y una larga relación de donantes que están ayudando a la familia del profesor fallecido.

No era una exclusiva de las grandes figuras porque en la misma línea se había pronunciado *La Semana Veterinaria* de 15 de mayo de 1922³²¹, donde se recoge la creación de un comité para acudir en socorro de la viuda y seis hijos del malogrado veterinario de Matapozuelos (Valladolid) Wenceslao Berraal.

Continuando con el Dispensario coruñés, y al respecto de su funcionamiento, sabemos que hacia 1921³²² se llevó a cabo una reorganización de los servicios del Dispensario de La Coruña. Para ello se

³²¹ *La Semana Veterinaria* nº 280 de 15 de Mayo de 1922, p. 191.

³²² En este año, no sabemos el motivo, Ramírez pasó una larga temporada en Madrid y Pamplona de la que regresó con su familia, según *El Ideal Gallego* de 4 de mayo de 1921. p.1.

hizo un llamamiento en prensa local a todos los médicos de la capital coruñesa, para que prestaran su apoyo a esta noble causa.

A dicho llamamiento, respondieron solamente diez o doce compañeros de los ochenta que existen en la capital, pero por razones muy respetables que nosotros no tenemos derecho a examinar, bien pronto fueron abandonando el establecimiento hasta quedar solamente los que de antiguo³²³ veníamos trabajando en el mismo.³²⁴

Oficialmente, el Dispensario comenzó a funcionar en 1903, sobre un proyecto de 1901. No obstante, leyendo a los diversos autores, hay coincidencia en las numerosas dificultades que se encontraron, fundamentalmente, cómo no, económicas. Aunque Pereira Poza dice que fue finalizado en 1903,³²⁵ eso que no es exacto, como veremos, no significa que empezase a funcionar en esa fecha y menos a pleno rendimiento.

Es probable que no estuviese funcionando a buen ritmo hasta 1907-8 porque Ramírez dice en 1925: «En los 19 años que aproximadamente lleva de existencia el Dispensario».³²⁶ De hecho, en *El Eco de Santiago* podemos leer el 20 de abril de 1906 que:

Las obras de construcción del edificio destinado a Dispensario antituberculoso en La Coruña se hallan próximas a terminarse. Se piensa inaugurarlos el 15 de mayo coincidiendo con la llegada del sr. Cardenal Arzobispo de Santiago³²⁷.

Probablemente Ramírez dijo eso porque, de hecho, los Dispensarios nacen, oficialmente, con el Real decreto de 27 de diciembre de 1907 que, unifica las cosas a nivel nacional, en la medida de lo posible.

³²³ Si refiriéndose a 1921 dice que «veníamos trabajando de antiguo», resulta evidente, como luego veremos, que Marcelino entró a colaborar en el Dispensario nada más llegar a La Coruña, en 1916. N. del A.

³²⁴ Ramírez García, M. (1925) *La labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña*. Coruña, Imp. Garcybarra, p.6.

³²⁵ Pereira Poza, A. (1999) *La Paciencia al sol. Historia social de la tuberculosis en Galicia (1900-1950)*. Sada. Edicións do Castro. P.135.

³²⁶ Ramírez García M. (1925) *La labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña*. Coruña, Imp. Garcybarra, p. 6.

³²⁷ José M^a Martín de Herrera y de la Iglesia (1835-1922) (Arzobispo en los años 1889-1922). N. del A.

El Dr. Fraga Lago³²⁸, médico del Dispensario, en un artículo, primero de tres, que publica en la revista barcelonesa *Medicina Social*, entre 1915 y 1916, da como fecha oficial de inauguración--otra cosa es al ritmo en que empezase a funcionar--el 3 de diciembre de 1906, y dice que:

Hasta el 31 de diciembre de 1914 han sido asistidos en este benéfico Establecimiento 1.629 enfermos tuberculosos³²⁹.

En él advierte de la, hasta ese momento, ineficaz lucha antituberculosa ya que

Todos los esfuerzos hechos por los médicos de los distintos países para ensayar, no para vencer este peligro social han sido estériles lo comprueba de modo innegable, la interminabilidad de las discusiones entabladas acerca de si los sanatorios son preferibles a los dispensarios o viceversa; o si pueden armonizarse los servicios que prestan unas u otras instituciones. En el momento presente, parece que la atención se fija de modo más preferente en los primeros que en los segundos. Lo comprueban asimismo los ensayos de distintas tuberculinas, de vacunas, de autohemoterapia, etc. etc.

Continúa, en un tono dramático, lamentando la caída de las aportaciones económicas que está llevando al Dispensario a una situación límite, de la que ofrece datos, como que la suscripción mensual, que empezó siendo de 425 pesetas, había bajado a 200 escasas con el peligro que podía traer el no poder socorrer a los enfermos, que se lanzarían a la mendicidad domiciliaria con el riesgo de contagio evidente.

En este trabajo se reproduce una circular que firma toda la Junta directiva del dispensario, en la que, con cifras de ingresos y gastos, se expone a la ciudadanía de La Coruña, solicitando su colaboración, la difícil situación del Dispensario y se insiste en los males que puede conllevar su cierre por falta de fondos. Considérese también lo duro que tuvo que resultar para la Junta hacer público este escrito en una revista de Barcelona.

El siguiente trabajo de esta serie lo publica Fraga en el nº de febrero. Se titula «Una conferencia sobre la tuberculosis»³³⁰ En él describe la

³²⁸ Sobre Fraga Lago, véase:

<http://www.culturagalega.org/albumdaciencia/detalle.php?id=280&autor=Emilio%20Fraga%20Lago>

³²⁹ Fraga Lago, E. (1915) Algo de Lucha Antituberculosa. *Medicina social*. Barcelona. Año V. Nº 57. Octubre. P. 130.

conferencia que, con el título: «La tuberculosis en Galicia»,³³¹ pronunció el domingo 30 de enero de 1916³³² en la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos de La Coruña Miguel Gil Casares, al que no nombra, refiriéndose a él como «sabio Catedrático de Clínica de la vecina ciudad compostelana».

Con respeto, no exento de ironía, comenta los puntos de acuerdo y desacuerdo que tiene con el ponente y las dudas que suscitaba, también entre el público médico, la excesiva polarización de la postura del mismo, más hacia la herencia que hacia el contagio, como medio de propagación de la enfermedad, basándose en que, muchas veces, no se objetivaba, a pesar de la intimidad con el enfermo, contagio conyugal, ni en el personal sanitario, que llevaba muchos años en contacto diario con enfermos en las salas hospitalarias de tuberculosos.³³³ Gil creía más en el contagio digestivo que en el respiratorio. No negaba el contagio expresamente, pero sí hacía hincapié en otros factores a tener en cuenta, como el consejo prematrimonial, la herencia, el estado nutricional, el alcoholismo, las condiciones de las viviendas y los establos, la desinfección de estos locales cuando ha habido en ellos pacientes tuberculosos, el establecimiento de sanatorios marítimos o de montaña etc. De todo esto y por experiencia personal que describe, Fraga es firme partidario de la higiene, tras haber comprobado que, tras la desinfección extremada de la vivienda de un médico que murió tuberculoso, desinfección en la que él mismo fue colaborador, ningún miembro de dos familias que, en el transcurso de varios años, vivieron en la misma contrajo la enfermedad.

La tercera, y última publicación que sepamos, de esta rara e interesante serie de artículos del Dr. Fraga Lago, se titula ¿Acción Social?³³⁴. En ella refiere un caso clínico atendido personalmente por él. Se trataba de un joven en estado agónico que ofrecía un olor repulsivo de no haberse lavado en un mes, con una auscultación francamente patológica y

³³⁰ Fraga Lago, E (1916) Una conferencia sobre tuberculosis. *Medicina Social* Año VI nº 61. Barcelona. Febrero. pp.1-6.

³³¹ Con este título viene referida en la prensa que se cita a continuación pero Fraga la denomina: «El Problema de la tuberculosis en Galicia». N. del A.

³³² *El Correo de Galicia* 28 de enero de 1916, página 2.

³³³ Este aspecto de la postura doctrinal de Gil Casares está tratado magistralmente en Rego Lijó, I (2015) *Dr. Miguel Gil Casares (1871-1931) Obra Médica y Doctrina Tisiológica*. Tesis Doctoral. A Coruña. Universidade. (Dir. Ponte Hernando, F; Teijeiro Vidal, J). <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15531>

³³⁴ Fraga Lago, E (1916) ¿Acción Social? *Medicina Social* Año VI. Nº 65. Barcelona. Junio. pp. 60-63.

un traumatismo en mano y muñeca derecha bien vendado y no maloliente. Fallecido a las pocas horas, se le hizo la autopsia que reveló haber fallecido de tuberculosis pulmonar abierta e irritación meníngea secundaria. Lo verdaderamente notable, señala Fraga, es que este hombre había sido admitido, *caritativamente*, para trabajar como panadero, siendo inconcebible por el evidente y enorme peligro que tal situación podía acarrear a la Salud Pública de sus numerosos clientes. A este respecto dice:

Por una mal entendida caridad, el patrono dejó trabajar en las operaciones de confección del pan a un hombre enfermo, a un hombre sucio, el cual no debió ser admitido a trabajar sin previo reconocimiento facultativo, pues su enfermedad era, sin duda alguna, anterior a la lesión recibida y que le invalidó para el trabajo. Este obrero enfermo, no consciente de su estado, ni preocupado de su aseo personal, ni lo suficientemente ilustrado para saber los peligros que entraña la difusión de los gérmenes contenidos en sus esputos, probablemente escupiría donde le viniera en gana; en el suelo, en las paredes, quizá dentro de la misma masa donde manipulaba. Y aquí sí que hay contagio directo y no por la vía pulmonar, sino por la digestiva.

Continúa Fraga con unas breves consideraciones y remata sus conclusiones con la siguiente propuesta:

Y es de estimar, que ya no por temor al peligro, sino por educación, por cortesía, por limpieza, debiera no descuidarse la guerra al esputo, debiera pensarse un poco más en lo de la declaración obligatoria de la tuberculosis, y exigir que en toda industria o trabajo que directamente atañe al público en general, no sean admitidos enfermos; y los sanos que en tales industrias se ocupen, sean sometidos a una rigurosa limpieza y aseo de todo su cuerpo por medio de baños. Las inspecciones del trabajo que atienden al obrero en sus justas demandas, deben interesarse también, porque reciban el beneficio de la limpieza. Pero....papel y tiempo perdido. Lo que dicen nuestros paisanos con socarrona indiferencia....«Bah! Señor; o que mata, elle o escrupálo e non outra cousa».

Hemos destacado estos trabajos del Dr. Fraga porque así estaban las cosas en 1916, año en que Ramírez llega destinado a La Coruña.

Hasta la Tuna de la Universidad de Santiago de Compostela contribuyó a este noble fin del dispensario. El 10 de febrero de 1906 el mismo periódico³³⁵ recoge que la Tuna está ensayando entusiásticamente para dar un concierto en el Teatro Principal, esta vez con un noble fin que

³³⁵ El *Eco de Santiago*, 10 de febrero de 1906.

es: «Recoger elementos con que atender al dispensario antituberculoso que existe en La Coruña».

Aún en octubre de 1908, el funcionamiento de la institución era lento pues podemos leer en *El Eco de Santiago* que «durante el mes de septiembre último han sido asistidos en el Dispensario Antituberculoso de La Coruña 40 enfermos»³³⁶, lo que no parece un ritmo trepidante, ciertamente.

En todo caso, en el ANEXO IV, hemos recogido algunos aspectos de interés acerca de los dispensarios antituberculosos que se fundaron en España al inicio del siglo XX.

En mayo de 1915 Nicasio de Aspe y Fullós, como secretario, lee la memoria anual de 1914 del Dispensario antituberculoso de La Coruña, un sucinto folleto de apenas 15 páginas que tiene la virtud de darnos las coordenadas casi exactas en las que empieza la labor de Marcelino en el mismo, por cuanto, se deduce en este trabajo nuestro, que Ramírez se incorporó al mismo en los primeros meses de su estancia en la ciudad herculina, hacia principios de 1916.³³⁷ Constituían en estas fechas la Comisión del Dispensario los siguientes señores:

Presidente: Sr. Marqués de San Martín³³⁸.

Vicepresidente: Francisco Aznar Cabanas³³⁹.

Tesorero: Emilio Ramos³⁴⁰.

Vicetesorero: Ricardo Rojo.

³³⁶ *El Eco de Santiago* 10 de octubre de 1908.

³³⁷ Aspe y Fullós, Nicasio de (1915) *Memoria del Dispensario Antituberculoso de La Coruña*. Leída en la sesión general celebrada el 15 de mayo de 2015. La Coruña. Impta. y Litografía de L. Lorman.

³³⁸ Jaime Ozores de Prado (1846-1922) Marqués de San Martín de Hombreiro, coronel de Artillería (Arma tradicionalmente vinculada con la nobleza española), Presidente de la Junta del dispensario antituberculoso, Presidente de la Real Academia Gallega de Bellas Artes y de las Escuelas populares gratuitas. Promotor del Museo provincial. Prócer coruñés fallecido en La Coruña en mayo de 1922. Tuvo un papel primordial en la puesta en marcha del dispensario. Casado con D^a M^a Dolores Arévalo y Fernández de Navarrete Condesa de Rodezno y de Valdellano (fallecería esta señora el 25 de noviembre de 1919). N. del A.

³³⁹ Recién designado Catedrático de Fisiología e Higiene, en la Escuela Normal de Maestras, según consta en la p. 10.

³⁴⁰ Recién nombrado en sustitución del Sr. Rojo, según consta más adelante en la memoria.

Contador: Antonio Rodríguez Rouco.

Vicecontador: Demetrio Etchevers.

Secretario: Nicasio de Aspe y Fullós.

Vicesecretario: Emilio Fraga Lago³⁴¹.

Vocales: Ilmo. Sr. José Riguera Montero; Sres. Ricardo Labaca Fernández, José Soto González, Manuel Sanjurjo Suárez, José Marcote, Benigno Muiños y Enrique Villardefrancos.

En ese momento el director de la Junta Facultativa era el referido Francisco Aznar, siendo vocales del Consultorio los sres: Fraga, Aspe, Villardefrancos y Muiños y vocales del laboratorio los sres. Rojo y Etchevers.

Estado Económico

Resumiendo, los ingresos de 1914 por diversos conceptos habían ascendido a 13.559,79 pesetas y los pagos a 7.434,20 por lo que tenían un remanente para 1915 de 6.125,59 pesetas.

Movimiento de enfermos y servicios facultativos

Recoge Aspe un total de 14 enfermos curados, 52 notablemente mejorados, 21 fallecidos y 81 altas por diversos conceptos reglamentarios, continuando en asistencia 49 enfermos en ese momento. Por tanto, el número total de enfermos asistidos en el período analizado es de 217. Esto generó una actividad de 3.645 consultas y en el laboratorio se hicieron 91 estudios de esputo, 57 de orina y 15 de sangre y otros productos orgánicos, lo que para un año entero no parece un ritmo frenético, ciertamente.

Socorros a enfermos: alimentos y metálico

En alimentos, estos socorros consistieron en entregar 2.456 raciones de pan, 521,2 kgrs de carne, provenientes de la Cocina Económica³⁴², 10.166 litros de leche y 8.916 huevos (unidades). En cuanto a los socorros en metálico se gastaron 38 pesetas en aguinaldos de Nochebuena y 822 pesetas para estancias en el campo.

³⁴¹ Vid. [http://www.culturagalega.org/albumdaciencia/detalle.php?id=280&autor=Emilio Fraga Lago](http://www.culturagalega.org/albumdaciencia/detalle.php?id=280&autor=EmilioFragaLago)

³⁴² A cuyo administrador dan las más expresivas gracias en p. 10 por haberlo hecho sin admitir retribución alguna por este servicio. N. del A.

No obstante, la aparente parquedad de estas cantidades, se hace notar que superan con mucho a las de años anteriores, en especial la dedicada a estancias en el campo, habiéndose mandado más enfermos, un total de 12, socorridos con mayor cantidad y permaneciendo más tiempo en la aldea, algunos hasta cuatro meses.

Otras cuestiones

Refiere Aspe en la memoria otros asuntos más de trámite: agradecimiento a benefactores públicos y privados como el farmacéutico Madrileño, Llopis, fabricante del famoso Histógeno Llopis que está presente en multitud de anuncios en diversos periódicos de la época, que ese año también ha enviado generosamente un producto llamado Oxina y al Sr. Batlle, otro farmacéutico, que envió frascos de jarabe de Famel y gotas helenianas; pésames a miembros del consejo y otras cuestiones variadas. Agradeció también la colaboración ciudadana en la fiesta de *El día de la tuberculosis*.

Conclusiones más relevantes

El aspecto más relevante de esta memoria, a nuestro entender, está en las dos páginas finales en las que se queja de que las sras. de La Coruña no han prestado su colaboración para cuestiones como visitas etc. que hoy llamaríamos de trabajo social. Lo hace, eso sí, con mucha elegancia:

Hemos solicitado repetidas veces ese concurso dirigiéndonos al corazón caritativo de la mujer coruñesa, pero el éxito no ha coronado nuestras aspiraciones. ¿Habrà algún medio eficaz para conseguir que respondan a nuestro llamamiento?³⁴³

Sin duda lo más importante es que tampoco está satisfecho de la respuesta de la clase médica:

No hay cansancio, no hay desaliento entre nosotros, los que nos hemos ofrecido y hemos aceptado estas tareas, pero somos pocos. Las excitaciones dirigidas a la clase médica no han dado resultado. El despacho de la consulta de veinte, treinta o cuarenta enfermos diarios y los trabajos de laboratorio, no pueden llevarse a cabo con el detenimiento y la escrupulosidad debida por uno o dos médicos. Y sin embargo, razones de salud, ausencias inevitables, quehaceres profesionales y otras causas justificadísimas, han producido tales claros en nuestras filas, que la pesada

³⁴³ Aspe, op. Cit. p.9.

carga ha venido a caer sobre los hombros de uno o dos compañeros, siempre los mismos³⁴⁴

Plantea a la Junta General si sería posible dar alguna gratificación remuneratoria a estos facultativos, de la misma manera que se había hecho ese año con el secretario.³⁴⁵ Como anexo publica el listado de benefactores que pagaban cuota mensual, sumando un total de 117. Entre ellos sonoros apellidos de La Coruña como el propio Marqués de San Martín, Enrique y Rafael Hervada, Santiago Casares, Pedro Barrié y Pastor, la Vda. de Salorio, Dorrego, Caruncho, Fernández España, empresas como Hijos de Simeón García o la propia sucursal del Banco de España.

Hemos traído este informe a colación porque tales debieron ser, *mutatis mutandis*, las circunstancias modestísimas en que se encontró el Dispensario Marcelino Ramírez a su llegada a La Coruña, 8 meses después de esta reunión de mayo de 1915.

Sin embargo, la importancia real de la llegada de Ramírez no la hemos conocido hasta que hemos tenido acceso a una serie de artículos de *La Voz de Galicia*, que nos han sido amablemente facilitados por el distinguido periodista Dr. D. Joel R. Gómez.³⁴⁶ Entre ellos figura uno, en portada, a dos columnas y media, de Antonio Villar Ponte, del sábado 24 de febrero de 1917, titulado: *Instituciones que honran a La Coruña, El Dispensario Antituberculoso*. Reproduciremos parte de él para dejar claro el papel renovador de la llegada de Ramírez a la institución, en palabras de un testigo presencial cualificado como era el farmacéutico, escritor y político Villar Ponte, quien dice, entre otras cosas:

Llegó a La Coruña el doctor en Medicina D. Marcelino Ramírez, destinado en calidad de jefe del cuerpo de veterinarios militares a la octava región. D. Marcelino Ramírez, hombre de gran autoridad y gran prestigio entre sus compañeros de profesión, conquistados por sus obras y hechos buenos en congresos científicos, es especialista en enfermedades del aparato respiratorio. Persona simpática, conqueridora, de aristocrática sencillez, por lo que gusta de hacer caminar su espíritu en punta de pies—y valga la frase —por la vida, lejos del ruido de la vanidad, como todos los que llevan algo dentro y desean imponerlo para bien de sus semejantes, al enterarse

³⁴⁴ Aspe, op. Cit. pp.9-10.

³⁴⁵ Él mismo, claro está, de quién se dice en página 10 que se acordó conceder una gratificación de 500 pesetas «Por la asidua labor que viene realizando en este Establecimiento desde 1907 hasta la fecha».

³⁴⁶ Joel R. Gómez (Xoel) es Doctor en Filología y periodista especializado en temas sanitarios de *La Voz de Galicia* hace más de 30 años.

de que en La Coruña había un Dispensario antituberculoso, quiso acercarse a él, ofreciéndole su colaboración. Sus propósitos fueron fecundos. Por los dignos compañeros que están al frente de dicho establecimiento, luchando altruistamente como héroes no sólo contra la enfermedad, sino contra la indiferencia general, acogiósele afectuosamente. Y gracias a ello el establecimiento del Orzán se ha modernizado. Aún sigue siendo—es tristemente cierto—una cosa humilde; pero los tratamientos que allí se daban a los pobres enfermos acusan ya un gran progreso que, sin bombo ni platillos, por la sola eficacia de los que los reciben, se divulgan y elogian. El doctor Ramírez, secundado con entusiasmo por sus compañeros y amigos, los médicos D. Emilio Fraga, R. Manuel Fraga, D. Nicasio Aspe, D. Fernando Rubio D. Demetrio Echeverts (encargado del laboratorio), P. Enrique Lens (que puso a disposición del Dispensario su magnífica instalación de Rayos X, quizás la mejor de Galicia), el Sr. Crespo (que atiende a las afecciones del estómago), el Sr. Ramos (practicante) y D. Arcadio Vilela, joven caritativo, modelo de caballerosidad, de voluntad y de bondad, ha introducido en aquel establecimiento el empleo de las inyecciones de tuberculina, con el más feliz de los éxitos. Estas inyecciones se aplican los martes y sábados, con todo esmero y escrupulosidad. Los martes, jueves y sábados se atiende a las tareas de la despensa. Y luego, a cualquier hora, los médicos del Dispensario visitan a domicilio, haciendo así extensiva su labor intensiva, a los enfermos sujetos a tratamiento que requieren sus servicios facultativos. ¡Admirable obra tan poco conocida, tan poco estimulada, desprovista en absoluto de gloria personal!

El texto es mucho más largo, pero llama la atención poderosamente que esta situación de liderazgo de Ramírez se ha producido a los muy pocos meses de su llegada a la capital herculina.



Fig 30. El Dispensario Antituberculoso de La Coruña (Ca. 1909)³⁴⁷



Fig 31. Sala de Espera del Dispensario (Ca. 1909)³⁴⁸

Hemos recogido, igualmente en diversas fuentes, testimonios acerca del agradecimiento a la labor del Dispensario y del personal sanitario que lo

³⁴⁷ Tomado del libro: *La Reorganización Sanitaria en España* (1909) Madrid Edit. Mº Gobernación. Imprenta Alemana. p.158.

³⁴⁸ Tomado del libro: *La Reorganización Sanitaria en España* (1909) Madrid Edit. Mº Gobernación. Imprenta Alemana.p.158. propiedad del autor.

atendía, y así en *El Ideal Gallego* de 2 de abril de 1918 un paciente llamado Vicente Muiños, hace público su agradecimiento, tras 33 meses de tratamiento en el Dispensario, a los doctores Nicasio de Aspe³⁴⁹, Emilio Fraga Lago, Marcelino Ramírez, Manuel Fraga Irure, y el auxiliar Julio Ramos, por las atenciones recibidas.

El 4 de junio de 1918, el editorialista de *El Ideal Gallego* publica una afectuosa columna, dedicada a la labor del Dispensario al haber recibido dos ejemplares de la Memoria de actividades del mismo. En ella se dice entre otras cosas:

En la memoria se tributa un cariñoso y merecido elogio al Dr. Ramírez³⁵⁰, quien tiene implantado desde 1916 el tratamiento tuberculino terapico (sic). En su labor le secundan eficazmente el médico Manuel Fraga e Irure y el practicante Julio Ramos.

Veremos, a continuación, un ejemplo de que el ejercicio de las especialidades citadas no era tan fácil ni de aplicación literal, porque, si bien el propio Marcelino dijo en una conferencia que: «Los médicos del dispensario prestamos nuestros servicios en el mismo con absoluta independencia uno de otro, pudiendo cada cual, con entera libertad, emplear los medios de diagnóstico y tratamiento que más le plazcan»³⁵¹, esto choca, frontalmente, con un próximo párrafo que recoge que: «Los enfermos que de dicho reconocimiento resulta que no padecen ninguna lesión tuberculosa son excluidos del Dispensario de modo absoluto»³⁵²

Vistas ambas premisas, topamos ya, de buenas a primeras, con un hecho real, que, si no fuera tan triste, resultaría hasta divertido, tras el manifiesto de la Arcadia feliz que debía ser el Dispensario, según el Proyecto de Dispensario Antituberculoso para Madrid del ANEXO IV.

En el diario *Acción coruñesa* de 27 de marzo de 1922, se publicó una Carta abierta a Marcelino Ramírez y Ángel Allones, del dermatovenereólogo del Dispensario, José García Ramos que decía lo siguiente:

³⁴⁹ Secretario del Dispensario Antituberculoso. N. del A. vid. *El Ideal Gallego*, 4 de junio de 1918. p.1.

³⁵⁰ De ella se deduce que ya era director del centro, siendo presidente en aquel momento el doctor Riguera Montero.

³⁵¹ Ramírez García, M. (1925) *La labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña*. Coruña, Imp. Garcybarra, p.7.

³⁵² Ramírez García, M. (1925) *La labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña*. Coruña, Imp. Garcybarra, p. 8.

Mis distinguidos amigos y compañeros: Me sirve de honor contestar a la atenta de ustedes del día 10 en la que me comunican, entre otros conceptos, el de NO RECETAR POR CUENTA DEL DISPENSARIO PARA LOS ENFERMOS NO TUBERCULOSOS. Séanme permitidos unos comentarios o apostillas a lo que dejo subrayado. En mi especialidad de piel, sífilis y venéreas, según reza el cuadro de consultas de ese Centro benéfico es ciertísimo (sic) que existen manifestaciones principalmente cutáneas, de causa o naturaleza tuberculosa, pero en mi consulta de ese Dispensario fueron escasísimos los casos de esta índole, tan escasos que solo recuerdo haber visto uno; por el contrario desfilaron enfermos sífilíticos, blenorragicos, y venéreos y cutáneos puros esencialmente típicos sin ensambladura con los procesos tuberculosos de suerte que al establecer la prohibición de recetar lo que está claramente indicado en estos enfermos pobres, entiendo que mis servicios que entusiasmado venía prestando en pro de los desheredados están fuera del sector de acción y por ende ruégoles se sirvan admitir mi dimisión de médico consultor del Dispensario como especialista de las enfermedades de la piel sífilis y venéreas que hasta hoy vine prestando.

Claro está que al salirme de este honorífico puesto al servicio de los pobres a ellos les debo una pública explicación por lo que les encarezco que en la prensa local hagan constar las causas de mi renuncia.

Con este motivo me es muy grato reiterarme una vez más a sus órdenes, quedando de ustedes afectísimo amigo, compañero y seguro servidor, q.l.b.l.m. *José García Ramos*

El editor comenta, a continuación, que le parece lógica la actitud del médico, ya que solicitar la prestación personal de un facultativo para luego prohibirle recetar, resulta una anomalía. Termina diciendo que:

La labor de la Policlínica, constituida bajo los auspicios del «Dispensario» resulta estéril de continuar por este derrotero. Hagan un examen de conciencia quienes figura al frente de tan benemérita institución y se convencerán de ello.

La libertad de acción y autonomía de cada médico en el dispensario, muy plausible, de entrada, nos lleva sin embargo a contemplar serias discrepancias. Por ejemplo, vemos que Ramírez, en 1925, continúa considerando a la tuberculina como tratamiento de elección para la tuberculosis porque, según él: «En el tratamiento de la tuberculosis, estamos como estábamos hace 15 ó 20 años, sin adelantar un solo paso, y si entonces era el tratamiento tuberculínico el mejor de cuantos se conocían,

continúa siéndolo actualmente y continuará hasta que se descubra otro mejor»³⁵³

Atribuye al novedoso tratamiento de la sanocrisina³⁵⁴ la muerte de algunos pacientes, dice que aún no se conocen bien los casos en que debe emplearse y que no la usará mientras no se conozca mejor porque, no quiere convertir a los enfermos en conejillos de indias.

En cuanto a la sanocrisina afirma haber visitado en mayo de ese año a Ferrán³⁵⁵ en su laboratorio de La Sagrera (Barcelona) y haberle preguntado sobre el particular. Comenta que Ferrán le ha dicho que se está en la misma situación que cuando el descubrimiento de la tuberculina, «por cuanto también esta produjo en un principio reacciones enormes seguidas algunas de muerte, y que en el curso del tiempo se fueron corrigiendo hasta llegar a un perfeccionamiento tal que hoy es imposible producir el más ligero incidente siempre que se la emplee bien» que para llegar a este perfeccionamiento de elaboración y empleo han sido precisos más de quince años de trabajo y todavía es muy reducido el número de los que son capaces de manejarla bien. Dado que las reacciones y el mecanismo que las produce, según él, son las mismas, espera que la experiencia adquirida con la tuberculina sea de aplicación ahora en la sanocrisina. Declara que no hará uso de ella ni en el Dispensario ni en su consulta particular, en tanto no se solventen los inconvenientes que todavía presenta este medicamento, que, a veces, ha provocado inflamación renal con albuminuria persistente, cuando no una especie de colapso rápido.

Esto concuerda bastante con las conclusiones que, en su tesis doctoral titulada *Sanocrisinoterapia*³⁵⁶, expone dos años después Manuel Alcaide de la Oliva, Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago, en cuanto a los buenos resultados obtenidos en ocasiones, pero hace referencia a su marcado organotropismo y considerable toxicidad, y a la necesidad de tener una mayor casuística de enfermos tratados con

³⁵³ Ramírez García, M. (1925) *La labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña*. Coruña, Imp. Garcybarra, p.8.

³⁵⁴ Tiosulfato o hiposulfito doble de oro y de sodio. Vid: Novo Campelo, A; Villarino Ulloa, R. (1936) *Tratado de Farmacología Experimental y Terapéutica*. 2ª E Santiago. Lib. González. P.316.

³⁵⁵ Ramírez, M (1925) El nuevo tratamiento de la tuberculosis. *El Ideal Gallego* 30 de julio.

³⁵⁶ <http://hdl.handle.net/10347/3121> Alcaide de la Oliva, M (1927) *Sanocrisinoterapia: tesis para el doctorado*. U. Central. Tip. El Eco de Santiago. 56 págs.

Sanocrisina para evaluar resultados. Causó buena impresión esta tesis en la Universidad Central, pues fue calificada con *sobresaliente*, el 3 de noviembre de 1926, por tribunal formado por varias figuras de la medicina española: Sebastián Recasens como presidente, Manuel Bastos Ansart como secretario, y como vocales: Teófilo Hernando, Manuel Márquez y Fernández Iruega.

En el dispensario coruñés, el Dr. Peña Novo, también en 1925, decía que:

En 1889 consigue el mismo Koch preparar su célebre tuberculina, desde cuya fecha se ha dado en esta lucha un gigantesco paso hacia atrás por descuidar nuevamente los medios higiénicos y proceder a la inyección sistemática de la tuberculina, con la cual estamos causando probablemente más víctimas que Broussais con sus sangrías, ya que, a pesar de las bellezas que de ella nos cantan sus adoradores, la existencia actual del problema de la tuberculosis es una triste realidad, y el empleo de la tuberculina para combatirla produce en muchos casos los mismos efectos que se conseguirían fustigando a un caballo desbocado.³⁵⁷

En otro apartado del mismo libro Peña Novo insiste refiriéndose a la tuberculina en que «Teóricamente es tal vez el más razonable, lógico y científico medio de combatir la tuberculosis, pero prácticamente sus efectos son casi siempre desastrosos y el escaso tanto por ciento de curaciones que en su haber cuenta bien pudieran atribuirse a las reglas higiénicas y a la fuerza medicatriz de la naturaleza contra la cual son muchas veces inútiles todos los atentados»³⁵⁸

Y, además trata de explicarlo, no sin cierta solvencia:

La tuberculina no cura la tuberculosis, porque es incapaz de producir en el organismo los anticuerpos necesarios para que este pueda abordar la lucha con esperanzas de alcanzar la victoria, y los casos de curación a tal medio terapéutico atribuidos no son éxitos alcanzados con la tuberculina, sino a pesar de la tuberculina, como lo prueban los millones de tuberculosos que anualmente mueren y los incesantes trabajos de los investigadores de todos los países civilizados para encontrar el desconocido agente que de tan grande tributo redima a la Humanidad. Si existiese, si la tuberculina curase, no habría razón para investigar, ni motivo

³⁵⁷ Peña Novo, Plácido (1925). *Tuberculosis pulmonar. Cómo se evita. Cómo se cura*. La Coruña; Tipografía del Noroeste. 96-98

³⁵⁸ *Ibíd.*

para discutir, ni causa para alcanzar tan crecida cifra de defunciones por la tuberculosis³⁵⁹

Opinión que, evidentemente, colisiona por completo con las tesis sostenidas hasta ese momento por Ramírez. Y puede darnos una idea de que dentro del Dispensario tendría que reinar, sino la discordia, al menos, el desconcierto, al defenderse dos posturas tan contrarias en tan reducido espacio físico, habiendo sin duda dos grandes grupos de enfermos tratados de dos maneras o con dos filosofías opuestas.

En cuanto a la Sanocrisina, Peña Novo opina que:

El empleo de la Sanocrycina (sic) no debe hacerse ciegamente ni prodigarse y en todo caso, su indicación habrá de atemperarse siempre a la fecha del padecimiento, al grado de toxicidad del mismo, a la localización de las lesiones y a la forma anatomoclínica de las mismas, además de los diversos estados intercurrentes y circunstancias de índole diversa que presenta cada caso.³⁶⁰

En esta época se aprecia una cierta «desilusión terapéutica» pues Gil Casares se reduce al uso del neumotórax terapéutico y a potenciar el Sanatorio Marítimo de La Lanzada³⁶¹, Hervada el de Montaña de Cesuras y la terapia balnearia³⁶² y D. Marcelino pronto preconizará únicamente la medicina preventiva como medio más eficaz de combatir la tuberculosis. De todos modos, también los farmacéuticos hacían sus incursiones en la materia como veremos a continuación.

El 15 de junio de 1926, ante tribunal presidido por el sabio compostelano D. José Casares Gil; José Vigaray Benavides (1902-1982), discípulo del Profesor. D. Francisco de Castro y Pascual, de la Universidad de Granada, se doctoró en Farmacia, con sobresaliente, en la Universidad Central, con la tesis titulada: *Ensayos de producción de anticuerpos de los bacilos de la tuberculosis humana y aviar por medio de las vacunas oleosas*³⁶³.

³⁵⁹ *Ibíd.*

³⁶⁰ Peña Novo, P (1929) La Sanocrycina (sic) en la Tuberculosis Pulmonar. *Galicia Clínica* nº 1. pp.18-20.

³⁶¹ Vid. Rego Lijó, op.cit.

³⁶² Hervada García-Sampedro, E. (1924). *La lucha antituberculosa en Galicia*. La Coruña; Tipografía del Noroeste. p.61.-63.

³⁶³ Vigaray Benavides, J (1926) *Ensayos de producción de anticuerpos de los bacilos de la tuberculosis humana y aviar por medio de las vacunas oleosas*. Granada. Tip. Alhambra.

El preparar vacunas en un medio de absorción menos rápido que el acuoso le parecía ciertamente interesante para prolongar la absorción y, presuntamente, la protección. Cita Vigaray los casos de Wassermann que preparó una vacuna estafilocócica en forma de ungüento con ánimo de evitar la inyección y de Zenner que usó una solución jabonosa para la tuberculina que facilitaba su absorción. De modo análogo, dice, hizo Whitmore con el bacilo de Hansen. Refiere cómo, en 1915, los franceses Le Moignic y Pinoy iniciaron el uso de lipovacunas para sus experimentos con la T.A.B. (Tíficas y paratíficas) También se refiere a los trabajos de Foix y Achard y sobre todo a las de su maestro, presente en el tribunal por cierto, según costumbre de la época. Dice que Castro y Pascual, ya en 1904, usó aceite de almendras dulces «para estabilizar el grado de virulencia de los cerebros y médulas de conejos que se utilizan en la vacunación antirrábica»

Hace una reflexión prolongada sobre las características, tipos y ensayos de diversas lipovacunas, en especial las llevadas a cabo por el Ejército de los USA y comenta las siguientes: estafilocócica, Lipovacuna T.A.B; Lipovacuna neumocócica, disentérica, meningocócica y antigonocócica.

Lipovacuna tuberculógena: Se proveyó de gérmenes de varios tipos: de cultivos que le proporcionó el bacteriólogo del Laboratorio Municipal de Madrid, Sr. Remis de Prado, discípulo también de Castro y Pascual, que cree proceden de los que le trajo su maestro de su estancia en el Instituto Pasteur. También de gérmenes de esputo de un enfermo atacado de tuberculosis pulmonar.

Realizó las más diversas preparaciones, inoculaciones y reinoculaciones con diversos medios oleosos, siguiendo, para el manejo del bacilo tuberculoso fundamentalmente las técnicas, métodos, pesos y proporciones recomendados por Calmette, Guerin y Besredka. Sería prolijo y no nos parece del caso extendernos en docenas de detalles de laboratorio, obtención del complemento, preparación de la vacuna, seroreacciones etc., que nos ofrece Vigaray con gran maestría.

Conclusiones del doctor Vigaray:

1ª.- A pesar de las grandes cantidades de gérmenes inoculados las reacciones generales y locales no se presentaron o fueron tan insignificantes, que pasaron desapercibidas.

2ª.- Como consecuencia de la anterior, se deduce la gran ventaja que proporciona esta clase de excipientes grasos.

3ª Las cantidades de sensibilizadoras y aglutininas, fueron en aumento directamente proporcionales a la de materia inyectada y es muy posible, que, elevando ésta, también sean más considerables los elementos protectores.

4ª.-En los cavia³⁶⁴ necropsiados, no se apreciaron las lesiones características de la infección tuberculosa, lo que nos hace pensar, que, las reacciones de anticuerpos son consecuencia de un estado de inmunización.

5ª.- El distinto modo de actuar del antígeno humano, frente a sus anticuerpos correspondientes y a los del aviar es una confirmación de la ley de la especificidad.

Madrid, 30 de Mayo, de 1926.

José Vigaray Benavides

José Vigaray Benavides sería profesor de Microbiología en la Facultad de Farmacia de Granada³⁶⁵ sin alcanzar la cátedra, también tendría una Farmacia y fallecería a los 80 años, el 16 de mayo de 1982 con su esposa y su hijo José Vigaray Jeréz (1936-1982), Doctor en Medicina, en un accidente de tráfico en Jaén.³⁶⁶

En los años 20, en Galicia, había dos grupos tratando de sacar adelante cada uno su propio Sanatorio. Por una parte el encabezado por el Profesor Miguel Gil Casares (1871-1931)³⁶⁷ catedrático de Patología y Clínica Médicas de la Universidad de Santiago de Compostela, y por otra el colectivo del Dispensario de A Coruña, con el pleno apoyo de los médicos madrileños del Real Patronato, que visitaban La Coruña con cierta frecuencia: Dres. Verdes Montenegro, Codina Castellví, Espina y Capó y Palacios Olmedo. Gil Casares impulsaba la construcción de un Sanatorio marítimo en la playa de La Lanzada (Pontevedra) para niños afectos de tuberculosis ósea y el otro grupo la construcción de un Sanatorio de media

³⁶⁴ Cobayas. N. del A.

³⁶⁵ <http://microbiologia.ugr.es/pages/historia/farmacia> [consultado por última vez el 25 de abril de 2017]

³⁶⁶ ABC, de 20 de mayo de 1982. p.106.

³⁶⁷ Para más información sobre esta cuestión Vid. Rego Lijó, Isabel (2015) *Dr. Miguel Gil Casares (1871-1931) Obra Médica y Doctrina Tisiológica*. Tesis Doctoral. A Coruña. Universidade. Calificada con sobresaliente cum laude el 6 de noviembre de 2015. <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15531> y que tuvimos el placer de dirigir. N. del A.

Montaña en Cesuras, a menos de 40 kms. de la capital coruñesa. Naturalmente, Ramírez y más como responsable del Dispensario, estaba con estos últimos que, como veremos a continuación, apostaban fuerte.

Ya en mayo de 1922, el Dr. Ángel Allones de Roffignac, secretario de la Junta facultativa del Dispensario antituberculoso, firmaba un artículo³⁶⁸ titulado: *El Marqués de San Martín y el Dispensario antituberculoso* en el que, entre otras cosas, decía:

El infatigable y querido colega Dr. Ramírez, que aunque riojano de cepa, labora con más constancia que muchos gallegos, para que La Coruña no haga un papel desairado en parangón con otras capitales, ha salido para la Corte llevando (con recomendación del Sr. Asúnsolo) la misión de gestionar en el ministerio de la Gobernación, una subvención para dicho establecimiento, como la disfrutaban otros, entre ellos el de Barcelona; y al mismo tiempo recabar del «Centro Gallego» de Madrid, el compromiso de sostener una o dos camas en el nuevo Sanatorio.

En el mismo artículo se explica que el Dr. Búa³⁶⁹ había propuesto el día 12 de ese mes la necesidad--inquietud de la que ya participaban, sin saberlo el proponente, el Consejo de administración y la Junta facultativa del dispensario--de poner en marcha un Sanatorio de montaña no lejos de La Coruña, de manera que los enfermos que por su patología o situación económica no debiesen ser atendidos en el dispensario pudiesen ingresar en él.

Se proponía poner al Sanatorio el nombre del fallecido Marqués, que siendo presidente del Dispensario, años atrás, ya había pensado en esta necesidad. Se llegó también a los acuerdos de encargar a Antonio Villar Ponte, farmacéutico, escritor y político, como dijimos, que ostentaba la secretaria del Dispensario, que hiciese propaganda en la prensa de las repúblicas americanas, recabando ayuda de los Centros gallegos, asunto básico dada la potencia económica de Centros como los de La Habana y Buenos Aires, entre otros, para el sostenimiento de camas en dicho Sanatorio, y tomar en arrendamiento una finca adecuada entre las estaciones de Oza y Curtis, en consonancia con lo que se había hecho en

³⁶⁸ *El Ideal Gallego*, 17 de mayo de 1922.

³⁶⁹ Don José Búa Carou, era médico militar, Teniente coronel, y hombre de grandes inquietudes sociales. Fue presidente de la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos de La Coruña, además de ser miembro del Partido Republicano Radical Socialista que acabo integrado en Izquierda Republicana de la que fue presidente en la ciudad de La Coruña. N. del A.

Madrid para el Sanatorio de Nuestra Señora de la Concepción de Húmera, que era el complemento del Dispensario de María Cristina.

Allones urge, casi dramáticamente, a que se empiece a laborar en esta cuestión, pues comenta que el día 12, Ramírez y él no han podido asistir a esa reunión por tener que atender entre los dos a ¡117 tuberculosos! en el Dispensario.

El anónimo autor de una publicación sobre la creación del Sanatorio de Cesuras refiere que, el prestigioso Dr. Codina Castellví, en una de sus frecuentes visitas a Galicia, elogió vivamente la labor del Dispensario de La Coruña:

Posee La Coruña, comenta--el Dr. Codina-- haciendo abstracción del Sanatorio de Oza³⁷⁰ que sostiene el Estado, un Dispensario y un Ideario, a los que dedica alabanzas, pero sobre todo encomia a dos hombres que están a su frente, además de los profesores que los atienden, y son los señores Asúnsolo, presidente, y Ramírez, director, que por raro contraste con su diferencia corporal se complementan, pues si el segundo es capaz por su entereza de grandes empresas y de conquistar mayores triunfos³⁷¹, el primero sabe encauzar la obra con tal inteligencia y actividad, que cabe poner en triunfo y poner a La Coruña en condiciones para la lucha.³⁷²

Poco después, del 2 de mayo al 30 de Junio de 1923, Ramírez hizo un viaje con licencia por asuntos propios, autorizado por R.O de 21 de Marzo (O. N° 64)³⁷³ por Italia, Suiza, Bélgica y Francia. Al ser un viaje relativamente largo y con permiso oficial, suponemos que mantuvo contactos y reuniones con sociedades científicas, investigadores, docentes y clínicos expertos en tuberculosis animal y humana. No era el primer viaje de este tipo, pues el 2 de septiembre de 1920, *La Correspondencia Militar* publicaba que le había sido concedido un mes de licencia para el extranjero al subinspector veterinario de 2ª clase Marcelino Ramírez. No tenemos más detalles de este viaje.

³⁷⁰ Sobre el Sanatorio de Oza, vid. Galdo Fernández, F (Coord.) et al. (2007) El Sanatorio Marítimo de Oza. A Coruña. Grupo 76.

³⁷¹ Véase el reconocimiento explícito de la sólida personalidad, capacidad humana y científica de Ramírez expresada por una figura médica de primera línea. N. del A.

³⁷² *Panfleto para la creación del Sanatorio de Cesuras* (1925) La Coruña. Tipografía del Noroeste. Tomado de: Rego Lijó, Isabel (2015) *Dr. Miguel Gil Casares (1871-1931) Obra Médica y Doctrina Fisiológica*. Tesis Doctoral. A Coruña. Universidade. p.64.

³⁷³ Ramírez García, Marcelino, A.G.M. Hoja de Servicios. Folio 8.

Hemos encontrado un testimonio de la presencia de Ramírez en la Junta Gubernativa³⁷⁴, órgano presidido por el Gobernador Civil cuando leímos que, en noviembre de 1924³⁷⁵ la Junta decidió:

Que la solicitud del Dr. Santos Vidal pidiendo la creación de servicios de maternidad y protección a la mujer embarazada en esta capital, pasase a informe de una ponencia formada por los cinco médicos presentes en la Junta: don Enrique Pedraza, coronel de Sanidad Militar; don Félix Estrada Catoyra, don Marcelino Ramírez³⁷⁶, don José Souto Beavís y don Ramón Fernández Cid

Un año después viajó por Portugal del 9 al 31 de mayo, autorizado por R.O. De 14 de abril de 1924 (O. N° 89).³⁷⁷ Y, nuevamente regresó de un viaje al extranjero el 4 de junio de 1926³⁷⁸.

En estos viajes, no dejó de ser fiel a su condición de veterinario y militar, pues el 2 de agosto de 1925 en *La Semana Veterinaria*, Rof Codina, en la sección *Aires de fuera*, da cuenta de una visita al Hospital Veterinario Militar de Lisboa diciendo que ya su «querido amigo y compañero el Dr. Ramírez, jefe de los servicios de veterinaria de la octava región e ilustre fisiólogo (sic)» le había ponderado la organización de los servicios veterinarios castrenses de Portugal³⁷⁹ pero que nunca pensó que se encontrasen a tal altura y presentasen tal progreso³⁸⁰.

La Conferencia de los Médicos de la lucha antituberculosa, fue celebrada en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid del 26 al 31 de mayo de 1924. Ramírez acudió como representante del Dispensario de La Coruña. De su participación en esta actividad nos informa cumplidamente la prensa gallega. Dos días antes del comienzo, bajo el título *Asamblea de representantes de Dispensarios Antituberculosos* el columnista de *El Ideal Gallego* refiere que Ramírez habrá llegado ese mismo día a Madrid,

³⁷⁴ Nótese que hablamos del período político de la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). N. del A.

³⁷⁵ El Correo de Galicia, 9 de Noviembre p. 9.

³⁷⁶ La presencia de, al menos, tres facultativos militares: Pedraza, Estrada, y Ramírez, aunque eran prestigiosos, puede deberse a que nos encontramos hablando de los primeros meses de la Dictadura de D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. N. del A.

³⁷⁷ *Ibidem*. Folio 8.

³⁷⁸ *El Orzán*, 4 de junio de 1926. p.2.

³⁷⁹ La situación de la tuberculosis en Portugal a principios del siglo XX está, brevemente, pero bien recogida en Valente Alves, M (2014) *História da Medicina em Portugal: Origens, ligações e contextos*. Porto. Porto Editora. Págs.253-259. N. del A.

³⁸⁰ *La Semana Veterinaria*, 2 de agosto de 1925.p 5.

procedente de Portugal, donde, efectivamente, nos confirma que ha estado visitando los principales Dispensarios y Sanatorios antituberculosos del país vecino, para poder aprovechar todo lo aprendido para el proyecto de Cesuras,

En cuya realización viene trabajando con abnegación y fe sin límites, desde que se encuentra al frente de la Junta del Dispensario». El propósito de la Asamblea es «estudiar la forma de unificar la campaña contra tan terrible enfermedad e intensificar los elementos profilácticos y curativos bajo la tutela del Estado y los medios de que dispone la Dirección General de Sanidad.

Promete, el anónimo columnista, mantener a los lectores al tanto de lo hablado en dicha asamblea en la que actuarán, dice, los especialistas más eminentes de España para dar a la lucha antituberculosa la debida unidad de acción que no había hasta el momento.

El 31 de mayo de 1924, tras la lectura y entrega de conclusiones, el Dr. Francisco Murillo, director general de Sanidad clausuró la Conferencia. Días después, el 9 de junio, Ramírez, de vuelta en La Coruña, informaba a la Junta de su papel en la misma.³⁸¹

En primer lugar, hizo constar que entre todos los proyectos recibidos de Madrid y provincias para servir de base de discusión, se eligió el enviado por los médicos del dispensario de La Coruña.

También explicó que hubo tres tendencias en cuanto a la nueva organización de la lucha antituberculosa en España. La primera era la de quienes opinaban que «siendo la expresada lucha función social y por consecuencia interés colectivo» debía ser el Estado quién capitanease el asunto, encargándose de su organización y mantenimiento; la segunda radicalmente opuesta, defendía que dicho organismo debía ser completamente independiente del Estado e incluso enfrentarse a él si era preciso, y una tercera vía intermedia que defendía la independencia del organismo pero estableciendo el correspondiente cordón umbilical con el Estado.

Otra discusión fue la referente a la enseñanza fisiológica para médicos e Inspectoras sociales domiciliarias. Unos eran de la opinión de que dicha enseñanza se diera en todos los Dispensarios, Sanatorios,

³⁸¹ Publicó una amplia reseña, sin firma en *El Ideal Gallego* de 12 de junio de 1924.

Hospitales y Cátedras de Tisiología que debían crearse en las Facultades de Medicina, mientras otros optaban por la creación de Escuelas de Tisiología.

En lo referente al resto de las secciones de dispensarios, Sanatorios, Hospitales y prevención de la tuberculosis en la infancia, Ramírez informó que fueron aprobadas por unanimidad en línea prácticamente coincidente con lo expresado por el Comité de La Coruña y sin que él, como su representante dejase de intervenir en ninguno de los debates, dada su larga experiencia. Ramírez fue ampliamente felicitado por sus gestiones.

Pero además es de destacar que el joven capitán veterinario Santiago Gómez Bargo, hizo un viaje similar por Francia (París, Lyon y Toulouse) y Bélgica (Bruselas), en 1924, un año después que Ramírez; y también a Lisboa, al poco de hacerlo Marcelino en ese mismo 1924. Gómez Bargo³⁸² estaba destinado en Pontevedra, pero seguía siendo subordinado de Ramírez que, no olvidemos, era el Jefe de Veterinaria militar de toda la Octava Región Militar. Por ello, no es arriesgado suponer que el viaje lo hiciese bajo los auspicios de este, ya como consejo o habiéndole preparado el terreno previamente. Véase que ambos viajaban con licencia por asuntos propios y no en comisión oficial, lo que parece denotar claramente que se trataba de viajes por interés científico personal y que se sufragaban ellos los gastos.

El hecho de que el puesto oficial militar de Ramírez fuese de veterinario, no condiciona, como veremos en el caso de Portugal, el que las autorizaciones para asistir a actividades científicas del Ministerio de la Guerra fuesen solamente para cuestiones netamente veterinarias, pues consta en su hoja de servicios que, repetidas veces, se le autorizó a asistir a congresos y otras actividades en su condición de doctor en medicina, aunque, frecuentemente, se trataba de reuniones científicas sobre tuberculosis en las que Ramírez solía participar en las secciones de ambas ciencias, y en las áreas comunes, como la Salud pública y los aspectos preventivos, tal como se ha dicho anteriormente.

En otro orden de cosas, además de Ramírez y la Junta, también estaba concienciado profundamente acerca de la lucha contra la

³⁸² A.H.M. Hoja de servicios de Santiago Gómez Bargo. F.8b. Por R.O. de 28 de abril de 1924 se le conceden dos meses de permiso por asuntos propios que disfrutó de 15 de junio a 16 de agosto.

tuberculosis su colega y amigo Rof Codina, que abre un número especial de *El Ideal Gallego* de 25 de Julio de 1924, en el que se vuelcan, literalmente, toda las figuras madrileñas de la tisiología, titulado *La Lucha Contra la Tuberculosis: por la Salud y la Vida de Galicia: El Sanatorio de Montaña de Cesuras*. Rof presenta un artículo titulado *Los animales propagadores de la tuberculosis en Galicia* En dicho número colabora como decimos todo el grupo pro-Cesuras, gallego y madrileño. Así, hay artículos de Codina Castellví: *Los recursos complementarios de los Sanatorios antituberculosos*; Verdes Montenegro: *Valor sentimental y científico de un establecimiento destinado a la curación de españoles enfermos procedentes de América*, Antonio Villar Ponte: *Los umbrales de un problema*, José Asúnsolo, presidente de la Junta del Dispensario: *Para cegar una fuente de infortunio regional* y el ya transcrito y comentado de Marcelino: *Seguro social contra la tuberculosis*, entre otros.

El conflicto entre los grupos defensores de los dos nuevos dispensarios, tenía dos vertientes, una económica que, curiosamente se libraba, en buena parte, allende los mares, recabando ambos grupos apoyo monetario de las poderosas comunidades gallegas en Hispanoamérica, en particular, como decíamos, en La Habana y Buenos Aires. Esta postura se basaba en la grave carga que suponía la vuelta de emigrantes retornados afectados de tuberculosis en plena juventud o primera madurez, generalmente. Parte de la lucha se basaba en impulsar el retorno precoz de los afectados, cuando aún había esperanzas de recuperarlos, no que volvieran ya moribundos.

La otra vertiente era doctrinal y suscitó una tremenda reacción del grupo del Real Patronato, que llegaron a pedir a la autoridad gubernativa que prohibiese el Congreso gallego antituberculoso de La Toja-Mondariz, proyectado por Gil Casares, y previsto para la primera semana de octubre de 1925. Este enfrentamiento venía de la concepción hereditaria de la transmisión de la tuberculosis que, sin negar el contagio, *herencia de predisposición*, la llamaba él, mantenía Gil Casares.³⁸³

El Sanatorio antituberculoso Marítimo de Oza³⁸⁴, situado en plena ciudad de La Coruña, no entraba en esta guerra, porque era de carácter

³⁸³ Vid. Rego Lijó, Isabel (2015) Dr. Miguel Gil Casares (1871-1931) Obra Médica y Doctrina Tisiológica. Tesis Doctoral. A Coruña. Universidade. (Dir. Ponte Hernando, F; Teijeiro Vidal, J).

³⁸⁴ Hoy sede del Campus de la Salud de la Universidade da Coruña. (UDC). N. del A.

nacional, acudiendo a él niños de riesgo de buena parte de España, en régimen de colonias de verano.

La citada conferencia de Marcelino, sobre la labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña, comenzaba con un tono defensivo:

Requeridos por circunstancias de todos conocidas, rompemos nuestro habitual silencio, viniendo a esta tribuna galantemente ofrecida por el Señor Presidente de esta benemérita sociedad, al que públicamente manifestamos nuestro agradecimiento por tan señalada distinción y por las frases dedicadas en su conferencia, con el exclusivo objeto de exponer ante la opinión del pueblo de La Coruña, la labor que realiza el Dispensario antituberculoso de esta capital.³⁸⁵

Tono que podíamos imaginar que se refería a alguna controversia, que hemos localizado finalmente, y que pasamos a exponer:

Nos refiere el Dr. Estrada Catoira (1853-1938)³⁸⁶ que:

El día 12 de Agosto—de 1925—dió una conferencia--en el Círculo Recreativo de Artesanos, el ilustrado médico de Madrid D. Carlos G. Regueral—a la sazón secretario general del congreso de La Toja--desarrollando el interesante asunto: «El esquema universal de la tuberculosis y su adaptación a Galicia» cuya conferencia promovió algún rozamiento con los médicos del Dispensario Antituberculoso de esta capital, por combatir en su discurso el proyecto del Sanatorio de Cesuras, cruzándose algunas cartas entre el presidente del Círculo y los médicos del Dispensario, que no tuvieron en cuenta que la tribuna de la Reunión de Artesanos es libre, y que la Directiva de la Sociedad no ejerce censura previa de las conferencias, ni se hace solidaria de lo que expongan los conferenciantes. Para corroborar la independencia, la libertad que tienen los que ocupan esta tribuna, dio el día 28 del mismo mes el Vicepresidente Doctor don Aurelio Gutiérrez Moyano una conferencia, leyendo un erudito

³⁸⁵ Ramírez García, M. (1925) *La labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña*. Coruña, Imp. Garcybarra, p.5.

³⁸⁶ Teniente Coronel Médico, nacido y destinado mucho tiempo en la Cuba española, estuvo en la guerra de los años 70, volvió a la Península en 1895 y llegó a ser, repetidas veces, Director en funciones del Hospital Militar de La Coruña y jefe de Sanidad Militar de Galicia. Estaba clasificado para el ascenso a Coronel pero se jubiló antes de ascender. (AHM Hoja de Servicios de Félix Estrada Catoira). Doctor en Medicina, en Farmacia y en Ciencias, licenciado en Derecho e importante filántropo coruñés. Interesantísima figura, poco estudiada, también fue Catedrático de Historia natural y Zootecnia en la Escuela de Agricultura de Cuba y Académico numerario de la Real Academia Galega. (de la Lengua). <http://culturagalega.gal/albumdaciencia/detalle.php?id=277&autor=F%E9lix%20Domingo%20Estrada%20Catoira>.

trabajo acerca de Necesidad de Hospitales y Sanatorios antituberculosos en Galicia.

Para terminar este incidente que apasionó algo a los profesionales, el día 18 de septiembre dio una hermosa conferencia el Doctor don Marcelino Ramírez, acerca de «La Labor del Dispensario Antituberculoso de La Coruña».³⁸⁷

En este sentido, no nos consta concretamente entrevista ni correspondencia entre Gil Casares y Ramírez, pero este, el año anterior, 1924, había dejado bien clara su postura en su trabajo presentado al II congreso Nacional de Ciencias Médicas de Sevilla, titulado: «Herencia, Predisposición y Pretuberculosis»:

Primeramente durante algunos años que desempeñamos el cargo de Inspector de carnes, en el matadero público de la ciudad de Alfaró; después en los de Logroño, Pamplona, Bilbao, Zaragoza, Barcelona, Biarritz y últimamente en cuantos hemos tenido ocasión de visitar lo mismo en España que en el extranjero, hemos examinado con más o menos detenimiento lo mismo las vísceras que la canal de muchos miles de animales sacrificados, muy particularmente vacas, terneras y cerdos, habiendo tenido, por tanto, ocasión de hacer estudios y observaciones de algún interés, sobre este asunto; si a este particular agregamos que durante más de 28 años hemos practicado más pruebas tuberculínicas, primero en los animales y después en personas de todas las edades y condiciones, que ningún veterinario y médico de nuestro país, nos consideramos con derecho para intervenir en este viejo³⁸⁸ pleito perdido hace ya muchos años por los defensores de la heredo-tuberculosis.³⁸⁹

Durante el mismo congreso de Sevilla, sin embargo, ambos, Gil Casares y Ramírez, participaron en el espinoso y amplio debate que se estableció sobre la conveniencia o no de interrumpir el embarazo en las mujeres diagnosticadas de tuberculosis pulmonar, debate en el que también tomaron parte personalidades de la obstetricia y ginecología y de la

³⁸⁷ Estrada Catoira, F. (1930) *Contribución a la historia de la Coruña: La Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos en sus ochenta y tres años de vida y actuación*. La Coruña: Tip. El Ideal Gallego. pp. 330-331.

³⁸⁸ Y tan viejo, hemos localizado tesis doctorales sobre herencia y tuberculosis de finales del XIX. Por ejemplo: *La herencia de la tuberculosis*: tesis que presenta para el grado de Doctor en Medicina [Manuscrito] Don Jaime Mur Sancho 1898.U. Central. N. del A.

³⁸⁹ Ramírez García, M. (1924) «Herencia, predisposición y pretuberculosis desde el punto de vista de la cultura popular fisiológica» *Ponencia en Congreso Nacional de Ciencias médicas de Sevilla*. La Coruña, Imp. Moret, p. 16.

tisiología como: Recasens, Nubiola, Sayé, Codina, Eizaguirre y García Triviño.³⁹⁰

Y, como remate, en las conclusiones de este trabajo dice, entre otras cosas, que el heredo-contagio útero-placentario existe, pero es tan extremadamente raro que no puede asignársele más que un valor limitadísimo como factor etiológico y que:

Tampoco está demostrado que exista heredo-predisposición especial para la tuberculosis; ni que las distrofias que a veces se observan en los hijos de los tuberculosos tengan ningún carácter específico. Es cierto que los descendientes de tuberculosos ofrecen un terreno más receptible (sic) para todas las enfermedades, pero no especial para la tuberculosis.

En la siguiente conclusión queda demostrado que Ramírez hablaba con fundamento, porque tuberculinizó, permítasenos la licencia, a toda el arca de Noé:

El resultado ciertamente negativo de las pruebas tuberculínicas, practicadas en los niños recién nacidos, y aun algunos meses después de nacer hijos de madres tuberculosas, en las terneras, en los conejos, en las gallinas, en los papagayos, en los faisanes etc., y los excelentes resultados obtenidos por los procedimientos de Bang, en la prevención de la tuberculosis de las terneras, de León Bernard³⁹¹, en la de los niños de pecho; y de Grancher en los de segunda y tercera infancia, prueba de modo evidente cuanto queda consignado en las precedentes conclusiones.

En este clima, semanas antes, el Dr. Ramírez pronuncia, el 18 de septiembre de 1925, su referida conferencia sobre *La Labor del dispensario antituberculoso de La Coruña*, en la que hace una encendida defensa del Sanatorio de Cesuras, cuyas ventajas y posibilidades comenta pormenorizadamente. Explica las gestiones hechas para la adquisición de terrenos, los motivos de la elección de esa zona de media montaña, unos 400 metros sobre el nivel del mar, citando a Verdes Montenegro: «Galicia, cuyos centros más importantes de gran población viven en la costa y, por consiguiente, al nivel del mar, para los enfermos procedentes de los mismos, su medio ideal será de 400 metros de altura, pues sería muy peligroso trasladarlos a regiones de 1.000 metros, por los trastornos que

³⁹⁰ García Triviño, F. Conferencia dada en el Instituto Rubio el 28 de abril de 1927. *Rev. Iberoam. Cienc. Méd.* Año II. Nº 19. Julio de 1927. p.7.

³⁹¹ Ramírez reconoce el acierto de Bernard sobre Grancher porque algunos niños menores de 3 años sí presentaban infección tuberculosa. *Vid. Tisiología de la Infancia*. P.361.

ocasiona este cambio»³⁹². Critica la excesiva altura de los sanatorios suizos que supone menor presión atmosférica y, dice, favorece la formación de dilataciones varicosas y, con ello, la hemoptisis.

Defiende la relación Dispensario-Sanatorio como «unida por un cordón umbilical que nunca se corta» y la difusión de una auténtica cultura popular tisiológica, empezando por la comunicación clara y entendible mediante folletos, charlas y otros medios y siguiendo por el saneamiento de la cabaña con la lucha antituberculosa en animales «en la forma en que hace más de treinta años lo hizo Bang en Copenhague, Nocard en Alfort y nosotros en Logroño».

A pesar de tanta controversia, con respecto a Cesuras, en la página 28 del diario *ABC* del jueves 7 de agosto ¡de 1969!, nos sorprende un artículo de D. José Luis Bugallal en el que se recoge un argumentado lamento de cómo una:

Extensa, hermosa finca, abundante arbolado y agua, clima sanísimo, con edificio propio para colonia vacacional, sanatorio, colegio, casa de reposo etc. Ferrocarril y carretera a 38 kms de La Coruña»,

pueda estar, sin aprovechamiento, desde 1920, año en que

D. Marcelino Ramírez y D. José Asúnsolo Obanza, director y presidente respectivamente de la Junta Técnica y Administrativa del Dispensario Antituberculoso de La Coruña, acometieron la creación de un sanatorio para enfermos del pecho, mal entonces alarmantemente extendido en Galicia y del que eran víctimas, en su mayoría, pacientes sin medios de fortuna para hospitalizarse en sierras del centro de España.

Habiéndose paralizado la obra proyectada por el arquitecto don Rafael González Villar, tras haberse construido una de las alas, se paró el resto por motivos económicos y desde entonces, «va por medio siglo, no se hizo más». Reclama Bugallal una inspección por los técnicos de la administración competente y su aprovechamiento con fines sociales de cualquiera de los tipos citados. Diversos alcaldes de Cesuras habían intentado desbloquear el asunto sin éxito, según refiere. Es de destacar que este artículo se escribe en los años del desarrollismo, la mejor época económica del Régimen de Franco, anterior a la crisis mundial del petróleo de 1974.

³⁹² Ramírez García, M. (1925) *La labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña*. Coruña, Imp. Garcybarra, p.15.

La labor de Ramírez mereció la general aprobación en La Coruña. Así tres años después de dejarla, y hablando del Dr. Etchevers, Jefe del laboratorio del dispensario y su sucesor en la dirección, comentaba el articulista de *El Eco de Santiago*: «acertado sucesor de aquel hombre de ciencia también, que sin ser gallego, merece serlo, doctor Marcelino Ramírez»³⁹³.

Buena prueba de este reconocimiento generalizado hacia el trabajo de Ramírez, fue el masivo homenaje³⁹⁴ que se le tributó en la ciudad, poco antes de trasladarse a Burgos. En mayo de 1926, Marcelino ascendió a Subinspector veterinario de 1ª clase, empleo militar que, tras la reforma de 1918, se sustituyó por el de coronel, en igualdad con otras Armas y Cuerpos militares, y se marcharía en junio, como jefe de veterinaria de la 6ª región militar con cabecera en Burgos, tomando posesión el 10 de julio y permaneciendo allí, dos años justos, hasta su jubilación.

Con este motivo fue objeto, en junio, de un cariñoso homenaje de despedida en La Coruña por el Colegio de veterinarios, el de médicos, la Junta de la Lucha antituberculosa y el Consejo Provincial de Fomento.

El ascenso a coronel del cuerpo de Veterinaria militar del ilustrado tisiólogo Dr. Don Marcelino Ramírez ha sido acogido con verdadera satisfacción³⁹⁵ por todos cuantos se honran con su amistad y conocen sus méritos y entusiasmos por el ejercicio profesional de los dos títulos que ostenta. El Comisario regio de Fomento, las juntas provinciales antituberculosa y técnica del dispensario, el Colegio de veterinarios, los médicos, practicantes y amigos particulares, tanto civiles como militares, deseosos de demostrar su afecto y admiración al Dr. Ramírez por sus obras científicas y labor humanitaria realizada en Galicia, han aprovechado la ocasión de su ascenso a coronel para rendirle un homenaje organizando un banquete en su honor que tendrá lugar el jueves próximo en el restaurante Alfonso a las dos de la tarde. Las tarjetas pueden recogerse en la librería e imprenta Garcybarra, Real 66, hasta el miércoles a mediodía³⁹⁶.

Este acto tuvo lugar el domingo 20 de junio, a las dos de la tarde³⁹⁷ en el céntrico, popular e histórico restaurante coruñés del «Kiosko Alfonso»

³⁹³ *El Eco de Santiago* 15 de mayo de 1929. P.1.

³⁹⁴ *El Pueblo Gallego*, 22 de junio de 1926, p. 6.

³⁹⁵ Hay que recordar que el empleo militar de coronel era el más alto que podía alcanzar un veterinario militar, hasta la creación, por el generalísimo Franco, del generalato veterinario en 1943. N. del A.

³⁹⁶ *El Pueblo Gallego* 16 de junio de 1926.

³⁹⁷ *La Voz de Galicia* 18 de junio de 1926, p.1.

en el que intervinieron, Juan Rof Codina, como presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, que leyó las adhesiones recibidas de toda Galicia; y el Dr. Asúnsolo Linares³⁹⁸, presidente de la Junta del Dispensario que felicitó a Marcelino e hizo votos por la conclusión de las obras del Sanatorio de Cesuras en el que tanto esfuerzo habían empeñado todos ellos en esos años, y el propio Ramírez, que dio las gracias, manifestando su gran amor a Galicia en general y a La Coruña, en particular, no obstante su condición de riojano. Se le regaló un álbum en el que en cada hoja figuraba el emblema de la veterinaria castrense y el de la Lucha antituberculosa «en homenaje por sus publicaciones y merecido ascenso a coronel veterinario»³⁹⁹, con las firmas de todos los concurrentes.

«Grandioso banquete al ilustre Doctor Ramírez», estos términos aparecen en *El Diario de la Marina*, periódico oficial del apostadero de La Habana de 5 de julio de 1926 p.4 que recoge una crónica de Antonio Villar Ponte en términos tan entusiásticos sobre su compañero de tareas en el Dispensario y Junta antituberculosa:

³⁹⁸ Su padre, José Asúnsolo Obanza, fue un auténtico prócer coruñés: Comisario regio, Consejero del Banco de España en la ciudad, Presidente del consejo provincial de Fomento de la Coruña, del de la Caja de ahorros y Monte de Piedad y de la Junta provincial antituberculosa. Había fallecido seis meses antes, el 12 de noviembre de 1925. *El Ideal Gallego* 13 de noviembre de 1925.

³⁹⁹ *La Voz de Galicia* 18 de junio de 1926, p.1.

Con motivo del ascenso a coronel del cuerpo de Veterinaria militar, ha sido obsequiado con un grandioso banquete don Marcelino Ramírez. Este distinguido veterinario es también afamado doctor en Medicina. Pertenece a la Junta Provincial Antituberculosa y es director técnico del Dispensario Antituberculoso de La Coruña. Ha publicado obras muy importantes. Goza crédito en toda España de fisiólogo eminente y fué uno de los iniciadores y propulsores de la construcción del Sanatorio de Cesuras.

Al banquete concurrieron numerosos comensales, de relieve y prestigio, en mayoría que sienten verdadera admiración por el ilustre doctor Ramírez.

A. VILLAR PONTE

Fig. 32. Artículo de Villar Ponte sobre homenaje a Ramírez. (Diario de la Marina, La Habana, 5 de julio de 1926 p.4)

Aunque sea haciendo un breve inciso, sobre Villar Ponte hay que señalar que fué también un concienciado precursor del concepto «Un mundo una salud» pues a su labor como publicista y político no puede sustraerse su condición de farmacéutico, profesional tantas veces «enlace» entre veterinarios y médicos. Aparte de lo que acabamos de leer, donde llama «distinguido veterinario» a Ramírez, y desde su condición de secretario del Dispensario antituberculoso, también dedica bellas páginas a los veterinarios. Por ejemplo, en *Asturias Ganadera* n.º 11 de mayo de 1935, se recoge, tomado de *El Pueblo de Vigo* un artículo a toda plana, de su autoría titulado: *Es urgente que en Galicia los veterinarios ejerzan con celo su misión*. A pesar de parecer que tal título encierra una censura a esta clase profesional, se trata de todo lo contrario. Se queja de que la simpatía que él siente por los veterinarios, compartida por mucha gente del agro, no la sienten los responsables políticos que dejaron cerrar la Escuela de Veterinaria de Santiago. Reclama medios y salarios dignos para los veterinarios al efecto de que puedan dar cumplimiento a lo expresado en el título, demostrando un profundo conocimiento de la situación de precariedad de muchos de estos profesionales y la inoperancia de demasiados

ayuntamientos. La mejora de salarios en Ayuntamientos como Puerto del Son y Vimianzo que:

Han creado y provistado la plaza de veterinario e su último presupuesto con el doble de lo que les exige la ley. son síntomas halagüeños de que el campesino comienza a pensar seriamente en lo que le conviene. Y nada de mayor conveniencia para él que un veterinario competente y celoso, porque puede salvarles en el transcurso del año de la muerte de muchas reses y redimir otras de la enfermedad reintegrándolas al trabajo auxiliar de aquellas que precisa el campo..... Todos los ayuntamientos gallegos deben, pues, preocuparse mucho de este asunto. Asunto de vital interés que acaso no alcancen a comprender los "señoritos" que juegan a la política.

Volviendo al banquete, según el diario Madrileño, *El Sol*, al acto asistieron todos los médicos de la Coruña y numerosos amigos, pasando del número de comensales de ciento cincuenta.⁴⁰⁰

En su destino coruñés de jefe de veterinaria de la 8ª Región Militar, le sustituyó el subinspector veterinario de segunda clase, teniente coronel, Don Alfredo Seijo Peña.⁴⁰¹

⁴⁰⁰ *El Sol*, «Un banquete» año X, nº 2770, 22 de junio de 1926.

⁴⁰¹ *El Orzán*, 29 de junio de 1926, p. 2

Etapa burgalesa y últimos años

Ramírez emprendió viaje a Burgos en junio,⁴⁰² como jefe de veterinaria de la 6ª región militar cuya cabecera estaba en Burgos, tomando posesión el 10 de julio de 1926 y permaneciendo allí, dos años justos, hasta su jubilación. Sin embargo, volvió de vacaciones a Coruña hasta finales de agosto de 1926, tal y como lo recogemos de la prensa local: «Salió para Burgos a donde va destinado el jefe de veterinaria militar don Marcelino Ramírez con su señora»⁴⁰³

El 10 de noviembre de 1927 la prensa⁴⁰⁴ recoge que, en el Colegio de Veterinarios de Burgos,

Invitado por el coronel de Artillería (sic) don Marcelino Ramírez dará mañana una conferencia sobre el tema «Inspección de la leche» nuestro querido amigo y paisano el culto veterinario militar don Carlos Ruiz Martínez, hijo del mayordomo del Ilustre colegio de Abogados de esta capital, don Antonio.

En Diciembre de 1926, ya en Burgos, remite al Boletín Profesional de la Revista Veterinaria unos comentarios con el título: «La visita de los Sres. Directores de las Escuelas de Veterinaria al Excmo. Sr. Ministro de Fomento», ponderando, además de la exigencia a la autoridad de que se reconociese a los veterinarios el derecho único a intervenir en los asuntos de Patología animal y fomento pecuario, la importancia de este hecho, los cuatro directores al unísono, como factor de unidad de la clase veterinaria en sus reivindicaciones, cuya falta había hecho estériles hasta ese momento la UNVE y otros intentos de asociacionismo. Refiere que en Portugal tenían los mismos problemas y la unidad les llevó a los logros que ya citamos en su momento.

En Burgos estuvo dos años justos, ejerciendo el mando de coronel jefe de veterinaria militar de la 6ª Región y jubilándose el 2 de junio de 1928, a los 64 años, por haber cumplido la edad reglamentaria (R.O. de 11 de Junio de 1928)⁴⁰⁵ con unos haberes pasivos de 900 pesetas mensuales, a cobrar en la Delegación de Hacienda de Logroño, a partir del 1º de Julio, y

⁴⁰² *El Orzán* 11 de julio de 1926, p. 1.

⁴⁰³ *El Orzán*, 31 de agosto de 1926. p.1.

⁴⁰⁴ *El Defensor de Córdoba, diario católico*, 10 de noviembre de 1927. P.1.

⁴⁰⁵ O. de 13 de junio de 1928. p.16.

con la máxima graduación que podía tener un veterinario militar, ya que, desde «1890 en que se crea el empleo de subinspector veterinario de 1ª clase, asimilado a coronel»⁴⁰⁶ hasta 1943, no accedió al generalato el Excmo. Sr. Vicente Sobreviela Monleón, primer general veterinario en la Historia de España⁴⁰⁷.

Después de marcharse de La Coruña debió conservar varios años la costumbre de veranear en la ciudad herculina pues la prensa recoge llegadas con su esposa en fechas veraniegas, como *El Orzán* de 14 de agosto de 1927⁴⁰⁸, hasta el 8 de septiembre⁴⁰⁹

En 1928 se estudia la posibilidad de establecer un sello postal antituberculoso dedicado al Sanatorio de Cesuras⁴¹⁰ iniciativa que según el rotativo gallego recoge:

Ha merecido cariñosa y entusiasta acogida por parte del incansable apóstol don Marcelino Ramírez, ilustre tisiólogo a quien las clases proletarias de La Coruña deben eterna gratitud por sus desvelos en favor de aquella institución y por su labor siempre desinteresada y humanitaria en nuestro Dispensario Antituberculoso local.

En 1929 también llegó con su esposa a veranear a la Coruña, según *El Orzán*⁴¹¹. Seguramente con motivo de la X comida veterinaria y dadas las condiciones de los viajes de la época y la edad de ambos, aprovecharon ya para veranear en Galicia. En 1930, el 23 de Julio la prensa también recoge su llegada a Galicia⁴¹².

Aun cuando, lógicamente, debido al paso de los años, la frenética actividad de Ramírez decayó un tanto; siguió estando presente en persona o mediante referencias a su obra, en las primeras trincheras de la veterinaria y de la tisiología animal y humana. Por ejemplo, en un foro tan destacado como el Instituto Rubio Galí de Madrid, cuna de las

⁴⁰⁶ Moreno Fernández-Caparrós, L.A. (2011) La veterinaria militar española. En: Lafuente González, J; Vela Palacio, Y: *La veterinaria a través de los tiempos*. Zaragoza. Servet e P.219.

⁴⁰⁷ Pérez García, J.M. (2005) El primer General Veterinario del Ejército Español: Vicente Sobreviela Monleón. (1881-1958). *MeMil. Esp* 61 (2) 155-157.

⁴⁰⁸ *El Orzán*, 14 de agosto de 1927 p.2.

⁴⁰⁹ *El Orzán*, 8 de septiembre de 1927, p.2.

⁴¹⁰ El sello postal antituberculoso y el sanatorio de Cesuras. *El Pueblo gallego: rotativo de la mañana*: Año V Número 1298 - 1928 abril 14. P.2.

⁴¹¹ *El Orzán*, 7 de julio de 1929, p.2.

⁴¹² *El Orzán*, 23 de julio de 1930.p.2

especialidades quirúrgicas en España. En él, el Dr. García Triviño pronunció en 1927, estando Ramírez destinado en Burgos, una, ya referida, conferencia, desglosada en varios temas, publicados en diversos números de la *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas*, órgano de dicho Instituto Rubio. Versaba sobre diversos problemas diagnósticos y terapéuticos de la tuberculosis, citando repetidas veces la obra de Ramírez entre los verdaderamente grandes personajes de esta especialidad, Entre otras cosas dice:

No se trata pues en la tuberculosis de averiguar si hay o no tuberculosis sino del estado de esta tuberculosis porque es perfectamente sabido que todos somos tuberculosos, o mejor dicho, infectados por la tuberculosis, cosa perfectamente comprensible por lo profusamente que el bacilo de Koch está repartido, determinando ya desde la infancia lesiones más o menos discretas, como lo demuestran las reacciones diagnósticas con la tuberculina, que resultan casi constantemente positivas en los adultos, según las investigaciones de von Pirquet, Hamburger, Monti, Mantoux, Wolff-Eisner, Petruschky, Möller, Bandelier, Röpke, Pollak, Lowenstein, Roth, Kanfmann, Verdes Montenegro, Codina, Ramírez y nosotros mismos.⁴¹³

Y más adelante, en la misma conferencia, continúa citando a Ramírez, refiriéndose al complejo asunto de diferenciar las lesiones tuberculosas activas, productoras de fenómenos reaccionales y de perturbaciones más o menos evidentes que describen su evolución, de las inactivas o formas estacionarias, latentes que no determinan los fenómenos referidos, dice García Triviño:

Como indica muy bien el Dr. Ramírez García en su obra Tisiología de la infancia, el concepto de tuberculosis inactiva, latente o estacionaria, ha sido tan amplio para algunos que no ha tenido límites, lo mismo que tampoco lo tiene el de pretuberculosis, resultando de estos que mientras para unos son inactivos aquellos casos iniciales o incipientes de duración decenaria, para otros lo son también todas las formas crónicas más o menos benignas de localización pulmonar avanzada, siempre que el enfermo esté en condiciones de poder trabajar, no faltando tampoco los que aseguran que latentes e inactivos son aquellos enfermos de tuberculosis pulmonar sin fiebre y sin manifestaciones graves de destrucción del pulmón; existiendo , en fin, los que limitan el concepto de la inactividad a aquellas lesiones que

⁴¹³ García Triviño, F. (1927) Los problemas diagnósticos en la tuberculosis pulmonar, conferencia dada en el Instituto Rubio el 7 de abril de 1927. *Revista Ibero-Americana de ciencias Médicas*. Año II. Nº 17. Mayo. P.198.

no ofrecen ninguna manifestación sintomática o clínica, apreciable por los sentidos, como acontece en el período de incubación.⁴¹⁴

El 25 de agosto de 1929, Ramírez, ausente de Galicia hacía tres años y ya jubilado del Ejército, acude desde Logroño a Santiago a la X comida veterinaria en el Hotel Suizo, el más reputado de la ciudad. Estaba encargado de pronunciar el brindis de rúbrica el Inspector provincial de Higiene pecuaria de La Coruña, su amigo Juan Rof Codina. Anteriormente se habían celebrado «Comidas veterinarias» en Madrid, Toledo; Valladolid, Zaragoza, Ciudad Real, León, Córdoba, Barcelona y Pamplona. A pesar de sus diferencias con la dictadura de Primo de Rivera, Gordón Ordás, acude como Inspector provincial pecuario de Madrid, destacando precisamente la prensa, su presencia y la de Ramírez:

También asistirán a todos los actos y visitas acompañados de sus distinguidas esposas, el inspector provincial pecuario de Madrid don Félix Gordón Ordás, el coronel veterinario Marcelino Ramírez García y otras personalidades de gran prestigio y relieve en la profesión.⁴¹⁵

Esto probablemente por motivos de censura de prensa, pues Gordón estaba en ese momento desterrado en Ponte Barxas, un pequeño pueblo de Orense en el puesto fronterizo.



Fig 33. Cubierta del Boletín que recoge los actos de la X Comida veterinaria⁴¹⁶.

⁴¹⁴ *Ibíd.* P.203.

⁴¹⁵ *El Compostelano* 17 de agosto de 1929; *El Progreso* 21 de agosto de 1929.

⁴¹⁶ Agradecemos la cesión de esta publicación al Ilmo. Sr. Dr. Diego Conde Gómez, Académico correspondiente de la RACVE.

Destaca la asistencia de la primera mujer veterinaria, María Cerrato Rodríguez, veterinaria titular del Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz).

Estas comidas eran una excelente excusa para reunirse los veterinarios ya que la ANVE había sido disuelta en 1925 (R.O. 29 de octubre de 1925), por la dictadura de Primo de Rivera y repuesta a la vida asociativa nacional en 1930, a finales de la Dictadura, según recoge Conde Gómez.⁴¹⁷



Fig. 34. La veterinario María Cerrato Domínguez (Boletín X Comida Veterinaria).

Resulta, por ello, llamativo como dato de la oposición que el general Miguel Primo de Rivera⁴¹⁸ recibía de sus propios compañeros de armas, que

⁴¹⁷ Conde Gómez, D (2015) Juan Rof Codina: *Renovación na veterinaria e gandaría galega contemporánea*. Vigo. Xerais. Ilustre. Col. De Veterinarios da provincia da Coruña.p.95-96.

⁴¹⁸ Ya los graves sucesos de la disolución del Arma de Artillería, la más aristocrática y de mayor nivel científico del Ejército de Tierra, al comienzo de la dictadura, habían dejado a D. Miguel en evidencia. Ya que tras confinamientos en campos de concentración de la oficialidad del Arma, severas condenas a muerte y otras medidas nada livianas, hubo de retractarse a los pocos meses y rehabilitar a los condenados, dado el prestigio del Arma y la notabilidad de los sancionados, no pocos de ellos títulos nobiliarios del Reino, en una monarquía, o familiares de estos. Entre ellos el abuelo, D. Fernando Ponte Conde, y

el firmante de la instancia elevada al Ministro de la Gobernación «En la que interpretando los deseos de la casi totalidad de los veterinarios españoles, se solicitaba, una vez más, la rehabilitación de la A.N.V.E.»⁴¹⁹ fuese el veterinario militar Francisco López Cobos, seguido por muchos otros veterinarios militares, docentes, académicos, Inspectores de Sanidad, rurales y de ejercicio privado, en resumen, de toda índole.

Esta instancia, trajo consigo el que la Dirección General de Sanidad, dirigiese una comunicación-circular a los Colegios provinciales de veterinarios para que, en el término de un mes, se convocasen Juntas generales en las que se votase a favor, o en contra, de la rehabilitación de la ANVE.

A los efectos de estas votaciones, en el artículo citado de *La Semana Veterinaria*, se anima a los veterinarios a votar, cada uno en su colegio, por el Comité directivo que se propone: «Presidente, don Félix Gordón Ordás, Inspector provincial de Higiene y Sanidad de Madrid; Vicepresidente, don Ramón Coderque y Navarro, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid; Secretario-tesorero Manuel Medina y García, comandante veterinario, y Vocales: don Pedro Carda Gómez, capitán veterinario, y don Isidoro García Rodríguez, veterinario municipal de Móstoles (Madrid)».

Abelardo Gallego y el resto de los firmantes, declaran que no pretenden, ni remotamente, modificar las convicciones de cada uno de los compañeros votantes, ni presionar su libertad sino que: «lo que pretendemos lograr y nos atrevemos a exigir de todos los veterinarios es que cumplan con su deber, contribuyendo a formar el cauce de la futura acción social de la clase» Todo ello a efectos de abandonar la mísera

el tío abuelo del autor D. Manuel Casal Castro, ambos jóvenes Tenientes de Artillería e Ingenieros industriales, según el plan de estudios de la época. Dándose, además, episodios chuscos como el de que los condenados recibieran, en su cautiverio, como obsequio, una bandera de España bordada por la Reina Madre María Cristina de Habsburgo-Lorena y sus damas, todas ellas importantes títulos nobiliarios del Reino. N. del A.

⁴¹⁹ Abelardo Gallego; Pedro Moyano. Por la Rehabilitación de la A.N.V.E. *La Semana veterinaria*, 14 de octubre de 1928, p.1-6 de este número (725-730 del año). Siguen docenas de firmas de veterinarios de toda clase: docentes, militares, Inspectores pecuarios, rurales, etc.

situación en que se encuentra la profesión y lograr el reconocimiento merecido.⁴²⁰

La mejor crónica de esta comida la hemos encontrado en la portada de *El Eco de Santiago* del día siguiente, 26 de agosto de 1929. En un estilo más profesional, lógicamente, se recoge en el documento publicado por el Boletín Oficial de los Colegios de Veterinarios de Galicia, con la friolera de 10.000 ejemplares de tirada gratuita. Se ve una clara intencionalidad de hacer buena política de promoción y reivindicación profesional, divulgando estos actos mucho más allá de su ámbito normal.

Basándonos en ambos documentos, transcribiremos los aspectos más destacados de la misma.

Ocuparon la presidencia, la citada María Cerrato Domínguez con Félix Gordón Ordás, «conocido propagandista de la unión Veterinaria de Madrid» y Juan Rof Codina de La Coruña.

Encabezada la lista por Marcelino Ramírez García, quizás por su edad o significación, hemos contado 72 asistentes de los cuales unos 10 eran de fuera de Galicia.

La señorita Cerrato exaltó el compañerismo, saludó a presentes y ausentes, como presentes en espíritu, abogó por la paridad de los veterinarios con los médicos y farmacéuticos, llevando la carrera de veterinaria a la Universidad, se felicitó del ambiente fraternal que allí había y saludó a las damas, a Don Félix Gordón y a la Asociación Nacional Española.

Juan Rof Codina, hizo el discurso de mayor calado del día, que resumiremos lo mejor posible. Comenzó lamentando tener que ser él quién llevase la voz de esta asamblea, que le ha encomendado el grupo de compañeros de la Tertulia Veterinaria de la Granja de El Henar, cuando hasta entonces siempre la habían tenido las figuras de mayor calado de la veterinaria, en lo que parece una clara alusión a la censura que sufrían personalidades como Gordón Ordás. Aunque Rof no le anduvo a la zaga a Gordón, en cuanto a peso científico, más bien lo contrario, sí en significación política, en la veterinaria nacional.

⁴²⁰ Abelardo Gallego; Pedro Moyano. (primeros firmantes) Por la Rehabilitación de la A.N.V.E. *La Semana veterinaria*, 14 de octubre de 1928, p.1-6 de este número (725-730 del año)

Celebró la presencia de la srta. Cerrato y lo que ella significaba, además como prueba demostrativa de que estas comidas eran un homenaje a la veterinaria rural.

Siguió citando las palabras del ponente de la primera comida veterinaria, dedicada a los veterinarios rurales a quienes reconocían el sacrificio y las duras condiciones de trabajo que habían tenido que soportar, en particular los mayores, y deseando un futuro más lisonjero a las nuevas generaciones. Recordó además que cuando en sus primeros desplazamientos en pro de una asamblea nacional, y muchos miembros destacados de la clase veterinaria le dieron la espalda, encontró la mayor comprensión y apoyo en tres veterinarios rurales: Manuel Vidal Alemán, de Villada; Agustín Campón de Villanubla y Alejandro Gil Bel de Más de las Matas.

Destacó el hecho de celebrarse esta comida en la monumental Compostela donde ha radicado una Escuela de Veterinaria a la que se dedicó un recuerdo en los brindis de la séptima comida en Córdoba:

En la tesis doctoral de Roca i Torras⁴²¹, podemos leer, con respecto a la sesión preparatoria del I Congreso Internacional de veterinaria de Barcelona, de 1929, que:

El día 14 de Enero de 1929 el Secretario de la Sección Veterinaria de la Exposición Internacional de Barcelona Don José Rueda (nombrado para este cargo en Abril de 1927) se reunió en el local del Colegio de Barcelona con los siguientes Veterinarios: Pedro Farreras, J. Luque, Juan Jofre, S. Martí, J. Riera, Enrique Usua, A. Sabatés, J. Vidal Munné, José Rueda y Cayetano López, y a los efectos de organizar y preparar el citado Congreso. Además se señaló que no era oportuno celebrar la V Asamblea Nacional Veterinaria por razones de índole interna profesional, ni tampoco celebrar un Congreso Universal de Veterinaria (ya que el Colegio de Sevilla tenía el proyecto de celebrar unas «Jornadas Veterinarias Ibero-Americanas» coincidiendo con la Exposición Ibero-Americana de Sevilla).

El Congreso se celebró en Barcelona, en octubre de 1929, y acudieron los más destacados veterinarios españoles. De ello es buena muestra el decir que presentaron ponencias⁴²², entre otros, Rof Codina *Zootecnia*; Vidal y Munné *La inspección de leches, quesos, mantecas y*

⁴²¹ Roca y Torras, J (1991). Historia de la Veterinaria en Cataluña (1400-1980).Barcelona. UAB. Tesis Doctoral.PÁG.159.

⁴²² *El Progreso Agrícola y Pecuario*, 22 de octubre de 1929, p.798.

margarinas en beneficio de la salud pública; Sanz Egaña *Sacrificio humanitario de las reses de abasto*; Gallego Canel *La histopatología en la Inspección de carnes y productos cárnicos*, y Ramírez García que presentó *La lucha antituberculosa pecuaria*⁴²³, que analizamos a continuación.

Este trabajo es el último que conocemos de Marcelino, que contaba, a la sazón ya 65 años y vivía retirado en Logroño. Se trata de una extensa conferencia, en el citado I Congreso Veterinario Español. Se descubrió una placa en honor de los cinco veterinarios militares muertos heroicamente en el Desastre de Annual en 1921: Tomás López Sánchez, Enrique Ortiz de Landáburu, Luis del Valle Cuevas, Eduardo Caballero Morales y Vidal Platón Bueno.⁴²⁴ Suponemos que fue en este congreso donde Ramírez tuvo una discusión con Gordón, preparador habitual de alumnos opositores a veterinaria militar, que abrió el 1 de abril de 1914 una academia en Madrid, Cava Alta, 17, nº 2, derecha, con honorarios de 50 pesetas mensuales y pago por adelantado,⁴²⁵ por «desacuerdos sobre cría caballar»⁴²⁶ probablemente por el recurrente tema de si esta debía depender de la Veterinaria civil o militar, ya que no es probable que Ramírez defendiese su dependencia del Arma de Caballería, obviamente.

Se trata de una conferencia con una de las temáticas centrales del congreso, por lo que es normal que Marcelino estuviese complacido de pronunciarla:

Se celebró en el Salón de actos del Palacio de Agricultura la inauguración del Congreso de Veterinaria, cuyo acto fue presidido por el inspector de higiene Pecuaria don Félix Gordón que al abrir la sesión dirigió un saludo a los congresistas. Concedida después la palabra a don Marcelino Ramírez,

⁴²³ Ramírez García, M. (1930) *Lucha contra la tuberculosis en los animales*. En: *Primer Congreso veterinario Español celebrado en Barcelona del 5 al 15 de octubre de 1929*, Barcelona. *Revista Veterinaria de España*, pp. 203-224.

⁴²⁴ Mollinedo Gómez-Zorrilla, J. Marín Garrido, A. (2010) La Veterinaria Jiennense en el desastre de Annual. *Anales* - Vol. 23 (1) Dic. Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.p. 225.

Sobre este tema ha investigado con mayor rigor y profundidad el Coronel Vet. Dr. Galán Torres en su serie: Los veterinarios de Annual. Una pequeña crónica de una gran tragedia. <https://historiadelaveterinaria.es/wp-content/uploads/Los-veterinarios-de-Annual-1.pdf> y archivos sucesivos. [consultada por última vez, 7 de agosto de 2018].

⁴²⁵ Vid. anuncio en *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*, abril de 1914. P.115. http://ddd.uab.cat/pub/revhigsanvet/revhigsanvet_a1914m4t4n1.pdf

⁴²⁶ Serrano Tomé, V; Sáiz Moreno, L. (2004) El Alumnado en Veterinaria. En: Cid Díaz, J.M (Coord) *Temas de historia de la veterinaria*. Vol. II. Murcia. Universidadp.200.

coronel veterinario y médico, dio lectura al tema de que era ponente *Lucha antituberculosa pecuaria*⁴²⁷

En su ponencia, tras agradecer el alto honor que supone para él que se le haya invitado a desarrollar el que era, quizás, el tema más importante del programa, explica los mecanismos conocidos de defensa inmunitaria, natural y adquirida. Repasa la historia de la enfermedad, desde las aportaciones de Virchow, Villemin, Cohnheim, Chaveau etc., hasta las del maestro Koch, incluida su errada postura en el Congreso Antituberculoso de Londres de 1901, cuando «afirmando en contra de sus más arraigadas convicciones hasta entonces por él sostenidas, y de la opinión general sobre la unidad etiológica del proceso fímico, que la tuberculosis humana y bovina eran completamente distintas, y por consecuencia, no se podía transmitir al hombre la de los animales y viceversa, por lo que no juzgaba necesarias las medidas de preservación hasta entonces establecidas en todos los países». Continúa señalando que este error fue superado por la intensificación investigadora de numerosos hombres eminentes.

Afirmó que el error de considerar al bacilo único responsable, sin considerar el organismo o terreno en que asentaba, fue superado al observar la capacidad defensiva del organismo, con lo que nació la inmunobiología que, no obstante ser una ciencia que estaba en un momento inicial, se habían conseguido identificar las formas reaccionales típicas, conceptuándose como agentes de estas reacciones a sustancias hipotéticas, que solo se conocían en ese momento en forma de funciones biológicas. Se llegó a la opinión de considerar como principales puertas de entrada en el organismo a las vías digestiva y respiratoria, aun cuando no estuviese el asunto resuelto de modo concluyente. A la vez consideraba también vía de entrada la piel, siempre que presentase picaduras, heridas, erosiones o traumatismos. Describe la génesis del proceso tuberculoso y sus etapas.

Apoya el término «bacilosis» en lugar del de tuberculosis pues «puede demostrarse la naturaleza tuberculosa de multitud de lesiones en las cuales no es posible encontrar el bacilo de Koch». Continuó considerando las vías de entrada digestiva y respiratoria, la diseminación vía linfática de la enfermedad y la importancia del consumo de carne y leche de animales afectados en la patogenia de la misma.

⁴²⁷ El primer Congreso Internacional de Veterinaria. *La Época*, 12 de octubre de 1929, p.2.

Hizo también hincapié en la resolución de los problemas higiénico, sanitario, económico y social planteados por la tuberculosis cuya postura sobre los cuales ya nos es conocida por otras páginas de este trabajo. No así, un cambio sustancial en su planteamiento:

Y como al presente estamos como estábamos hace treinta y cuatro años, por cuanto fracasada toda la farmacoterapia, los medios específicos (tuberculina, sueros, etc.) y los quirúrgicos (pneumotórax, frenicotomía, toracoplastia, etc.) empleados con posterioridad en el hombre, no tienen aplicación en los animales por razones económicas y por sus resultados, nos vemos precisados a concretar la lucha antituberculosa a su estado preventivo.

Da la impresión de que abandona su muy antiguo convencimiento sobre las propiedades terapéuticas de la tuberculina, quedándose únicamente con sus claras virtudes como medio diagnóstico⁴²⁸. Tampoco ve viable la tuberculinoterapia en animales, aunque sólo sea por motivos económicos.

⁴²⁸ En fechas cercana a estas, el entonces ya veterano y prestigioso fisiólogo militar Dr. Valdés Lambea (1888-1969) en ese momento, a sus 41 años, Jefe de los Servicios de Fimatología del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel publica unos meses antes, en 1929 su libro: *Terapéutica Farmacológica de la Tuberculosis*. En él, sin mostrarse como un entusiasta del uso de la tuberculina, ni mucho menos, le otorga un escaso valor, pero sí preconiza su uso en ocasiones y en unas condiciones muy concretas. No obstante, le dedica el capítulo XIX del libro titulado «El tratamiento por antígenos».pp. 189-206. En él se muestra prudente dice que la inmunidad conseguida es muy pequeña:

Yo debo declarar aquí que enfermos míos sometidos durante muchos meses a tratamientos tuberculínicos, que llegaron a tolerar dosis elevadas del complejo, que parecían clínicamente curados, tomaron de pronto un mal camino muriendo de meningitis tuberculosa, de granulias pulmonares, de lobitis caseificante. Especialmente uno de estos enfermos estaba anotado por mí como notable caso de triunfo.

Sin embargo, también reconoce que

Las reacciones generales y focales que la tuberculina produce favorecen en ciertos casos la obra total de la curación; las inyecciones estimulan las defensas del enfermo; con los antígenos podemos conseguir efectos útiles cuando hay cierta capacidad defensiva, cuando el enfermo es capaz de responder a sollicitaciones que le hacemos por medio del tratamiento.

Concluye Valdés Lambea que las contraindicaciones son numerosas, que es preciso alimentar bien al enfermo y que descanse lo suficiente antes de emplearse a fondo con el tratamiento tuberculínico, que la tuberculina es temible si se maneja mal y que desde luego no hay nada contra la tuberculosis con la eficacia del salvarsán contra las úlceras sifilíticas.

Esto no resulta extraño porque, aún once años después, en 1940, Cayetano López, Inspector general veterinario decía que: «En España, a pesar de su excelente y sano clima, mueren anualmente unos 36.000 individuos de tuberculosis, de ellos 28.000 de tuberculosis pulmonar. El expectorar libremente y la gran resistencia del bacilo a la sequedad, contribuyen en gran medida a la diseminación».⁴²⁹

Los medios preventivos los concreta en la vacunación, ya sea por el procedimiento de Calmette del que dice que con la sanocrisina «van estando tan de capa caída, que parece no está lejano el día que, una y otra, ni de capa caída estarán, porque ya no tendrán capa que se les caiga» o por el de Ferrán y el procedimiento de Bang «muy costoso de trabajo y de dinero» con o sin modificaciones. Explica el método extintivo de Bang y su variante humana el método Grancher.

Un mundo, una Salud.⁴³⁰

Adoptamos este lema de la OMS en 2011, haciendo una excursión temporo-espacial, porque ambas técnicas son prácticamente lo mismo, una con terneros y otra con niños, siguiendo este mismo orden cronológico. Es decir, solo hay una salud y todos los elementos de la misma: humanos, animales, ambientales, etc., están absolutamente interconectados y son interdependientes, es una visión holística.

Bang, profesor en Copenhague, puso en marcha su método extintivo de la tuberculosis⁴³¹ en una finca de Turebylille (Sceland). Utilizó 208 bóvidos que fueron sometidos, en la primavera de 1892, a la prueba de la tuberculina. Reaccionaron el 80% de vacas, el 40% de los toros y el 40% de otros bóvidos. Separaron a las positivas de las negativas, excluyendo todo contacto. Las terneras nacidas de las positivas se colocaban inmediatamente con las otras, alimentándolas con leche de sus madres calentada a 85°. Las vacas que se compraban se sometían inmediatamente a la tuberculina, repitiéndose la prueba cada 6 meses en primavera y otoño.

⁴²⁹ López y López, C. (Ca.1940) *Enfermedades comunes al hombre y animales*. Madrid Gráfico Papelera.p.155. En el mismo texto Cayetano dice que «la tuberculinoterapia está casi abandonada y que la sulfamida tiene acción inhibidora y valor curativo».p.161.

⁴³⁰ Año 2011. En el Boletín de la Organización Mundial de la Salud los científicos adoptaron el planteamiento «Un Mundo, Una Salud». Con motivo de cumplirse los 250 años de la creación y normalización de la enseñanza veterinaria en el mundo, la OMS, la FAO y la CEE declararon el año 2011 «Año Veterinario Mundial».

⁴³¹ Bernhard L.F.Bang (1848-1932.)

Con este sistema se consiguió sanear notablemente la cabaña danesa, ya que el gobierno dio amplios créditos y obligó a someter a las reses a la tuberculina. Conclusión: el mejor método para acabar con la tuberculosis es separar a los enfermos de los sanos. Este ejemplo lo siguieron importantes países de Europa y América, como también hemos visto, comentado por el Dr. Espina, en lo referente a los U.S.A. y Canadá.

En este criterio, llevado al límite, se basó el llamado *método de Bang modificado*. Consistía en sacrificar prontamente a los animales que diesen positivo. Fue impuesto inicialmente en los U.S.A. El Estado pagaba las correspondientes indemnizaciones⁴³² a los ganaderos.

Insistiría años más tarde en este campo de la higiene con su magisterio habitual, Cayetano López diciendo⁴³³:

Si la especie humana debe aspirar justamente a que ni los animales ni sus semejantes sean contagíferos, (sic) debe evitar a su vez que sus enfermos difundan microbios a su alrededor, principal fuente de contagio. Mejor aún, debe disminuir el número de ellos. Conseguir esto es obra social que escapa a nuestros fines, pero en la que no puede olvidarse lo siguiente: que hay que comer más, al menos en ciertas regiones del campo y en cierta clase social, y para ello hay que fomentar la ganadería, hasta que los huevos, la carne, la leche, etc., estén al alcance de todos; mejorar la agricultura con la misma finalidad, no olvidando que la resolución del problema de la propiedad de la tierra, la repoblación forestal, el fomento pecuario, son problemas ligados directamente a la nutrición, higiene y cultura de los países; hay que higienizar las viviendas en el campo y en las ciudades; hay que elevar el nivel cultural del pueblo, separándole de costumbres perniciosas, encaminando sus pasos por senderos menos nocivos que la taberna, café, trasnochar, la prostituta y el alcohol, y enseñándole a ser limpio, a saber defenderse de las enfermedades y a no ser vehículo de ellas para sus semejantes.

Este libro publicado al poco de acabar la guerra civil es posible que lo tuviese escrito antes de la misma.

⁴³² El tema de las indemnizaciones a los ganaderos aún estaba en discusión en el Parlamento alemán 7 años después. Vid. *Revista Veterinaria de España*, noviembre de 1907, p.128.

⁴³³ López y López, C. (Ca.1940) *Enfermedades comunes al hombre y animales*. Madrid Gráfico Papelera. Pp.163-164.

El método de Ostertag era una variante del de Bang, que no apartaba las vacas reaccionantes de las sanas, sino solo las que tenían tuberculosis abiertas diagnosticadas por la clínica y/o la bacteriología. Separaba rápidamente las terneras y fue desechado porque resultó ineficaz, dado que algunas reses infectadas pasaban desapercibidas⁴³⁴.

Grancher, once años después, en 1903, famoso médico parisino puso en marcha la Obra Grancher, que parte exactamente de los mismos principios: separó a los niños de madres tuberculosas, llevándolos a vivir con familias rurales sanas.

Refiriéndose ahora a su ponencia, Ramírez hace un recorrido, erudito y práctico a la vez, por la totalidad de los aspectos de la tuberculosis: saneamiento de establos, formación en prevención para ganaderos y trabajadores de los establos, diagnóstico en aves etc. y obtiene siete conclusiones que resumimos en cuatro:

1.- Es imprescindible la impartición de una cultura popular fisiológica, a los ganaderos por parte de variados especialistas. Sin esto, nada se puede hacer.

2.- la irresolución de problema higiénico tiene enormes costes humanos, laborales y económicos, estos últimos con doble influencia para la salud, al encarecerse los alimentos.

3.- Se impone la prevención por los métodos de Ferrán⁴³⁵, a pesar de sus detractores como ya los tuvo cuando desarrolló la vacuna contra el cólera; de Calmette, a pesar de haber sido prohibido su método en Austria y Alemania, rechazado en la Sociedad de Naciones y combatido duramente en diversas Academias de Medicina como la de París y la prensa científica y algunas autoridades. Tiene algunos éxitos que le hacen acreedora a seguir hasta que se demuestre si es eficaz o no. En tanto se comprueban las vacunas, aplicar el método de Bang es fundamental.

⁴³⁴ Vid. Gutiérrez García, José Manuel (2003) *La tuberculosis bovina como zoonosis en la España Contemporánea. (1850-1950)*. Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis Doctoral. p.147.

⁴³⁵ En 1892, Ferrán llevó a cabo con éxito una campaña de vacunación contra el mal rojo del cerdo. [http://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php?icod=IK#googtrans\(cales\)](http://www.galeriametges.cat/galeria-fitxa.php?icod=IK#googtrans(cales)) [consultado por última vez 12 de diciembre de 2018]

4.- Al Estado y corporaciones provinciales y locales, y asociaciones ganaderas corresponde poner en marcha la lucha antituberculosa pecuaria y las indemnizaciones por decomiso de las reses enfermas.

Tras una discusión intensa y animada⁴³⁶ «entre los asistentes, intervinieron los señores Quevedo, González Álvarez y Vidal Munné»⁴³⁷, en particular sobre el valor científico y empírico de la vacuna de Ferrán y si debía ser tomada en consideración por el congreso. Se nombró una comisión para armonizar posturas y formular conclusiones⁴³⁸ y se elevó al gobierno una propuesta, aprobada el día 14, un tanto más liviana en sus formas, pero que, al fin y al cabo, iba en la línea de lo preconizado por Ramírez⁴³⁹. Dice así:

1.- Fomentar la cultura sanitaria del ganado como medida primordial de la profilaxis tuberculosa.

2.- Substituir la profilaxis obligatoria de la tuberculosis por una organización veterinaria del Estado, que emprenda una campaña de saneamiento de los establos con carácter voluntario y completamente gratuito. Fomentar el interés del ganadero con recompensas y colocando en situación privilegiada a los establos indemnes.

3.- Proponer como medida urgente la tuberculinización de los ejemplares que concurren a concursos y ferias y de los que se importen, sea cual sea su procedencia.

4.- Proponer al Gobierno se nombre una comisión de veterinarios especializados para el estudio del valor de las vacunas antituberculosas con base científica, de acuerdo con los protocolos establecidos por el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones.

Con respecto al VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares y II Congreso Internacional de Aviación Sanitaria⁴⁴⁰ fue un importante certamen que tuvo lugar en 1933. El 2 de mayo tuvo lugar la reunión final preparatoria, referente a la reunión del pleno de las Comisiones

⁴³⁶ Vid. El Primer Congreso Veterinario Español. *La Semana Veterinaria* nº 668-669, 13-20 de octubre de 1929.p.23-26.

⁴³⁷ Roca i Torras, op.cit.

⁴³⁸ El Primer Congreso Internacional de Veterinaria. *La Época*, 12 de octubre de 1929, p.2.

⁴³⁹ El Primer Congreso Veterinario Español. *La Semana Veterinaria* nº 668-669, 13-20 de octubre de 1929.p.28.

⁴⁴⁰ *Revista de Sanidad Militar* año XXIII, nº 6. 15 de junio de 1933 p.171-184. file:///C:/Users/usuario/Downloads/Revista%20de%20sanidad%20militar%20(Madrid%201911).%2015-6-1933.pdf

y del Comité de Honor⁴⁴¹, presidida por el Subsecretario del Ministerio de Estado, por delegación del Ministro. El Congreso lo presidía el Dr. González-Granda, Inspector Médico (General) y era su comisario general el teniente coronel Médico (retirado) doctor van Baumberghen. Tenía, entre otras, dos peculiaridades esta asamblea: la admisión de veterinarios y la de representantes alemanes que, desde el final de la Gran Guerra, era la primera vez que sucedía⁴⁴². En el hotel Ritz «tuvo lugar la primera sesión del Comité permanente y de los congresos internacionales de medicina y Farmacia Militares bajo la presidencia del Dr. González-Granda» Asistieron representantes de numerosas naciones, como Holanda, Francia, Estados Unidos, Suiza, etc. Presidió el acto inaugural el Presidente de la República Alcalá-Zamora, rodeado de numerosas autoridades.

Tan sólo indicamos que, por la sección de veterinaria, dio lectura el Sr. Saéz de Pipaón a una ponencia titulada *La importancia de los servicios veterinarios en el Ejército* y que Marcelino Ramírez presidió una de las sesiones sobre el tema *Habronemosis*⁴⁴³, presentado por el veterinario primero Sr. Arroyo. Se entabló una amplia discusión en la que intervino el Veterinario Mayor inglés Mr. Glyn Lloyd y se aprobaron las conclusiones. Finalmente se dio lectura y se procedió a la discusión del tema *Avitaminosis de la vaca lechera* presentado por el subinspector Sr. Sánchez.

A continuación, los delegados veterinarios españoles y extranjeros cursaron visita a la Escuela Superior Veterinaria de Madrid, siendo guiados y recibiendo diversas explicaciones y demostraciones del director Sr. González Álvarez en materia de bromatología, laboratorio, radiología etc. dirigiéndose después al matadero donde el Director Sanz Egaña los llevó a visitar los diferentes departamentos, entre grandes elogios.

Una vez jubilado, Ramírez se trasladó a Logroño, donde mantenía su residencia, y lugar donde, a pesar de su edad, siguió participando

⁴⁴¹ «Una reunión interesante» *Revista de Sanidad Militar* de 15 de mayo de 1933. P.18-27.

⁴⁴² Los científicos alemanes estaban vetados, tras la I GM, en el mundo científico internacional del entorno aliado. Por ello derivaban su actividad científica a los países neutrales o de otros continentes que quisieran acogerlos. A este respecto Vid. Olagüe de Ros, G; Ponte Hernando, F (2016) Intentos de renovación de algunas disciplinas experimentales en la Facultad de Medicina de Santiago: los cursos de Paul Hoffmann (1923 y 1924), Amédée Guy (1928) y Eduard Reichenow (1935) CSIC. *Cuadernos de Estudios Gallegos*. -- Vol. 63, n. 129 (en.-dic. 2016); p. 387-415

⁴⁴³ Infestación por parásitos nematodos gastrointestinales en caballos y otros equinos. N. del A.

activamente cuantas veces se lo pidieron. Además ya se nos hizo evidente el republicanismo de Ramírez al leer en *La Voz*, diario independiente de la noche, de Madrid, que figuraba en la suscripción nacional en favor del abogado y político republicano Luis Bello, auspiciada por Luis Araquistain, desde las páginas de *El Sol*, con una contribución de 10 pesetas⁴⁴⁴. En ese momento, Ramírez aún estaba de coronel en Burgos. Una vez jubilado, en Logroño y apenas un mes antes del advenimiento de la II República, el Círculo Republicano de Logroño celebró elecciones a su nueva Junta directiva, en las que participaron numerosísimos socios⁴⁴⁵, y de las que salió elegido como bibliotecario. Con respecto a su pertenencia al Círculo Republicano (Partido Radical más tarde, de Lerroux), las únicas relaciones de socios datan de 1936 con 122 socios y entre ellos no aparece Marcelino Ramírez.⁴⁴⁶ Hay algo evidente y es que las fuerzas republicanas se fracturaron en grupos distintos a lo largo de la República y de esos 500 socios iniciales se quedaron en estos 122. Sin embargo, En la provincia se observa un extraordinario interés dada la intensidad que alcanza el movimiento político.⁴⁴⁷

En septiembre de 1934, Ramírez es nombrado, junto con otros señores, concejal de Logroño, tras destituir el gobierno al alcalde y concejales que:

Tomaron el acuerdo de desarmar a los guardias municipales y nocturnos, a la vez que el de protestar contra la decisión del señor gobernador civil de encargar la dirección de estos servicios a un teniente de las fuerzas de Asalto.

Los destituidos fueron: Basilio Gurrea Cárdenas⁴⁴⁸, Ignacio Aragón, Domingo M. Moreno, Fructuoso Martínez, Amancio Cabezón, Segundo Royo, Manuel Sánchez Herrero y Alejo Martínez. Fueron nombrados para sustituirles: Jacinto Garrigosa, Eustaquio Victoriano, Jorge Palomo, Luis

⁴⁴⁴ *La Voz* 20 de abril de 1928. pág. 4. Posiblemente a Luis Bello le hubiese impuesto la Dictadura de Primo de Rivera alguna de las desorbitadas multas que acostumbraba a poner a sus opositores como hiciera con el Dr. Marañón al que encarceló un mes y multó con 100.000 pts. de las de la época.

⁴⁴⁵ Según *La Libertad* de 13 de marzo de 1931, p.6, contaba con 500 socios. La población de derecho del municipio de Logroño era de 32.732 personas en 1930. N. del A.

⁴⁴⁶ A. H. La Rioja. Sig. GC/249 y GC/251

⁴⁴⁷ *La Libertad* 3 y 13 de marzo de 1931.

⁴⁴⁸ Alcalde y médico odontólogo, recuperaría la Alcaldía con el frente Popular en 1936 y sería fusilado por los nacionales, además de alguno de estos concejales cesados, nada más empezar la guerra. N. del A.

Montes, Eduardo Martínez Corcuera, Fernando Cabañas, Marcelino Ramírez, Laureano Gutiérrez, Juan Grau, Andrés Calvo, Fortunato Redón, José Luis Orueta, Manuel M. López Castro, Augusto Bermejo, Santiago Alonso, José Perea y Andrés Vélez Mendizábal.⁴⁴⁹ Durante esta etapa municipal intervino con preferencia en los asuntos relativos a las áreas de sanidad e Instrucción pública que, al parecer, le estaban encomendadas.

Otro puesto que ocupó Ramírez, tras su jubilación fue el de Vicepresidente del Tribunal tutelar de Logroño⁴⁵⁰. Y así, por Orden del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, del gabinete presidido por Lerroux, Vicente Cantos Figuerola, de 8 de junio de 1934, se nombra a Marcelino Ramírez García, Vicepresidente del tribunal tutelar de Logroño. Su actuación en este cargo debió ser mínima por ser la función del Vicepresidente suplir al Presidente en su ausencia cosa que, al parecer no se produjo durante su mandato, siendo presidentes Luis García del Moral y Daniel Alcarraz. En el Libro de Actas del tribunal tutelar podemos leer lo siguiente:

En la sesión extraordinaria del día 15 de junio de 1934 se dice:

El Sr. Presidente da cuenta de haberse hecho por la Sección cuarta del Consejo Superior de Menores los nombramientos siguientes: Don Marcelino Ramírez García, Vicepresidente, Don Faustino Ortiz Olave, Vocal propietario en la vacante producida por Don Diego Ochagavía y Don Pío Comunión Arnáiz, en la otra vacante existente de Vocal suplente; pasando seguidamente a dar posesión de sus respectivos cargos a los Señores citados, que asisten a este acto previamente al efecto, a los que felicita cordialmente y cuya colaboración requiere, a cuyas palabras corresponden los Señores nombrados, agradeciendo la distinción de que han sido objeto y ofreciendo dedicar a las obras su esfuerzo y cariño...⁴⁵¹

Tras esta toma de posesión, no aparece (ni asiste) en ninguna otra acta en más de dos años, hasta la sesión extraordinaria del 23 de octubre de 1936, ya en plena guerra civil, que se dice:

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procedió a dar posesión de sus cargos a los señores Gómez de Segura y Gutiérrez y señora López Narro, nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en las vacantes producidas

⁴⁴⁹ *Pensamiento Alavés*, Destitución del Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Logroño. 22 de septiembre de 1934, p.3.

⁴⁵⁰ *Gaceta de Madrid* nº 160 de 9 de junio de 1934, p. 1007.

⁴⁵¹ Libro de Actas del Tribunal Tutelar, p. 102 (Sig. J-5506/4). Debemos este dato a la generosidad de D^a Micaela Pérez directora del Archivo Histórico Provincial de La Rioja.

por las dimisiones de los señores D. Marcelino Ramírez, D. Juan Montalvo y D. Pío Comunión.⁴⁵²

Obviamente estas dimisiones debieron verse condicionadas, además de por la inacción en el cargo, que parece evidente, por el hecho de que había estallado la guerra civil y Logroño, donde no hubo enfrentamiento armado, apenas alguna leve escaramuza, estaba de parte del bando nacional, desde la primera hora, entre otras cosas tras los incendios de conventos y del periódico *La Rioja* por los energúmenos del Frente Popular con la tolerancia, por activa o por pasiva, del riojano Amós Salvador Carreras (1879-1963) arquitecto ateneísta amigo de Azaña y Ministro de la Gobernación en esas fechas.

Con motivo de una suscripción que el Diario *La Libertad* abrió en favor de los niños huérfanos por los tremendos sucesos de la Revolución de Asturias de 1934⁴⁵³, claro antecedente de la guerra civil, aparece Marcelino en una lista de donantes⁴⁵⁴

En Mayo y Junio de 1935, contando ya Ramírez 71 años, se publica en *Asturias Ganadera* su traducción del trabajo del Dr. B. Magenta, veterinario municipal de Montora (Italia): *Resultados negativos de la vacunación antituberculosa de los bóvidos mediante el B.C.G: La becegitis de los bovinos*.

En 1937 aparece como donante de una cama a favor del Patronato nacional antituberculoso⁴⁵⁵

Como dijo el general Douglas MacArthur los viejos soldados nunca mueren....simplemente se desvanecen⁴⁵⁶ Marcelino Ramírez falleció en la capital riojana, a los 76 años, a las doce horas del 13 de octubre de 1940⁴⁵⁷. Según su certificado de defunción, de una uremia como causa inmediata, dentro de un cuadro fundamental de pielonefritis⁴⁵⁸.

⁴⁵² Libro de Actas del Tribunal Tutelar, pp.125-126 (Sig. J-5506/4).

⁴⁵³ Vid. Fernández López, J. (2000) *Sabino Fernández Campo: Un hombre de Estado*. Barcelona. Ed. Planeta. P. 20-24.

⁴⁵⁴ *La Libertad*, 20 de diciembre de 1934. p.4.

⁴⁵⁵ *Pensamiento Alavés*, 26 de agosto de 1937. P.3.

⁴⁵⁶ General Douglas MacArthur. 1951. Discurso ante el Congreso de los U.S.A. Frase que tomó de una vieja balada. N. del A.

⁴⁵⁷ H. de Servicios. Anexo final de la misma.

⁴⁵⁸ Registro Civil de Logroño.1054971/12. Nº 125.

El 17 de octubre el Capitán General de la 6ª Región Militar oficia al Ministro del Ejército con el siguiente texto: «Tengo el sentimiento de comunicar a V.E. que, según me participa el Gobernador Militar de Logroño, con fecha 13 del actual, ha fallecido en dicha Plaza el Coronel Veterinario retirado extraordinario, Don Marcelino Ramírez García». Dios guarde a V.E. muchos años, Burgos 17 de Octubre 1940. (Firma ilegible)⁴⁵⁹

⁴⁵⁹ Hoja de Servicios de Marcelino Ramírez García. AHM.

4.B.- LA OBRA DEL DR. MARCELINO RAMÍREZ

Como hemos podido apreciar a lo largo de su biografía, podemos considerar su obra como realmente extensa. Por ello hemos subdividido este apartado en los siguientes subapartados:

Libros publicados

Su hoja de servicios⁴⁶⁰ recoge que en 1898:

Por R.O. comunicada de fecha 29 de abril, se dispuso que, con arreglo al artículo 18 de las instrucciones para redactar las hojas de servicio, así como por el reglamento de recompensas de 27 de septiembre de 1890, se anoten en esta hoja de servicios los buenos conocimientos histólogo-biológicos, amor al estudio, y buen deseo, que el interesado ha demostrado en la Memoria que ha escrito sobre «Contribución al estudio de la Citología».

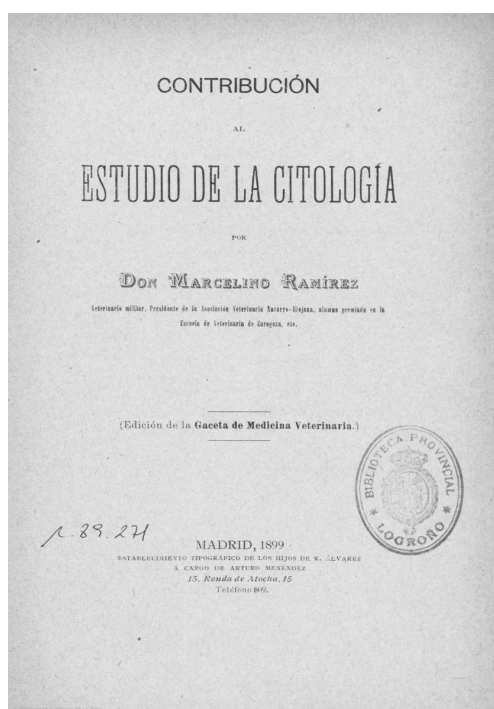


Fig 35. Contribución al estudio de la Citología.

El Profesor veterinario Félix Sánchez hizo a este trabajo una elogiosa reseña, en la sección de bibliografía de *La Medicina Ferroviaria*, publicación

⁴⁶⁰ En dicha hoja de servicios figura calificado con muy elevadas puntuaciones en todos sus epígrafes militares, personales y científicos. N. del A.

destinada a los profesionales sanitarios de poblaciones por las que pasaba el tren, el 1 de abril de 1900.

[...] Ha publicado el profesor veterinario militar don Marcelino Ramírez, de guarnición en Logroño, un notable trabajo cuyo examen, sin aptitudes para ello, me manda hacer la redacción de esta Revista. Es un folleto de 68 páginas constituido por abundantes doctrinas biológicas y micrográficas. En el prólogo evoca el nombre de ilustres veterinarios, cuyo recuerdo todos debemos de admirar, por los beneficios que a la ciencia y a la sociedad suministraron.

En su texto Sánchez, analizaba lo que Marcelino refería sobre la célula, como

El ser más rudimentario organizado y dotado de vida propia» luego valoraba la morfología, la citotomía o anatomía celular, y su citoquímica o composición química en el «estado actual de la ciencia»; y comentaba la comparación que el autor hacía de las agrupaciones celulares y las respectivas funciones de sus «colonias y sociedades» con el mecanismo social «deduciendo grandes consecuencias para la vida. Bien se conoce que el señor Ramírez posee conocimientos profundos tanto de la vida aristocrática como de esos seres pequeños llamados microbios.

Alaba que el autor termine su trabajo con un estudio de las células patógenas,

De mucha utilidad por la doctrina que contiene, no sólo para los alumnos de veterinaria, base hoy de la ciencia moderna, como para los prácticos dedicados a estudios detallados, porque da a conocer la etiología de muchas enfermedades, en algún tiempo ignorada, que hoy es perfectamente conocida, gracias a los descubrimientos de hombres eminentes.

Concluye felicitando al autor por un trabajo «tan útil como de difícil estudio».

Félix Sánchez.
Profesor veterinario
Alesanco y Febrero de 1900

En la portada de «Contribución al estudio de la citología» impreso en 1899, Ramírez figura como: Veterinario militar, Presidente de la Asociación Veterinaria Navarro-Riojana, y alumno premiado en la Escuela de veterinaria de Zaragoza. Dedicó esta obra,

A Agustín Górriz y Villarroya, doctor en ciencias exactas, catedrático de matemáticas del Instituto de segunda enseñanza de Zaragoza, etc. etc. Al que agradece haber sido «principalísimo factor» de su primera educación científica, «en testimonio de gratitud y como un recuerdo siempre honroso se lo dedica su antiguo discípulo».

En el prólogo de esta, su primera obra, tras hacer un reconocimiento expreso a la labor de Bourgelat, Pasteur, Téllez, Bouley, Chauveau, Perroncito, Nocard y otros muchos, hace una declaración de intenciones:

Bajo el título de *Contribución al Estudio de la Citología* trataremos los principios y hechos más culminantes de tan interesante doctrina, tenida hasta ayer como simple teoría, y hoy, después de haber experimentado tan rápido desenvolvimiento, como ciencia positiva, fruto legítimo de la micrografía y su más poderosa conquista, y base fundamental de la biología, de la Medicina y de la Zootecnia.

He ahí, pues, brevemente, indicada la proposición de la tarea que vamos a comenzar, ya de suyo difícil y muy superior a nuestras débiles energías intelectuales, confiando unicamente en la benevolencia de nuestros respetables lectores, pues ya que la ciencia sea la función social más elevada de la humanidad, llevemos todos nuestro óbolo a su engrandecimiento por ser el primer elemento de progreso, sin el que no pueden existir las sociedades humanas.

El índice de la misma (Fig. 36), como vemos, es verdaderamente completo a pesar de ser, como él mismo dice, una obra breve, de apenas 67 páginas.

INDICE

	Páginas
Dedicatoria.....	5
Prólogo.....	7
Citología, lema, concepto y plan.....	9
Estática.....	12
Morfología.....	13
Citotomía.....	17
Membrana.....	17
Protoplasma.....	18
Núcleo.....	21
Citoquímica.....	24
Dinámica.....	25
Ídem individual.....	26
Prehensión.....	27
Absorción.....	28
Digestión.....	29
Asimilación.....	29
Crecimiento.....	30
Desasimilación.....	31
Respiración.....	31
Secreciones y excreciones.....	32
Movimientos.....	33
Neurilidad.....	34
Sensibilidad.....	35
Dinámica específica.....	35
División directa.....	36
Ídem indirecta.....	36
Conjugación.....	39
Dinámica social.....	40
Gregarias.....	41
Colonias.....	42
Sociedades.....	43
Dinámica patológica.....	54
Modalidades celulares.....	54
Células patógenas.....	60
Muerte de las células.....	67




Fig. 36. Índice de *Contribución al Estudio de la Citología*.

De su tesis doctoral manuscrita (1907), *La tuberculosis bajo el punto de vista de su trasmisión recíproca entre los animales y el hombre*, solo tenemos una visión parcial, aunque la editó impresa al año siguiente bajo el título *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico* por no habernos dado ningún tipo de acceso a la misma la biblioteca de la Universidad Complutense, y ser imposible comprobar si en la publicación impresa introduce o excluye algunas cuestiones con respecto a la manuscrita. Podemos hacernos una idea del hilo argumental, habiendo leído anteriormente diversos aspectos sobre el pensamiento teórico y el conocimiento práctico amplio de Ramírez en materia tuberculosa, tanto en

especies pecuarias como en el hombre. También su postura en la polémica de Logroño que es de unos años antes pero que no varió sustancialmente en mucho tiempo.

Sabemos que es un trabajo relativamente extenso, de 287 hojas tamaño cuartilla, firmada el 1 de septiembre de 1907 y defendida el 7 de noviembre del mismo año⁴⁶¹, recibiendo, no sin polémica, como vimos, la calificación de aprobado.

Ahora bien, gracias a que se publicaban, anualmente, las conclusiones de las tesis doctorales en la *Revista de Especialidades Médicas*, hemos podido conocer las 15 que resumen y rematan dicha obra. Las transcribimos enteras por su gran interés y modernidad en el momento de emitirlas, si bien, hemos de explicar que el texto entrecomillado del punto 9, y todo el punto 10, fueron «censurados» en dicha revista, y los insertamos aquí para ilustración del lector, tomándolos de la tesis publicada en 1908 como *La Tuberculosis desde el punto de vista Sanitario, Económico y Sociológico*, textos ambos que fueron, sin lugar a dudas, los que provocaron las iras del presidente del tribunal Profesor Calleja, como ya se explicó anteriormente.

El año 1908, publica, como decíamos, una de sus obras más citadas por los diferentes autores, *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico*. Logroño. Imp. Moderna, 110 p. que dedica. «A la buena memoria de mis queridos padres». Se trata de su tesis manuscrita de 1907 con una breve adición final sobre los nuevos métodos de uso de la tuberculina diagnóstica: oftalmorreacción, cuti-reacción, intradérmica etc.

Por ello en vez de 15 transcribimos las 16 conclusiones reales del trabajo de Ramírez. Aclaradas estas excepciones, el texto de todas las demás coincide al pie de la letra en ambos documentos, el del libro de Ramírez de 1908 y el que recoge la *Revista de Especialidades Médicas*:

1. La tuberculosis es conocida desde tiempos antiguos, como lo prueban las medidas higiénicas dictadas por Moisés y las descripciones que de ella hacían los médicos árabes y judíos; siguiendo al primitivo conocimiento semiótico el anatomo-patológico, por Laennek (sic) y Virchow, y a este su contagiosidad por Villemin.

461

http://cisne.sim.ucm.es/search~S2*spi?/a+ramirez+garcia/aramirez+garcia/1%2C5%2C9%2CB/frameset&FF=aramirez+garcia+marcelino&1%2C1%2C#tabs

2. El concepto dualista de Virchow y Koch sobre la naturaleza de la tuberculosis, resulta inadmisibile desde el punto de vista de observación y experimental.
3. La tuberculosis humana y la que padecen las distintas especies animales, es una misma enfermedad, como la rabia, carbunco, muermo, etc., cuya identidad fue sospechada desde muy antiguo, conocida más tarde, y demostrada de una manera concluyente en la actualidad por los numerosos casos observados de transmisión recíproca entre los animales y el hombre; por los caracteres clásicos, morfológicos e histológicos del tubérculo; por las propiedades morfológicas y bioquímicas del bacilo y las observaciones de multitud de autores.
4. En la actualidad, el proceso tuberculoso se halla diseminado por todas las regiones y pueblos del mundo; alcanza todas las latitudes geográficas, sin perdonar localidad alguna; causa más de tres millones anuales de víctimas humanas e incalculable número de animales; y su cosmopolitismo, más acentuado en los grandes centros de población, se halla yugulado a las condiciones que predisponen al individuo por la fatiga, miseria fisiológica, alcoholismo y debilidad hereditaria, e infección del medio ambiente.
5. A pesar de las muchas e inmensas lagunas existentes en el conocimiento del bacilo de la tuberculosis, aunque no demostrado, es muy verosímil y creencia general que dicho bacilo desciende de otro inofensivo por exaltación en su virulencia, adquirida en las distintas modificaciones experimentadas al adaptarse a diferentes medios; que cuando estos son los tejidos vivos de las distintas especies zoológicas, se forman otras tantas razas de bacilos, fácilmente transformables entre sí cuando cambian de medio; pero constitutivas todas ellas de una sola especie bacteriológica.
6. La mayor o menor aptitud de los seres para adquirir la tuberculosis ofrece varias y marcadas diferencias en las distintas especies y aun en las distintas razas dentro de cada especie. El hombre, los cuadrumanos, bóvidos y conejos ofrecen una receptividad mayor que las demás especies, y dentro de la especie humana, las razas negra y amarilla; y en la bovina, la inglesa, holandesa, y suiza. Ataca, de una manera general, más a los jóvenes que a los viejos; al sexo masculino que al femenino, y a los débiles que a los fuertes.
7. Se adquiere la tuberculosis mediante contacto directo o indirecto con los individuos afectados de dicha enfermedad, o con los objetos y locales contaminados por aquellos, siendo las principales vías de transmisión, la digestiva, respiratoria y cutánea.

8. El folículo o nódulo tuberculoso, constitutivo del tubérculo, es el resultado de una reacción orgánica defensiva, llevada a cabo por los elementos celulares defensores del individuo infectado, provocada por el bacilo tuberculoso, con tendencia a la degeneración caseosa, por lo general, y a la calcárea y fibrosa excepcionalmente.
9. Es inadmisibile que existan muchos puntos dudosos sobre el valor diagnóstico de la tuberculina y su completa eficacia o inocuidad, ni que dicho procedimiento se halle en período experimental, ni que sean necesarias nuevas pruebas para demostrar aquellos extremos, ni que el examen microscópico de la leche o el usar esta hervida, garantice la no transmisibilidad de la tuberculosis de los bóvidos al hombre «como equivocadamente afirman la Real Academia de Medicina de Madrid y Real Consejo Superior de Sanidad del Reino, en los informes emitidos por ambos cuerpos consultivos, con motivo del recurso de alzada promovido por varios vaqueros de Logroño, en contra del empleo obligatorio de la tuberculina diagnóstica en las vacas destinadas a la producción de leche»
10. En todo tiempo y lugar puede demostrarse, experimentalmente, que las opiniones de la Real Academia de Medicina de Madrid y Real Consejo Superior de Sanidad del Reino, a que se refiere la conclusión anterior, son completamente erróneas y reveladoras de un lamentable desconocimiento de la materia por parte de los informantes, que motivó la no reglamentación del uso de la tuberculina diagnóstica; la desautorización al Ayuntamiento de Logroño al llevar a cabo una brillantísima campaña antituberculosa, digna de ser imitada por todos los Municipios de España, y de la aprobación del poder Central»
11. La tuberculina es un medio precioso para establecer el diagnóstico de la tuberculosis en los bóvidos y demás animales, produciendo en dosis apropiadas a la alzada del animal, la misma reacción característica en los animales tuberculosos de las distintas especies.
12. La tuberculina, inyectada a dosis apropiada, determina una elevación térmica comprendida entre 1°,3 (sic) y 3° en los animales tuberculosos, en tanto que en las mismas cantidades no produce reacción febril apreciable en los animales de distintas especies exentas de tuberculosis. Y no solo es inofensiva a dosis revelatrices, sino que en nada influye en el engorde, ni en el crecimiento, ni en la gestación, ni en la cantidad ni en la calidad de la leche, ni en la marcha de la enfermedad cuando los animales están tuberculosos.
13. Practicada la inyección de tuberculina, previas las precauciones técnicas necesarias, produce en los animales tuberculosos una reacción febril que se observa, por lo general, de las doce a las quince

horas de haber practicado la inyección; algunas veces a las nueve horas, y muy excepcionalmente a las diez y ocho, subsistiendo dicha reacción por espacio de algunas horas, cuya intensidad no está en relación directa con el número ni con la gravedad de las lesiones, y es más concreta y manifiesta cuando dichas lesiones están limitadas y los animales disfrutan de una salud aparente que cuando son extensas y muy avanzadas. Es conveniente no conceder valor real como significación de diagnóstico sino a las reacciones superiores a 1°,3 considerando como sospechosas las que presenten una hipertermia comprendida entre 0°,9 y 1°,3, y como sanas las que la ofrezcan inferior a 0°,9, debiendo someterse las reses sospechosas a nueva prueba transcurrido un mes, por la inmunidad pasajera producida por las inyecciones repetidas a cortos intervalos cuando no se ha empleado la tuberculina especial para este caso preparada por Nocard

14. Revelada la existencia de la enfermedad mediante las inyecciones periódicas de tuberculina, debe prohibirse en absoluto la venta de leche de hembras tuberculosas, así como también las carnes procedentes de animales tuberculosos; y cuando la inutilización de dichas carnes sea parcial, no se permitirá su venta sin previa esterilización, desinfectando los establos, abrevaderos y cuantos objetos hayan estado en contacto directo o indirecto con los animales enfermos, evitando así la transmisión de la tuberculosis de los animales al hombre.

Recíprocamente, evitaremos que los animales sean contaminados de tuberculosis por el hombre, no destinando al cuidado de vacas, aves enjauladas, perros falderos, etc., a ninguna persona tuberculosa.

15. No resuelto de una manera concluyente en la actualidad el problema de la inmunización por el método de Behring, según el resultado de las experiencias de Vallée y sus colaboradores en los animales en Melun, el mejoramiento de la alimentación en Inglaterra ha hecho disminuir el número de tuberculosos tanto como en otras naciones con la guerra al bacilo.

16. El considerable número de distintas especies que ataca la tuberculosis; la facilidad de su difusión, el no contar con un medio eficaz para su curación, las cuantiosas pérdidas que ocasiona en la riqueza, particularmente la pecuaria, y los millones de víctimas humanas que ocasiona de las distintas instituciones sociales, constituyen un problema con el triple carácter sanitario, económico y sociológico.

Madrid, 7 de noviembre de 1907. *Aprobado.*

Los días 22 de marzo⁴⁶² y 30 de agosto de 1909, la Comisión Provincial de Logroño acordó: Adquirir ejemplares de la Memoria titulada *La tuberculosis desde el punto de vista Sanitario, económico y sociológico* de que es autor el doctor en Medicina y Cirugía don Marcelino Ramírez García⁴⁶³. En marzo fueron 50 ejemplares y en agosto no se detalla.

En su obra, refiere Ramírez, que la tuberculosis es el problema sanitario de mayor magnitud a que la humanidad se enfrenta en ese momento. Dada la incurabilidad, la extensión, los millones de víctimas humanas y animales que se cobra, degenerando hasta las razas más fuertes. Ramírez siempre tiene presente en el gran drama tuberculoso, la visión dualista animal-hombre; en este sentido es un autor realmente original rico en matices y de amplias perspectivas. Fiel seguidor de los postulados de Edmond Nocard que, entre 1892 y 1896, se esforzó por convencer a la comunidad científica y a la opinión pública, de que el uso de la tuberculina podría proporcionar las bases para la prevención de la tuberculosis bovina, respaldaba las palabras de este:

No curamos la tuberculosis pero si queréis vamos a suprimirla: he aquí los medios, utilizadlos y la tuberculosis habrá dejado de existir.

Insiste, veladamente, en su habitual planteamiento de uso de la tuberculina con fines diagnósticos y terapéuticos cuando afirma:

Dicha solución será consecuencia lógica del empleo acertado, perseverante, avanzado en la campaña de lucha antituberculosa hasta el triunfo definitivo de los medios propuestos para revelar y destruir el germen en primer término, y modificar el terreno haciéndolo incapaz de reaccionar, en segundo lugar, en tanto los sabios descubren definitivamente la curabilidad del proceso causante de más víctimas que entre todos los demás juntos.⁴⁶⁴

Señala Marcelino que, «La tuberculosis conculca los principios reguladores conforme a los que se verifica la producción y distribución de bienes entre los que los han producido, cuyos factores constituyen los términos del proceso económico».⁴⁶⁵ Afirmaba esto porque la enfermedad atacaba la estructura económica de la sociedad en varios frentes. En primer

⁴⁶² *La Rioja*, 23 de marzo de 1909 y el BOP de 13 de mayo de 1909, refiriéndose a la sesión del 22 de marzo.

⁴⁶³ *La Rioja*, 1 de septiembre de 1909.p.1.

⁴⁶⁴ Ramírez García, M. (1908) *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico*. Logroño. Imp. Moderna. P.96.

⁴⁶⁵ *Ibíd.*96

lugar el pecuario, con todo lo que conlleva el problema de las carnes contaminadas y las leches no aptas para el consumo y las consecuencias económicas del encarecimiento de estas materias, sin olvidar las nutricionales, en una población que precisa de estos alimentos básicos que, obviamente, debido al sacrificio o retirada de las reses enfermas, dificulta el acceso de las clases populares a dichos productos, haciéndolos más caros e inasequibles a los menesterosos, cuya alimentación se ve así perjudicada y, con ello su salud y, por tanto, su capacidad productiva.

Marcelino refiere, sintetizando, que la invasión de los individuos por la tuberculosis, extendiéndose peligrosamente podría incluso acabar con la Humanidad:

Invadido por la tuberculosis el individuo y la familia que representan el fundamento primordial de todas las instituciones sociales, arranca innumerables brazos al campo, al taller y a la fábrica, sufriendo duros golpes la producción y transformación de la riqueza; roba las más preciadas inteligencias a la ciencia, que es la más grande y sublime de las funciones sociales, sumiéndonos en el atraso e ignorancia causante de todos nuestros males; priva a la defensa de la Patria de buenos mozos, valientes, con energía física y coraje para constituir un ejército aguerrido, fuerte y victorioso. Tan terrible plaga social sería eficazmente combatida por la medicina política de la que es el primer apóstol el sabio Doctor Moliner, secundado principalmente por el Doctor Tolosa Latour.

Mucho después, en 1924, el dr. Ramírez publicó acerca de esta última cuestión un trabajo, "*Seguro social contra la tuberculosis*"⁴⁶⁶ que constituye una síntesis madurada de dicho libro 16 años después, y que ofrecemos al lector, a continuación, como testimonio de la honda visión social de Marcelino.

La lucha social contra la tuberculosis debe concentrar su intensidad y actividad en las clases obreras y proletarias por cuanto en ellas la enfermedad no solo es muchísimo más frecuente por sus inferiores condiciones de vida sino que los recursos económicos para atenderla son siempre muy inferiores a las exigencias de la misma, principalmente por su larga duración. Aumenta, de modo considerable, aquella inferioridad el hecho de que los obreros al enfermar dejan de trabajar y se ven privados del jornal, que si bien pudo servir a satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida durante el estado de salud, aun teniéndolo, no

⁴⁶⁶ *El Ideal Gallego*, 25 de Julio de 1924, p.15. Transcribimos el artículo desde una digitalización manifiestamente mejorable en: http://www.galiciana.bibliotecadegalicia.xunta.es/es/consulta/resultados_ocr.cm [Consultada por última vez, 26 de marzo de 2016]

podría subvenir a cubrir todas las atenciones de la enfermedad por ser estas mayores, y mucho menos ha de poder atenderlas cuando por cuando por no poder trabajar se ve privado del ingreso que el trabajo le producía.

Se explica, pues, que en las clases pudientes y bien acomodadas no tenga aplicación, sino de modo indirecto y poco activo, la lucha social contra la tuberculosis, por cuanto los individuos de estas últimas cuentan con recursos económicos suficientes para atender a todos los gastos que exijan cuantas medidas de profilaxis y curación sea preciso adoptar.

Por voto unánime, se pronunció la Conferencia de representantes de las instituciones antituberculosas benéficas, en considerar la lucha en el sentido que acabamos de indicar.

Como consecuencia de cuanto acabamos de exponer se reconoce la necesidad de establecer el seguro obligatorio contra la tuberculosis en todos los trabajadores cualesquiera que ellos sean, y como dicha enfermedad debe estimarse como accidente del trabajo para los efectos del seguro, de ahí la consecuencia de que el patrono sea quien debe pagar las cuotas del mismo a las Cajas o Sociedades aseguradoras. Esto que, mirado superficialmente, parece un injusto tributo para el patrono, es más bien un medio de progreso y justa reciprocidad entre ambos factores de la producción.

Desde el punto de vista económico y social, prescindiendo de su aspecto ético y jurídico, actualmente el patrono, en sus diversas explotaciones, emplea máquinas, instrumentos y motores inanimados, o animados animales, productores de trabajo con su correspondiente rendimiento, y el coste de aquéllos representativo de un capital que tiene que amortizar y tener en cuenta el valor del rendimiento.

Pero con el fin de que el producto de dicho trabajo sea en cantidad y calidad todo lo mayor posible, le interesa conservar dichos instrumentos de trabajo en las mejores condiciones, no exigiendo de los mismos más trabajo que el que consientan sus resistencias materiales, teniendo que atender al propio tiempo a la reparación y reposición de aquellos.

El hombre como motor animado y como productor de trabajo, cuando está sano, lo utiliza el patrono mediante un jornal, y cuando pierde sus energías, enfermo o se inutiliza lo despiden del trabajo por inservible y lo sustituye por otro sano y fuerte.

Si al patrono no le interesa la conservación de la salud y bienestar de sus obreros, estos tienen el derecho indiscutible a la vez que el deber de procurar por todos los medios de conservar su salud y ejecutar su trabajo en taller u oficina higiénica en forma que en nada pueda alterar el funcionamiento normal de su organismo, siendo remunerado aquél (sic)

con la cuantía necesaria para el sostenimiento decoroso de él y de su familia.

Modernamente los más cultos especuladores, dedican la mejor parte de sus utilidades o ganancias al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de sus obreros, por cuanto de este modo obtienen del trabajo de estos un mayor y mejor rendimiento.

El obrero, cuando pierde su salud, no solo pierde con ella el interés por su propio capital, por cuanto sin ella no puede trabajar, sino que se pone en peligro de perder también dicho capital que no solo pertenece a él sino a su mujer y más principalmente a sus hijos.

Como el trabajo del obrero por una parte, y el capital del patrono por otra, son los dos únicos fundamentales factores de toda producción, el hombre capital no pertenece al patrono en cuyo servicio ha perdido aquel su salud, por lo que no tiene necesidad de dedicar ni poco ni mucho de sus ganancias a adquirir dicho instrumento o máquina de trabajo, de donde surge el legítimo derecho del obrero, aparte de su salario o jornal para su conservación, a los recursos económicos necesarios para atender al restablecimiento de su salud y sostenimiento de su familia, o sea la reparación del deterioro de su propia máquina, y la obligación ineludible del patrono de atender aquella justa y legítima demanda, en forma del seguro social obligatorio contra la tuberculosis u otro que responda al mismo fin.

El reconocimiento de la legitimidad de este derecho del obrero, aparte de la justicia que ello representa, implica un saludable progreso social y un robustecimiento de los vínculos de solidaridad humana que afianza el lema de «Todos para uno, y uno para todos».

Las consecuencias de uno y otro, serán necesariamente beneficiosas para todos, por cuanto el obrero al tener asegurado el necesario auxilio, en caso de enfermedad, para él y su familia, libre de toda preocupación, rendirá una labor más importante en cantidad y calidad, las Cajas o Sociedades de seguro exigirán el mejoramiento de las condiciones higiénicas del taller, trabajo, alimentación, habitación, etc., todo lo cual hará disminuir considerablemente la morbilidad y mortalidad por tuberculosis, y por consecuencia las pérdidas que con ello experimenta actualmente el gran capital humano, aumentando considerablemente la producción en todos sus aspectos y con ella el bienestar general.

La sola exposición de dos casos prácticos, evidentes, bastará para llevar el convencimiento y la persuasión hasta los más indiferentes a estos problemas económico-sociales, en el aspecto con que los acabamos de exponer.

El primero se refiere a una enferma de tuberculosis pulmonar que trabaja en un establecimiento; su gravedad es tal que es casi seguro sucumbirá

pronto. En el mismo local ha enfermado igualmente un obrero, y más tarde otra obrera de la misma enfermedad; y el patrono tan tranquilo cree que ha cumplido su misión con sustituir estos con otros obreros sanos que puedan correr la misma suerte que los primeros.

En el segundo se trata de un enfermo con tuberculosis pulmonar y fístula de ano también tuberculosa, el cual trabajaba en un establecimiento en el que el patrono obtenía fabulosas ganancias. Este pobre enfermo se fue agravando de un modo tal, que imposibilitado para el trabajo tuvo necesidad de guardar cama durante algún tiempo. Pero como sus medios económicos fueron escasísimos en relación con sus necesidades, este pidió adelantada cierta cantidad al patrono, con el fin de poder atender a su enfermedad y a su familia, y el patrono sin adelantarle un solo céntimo le contestó que si no se presentaba inmediatamente a ocupar su puesto quedaba despedido y buscaría otro.

El enfermo, después de reponerse de la impresión tan desagradable que aquella contestación le causó, se levantó de la cama y fue al establecimiento a ocupar su puesto, y lo mismo hizo al día siguiente; pero al sentirse falto de fuerzas hasta para estar derecho, volvió a marchar a su casa, se echó en su cama y a los pocos momentos dejó de existir, dejando a su viuda e hijos en el mayor desamparo, y contagiados estos últimos de la misma enfermedad, en forma tal, que más tarde sucumbieron a causa de la misma.

Antes de entrar este obrero en casa de su patrono había muerto de tuberculosis uno de la familia de este último.

Nosotros señalamos los hechos, dejando que el amable lector, los comente e interprete del modo y forma que mejor le plazca.

Marcelino Ramírez
Médico Director del Dispensario Antituberculoso

Posteriormente, el libro⁴⁶⁷, *Tuberculodiagnóstico y tuberculoterapia*, publicado en 1912, despertó interés ya desde los primeros momentos desde su aparición. Así, podemos leer, dos días seguidos, bajo el título *Un libro interesante*, en la Sección «La Semana Médica» de *La Correspondencia de España*.⁴⁶⁸

⁴⁶⁷ *La Rioja* de 13 de febrero de 1913, p. 2. anuncia que se vende a 12,50 pts en la Librería Moderna de D. Eleuterio Martínez.

⁴⁶⁸ *La Correspondencia de España*, 12 y 13 de enero de 1913, p. 4 y 6. y 13, respectivamente. Sobre este histórico diario, apodado coloquialmente «La Corres», vid. Cansinos Assens, R. *La Novela de un literato: (hombres, ideas, efemérides, anécdotas)*. Madrid. Alianza. 1995. 3 vols.

El doctor Marcelino Ramírez García cuyo nombre va unido al primer intento que se hizo en España de establecer sistemáticamente, la prueba de la tuberculina en las vacas como medida de policía sanitaria, ha publicado ahora en Logroño un tratado completísimo de «Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia» de más de 400 páginas. Con este libro en que resume la experiencia de toda su vida, viene el doctor Ramírez a dar un nuevo impulso al desenvolvimiento de la terapéutica tuberculínica en España, ofreciendo a la clase médica un resumen de las ideas directrices de la evolución actual de la ciencia y una nueva guía para practicar el tratamiento. Libro tan necesario lleva un admirable prólogo del doctor Verdes Montenegro, apóstol de estas cuestiones a las que siempre dedicó todo su cariño.

Dr. G⁴⁶⁹.

Resulta de una evidencia palmaria la frase con que Ramírez introduce su capítulo prologal o lema: *El Porqué de este libro*:

Si la tuberculinoterapia es tanto más eficaz, cuanto más se aproxima su empleo al principio de la enfermedad, el tuberculinodiagnóstico, como revelador precoz de esta, constituye el más poderoso auxiliar de aquella.

Ciñéndonos solo a los médicos más destacados del Real Patronato antituberculoso, ya hemos visto que Verdes Montenegro que no fue al congreso de San Sebastián, era un entusiasta del uso de la tuberculina, mientras que Codina Castellví, en el debate de las tuberculinas, estaba francamente en contra; Malo de Poveda lo rechazaba radicalmente y Espina y Capó parecía tener una postura dubitativa según los casos y las épocas,

⁴⁶⁹ No está clara la identidad del Dr. G. Nos inclinamos por el Logroñés Dr. García Triviño que, como ya dijimos, con el mismo título, exacto, pero un texto mucho más largo publica una generosa columna en *La Rioja* del día 21 de enero de 1913. García Triviño, colaborador, discípulo y sucesor de Verdes Montenegro (prologuista del libro) al frente de la clínica de corazón y pulmón del Instituto Rubio, firma como médico de dicho Instituto, prestigioso centro, fundado por D. Federico Rubio y Galí, donde se crearon las especialidades quirúrgicas en España. Pudiera también tratarse, pero es más improbable, del Dr. Codina o quizás del Dr. Carlos María Cortezo (1850-1933), de quién Álvarez Sierra nos dice que escribió en grandes periódicos entre ellos *La Correspondencia*. Vid. Álvarez Sierra, J. (1945) *Dr. Cortezo*. Madrid Editora Nacional. P. 233.

Carlos María Cortezo y Prieto de Orche (1850-1933). Destacadísima personalidad médica de entresiglos. Director General de Sanidad en 1899 y en 1902-1904. Ministro de Instrucción Pública en 1905. Catedrático, Director de la Real Academia Nacional de Medicina, Diputado, Senador, Consejero de Estado y Fundador del Instituto de Higiene Alfonso XIII--entre cuyos investigadores estaba Santiago Ramón y Cajal—Presidió el tribunal que otorgó la Cátedra de Patología General de la Universidad de Santiago de Compostela a Nóvoa Santos, en 1912. Era de las pocas personas no miembros de la realeza, en posesión del Toisón de oro, concedido por Alfonso XIII. N. del A.

que conllevaban la aparición de nuevas tuberculinas; así como Valdés Lambea, sin descartarla del todo, le daba poco valor terapéutico.

En marzo de 1913, la revista de la que era director, administrador y redactor único, Félix Gordón Ordás, dedicará nada menos que tres páginas de reseña bibliográfica a esta obra de Marcelino. Esto es un hecho destacable porque, en la referida sección denominada «Autores y libros» Gordón tenía por costumbre dedicar, como mucho, media página a recoger las novedades bibliográficas. D. Félix, con su energía y entusiasmo habitual por todo lo que sea elevar el nivel científico de la veterinaria, comienza diciendo:

La bibliografía veterinaria española es de una pobreza extraordinaria en este aspecto tan interesante del diagnóstico y de la terapéutica de uno de los procesos infecciosos más discutidos de la medicina moderna. En este momento no recuerdo más publicaciones que las de Joaquín Ravetllat⁴⁷⁰, de Ramón Coderque y de Francisco Pastor y, es posible que no existan otras que merezcan la pena de ser tenidas en cuenta.

Siempre se ha resentido nuestra profesión por ser un asilo de retóricos y teorizantes, sin punta de amor al trabajo experimental del laboratorio y hasta sin apego a la fina observación de la clínica. Culpa principal de este defecto substantivo la tienen nuestras flamantes Escuelas de veterinaria, que suelen ser hornos de incubación de inválidos para la vida práctica, muy documentados en el hojear de los libros y completamente inéditos en el manejo de los aparatos. Por eso se recibe una sensación refrescante y de consuelo cuando surge un libro personal como el publicado por Marcelino Ramírez García, veterinario militar y doctor en Medicina, con el título de «Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia».⁴⁷¹

Esto que dice Gordón Ordás de esta obra de Ramírez es de una concordancia asombrosa con lo que pone en el prólogo de la misma Verdes Montenegro, como veremos después.

Marcelino fue un entusiasta del uso diagnóstico y terapéutico de la tuberculina durante casi toda su vida. Esto no quiere decir que no fuese claramente consciente de que esta sustancia tenía tanto indicaciones como

⁴⁷⁰ En ese mismo año de 1913 la III Asamblea Nacional Veterinaria (Libro de Actas p. 139) acuerda solicitar al gobierno una subvención decorosa para que Ravetllat pueda seguir con sus trabajos sobre profilaxis de la tuberculosis.

⁴⁷¹ Gordón Ordás, F. (1913) «Autores y libros: Leyendo papel impreso. Marcelino Ramírez García. Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia.» *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*. Marzo. pp. 596-598. Gordón firma con una única «F» de Félix.

contraindicaciones, y situaciones clínicas donde era perfectamente inútil su uso.

Factores como: el inicio precoz del tratamiento, el tipo de tuberculina a utilizar, la situación clínica febril o afebril del enfermo, la proporcionalidad y sentido del ritmo y la oportunidad a la hora de aumentar las dosis—el llamado coeficiente de ascenso— el estado nutricional e inmunológico del sujeto, la condición de adulto o niño del paciente, y un sinfín más de consideraciones clínicas con las que se debía ser cuidadoso, podían convertirla en un tratamiento triunfal o un completo desastre, pasando por las más variadas situaciones intermedias⁴⁷². Esto que explica claramente Ramírez, lo anticipa magistralmente Verdes Montenegro en el prólogo, refiriéndose a la formación previa de los generalistas:

Es preciso guiar a los compañeros que no están suficientemente preparados; exponerles las dificultades que nosotros hemos hallado, para que ellos las eviten, llamar su atención sobre particularidades de la enfermedad y sobre detalles del tratamiento; excitarlos a que estudien al enfermo y los efectos que la tuberculina produce; acostumbrarlos a evitar las reacciones, a elegir el momento de la inyección y la clase de tuberculina, y a establecer en cada caso un apropiado coeficiente de ascenso; exponer en fin las ideas generales en que el tratamiento se inspira⁴⁷³

Pondera también Verdes a Ramírez por ser hombre de conocimiento no libresco, sino basado en su observación personal, en el laboratorio, en los animales y en el hombre:

Tiene derecho a hablar de estas cosas por haberlas estudiado en la realidad, y oyéndole ganará mucho la cultura de nuestra clase. Los que han estudiado las cuestiones en la clínica, en la sala de autopsias o en el laboratorio y exponen sinceramente lo observado, lo reconocido, lo visto, son los directores por derecho propio, de sus compañeros en el progreso científico y los que señalan derroteros a la ciencia de su país⁴⁷⁴.

No obstante, el entusiasmo de Ramírez por la tuberculinoterapia parece haber cedido entre 1926, año en que publica *Tisiología de la infancia*, y 1929 en que se dirige al I Congreso Nacional de Veterinaria de Barcelona, en los términos que ya vimos, diciendo francamente que han fracasado las terapias y procede volver a las prácticas preventivas.

⁴⁷² Gran parte de esto es aplicable tanto al hombre como a los animales. N. del A.

⁴⁷³ «Tuberculinodiagnóstico y tuberculinoterapia». Prólogo.p.XI.

⁴⁷⁴ *Tuberculinodiagnóstico y tuberculinoterapia*. Prólogo.p XII.

Sin embargo, en el caso que nos ocupa, en este importante libro de 1912, todavía está en el esplendor del convencimiento de ambas utilidades de la tuberculina. A mayor abundamiento, de su propia postura sobre el asunto, parece considerarse discípulo de Verdes Montenegro, que, como hemos visto, le prologa el libro del que hablamos y de quien en todo momento habla maravillas.

Estos comentarios que hacemos, basándonos en las opiniones del Congreso de San Sebastián, se ven corregidos y aumentados en el apartado dedicado a los tisiólogos españoles del libro que estamos valorando, y su opinión sobre el uso terapéutico de la tuberculina, con motivo del concurso de premios, que ya hemos citado cuando el episodio de Logroño y las vacas tuberculosas, que publicó la Academia Médico-Quirúrgica española sobre el tema titulado: *Valor diagnóstico y terapéutico de las tuberculinas*.

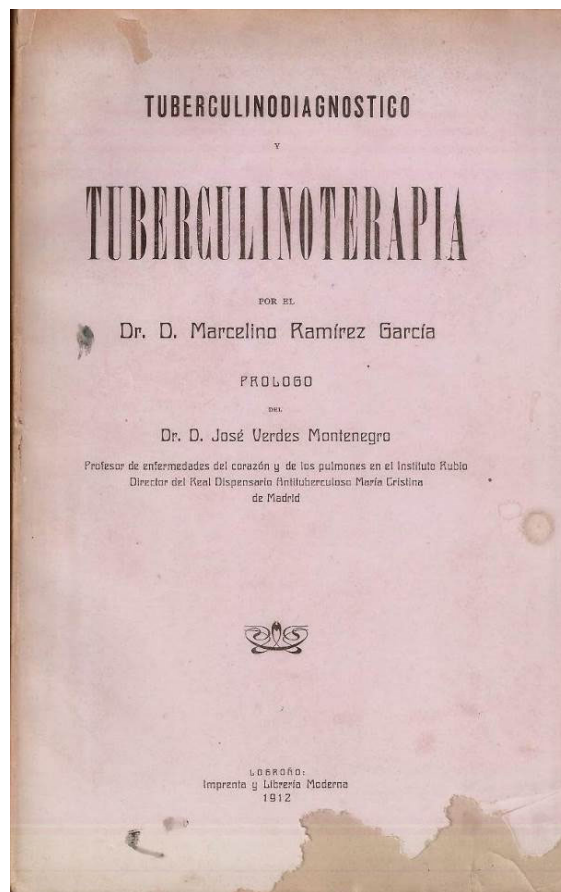


Fig. 37. Tuberculodiagnóstico y tuberculoterapia. fotografía y ejemplar del autor

Al premio concurren una serie de autores, notablemente célebres casi todos, con sus artículos. Verdes Montenegro publicó *Resultados de la tuberculina*, netamente a favor del doble uso de la misma, pues, como dice Ramírez «es el primer apóstol de esta doctrina científica en nuestro país», Malo de Poveda redacta un trabajo titulado: *Yo no empleo la tuberculina* y, como dice, con sorna evidente Ramírez, a pesar de no emplearla, se declara decididamente contrario a su empleo.

Codina Castellví presenta al premio el trabajo titulado *Lo que pienso* en el que solo le encuentra inconvenientes al uso de la tuberculina y ninguna ventaja, por lo que también es contrario a ella y concede mayor importancia a su albúmino-reacción, que no parece tener muchos seguidores.

Espina y Capó aporta un trabajo titulado *Lo dije en el dispensario* en el que reconoce que la tuberculina de ese momento no plantea los problemas de la primitiva y, con ciertas limitaciones admite las propiedades diagnósticas y terapéuticas de las distintas tuberculinas.

La tuberculino-terapia es el título del trabajo del sabio, compostelano de nacimiento, Jacobo López Elizagaray⁴⁷⁵, respetado maestro del Hospital de la Beneficencia Madrileña, que hace un estudio profundo, declarándose partidario de este tratamiento.

Muestra dudas sobre la terapia tuberculínica, sin tomar partido por una opción ni otra, en un trabajo titulado *mi criterio*, el Dr. Semprún.

El Dr. Enrique Solano se muestra decidido partidario de las tuberculinas en un trabajo mal llamado *opinión sintética* por ser amplio y documentado.

Ya dijimos con anterioridad que, en vez de otorgar un solo premio, como estaba previsto, el jurado decidió dar dos: uno de 250 pesetas y título de académico correspondiente y otro de 200 pts. y también título de académico corresponsal. A favor, el primero, de la memoria del catedrático de Patología y Clínica Médicas de la Universidad de Valladolid y eminente

⁴⁷⁵ Ponte Hernando, F; Rego Lijó, I; González Castroagudín, S (2013) Un sabio Médico gallego: Jacobo López Elizagaray (1860-1934) CSIC. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LX Núm. 126 (enero-diciembre 2013), págs. 337-358.

tisiólogo doctor García del Real y de Marcelino Ramírez que concurrió con este trabajo o, al menos un extracto del mismo, el segundo.

Después de estas opiniones se celebraron los congresos de Barcelona y Roma donde la tuberculina fue confirmada como un tratamiento que, según Marcelino «ha triunfado en toda línea», habiendo aumentado mucho el número de médicos españoles que se han decidido a emplearla.

Jaime Ferrán publicó un interesantísimo trabajo, en opinión de Ramírez, titulado: *Tratamiento específico de la tuberculosis por medio de tuberculinas, suero, cuerpos inmunizantes y vacuna antifímicos* en el que demuestra la virtud diagnóstica y terapéutica de la tuberculina.

Ramírez divide la obra en cuatro partes: una primera parte general, en la que se refiere al proceso tuberculoso y los factores que lo integran; estudia en ella el agente causal, bacilo y sus toxinas, así como el terreno en que se desarrolla, el organismo y sus elementos defensivos, y el resultado de la lucha entre ambos, el microbio y el medio, la acción causal y la reacción viva, como infección o proceso tuberculoso propiamente dicho. Una segunda parte en la que hace un resumen histórico de las tuberculinas y una tercera en que describe los diversos tipos de tuberculinas desarrollados por Koch; Denys; Beraneck; von Ruck; Landmann; Klebs; las bovinas de Spengler; las de v. Behring; Calmette⁴⁷⁶; la tuberculina sensibilizada y, finalmente, habla de otros productos tuberculínicos: como la oxituberculina de Hirschfelder y las tuberculinas de Krehl y Matthes, de Jensen y de Gabrilowitsch, Dittthorn y Schultz, de Cantani, Buchner y Hahn, Benario y otras.

En este punto se cruza nuestro análisis con el de Gordón que dice, entusiasmado por la obra:

Esta primera parte es una preparación indispensable para entrar con paso firme en los dominios de las otras, que constituyen el verdadero objeto del libro y han de ser fácilmente asimilables después de esta síntesis oportunísima. En todas estas páginas preliminares se puede ver la gran cultura tisiógena del autor, su mano firme para la selección y para el

⁴⁷⁶ Sobre Calmette y Guérin, sus trabajos y la B.C.G., es imprescindible el libro de Galán Torres, J.A. (2013) *Calmette y Guérin. El triunfo de la voluntad*. Madrid. Ministerio de Defensa. N. del A.

extracto y su deseo de hacer resaltar los trabajos meritísimos realizados por los tisiólogos españoles.⁴⁷⁷

Al tuberculodiagnóstico, le dedica la segunda parte que subdivide en cuatro capítulos dedicados a: 1.- Métodos de empleo de la tuberculina: Hipodérmico o subcutáneo, cutáneos y conjuntival; 2.-Diagnóstico tuberculínico en lo que llama «grupos especiales» como las poblaciones: infantil; militar; industrial; penal; la de hospitales y clínicas; dispensarios y sanatorios; y domiciliaria y ambulatoria. 3.- Diagnósis específicas de las distintas localizaciones tuberculosas: Pulmonar; pleurítica; laríngea; de fosas nasales; de oído; de ojo; digestiva; peritoneal; urogenital; linfática, huesos y articulaciones; sistema nervioso; piel; reumatismo tuberculoso y escrofulosis. 4.- Resultados prácticos del diagnóstico tuberculínico: Juicio comparativo de los métodos de diagnóstico específico; datos estadísticos y sus resultados y tuberculinización animal.

Dado que vale más una imagen que mil palabras, para comprobar los resultados de Ramírez en la tuberculodiagnósis, ofrecemos a continuación su tabla estadística que publica en *Tuberculodiagnóstico y Tuberculinoterapia*, siendo R.P, resultados positivos y R.N resultados negativos:

⁴⁷⁷ Gordón Ordás, F. (1913) Autores y libros: Leyendo papel impreso. Marcelino Ramírez García. Tuberculodiagnóstico y Tuberculinoterapia. *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*. Marzo.p. 597.

626 pruebas tuberculínicas, métodos empleados, sus resultados

Métodos con sus resultados

LOCALIZACION	Hipodérmico		Cutirreacción		Oftalmorreacción		Dermorreacción		Intradermoreacción		TOTAL de enfermos
	R. P.	R. N.	R. P.	R. N.	R. P.	R. N.	R. P.	R. N.	R. P.	R. N.	
	Pulmonar	297	35	47	8	22	4	12	2	7	
Pleuro pulmonar.	9	2	»	»	»	»	»	»	»	»	11
Laríngea	15	3	6	0	»	»	»	»	»	»	18
Laringo pulmonar	7	0	»	»	»	»	6	0	»	»	7
Ósea	8	2	2	0	»	»	»	»	»	»	10
Articular	33	5	9	3	»	»	»	»	»	»	38
Ganglionar	29	4	»	»	8	3	»	»	»	»	33
Cutánea	4	0	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Otras afecciones.	11	23	»	»	»	»	»	»	»	»	34
<i>Total de pruebas.</i>	413	74	64	11	30	7	18	2	7	0	487

Fig. 38. Estadística de Ramírez. Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia.

El tantos años indiscutido método diagnóstico de la tuberculina tuvo un apóstol precoz en la figura del Dr. Sir Arthur Conan Doyle, creador de Sherlock Holmes, que fue uno de los primeros médicos en acudir a Alemania--porque su mujer estaba tuberculosa-- cuando Koch anunció su descubrimiento de la tuberculina.

Conan Doyle hizo una fina descripción, no exenta de ironía, del ambiente de veneración y aislamiento que rodeaba al poco accesible Koch, pero expresó sus dudas de la capacidad terapéutica del nuevo producto de laboratorio, aunque dijo, con entusiasmo, que confiaba en ella como gran medio diagnóstico: «Una simple inyección es suficiente para determinar ante un proceso de naturaleza dudosa que se trata de una enfermedad tuberculosa, ya sea escrófula, lupus, tisis o cualquier otra presentación. Esto ya es en sí mismo una gran aportación al arte de la medicina.»⁴⁷⁸ Louise Hawkins, la mujer de Conan Doyle, falleció, efectivamente, en 1906 de tuberculosis, después de muchos años de padecerla.

⁴⁷⁸ En: Pereira Poza, A. (1999) *La Paciencia al sol. Historia social de la tuberculosis en Galicia (1900-1950)*. Sada. Edicións do Castro. p.114.

Con respecto a la tuberculoterapia, esta parte la acomete dividiéndola en cinco capítulos: 1.- concepto general, considera aquí la importancia de la tuberculoterapia, la acción fisiológica, clínica y terapéutica de la tuberculina, sus indicaciones y contraindicaciones, así como sus reglas generales de aplicación. 2.- analiza las cinco vías principales de administración: hipodérmica, intravenosa, respiratoria, digestiva y percutánea. 3.- estudia los métodos de administración de la tuberculina preconizados por los principales autores que, *mutatis mutandis*, coinciden con los que habían elaborado las diversas tuberculinas, a saber: Koch; von Ruck; Denys; Beranek; Marechal; Jacobs; Spengler; Calmette; la receptoterapia de Wolff-Eisner; la tuberculoterapia antagónica; la simultáneoterapia; el método de Ladmann y el de Verdes Montenegro. 4.- desarrolla el tratamiento específico de las distintas localizaciones tuberculosas antecitadas y 5.- recapitula sobre los resultados prácticos de la tuberculoterapia, mediante estadísticas, comentario acerca del juicio crítico sobre los métodos tuberculoterápicos y la opinión de los tisiólogos nacionales al respecto, que ya hemos consignado antes.

La sueroterapia antituberculosa, la considera parte de la terapéutica específica de la tuberculosis, si bien es inmunización pasiva, mientras que la tuberculoterapia lo es activa. Describe a continuación la batería de sueros disponibles, si bien considera al de Maragliano el más conocido y de mayor reputación. Continúa su estudio con los sueros de Marmoreck; Naporoshuji; Schweintz; antiestreptocócicos (sic) y el suero Ferrán, del que dice ser el más eficaz sin duda alguna. A lo largo de su trayectoria, Marcelino Ramírez, mostró una gran cercanía a las teorías científicas de tres insignes catalanes: Ferrán, Turró y Ravellat i Estech⁴⁷⁹. Sin duda tres adelantados del mundo de la experimentación y el laboratorio, todos ellos, brillantes, heterodoxos y controvertidos⁴⁸⁰. De las teorías de Ravellat acabó apartándose,

⁴⁷⁹ Vid. Gutiérrez García, J.M. (2007) El impacto del laboratorio en la renovación de la veterinaria española: El caso de Joaquim Ravellat i Estech (1871-1923). *Medicina & Historia*. nº 4. Cuarta época. Barcelona. Fundación Uriach.

Sobre Ravellat. Vid también: Lugo Márquez, S (2012) Enfermedad, industria e ideología en la Cataluña del siglo XX. Ramón Pla i Armengol (1880-1958) entre el olvido y la heterodoxia. *Medicina e Historia*. Nº 2. Quinta época. Barcelona. Fundación Uriach. N.del A.

⁴⁸⁰ Gutiérrez García, J.M (2011) Joaquim Ravellat i Estech (1871-1923). En. *Semblanzas veterinarias*. Vol. III. Pp.103-115.

entendemos que, con acierto, como manifestaba en la discusión de su ponencia en el I Congreso veterinario de Barcelona de 1929⁴⁸¹.

En este sentido, ya en 1922 en un artículo titulado *La curación de la tuberculosis*⁴⁸² se muestra cercano a las posturas de Ferrán⁴⁸³ y Ravellat i Estech, de quien destaca su condición de «ilustre bacteriólogo veterinario» y su colaborador «el doctor Pla y Armengol, especialista en tuberculosis y director del Dispensario antituberculoso de Gracia (Barcelona)». Tras explicar las experiencias de dichos autores en ese momento, concluye su artículo diciendo que «De lo expuesto resulta que el suero descubierto por Ravellat constituye el complemento del tratamiento tuberculino (sic), no sustituido hasta hoy por ningún otro».

Por su parte, el Académico Dr. Verdes Montenegro, en el prólogo del libro de Ramírez: «Tuberculinodiagnóstico y tuberculinoterapia»,⁴⁸⁴ diría en 1912:

Tengo el deber de recordar que el nombre del Dr. Ramírez va unido al primer intento que se hizo en España de establecer sistemáticamente la prueba de la tuberculina en las vacas como medida de policía sanitaria. Aquella tentativa, apoyada por un alcalde de Logroño de feliz recuerdo, el señor Mata, fracasó por causas que no importa consignar; pero el solo hecho de haber pretendido establecer ese régimen como fruto de sus estudios, aun prescindiendo de los incesantes trabajos con que el Dr. Ramírez ha ilustrado muchos problemas de la tuberculosis, da á su persona un gran relieve, y á su palabra una gran autoridad.⁴⁸⁵

Este hecho de la primacía de Ramírez en hacer policía sanitaria de la tuberculosis en el ganado vacuno en España, es de capital importancia pues lo convierte de un joven veterinario modesto, de una capital de provincia

⁴⁸¹ *La Semana Veterinaria* 13-20 de octubre de 1929, p. 761.

⁴⁸² *El Ideal Gallego* 6 de agosto de 1922.

⁴⁸³ Ferrán pronunciará el 7 de mayo de 1923 una interesantísima conferencia en la RANM titulada: Aclaración de conceptos: Acerca de la nueva etiología y profilaxis de la tuberculosis, en la que se mantiene a favor de su vacuna anti-alfa, habla de un pleomorfismo del bacilo tuberculoso y su relación con los colibacilos, y se distancia de la posibilidad de la curación de la tuberculosis fuera de sus primeras etapas. N. del A.

⁴⁸⁴ Libro que el autor dedica al Excmo. Sr. Amalio Gimeno Cabañas -catedrático de Patología General de la Universidad Central presidente de la «Liga popular contra la tuberculosis», Senador del reino, ex-ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, (fue ocho veces ministro) que sería ennoblecido por Alfonso XIII, posteriormente, como Conde de Gimeno- en testimonio de alta consideración científica.

⁴⁸⁵ Verdes Montenegro, J. (1912) Prólogo a Ramírez García, M. (1912) *Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia*. Logroño, Imp. Moderna. 440. pp. Dedicado a Amalio Gimeno Cabañas. p. XI.

mediana, en un auténtico precursor a nivel nacional, reconocido por una primera autoridad como Verdes, y engrandece su figura.

Verdes debía tener una gran confianza en Ramírez al que, años después, continuaría otorgando su favor. Así, en 1924, con motivo de la planificación y desarrollo del Sanatorio de Cesuras dirá de él:

Para mí es una de las mayores seguridades en la pronta realización del proyecto, saber que tiene en ello puesto su empeño mi cariñoso amigo el Dr. D. Marcelino Ramírez, hombre admirable, todavía más que por su bondad y por su talento que son muy grandes, por el divino don de la voluntad incansable que posee, una voluntad avasalladora y persistente como una fuerza de la naturaleza⁴⁸⁶.

Su obra sobre el muermo en el ganado del Ejército, titulada *Diagnosis y terapias específicas del muermo en el ganado del Ejército*.⁴⁸⁷ Se publica en 1916, su primer año de estancia en La Coruña, aun cuando su editora, la *Biblioteca de la Revista de Veterinaria Militar* la imprime en un establecimiento toledano.

Era el tema del muermo una importante preocupación en el ejército por la morbimortalidad que suponía, incluso en humanos. De hecho, algún veterinario militar, como el capitán Juan Igual Hernández, falleció de esta enfermedad investigando sobre ella en la Enfermería de Ganado de la guarnición de Melilla⁴⁸⁸. Por ello no es extraño ni que Marcelino se pusiese manos a la obra, ni que la *Biblioteca de la Revista de Veterinaria militar* le publicase su trabajo.

Esta obra que fue primero publicada, por capítulos, en la *Revista de Veterinaria Militar*⁴⁸⁹, mereció pronto la atención crítica del resto de la prensa profesional veterinaria. Así, en mayo de 1917, aparece una reseña en la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria*⁴⁹⁰ firmada por «F», inicial que

⁴⁸⁶ Verdes Montenegro, J (1924) Valor sentimental y científico de un establecimiento destinado a la curación de españoles enfermos procedentes de América. *El Ideal Gallego*, 25 de Julio .p.13.

⁴⁸⁷ Para más información sobre este tema vid: Moreno Fernández-Caparrós, L. A. (2010) *Contribución de la Veterinaria Militar al prestigio del instituto de Higiene Militar (1885-2010)* <http://racve.es/publicaciones/contribucion-de-la-veterinaria-militar-al-prestigio-del-instituto-de-higiene-militar-1885-2010/>

⁴⁸⁸ Moreno Fernández Caparrós, L.A. Op. Cit.

⁴⁸⁹ Comenzó en el nº 5 del año II, de 29 de febrero de 1916.

⁴⁹⁰ Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias. (1917) Autores y Libros: M. Ramírez y García. *Diagnosis y terapia del muermo en el ganado del Ejército*. T. VII. 1 de mayo. Nº 2. P.133-135.

pertenecía a su director, Félix Gordón Ordás, que la juzga, como vimos antes, en términos generales, muy positivamente.

Después de su admirable estudio sobre «Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia», no superado en España por ningún otro trabajo de su índole, nos regala ahora el ilustre médico y veterinario militar, Marcelino Ramírez con esta nueva obra, sugestiva e interesantísima, que ya fue publicada por artículos por la hermosa Revista de Veterinaria Militar, que tan acertadamente dirige Manuel Medina.

El firmante comenta lo merecida que resulta la dedicatoria al coronel veterinario y editor Eusebio Molina, que ya hemos referido en otro apartado, y Gordón reconoce que Molina «como justamente dice el autor, es hombre que por sí solo ha hecho por el progreso y engrandecimiento de la Veterinaria patria, más que entre todos los veterinarios españoles juntos».

En la *Revista de Sanidad Militar*⁴⁹¹ el mes anterior, aparece una reseña firmada por J.P.⁴⁹² que dice:

El trabajo del señor Ramírez, siempre interesante para la prevención de la terrible dolencia infecto-contagiosa en el ganado, mediante la maleinodiagnosia, no lo es menos por las enseñanzas que arroja respecto a la maleinoterapia, tan discutida, y por las relaciones estrechas de profilaxia humana que llevan consigo las campañas sanitarias bien dirigidas desde la esfera veterinaria. Y este interés sube de punto si el esfuerzo ejecutado se aplica en beneficio del ganado del Ejército, y, por consecuencia, del soldado que con él se halla en contacto. Atendiendo a estas razones, la labor del Sr. Ramírez será bien recibida y alabada justamente por médicos y veterinarios, que, merced a su inteligente iniciativa, encontrarán indicaciones prácticas y precisas muy en armonía con las últimas conquistas de la ciencia en tan importante cuestionario.

Consta el librito de 107 páginas, divididas en tres partes:

Proceso muermoso. Recoge aquí: lo relativo al germen, al organismo y sus defensas; a la infección, o entrada, y la afección, o manifestación clínica muermosa, desde las flegmasias neoforativas, reblandecimiento y supuración y, excepcionalmente, degeneración fibrosa o calcárea, a la curación espontánea del muermo y a la vacunación natural del mismo que se produce cuando los animales han convivido con formas poco virulentas

⁴⁹¹ *Rev. San. Mil.* 15 de abril de 1917, p.21.

⁴⁹² José Potous y Martínez, Médico militar, co-redactor jefe de la *Revista de Sanidad Militar* con el farmacéutico militar José Úbeda y Correal.

del germen, ya sea por proximidad a otros infectados por formas leves o por pasar tiempo en sitios levemente contaminados.

Maleinodiagnos: en este apartado desarrolla: la importancia del diagnóstico específico del muermo, muy difícil de hacer de modo precoz de otro manera que no sea mediante el uso de la maleína; lo importante que esto resulta para evitar, con mayor facilidad, el contagio en las primeras fases a otros animales o al hombre; qué es la maleína, compuesta por la toxina y los cuerpos bacilares del «*Bacillus mallei*» y su acción fisiológica, sus indicaciones y tipos; la que usa es la llamada bruta o primitiva, «un extracto glicerinado de cultivos del bacilo muermoso, esterilizado, filtrado y reducido a la décima parte de su volumen primitivo e inyectado de diversos modos, preferiblemente la vía hipodérmica»; contraindicaciones, serían aquellos casos en que la clínica sea meridianamente clara, siempre que el examen microscópico revele la presencia del bacilo y cuando la fiebre sea muy elevada; y los métodos de aplicación, preferiblemente el hipodérmico y, en caso de fiebre alta, el cutáneo; así como la opinión que les merece a diversos autores nacionales y extranjeros.

Maleinoterapia: aquí expone la acción terapéutica de la maleína, de la que dice que no es un medicamento sino un estímulo que provoca en el organismo la formación de principios defensivos del mismo; sus indicaciones y contraindicaciones; las técnicas de aplicación. La curación del proceso muermoso y la policía sanitaria del muermo y, cómo no, Ramírez siempre es un clínico global, el muermo humano.

A continuación, incluye el ya referido breve apéndice de la conferencia dada por Ramírez en la subsección de Veterinaria del Congreso de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias en 1910 en Valencia sobre *La Maleinoterapia*.

Como le ocurría con la tuberculina, es un gran entusiasta del diagnóstico y tratamiento maleínico. En su modalidad de inyección hipodérmica como diagnóstico, aun cuando ha recibido diversos ataques de algunos autores, Marcelino afirma que la maleína «es más fiel en el diagnóstico que el mismo escalpelo».

Encuentra indicado este tratamiento: en todos aquellos animales, aún asintomáticos que hayan dado positivo al diagnóstico maleínico por cuanto son portadores de focos muermosos, los más apropiados para el

tratamiento específico. En enfermos con síntomas más o menos manifiestos de la enfermedad sin fiebre ni taquicardia y, por último en todos los casos crónicos, como pasa generalmente en los caballos, siempre que la fiebre y la taquicardia no sean muy elevadas e incluso en el muermo subagudo «siempre que acompañe la edad y el estado de carnes».⁴⁹³ La contraindicación terapéutica de la maleína estaría en los animales que diesen negativo al diagnóstico por esta sustancia, en enfermos agudos con fiebre alta y taquicardia manifiesta, con lesiones extensas y muy avanzadas; y aún en aquellos casos que, sin ser muy alta la fiebre, se acompañen de debilidad extremada, abundante deyección narítica y lesiones avanzadas.

En cuanto a la técnica de preparación no entraremos en ella, y sí en la de administración, para la que Ramírez sugiere fijar la dosis inicial por tanteo basado en la experiencia, y para las sucesivas establecer el coeficiente de ascenso de modo que todas las dosis guarden entre sí una relación constante, que debe fijarse teniendo en cuenta la que existe entre las dos últimas dosis bien toleradas o ir duplicando la dosis hasta estar próximo a la inicial diagnóstica, en que comenzaremos a aumentar una tercera o cuarta parte de la dosis anterior bien tolerada.

Continúa Ramírez preconizando medidas sensatas, ni demasiado osadas y radicales, como sacrificar ganado potencialmente curable, ni esperar tranquilamente a que lleguen fases avanzadas de la enfermedad con su severo peligro de contagio. Entiende que las medidas de policía sanitaria: sacrificio, aislamiento, desinfección, cremación, deben ser indicadas de modo científico sensato y prudente. Sigue diciendo que aunque el muermo en humanos es más raro que en animales ofrece las mismas características clínicas, bacteriológicas y anatomopatológicas y exige análogos recursos terapéuticos y las mismas medidas de higiene pública.

Por último preconiza, dada la importancia del ganado en el Ejército, que se deben establecer «enfermerías de contagio con laboratorio, clínicas especiales y cuantos útiles son necesarios en estos establecimientos, en todas las regiones, y dirigidas única y exclusivamente por personal técnico-

⁴⁹³ Ramírez García, M. (1916) *Diagnosis y Terapia específicas del Muermo en el ganado del Ejército*. Toledo. Biblioteca de la «*Revista de Veterinaria Militar*». Toledo. 98. pgs. más un apéndice titulado: Conferencia dada en la subsección de Veterinaria del Congreso celebrado por la «Asociación Española para el Progreso de las Ciencias», en Valencia, el año 1910. Págs. 99-107.

veterinario auxiliado por practicantes y enfermeros necesarios y personal de Intendencia para la parte administrativa»⁴⁹⁴.

No parece ajeno a la publicación de este libro, el hecho de que, a los pocos meses de su publicación: «en 1917, por R.O. de 16 de diciembre, se dispuso que el Instituto de Higiene Militar suministrara a los cuerpos los viales de maleína bruta, que hasta entonces se adquirían en el extranjero».⁴⁹⁵

También tiene un recuerdo para él la monumental obra del Dr. Massons, «Historia de la Sanidad Militar Española» en la que se dice:

Sobre el papel desempeñado por los veterinarios militares españoles en la lucha contra el muermo recomendamos la lectura de los interesantes trabajos de Marcelino Ramírez y de José Manuel Pérez García y Laureano Saiz Moreno, aparecidos respectivamente en 1917 y en 1988.⁴⁹⁶

Con respecto a su obra *Tisiología de la infancia*⁴⁹⁷ (Fig. 39) tras la ya referida dedicatoria a Espina y Capó, en agradecimiento por el lejano voto particular, del cual hacía en ese momento un cuarto de siglo, viene un prólogo del propio Ramírez que nos explica el porqué de la obra y la estructura de la misma.

Ramírez resalta aquí la enorme labor desarrollada en esas últimas décadas en pro de los estudios sobre el niño, su pedagogía y sus enfermedades, en toda Europa y América, que habían estado muy abandonados hasta épocas muy recientes; de hecho, aunque las cátedras de Enfermedades de la Infancia, separadas de la tocoginecología datan de 1887, el I Congreso Nacional de Pediatría (desvinculada de la Obstetricia) no tiene lugar hasta 1914.⁴⁹⁸

⁴⁹⁴ Ramírez García, M. (1916) *Diagnosis y Terapia específicas del Muermo en el ganado del Ejército*. Toledo. Biblioteca de la Revista de Veterinaria Militar. Toledo. 98. págs. más un apéndice.

⁴⁹⁵ Martín Sierra, F. (2010) *Instituto de Medicina Preventiva de la Defensa «Capitán Médico Ramón y Cajal» 125 años de historia*. Madrid M. de Defensa. P. 42.

⁴⁹⁶ Massons, José M^a. (1994) *Historia de la Sanidad Militar Española*. Barcelona. Edit. Pomares-Corredor. T. III. P.525.

⁴⁹⁷ Foto y ejemplar propiedad del autor. Véase, en cubierta, como Ramírez, en esta fecha, es Director del dispensario y Presidente de la Junta Facultativa. N. del A.

⁴⁹⁸ Ponte Hernando, F.; Zafra Anta, M.; et al: Tal como éramos. En el centenario del Primer Congreso Español de Pediatría de Palma de Mallorca (1914-2014) *An Pediatr* (Barc). 2014;80:404.e1-e8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4759226> N. del A.

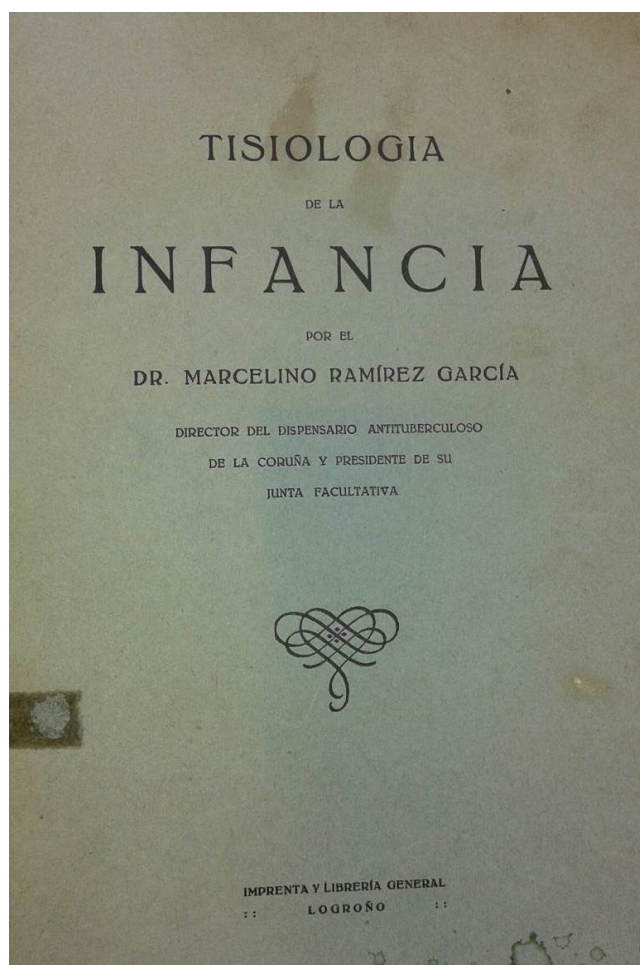


Fig.39. Fotografía y ejemplar propiedad del autor.

En la primera parte de su libro, el autor razona sobre los valores económico-sociales que el niño representa y los derechos que garantiza. La tuberculosis es una amenaza permanente para estos valores, que suele seguirse de daños incalculables que pueden y deben evitarse en lo posible. Divide esta parte en cinco capítulos que citamos brevemente.

Biología, evolución psíquica, concepto social, valor económico y derechos del niño, son los epígrafes en que concreta lo anteriormente dicho en el primer capítulo de esta primera parte. En el segundo reseña toda la psicología del niño tuberculoso, es exactamente el mismo contenido de su ponencia de 1923.⁴⁹⁹ Analiza la pereza y el retraso mental, la imbecilidad e

⁴⁹⁹ Ramírez García, M. (1923) *Psicología del niño tuberculoso*. Trabajo presentado al Congreso Pedagógico de Lugo del 9 al 12 de octubre de 1923. La Coruña. Imprenta Moret. 35 p.

idiotismo, la fatiga cerebral o ponosis⁵⁰⁰, la epilepsia y la demencia, así como la locura tuberculosa.

A la sociología de la tuberculosis dedica el tercero, contemplando al niño como factor del estado social, las instituciones de protección y prevención, hogares, Obra Grancher, comisiones, juntas, dispensarios, sanatorios, colonias, escuelas, congresos, conferencias y literatura de la lucha antituberculosa; terminando con un largo juicio crítico de las anteriores instituciones citadas. Este apartado es sumamente severo pues solo se libra de su flagelo el sistema Bang-Grancher de los Estados Unidos, magníficamente gestionado e inspeccionado por las eficaces inspectoras sociales que aquí no existían. Su crítica más global se funda en la mezcla de sanos con enfermos que se produce en multitud de dispensarios y colonias. Afirma que las Colonias son cuestión pedagógica para niños sanos y competencia de los maestros, y los Sanatorios para enfermos y competencia de los médicos. Esto, tan evidente en teoría, no lo es en la práctica, con los males derivados de la convivencia de gentes sanas y enfermas de todas las edades. Asegura que, en el dispensario de La Coruña, sanos y enfermos, son diagnosticados por tuberculinodiagnóstico y separados sin contemplaciones. Los enfermos entran en tratamiento y los sanos se van a sus casas de inmediato. Además, las lesiones tuberculosas de las más diversas localizaciones son tratadas por especialistas que dominan su campo mejor que cualquier médico general.

Era Ramírez hombre de ideas claras y determinantes, explicaba que el hombre sano debía laborar por obligación para mantener a los enfermos, inútiles, los ancianos, los niños y, aún sin tener obligación «para atender las necesidades de las distintas formas de parasitismo social, como mendigos, usureros, estafadores, golfos, comerciantes, avaros sin conciencia, jugadores, etc.»⁵⁰¹ Los Consejos de Protección a la Infancia y vigente Reglamento de Puericultura «son dos hermosos documentos literarios de la Gaceta oficial completamente inútiles en la práctica como instrumentos de lucha antituberculosa, en la que ni directa ni indirectamente intervienen»⁵⁰². La Comisión permanente y Juntas provinciales y locales antituberculosas son tan poco eficaces que no han servido para dar una organización

⁵⁰⁰ Más exactamente: autointoxicación causada por la fatiga y los excesos físicos. II Agotamiento. N. del A.

⁵⁰¹ Tisiología de la Infancia p.127.

⁵⁰² *Ibid.* 128.

aceptable a los establecimientos antituberculosos «cuya función es deficiente y precaria, a pesar de las notabilidades fisiológicas que en la primera figuran».

El cuarto capítulo lo dedica a la pedagogía del niño tuberculoso, papel del maestro, del sanatorio-escuela, donde deben recibir formación los niños tuberculosos seleccionados, según condiciones y edades determinados, reseña la labor del médico, y las físicas, psíquico-intelectuales y afectivo-morales.

En el capítulo quinto, introduce el tema con unas breves consideraciones sobre «El niño como factor del proceso tuberculoso» y seguidamente reproduce completa, sin las conclusiones, su ponencia presentada al II Congreso Nacional de Ciencias Médicas de Sevilla de 1924: *Herencia, Predisposición y Pretuberculosis*⁵⁰³.

La segunda parte la dedica al estudio de la bacteriología de la tuberculosis— de humanos, mamíferos, aves, reptiles, peces y vegetales— la infección o proceso tuberculoso propiamente dicho: vías de penetración, patogenia, curso, diagnóstico, pronóstico etc. y su prevención, cuyos factores son la clave, dice, del gran problema que plantea la enfermedad: Organización y acción social, dispensarios infantiles, inspecciones domiciliarias, declaración obligatoria de la enfermedad, protección del lactante, Obra Grancher, preventorios, sanatorios, escuelas de mar y montaña, hospitales para niños tuberculosos, y saneamiento y sus factores, estadísticas y vacunaciones.

A diagnosis y terapia específica se dedica la tercera parte. Con un primer capítulo dedicado a la Inmunidad; un segundo a la tuberculinodiagnosis y un tercero a la tuberculinoterapia.

Y la cuarta está referida al estudio especial de cada una de las formas y localizaciones de presentación de la enfermedad desde un punto de vista clínico: lesiones localizadas, generalizadas y tuberculosis asociadas a otras lesiones no tuberculosas.

⁵⁰³ No comentaremos más este trabajo ya citado, aisladamente. N del A.

Colaboraciones en la prensa profesional y diaria

Como hemos podido apreciar, la presencia de Ramírez en la prensa diaria era continúa, y a menudo involuntaria, debido a su posición social dentro del ecosistema de una ciudad de provincias. Pero además colaboró ocasionalmente en la prensa profesional, como tendremos ocasión de comprobar.

En la *Revista de Veterinaria Militar*⁵⁰⁴, a pesar de ser miembro del Consejo de redacción⁵⁰⁵, no parece haber escrito mucho.⁵⁰⁶

La *Revista de Veterinaria Militar* tuvo una vida regular pero exigua. Era mensual y se mantuvo durante 60 números. Exactamente de 31 de octubre de 1915, fecha en que salió el nº 1, a septiembre de 1920, año VI, en que se cerró con la publicación del nº 60. Su director fue el veterinario 1º, Manuel Medina García, que llegaría a coronel en la II República, exiliándose a Méjico tras la guerra civil.

Se constituyó un Consejo de redacción constituido por: P. Pérez Sánchez, M. de Viedma, M. Ramírez, M. Montón, S. Miranda, V. Sobreviela, A. Huerta, F. Sánchez, E. Ponce, G. Espejo, E. Hernández, J. Bravo, R. Caldevilla y R. Castejón. Todos ellos veterinarios militares⁵⁰⁷.

Bajo el título *Biblioteca de la Revista de Veterinaria Militar* que recogía trabajos de investigación de veterinarios militares, Marcelino publicó en 1916, como veremos, su *Diagnosis y terapia específica del muermo en el ganado del Ejército*, como refiere Moreno Fernández-Caparrós, en su citado trabajo⁵⁰⁸.

⁵⁰⁴ Vid. Moreno Fernández-Caparrós, L. (2004) La Revista de Veterinaria Militar, primera publicación profesional de la veterinaria militar española (1915-1920) En: Cid Díaz, J.M (Coord.) (2004) *Temas de historia de la veterinaria*. Vol. II. Murcia. Universidad pp.213-240.

⁵⁰⁵ Moreno Fernández-Caparrós, L. (2004a) La Revista de Veterinaria Militar, primera publicación profesional de la veterinaria militar española (1915-1920) En: Cid Díaz, J.M (Coord) (2004) *Temas de historia de la veterinaria*. Vol. II. Murcia. Universidad. p.219 y 240.

⁵⁰⁶ No obstante como prometió de joven, al leer a Royo Villanova, de vez en cuando escribía en prensa general artículos divulgativos que figuran al final en su bibliografía. N.del A.

⁵⁰⁷ Moreno Fernández-Caparrós, L. (2004a) La Revista de Veterinaria Militar, primera publicación profesional de la veterinaria militar española (1915-1920) En: Cid Díaz, J.M (Coord) (2004) *Temas de historia de la veterinaria*. Vol. II. Murcia. Universidad p.219

⁵⁰⁸ Caparrós, op cit. p. 237.

No obstante, parece ser que, rara vez hacía colaboraciones en prensa científica y menos en prensa general. Así nos lo dice Fernández Sanz:

Gaceta Médico-veterinaria (1878) Madrid Agosto 1893 a diciembre 1900, Gaceta de medicina Veterinaria, 1901-1908, Gaceta de Medicina Zoológica.

Colaboradores: Muy poca información aparece firmada aunque, aparte los remitidos de diversos profesionales, muy de tarde en tarde, se encuentran algunas firmas más o menos conocidas: Juan Morcillo y Olalla, Marcelino Ramírez García y Félix Llorente y Fernández entre otros.⁵⁰⁹

Revisando la Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria⁵¹⁰ que se editó de abril de 1911 a marzo de 1917 no hemos encontrado ni un sólo trabajo de Marcelino. Sí aparece alguna referencia a sus obras, que comentaremos, y numerosas menciones a su nombre porque, en esta revista, dirigida, administrada y redactada, prácticamente en exclusiva por Gordón Ordás, que hacía reseñas de sus obras y además se publicaba casi todos los meses el estado del escalafón del Cuerpo de Veterinaria militar en el que, naturalmente, aparecía Ramírez en sus diferentes empleos y destinos.

En cuanto a su continuadora, la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias que se editó de abril de 1917 a junio de 1936, cabe decir que la primera vez que encontramos a Ramírez, es en el número de Mayo de 1917 en el que Gordón Ordás le dedica, en la sección de comentario y reseña de obras, titulada «Autores y libros», una larga y elogiosa reseña, aunque no ahorra alguna crítica, como veremos, a su libro Diagnóstico y terapia específicas del muermo en el ganado del Ejército⁵¹¹. De esta obra dice Gordón:

Es en realidad mucho más completa de lo que su título hace suponer. Es evidente que el propósito principal del autor ha sido «unificar las diversas tendencias sobre la interpretación y alcance de la maleíno-diagnóstico y encauzar la opinión sobre maleinoterapia por los derroteros que hoy nos señala cuanto sabemos sobre los fenómenos de la inmunidad»; pero antes, y como base para sus disquisiciones ulteriores, tiene que hacer un estudio de todo el proceso etiológico-clínico del muermo, por lo cual resulta que el

⁵⁰⁹ Fernández Sanz, J.J. (1995) La prensa veterinaria: 1-hasta 1903, Guadalajara. Aache ediciones. vol. I. p. 86-87.

⁵¹⁰ <http://dduab.cat/record/50186>

⁵¹¹ Revista de Higiene y Sanidad pecuarias. T. VII. n.º 2. 1 de mayo de 1917. pp. 133-135.

Sr. Ramírez, sin proponérselo, ha escrito una verdadera monografía sobre tan terrible morbois.

No objeta Gordón, aunque su texto no está exento de ironía, el punto de vista de Ramírez en cuanto a la maleinodiagnosis pero sí la postura maleinoterapéutica de Ramírez de la que dice que «su opinión carece aún de la suficiente consistencia práctica»:

Como ya lo hacía prever su gran fervor por la tuberculina, el doctor Ramírez es un entusiasta de las aplicaciones maleínicas, y defiende en su folleto el maleinodiagnóstico de todos los ataques que se le han dirigido, creyendo que el método clásico o hipodérmico es el que debe adoptarse de un modo general en la inmensa mayoría de los casos: «La maleína, lo mismo que la tuberculina—dice el autor—es más fiel que el mismo escalpelo desde el punto de vista diagnóstico».

También se muestra el Dr. Ramírez muy decidido partidario del tratamiento del muermo por la maleína -si bien su opinión carece aún de la suficiente consistencia práctica- llegando a afirmar (Conclusión 12), que «las inyecciones de maleína representan el único tratamiento racional y científico del muermo», que está indicado (Conclusión 13) «en primer término, en todos aquellos animales que, aun cuando no ofrezcan ningún síntoma de la enfermedad, hayan dado reacción positiva a la maleína, por cuanto son portadores de focos muermosos, los más apropiados para el tratamiento específico; en segundo lugar, en los enfermos con síntomas más o menos manifiestos de la enfermedad sin fiebre ni taquicardia; y, por último, también está indicado el tratamiento maleínico en todos los casos crónicos, como acontece, por lo general en el ganado caballar siempre que la fiebre y la taquicardia no sean muy altas; y aun también en aquellos animales con muermo subagudo; siempre que acompañe la edad y el estado de carnes».

Finaliza Gordón esta amplia reseña con una favorable impresión general de la obra del Dr. Ramírez:

El trabajo de Marcelino Ramírez es, en fin, de los que honran a un escritor, y si ya no tuviera suficientemente probada el autor su gran competencia científica, bastaría para demostrarla este estudio tan interesante y sugestivo.

Nos parece necesario reseñar brevemente su trabajo «Psicología del niño tuberculoso», presentado al Congreso Pedagógico de Lugo del 9 al 12

de octubre de 1923⁵¹². Luego, lo recogería en su obra *Tisiología de la infancia*. Esta presentación al congreso lucense fue muy celebrada por la prensa coruñesa, dada la falta de textos nacionales que trataran el tema:

La tuberculosis constituye la pandemia más grave de la sociedad actual ocasionando en la infancia los mayores estragos, por ser los organismos jóvenes terreno abonado al desarrollo de bacilos de Koch. Desconocida casi en absoluto la psicología del niño tuberculoso en España, el Dr. Ramírez ha prestado un gran servicio a la nación desarrollando en un congreso Pedagógico, tema de tanta trascendencia social, expuesto con verdadera maestría y galanura. De no haberse discutido en dicho Congreso otros temas de gran interés, bastaría solamente el desarrollado por tan eminente tisiólogo para que su celebración revistiera extraordinaria importancia. A las felicitaciones recibidas de todos los congresistas por el Dr. Ramírez, después de aprobado su trabajo, unimos la nuestra, esperando saborear en breve nuevas producciones del mismo, acerca de tuberculosis de la infancia, en las que es una autoridad nacional, pese a su modestia.⁵¹³

Termina el columnista, con el pseudónimo Nim, felicitando al ponente y animándole a nuevas producciones intelectuales en este sentido.

Por último, damos cuenta de su artículo: *Seguro social contra la tuberculosis*⁵¹⁴ que, lo publica pocos meses después de presentarlo como ponencia a la reunión de La Conferencia de los Médicos de la lucha antituberculosa, del 26 al 31 de mayo de 1924 en Madrid.

Y finalmente, por otro lado, como ya se ha señalado, publicó las necrológicas de los catedráticos de Veterinaria Emilio Pisón⁵¹⁵ y Gallego Canel⁵¹⁶ y la cuestión de la polémica con los organizadores del Congreso de San Sebastián en el diario *La Rioja*, así como diversos artículos en este diario local que hemos ido reseñando y el plan de estudios que proponía, como vimos en *La Semana Veterinaria*; Poco más parece haber, aunque las excelentes colecciones digitales de Revistas veterinarias de la UAB, con la

⁵¹² Ramírez García, M. (1923) Psicología del niño tuberculoso. Trabajo presentado al Congreso Pedagógico de Lugo del 9 al 12 de octubre de 1923. La Coruña. Imprenta Moret. 35.p.

⁵¹³ *EL Ideal Gallego* 21 de octubre de 1923.

⁵¹⁴ *El Ideal Gallego*, 25 de Julio de 1924, p.15.

⁵¹⁵ Ramírez, Marcelino. Don Emilio Pisón, *La Rioja* 16 de enero de 1915.

⁵¹⁶ Ramírez García, M (1930) Un Homenaje ¡Abelardo Gallego! *La Voz, Diario gráfico de información*. Córdoba, 24. P.19 y 25 de Febrero.p.5. (Necrológica del Profesor Abelardo Gallego Canel).

colaboración de la Universidad de Zaragoza, pueden aún esconder algún trabajo que no hayamos podido localizar.

Premios y distinciones

El 11 de septiembre de 1908 es propuesto para la Medalla conmemorativa del centenario de los Sitios de Zaragoza de 1808 y 1809, que había sido declarada oficial por R.D. de 9 de julio. Con fecha de 3 de diciembre se ordena que conste en su hoja de servicios que posee el grado de doctor en Medicina y Cirugía.

Continúa su acumulación de méritos científicos con reconocimiento en el ámbito militar al año siguiente, ya que por sus trabajos: *Contribución al estudio de la citología y La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y social* (sic) ⁵¹⁷se le concede la cruz de 1ª clase del mérito militar por R.O. de 30 de junio de 1909. Del 12 al 29 de mayo de 1910 se le autoriza a asistir al Congreso de la Sociedad ⁵¹⁸ Española para el Progreso de las Ciencias ⁵¹⁹, subsección de veterinaria, en Valencia, donde expuso los *Fundamentos del tratamiento maleínico del muermo* ⁵²⁰. El 14 de octubre marcha a Barcelona, con licencia militar, para asistir «como Doctor en Medicina y Cirugía y Veterinario al I Congreso antituberculoso internacional» ⁵²¹. Obtuvo un premio como recoge *La Rioja* ⁵²².

⁵¹⁷ El título exacto no dice social, sino sociológico. N. del A.

⁵¹⁸ El nombre real era Asociación. El Congreso fue del 15 al 20, debió aprovechar unos días de más para contactos de trabajo etc. N. del A.

⁵¹⁹ *La Rioja* 12 de mayo de 1910, p.2. señala que se marcha a Valencia con su esposa y su cuñada, a participar en los debates y visitar la exposición anexa. *La Rioja* del 26 de mayo recoge su regreso «después de tomar parte muy activa en los debates».

⁵²⁰ Ramírez García, M (1916). *Diagnos y Terapia específicas del muermo en el ganado del Ejército*. Toledo. Impta. y lib. Vda. E hijos de J. Peláez. Prólogo. P.VII.

⁵²¹ Hoja de servicios, p.7.

⁵²² *La Rioja* 30 de Octubre de 1910, p.2.

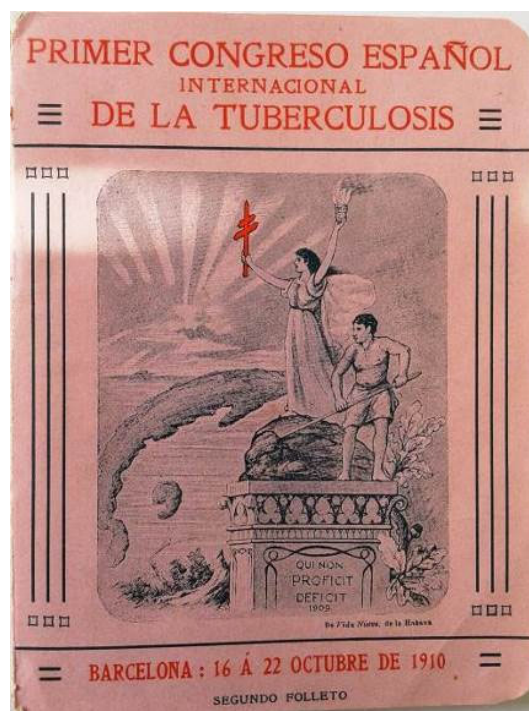


Fig. 40. Libro-resumen de Actas del I Congreso Español Internacional de la Tuberculosis

En 1911 su actividad científica le trae un nuevo reconocimiento, en virtud de informe emitido por la Inspección General de los establecimientos de Instrucción e Industria militar, se le concede la cruz de 1ª clase del mérito militar con distintivo blanco, pensionada con el 10% del sueldo de su empleo hasta el ascenso al inmediato, ya que, según los diplomas presentados por el interesado, posee medalla de plata de la exposición al 1º concurso español Internacional de la Tuberculosis, Mención honorífica de la Sección militar del anterior concurso y Título de socio corresponsal de la Academia Médico-quirúrgica española.

El Correo de Galicia del 10 de octubre de 1917 destacaba la participación gallega con la presencia de Rof Codina como Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de La Coruña, con una ponencia sobre «Abastecimiento de carnes» y de Marcelino Ramírez que presentaría varios trabajos científicos que «darán motivo a que se aclaren conceptos erróneos de la medicina médica (sic) y veterinaria»

En esta misma asamblea se concedió Diploma de honor con medalla de plata⁵²³ a la memoria nº 61, con el lema «*Lorsqu'une profession,.....etc.*», de don Marcelino Ramírez García. No se publicó en el libro de Actas este trabajo de Marcelino, porque, explícitamente, se dice en la página 691 de dicho libro⁵²⁴ que este, premio número XIV, y otros, XI y XII, no se publicaban porque quedaban en propiedad de los patrocinadores.

Finalmente, consideramos que la inclusión de determinada persona en cualquier obra biográfica constituye, por sí misma, una forma de honor o distinción, por lo cual, traemos a colación que Couceiro Freijomil en su Diccionario bio-bibliográfico de escritores. Santiago. T. III. p. 156. solo cita, en el epígrafe de Marcelino Ramírez, su conferencia de 1925 sobre *La Labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña*. Ello resulta especialmente exiguo, teniendo en cuenta que, en su etapa coruñesa, publicó bastante parte de su obra de madurez.

Sin estar completa su obra, es mucho más abundante la bibliografía de Marcelino que publican sus paisanos del diccionario bio-bibliográfico de autores riojanos.⁵²⁵

Tampoco había referencia de Ramírez en el monumental Diccionario Biográfico Español, de la Real Academia de la Historia⁵²⁶, algo que modestamente, hemos contribuido a solucionar.

⁵²³ Idem. También lo recoge *El Liberal* de 5 de noviembre de 1917.

⁵²⁴ *Libro de Actas de la IV Asamblea Nacional Veterinaria*. Barcelona. Impta. Huguet. 1918. p.691.

⁵²⁵ Martínez Latre, M^a P. (Dir & Coord) (1993-2008) *Diccionario biobibliográfico de autores riojanos*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. Vols. 5 y 6.

⁵²⁶ Ante esta carencia, puestos al habla con sus responsables, nos fue encargado el epígrafe de Ramírez para dicha prestigiosa obra por su coordinadora de la RAH, D^a Ana de Quinto, el 18 de abril de 2017. Ha salido en formato digital este año 2018. N. del A. vid. <http://dbe.rah.es/biografias/134087/marcelino-ramirez-garcia> [Consultado por última vez el 7 de agosto de 2018]

4.C.-COLOFÓN: RAMÍREZ Y EL CONCEPTO «UN MUNDO, UNA SALUD»

Como colofón y síntesis de nuestro trabajo de tesis doctoral, solo nos queda decir que, en este estudio dedicado a la vida y obra de un salubrista integral, como fue Ramírez, Veterinario y Médico; vida y obra fundamentalmente dedicadas a la lucha contra la tuberculosis, hemos de contemplar que, como dicen los ilustres profesores veterinarios Domínguez Rodríguez y Bezos Garrido:

Esta enfermedad es un ejemplo del concepto surgido recientemente, «un mundo, una salud», impulsado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que toma conciencia colectiva del vínculo entre las enfermedades animales y la salud pública y para el que veterinarios, médicos, farmacéuticos, enfermeros y demás profesionales involucrados trabajan de la mano, permitiendo la creación de sistemas como GLEWS (Global Early Warning System), una plataforma común a las tres organizaciones que mejora la alerta sanitaria a nivel mundial.⁵²⁷

En este sentido, resume muy bien el papel de Marcelino Ramírez, uno de los párrafos que le dedicó la prensa, con motivo de su conferencia sobre *La Labor del Dispensario Antituberculoso de La Coruña*:

El Dr. Ramírez, por su duplicidad de conocimientos veterinarios y médicos, que tanto favorecen el estudio de las enfermedades comunes a los animales y al hombre, cual es la tuberculosis, ha conseguido ocupar uno de los primeros puestos entre los tisiólogos de España, y su obra maestra Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia figura en todas las bibliotecas de los especialistas.⁵²⁸

Además, después de haber dado a conocer las aportaciones de nuestro protagonista, queremos poner de manifiesto que, en general, se trata de obras que recogen la visión social del Dr. Ramírez, ya que una cosa es la postura científica ante este magno problema y otra su traducción social, que implica una percepción amplia, una posición humanitaria, doctrinal, y de política sanitaria. Marcelino mostró durante toda su vida una gran visión social del problema, que podemos concretar en varios aspectos.

⁵²⁷ Domínguez Rodríguez, L; Bezos Garrido, J (2014) *Tuberculosis: una enfermedad compartida entre el hombre y los animales*. Madrid Ed. Catarata-Universidad Complutense. p.10.

⁵²⁸ *El Compostelano: Diario independiente* 21 de septiembre de 1925. Ya vimos como en *La Gaceta de Galicia*, de 20 noviembre de 1912. p.1. Se recomendaba el libro como digno de figurar en todas las bibliotecas de veterinarios y médicos.

En primer lugar, en el episodio de la polémica de Logroño, cuando apenas tenía 36 años, con la doble vertiente de que su planteamiento actuaba en pro de la sanidad pecuaria, (identificando a las vacas tuberculosas e implicando y proponiendo el saneamiento de la cabaña que tantos años se haría esperar en España, hasta bien entrados los años 70 del pasado siglo) y de la humana, evitando el consumo de la leche contaminada. Y avisando de sus peligros. Aquí se aprecia especialmente la clara conexión que Marcelino observa entre salud humana y salud animal, de manera interdependiente, concluyendo que la actuación sinérgica entre las dos es imprescindible para erradicar la tuberculosis.

En segundo lugar, su tesis doctoral, que continúa reforzando los mismos argumentos comentados, y que, sin embargo, le acarrearía más de un problema.

En tercero, su obra de 1908 *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico*, librito de 110 páginas que, indudablemente tiene muchos puntos de contacto con su trabajo de doctorado que, como hemos visto en la conclusión nº 15, finaliza con los tres caracteres que dan título a esta obra suya del año siguiente: «los aspectos sanitarios, económicos y sociológicos», dando un claro engarce a ambos trabajos.

En cuarto lugar, su trabajo «Psicología del niño tuberculoso», de octubre de 1923⁵²⁹, recogido posteriormente en su obra *Fisiología de la infancia*.

Y por último, en quinto lugar, su artículo: *Seguro social contra la tuberculosis*⁵³⁰ de 1924.

A todo ello, cabe añadir su dedicación y entrega, en todos los órdenes al dispensario de la Coruña, a pesar de la nula remuneración y el esfuerzo personal y diario que llevaba consigo. De manera que, nos parece muy clara la vertiente social conexas entre su obra científica, su labor asistencial y sus esfuerzos ante la sociedad, en defender un modelo sanitario orientado a la preservación de la salud humana y la salud animal.

⁵²⁹ Ramírez García, M. (1923) *Psicología del niño tuberculoso*. Trabajo presentado al Congreso Pedagógico de Lugo del 9 al 12 de octubre de 1923. La Coruña. Imprenta Moret. 35. p.

⁵³⁰ *El Ideal Gallego*, 25 de Julio de 1924, p.15.

No obstante, de algún modo podemos los españoles enarbolar la bandera de la precocidad científica en estas cuestiones, gracias a tres iniciativas que, con sus virtudes y defectos, fueron adelantadas a su época en lo que respecta a Europa. Todas llevan detrás la impronta del líder veterinario civil y militar que fue Eusebio Molina Serrano (1853-1924). Molina publicó en 1902 una Real Orden sobre Servicios veterinarios del Ejército (zoonosis, enfermedades infecto-contagiosas de los équidos, hospitales hípicas, carnicerías militares, etc). También fue promotor, desde la revista *Gaceta Médico-Veterinaria*, de la cual fue director y propietario (desde 1893 a 1917), del Primer Proyecto de ley de Policía Sanitaria de animales domésticos, cuyo borrador redactó en un librito de 1898⁵³¹ y luchó por la Ley y Reglamento de Epizootias, que anticipó en otra publicación⁵³², hasta en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid, del 10 al 17 de abril de 1898, organizado por el Instituto de Higiene Militar. Véase con qué antelación comenzó la lucha de Molina, ya que desde su publicación de 1898 hasta la promulgación del Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1904, transcurren seis años, y desde su publicación sobre enfermedades contagiosas de los animales, de 1902 a la Ley de Epizootias de 1914 casi doce.

Por todo ello, no nos queda sino poner de manifiesto, que si bien la mercadotecnia al más puro estilo francés, no ha sido nunca una de las características notables hispanas, el hecho es que el concepto y actuación de nuestros veterinarios, junto con algunos médicos preclaros, ha estado presente, como hemos podido apreciar, en las mentes y el trabajo sanitario de algunos profesionales, como fue el caso del dr. Marcelino Ramírez García.

⁵³¹ Molina Serrano, E (1898) *Proyecto de ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos*. 48 págs. Madrid: Estab. tip. Hijos de R. Alvarez

⁵³² Molina Serrano, E (1902) *Profilaxis y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales*. Prólogo de Luis del Río y de Lara. Madrid : Hijos de M.G. Hernández

5.- CONCLUSIONES

1.- Marcelino Ramírez García fue un tisiólogo integral, tanto veterinario como médico, que mantuvo ambas facetas en equilibrio en todo su ejercicio profesional, para beneficio de las dos visiones y vertientes y los destinatarios animales y humanos de su actividad. Se le puede considerar como un apóstol de la salud pública y del espíritu del mensaje «Un mundo, una Salud». Esto se aprecia especialmente en su íntima colaboración con Rof Codina y su equilibrada actividad, acudiendo siempre con similar dedicación a foros veterinarios, médicos y comunes, cuáles eran los congresos sobre zoonosis o salud pública.

2.- Su nombre, según Verdes Montenegro y como creemos haber demostrado, está unido al «primer intento que se hizo en España de establecer sistemáticamente la prueba de la tuberculina en las vacas como medida de policía sanitaria», lo que le convierte en un auténtico precursor.

3.-Fue hombre de ciencia experimental. No hablaba de nada sin haberlo comprobado en el laboratorio, en sala de autopsias o en la clínica, tanto animal como humana. En cuanto a la tuberculosis humana, su faceta de veterinario le ayudó muchísimo, pues le permitió realizar experimentación animal abundante, dándole evidente ventaja sobre sus compañeros médicos tisiólogos. Fue un convencido *contagionista* negando la herencia tuberculosa.

4.-Mantuvo una actitud social, humanitaria y altruista desde sus primeros tiempos, en el intento de saneamiento de la cabaña de Logroño, hasta sus últimos momentos, propugnando un seguro social contra la tuberculosis y en la dedicación a los enfermos del dispensario antituberculoso de La Coruña, así como creando becas de estudios y ayudando a mejorar infraestructuras en su pequeña localidad natal.

5.-El equilibrio clínico también lo mantuvo en sus publicaciones que fueron, ya veterinarias, ya médicas, a todo lo largo de su ejercicio profesional, como muestra su bibliografía, aunque siempre conjugaba en estas obras su doble faceta, para dar mayor fuerza a sus razonamientos y altura, unidad y dimensión a sus conclusiones.

6.-Aun cuando al final de su vida volvió a preconizar los planteamientos preventivistas como los verdaderamente efectivos contra la tuberculosis, durante muchos años sostuvo, con empeñamiento y, quizás, excesivas

expectativas, el tratamiento tuberculínico, en tiempos en que no había mucha más alternativa terapéutica. Su planteamiento de diagnóstico y tratamiento del muermo y la tuberculosis, tanto con maleína como con tuberculina, estaba sustancialmente basado en los mismos principios.

7.-Varios motivos pueden haber contribuido a su olvido: el haberse dividido su vida profesional casi a partes iguales entre la Rioja y Galicia, lo que conllevó el que su sensación de pertenencia probablemente quedase diluida para él mismo y sus coetáneos; su doble condición de veterinario y médico que pudiese haber suscitado envidias o suspicacias en algunos colegas de ambas profesiones; el no haber tenido descendencia, así como su indudable falta de diplomacia que no contribuyó a su popularidad. Opinamos que su figura merece ser recuperada para la historia de la veterinaria y de la medicina españolas.

8.- Creemos haber demostrado, más allá de una duda razonable, que el concepto «OWOH» estaba presente ya en la época de Ramírez, y precisamente entre las personalidades más destacadas, como Espina y Capó, García Izcara, Molina Serrano, Rof Codina, Verdes Montenegro, el propio Ramírez y García Triviño, entre muchos otros. Por otra parte, son muy claras las influencias de este concepto en los comentarios de veterinarios como el coronel Serrano Tomé.

9- Es lógico que esta sensibilidad al concepto «OWOH» fuese especialmente notable entre los veterinarios y médicos, y, de modo particular entre los rurales y militares, medios donde la convivencia estrecha entre hombres y animales hacía más evidente la necesidad del mismo, dados los problemas de salud pública y calamidades que podían aparecer en forma de epizootias frecuentes.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivos

Archivo Histórico Militar de Segovia. Hoja de Servicios de Marcelino Ramírez García. Cuerpo de Veterinaria Militar.

AGA. Expediente de Veterinaria de Marcelino Ramírez García. Sign. 31-15049-05068. Alcalá de Henares.

AGA. Expediente de Medicina de Marcelino Ramírez García. Sign. 31-16527-01221. Alcalá de Henares.

Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol.

Archivo Municipal de Logroño.

Archivo Histórico Universidad de Zaragoza.

Archivo Municipal de La Coruña.

Registro Civil de Logroño.

Archivo digital de Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Archivo digital de Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria.

Archivo digital de la revista La Semana Veterinaria.

Archivo digital de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Archivo de la Real Academia Galega (ARAG).

Archivo del Reino de Galicia (ARG).

Bibliotecas y Hemerotecas

Hemeroteca Nacional Digital.

Hemeroteca Digital de Galicia: Galiciana.

Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa (BvD).

Biblioteca Digital de La Rioja.

Biblioteca General de la Universidad de Santiago de Compostela.

Biblioteca Nacional de Francia <http://www.bnf.fr/> Gallica.

Biblioteca Municipal de San Sebastián.

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura.

IndexCat.

Hemeroteca de *La Vanguardia*.

Hemeroteca de *ABC*.

Galicia Clínica: colección digital.

Publicaciones de M. Ramírez

1. Ramírez García, M. (1899) Memoria titulada: *Contribución al estudio de la citología*.⁵³³ Edición de la Gaceta Médica Veterinaria. Madrid. Ed. M. Tip. Hijos de R. Álvarez. 67 p.
2. Ramírez García, M. (1903) Cartas Logroñesas: El Laboratorio. *La Rioja*. 26 de julio. p.1.
3. Ramírez García, M. (1907) *La tuberculosis bajo el punto de vista de su transmisión recíproca entre los animales y el hombre*. Madrid U. Central. Fac. de Medicina. Tesis doctoral. 287 hojas. Manuscrito firmado el 1 de septiembre de 1907.
4. Ramírez García, M. (1908a) *Tuberculinización y Tuberculinoterapia*. Trabajo premiado en el concurso de la Academia Médico-quirúrgica española sobre «Valor Diagnóstico y Terapéutico de las tuberculinas».
5. Ramírez García, M. (1908b) *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico*. Logroño. Imp. Moderna, 110 p.
6. Ramírez García, M. (1910) *Fundamentos del tratamiento maleínico del muermo*. Comunicación al II Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Valencia.

⁵³³ Ejemplar digitalizado en la Biblioteca de la Rioja. Dedicataria autógrafa al Dr. Leopoldo Pérez Ordoyo, paisano suyo de Bergasa.

7. Ramírez García, M. (1912a) *Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia*⁵³⁴. Logroño, Imp. Moderna. 440. pp. Prólogo de Verdes Montenegro. Dedicado a D. Amalio Gimeno Cabañas.
8. Ramírez García, M. (1912b) Segundo Congreso Español Internacional de la tuberculosis. *Gaceta de Medicina Zoológica*, 36, 169-172.
9. Ramírez García, M. (1912c) *Clínica especial para el tratamiento de los enfermos tuberculosos*. Logroño Imprenta Moderna. 21. p.
10. Ramírez, García, M (1915) Don Emilio Pisón, (necrológica) *La Rioja* 16 de enero.
11. Ramírez García, M. (1916) *Diagnosis y Terapia específicas del Muermo en el ganado del Ejército*. Toledo. Biblioteca de la Revista de Veterinaria Militar. Impta. Vda. e hijos de Peláez. Toledo. 98. págs. más un apéndice.
12. Ramírez García, M. (1916) *Maleinoterapia*. Conferencia dada en la Subsección de Veterinaria del Congreso celebrado por la Asociación española para el progreso de las Ciencias, Valencia 1910. Apéndice a: Ramírez García, M. (1916) *Diagnosis y Terapia específicas del Muermo en el ganado del Ejército*. Toledo. Biblioteca de la Revista de Veterinaria Militar. Toledo. pp. 99-107.
13. Ramírez García, M. (1917) Nuevas orientaciones sobre el tratamiento del muermo en el ganado del Ejército. *IV Asamblea Nacional Veterinaria*. Barcelona. Octubre. Imp. Garcybarra. La Coruña. 16 págs.
14. Ramírez García, M. (1917) *Lorsqu'une profession...* memoria premiada en la IV Asamblea Nacional veterinaria. Barcelona, 21 al 28 de Octubre.
15. Ramírez García, M. (1921a) La enseñanza de la zootecnia en España: la urgente transformación que en ella se impone. *La Semana Veterinaria*, Año V. N.º 8. 21 de febrero. pp. 57-64.
16. Ramírez García, M. (1921b) La enseñanza de la zootecnia en España: la urgente transformación que en ella se impone. *Hoja Agro-Pecuaría, El Ideal Gallego*, 25 de diciembre de 1921. (Resumen)
17. Ramírez García, M. (1922) La curación de la tuberculosis. *El Ideal Gallego*, 6 de agosto. p. 7.

⁵³⁴ Prólogo de Verdes Montenegro.

18. Ramírez García, M. (1923) *Psicología del niño tuberculoso*. Trabajo presentado al Congreso Pedagógico de Lugo, del 9 al 12 de octubre de 1923. La Coruña. Imprenta Moret. 35 p.
19. Ramírez García, M. (1924a) *Herencia, predisposición y pretuberculosis, desde el punto de vista de la cultura popular fisiológica*. Ponencia en Congreso Nacional de Ciencias médicas de Sevilla. La Coruña, Imp. Moret, 31 pp.
20. Ramírez García, M. (1924b) Seguro social contra la tuberculosis. *El Ideal Gallego*, 25 de julio, p.15.
21. Ramírez García, M. (1925a) La labor del Dispensario Antituberculoso de La Coruña. Conferencia en la sociedad Reunión de Artesanos. 20 de septiembre. *El Compostelano*, 21 de septiembre. p.1.
22. Ramírez García, M. (1925b) *La labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña*. Coruña, Imp. Garcybarra, 23 págs.
23. Ramírez García, M. (1925c) El nuevo tratamiento de la tuberculosis. *El Ideal Gallego* 30 de julio.
24. Ramírez García, M. (1925d) *La lucha contra la tuberculosis de los animales domésticos en Galicia*. Conferencia en la Parroquia de Anca. Domingo 20 de septiembre.
25. Ramírez García, M (1925e) *Tuberculosis infantil*, conferencia en el Salón Amboage de Ferrol el 2 de diciembre.
26. Ramírez García, M (1926) *Fisiología de la infancia*. Logroño, Imprenta y Librería General, 642 págs. Dedicado al Dr. Espina y Capó.
27. Ramírez García, M. (1927) La Visita de los Sres Directores de las Escuelas de Veterinaria al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. *Boletín Profesional de la Revista de Veterinaria*, Año I. n.º 21. Zaragoza, 12 de Enero. pp. 4-6.
28. Ramírez García, M. (1930) *Lucha contra la tuberculosis en los animales*. En: Primer Congreso veterinario Español celebrado en Barcelona del 5 al 15 de octubre de 1929, Barcelona. *Revista Veterinaria de España*, pp. 203-224.

29. Ramírez García, M. (1930) Un Homenaje ¡Abelardo Gallego! *La Voz, Diario gráfico de información*. Córdoba, 24 de Febrero p.19 y 25 de Febrero. p.5. (Necrológica del Profesor Abelardo Gallego Canel).
30. Ramírez García M (trad.) (1935a) Aut. Magenta, B: Resultados negativos de la vacunación antituberculosa de los bóvidos mediante el B.C.G.: La Becegitis de los bóvidos. *Asturias ganadera, Revista de divulgación pecuaria*. Año II. N° 11. Mayo. Pp 344-345.
31. Ramírez García, M (trad.) (1935b) Aut. Magenta, B: Resultados negativos de la vacunación antituberculosa de los bóvidos mediante el B.C.G.: La Becegitis de los bóvidos. *Asturias ganadera, Revista de divulgación pecuaria*. Año II. N.º 12. Junio. Pp. 374-375.

Bibliografía consultada.

1. Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Madrid. 10-17 de abril de 1898. T. IX. Sección 9ª. Higiene y Veterinaria civil y militar.
2. Alcaide de la Oliva, M. (1927) *Sanocrisinoterapia*. Madrid Universidad Central. Tesis Doctoral. Impta El Eco de Santiago. 56 págs. <<http://hdl.handle.net/10347/3121>> [última consulta, 12 de septiembre 2015].
3. Alonso Montalbán, Mª. L. (2014) *Luz para el olvido: De Melilla a Paracuellos (1922-1936) Itinerario del capitán médico Luis Mª Alonso Alonso*. Eds. De buena tinta.
4. Álvarez Sierra, J. (1945) *Dr. Cortezo*. Madrid. Editora Nacional.
5. Álvarez Sierra, J. (1963) *Diccionario de Autoridades Médicas*. Madrid Editora Nacional.
6. Álvarez Sierra, J. (1965) *Dr. César Chicote*. Madrid *Celebridades. Colección popular de biografías*. 64 págs.
7. Anónimo (1909). *La Reorganización Sanitaria en España* Madrid Prólogo: «La Sanidad ante el Estado», de F. Murillo. Edit. Ministerio de la Gobernación. Imprenta Alemana.

8. Anónimo (1917) Autores y Libros: Reseña de M. Ramírez y García. *Diagnosis y Terapia específicas del Muermo en el ganado del Ejército. Rev. Hig y San. Pec. T. VII. N° 2. 1 de Mayo, pp. 133-135.*
9. Arderius y Banjol, J. (1897) *La Tuberculosis de los animales bajo el punto de vista de la higiene alimenticia del hombre.* Vitoria. Impta. El Alavés.
10. II Asamblea Nacional Veterinaria (1907): Trabajos preparatorios, dictámenes, discusiones, proposiciones y acuerdos adoptados. Madrid Hijos de R. Álvarez. 377. págs.
11. Aspe y Fullós, Nicasio de (1915) Memoria del Dispensario Antituberculoso de La Coruña. Impta. y Litografía de L. Lorman. 15 págs.
12. Ayvazian, L.F (1993) History of Tuberculosis. En: L. B. Reichman, E.S. Hershfield (Eds). *Tuberculosis: A comprehensive international approach* 1-20. New York, Marcel Dekker.
13. Báguena Cervellera, M. J. (1992) *La Tuberculosis y su historia.* Barcelona. Fundación Uriach.
14. Bandelier, B. (1911) *Tratado del diagnóstico y tratamiento específico de la tuberculosis.* por Bandelier y Roepke; con un prólogo de R. Kooch; traducido por Francisco T. Tous Biaggi y José Ruiz Contreras; prefacio español José Verdes Montenegro. Barcelona. Manuel Marín.
15. Barona, J.L (2007) *José Chabás Bordehore (1877-1963) Tuberculosis y Medicina Social en la Valencia del primer tercio del siglo XX.* Valencia. Consell V. de cultura. P.31-32.
16. Bassols i Prim, A (1888) *Climatoterapia española en la tisis pulmonar.* Barcelona. Ed. J. Seix.
17. Benítez Alonso, M (1896) *Tuberculosis infantil.* Madrid. Universidad. Tesis doctoral. 62 págs.
18. Benítez Franco, B (1950) *La Tuberculosis: Estudio de la lucha contra esta enfermedad en España (1939-1949).* Madrid. PNA.
19. Betrán Moya, J.L (2006) *Historia de las Epidemias en España y sus colonias (1348-1919).* Madrid. La Esfera de los libros
20. Bleuler, E. (1924) *Tratado de Psiquiatría.* Madrid. Calpe. 530 p.
21. Boas, I. (1902) Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del estómago según el estado actual de la ciencia. Cuarta edición, corregida y aumentada, traducida por Rafael del Valle Aldabalde y Miguel Gil

Casares; con un prólogo de Eduardo Moreno Zancudo. 2 vol. Madrid; Nicolás Moya.

- 22.** Bonilla de la Vega, E. (1922) *Muermo*. En: Fernández Martínez, Fidel (Dir.) *Tratado Iberoamericano de Medicina Interna*. Tomo I. Enfermedades Infecciosas y parasitarias. Enfermedades producidas por agentes físicos. Madrid Ed. Plus Ultra. P.279.
- 23.** Burnet, M. (1967) *Historia de las Enfermedades Infecciosas*. Madrid. Alianza.
- 24.** Cabeza Pereiro, A. Dir. (1909) *Higiene Militar* (Lecturas para oficiales) Madrid. Escuela Superior de Guerra.
- 25.** Cansinos Assens, R. (1995) *La Novela de un literato: (hombres, ideas, efemérides, anécdotas)*. Madrid. Alianza. 3 vols.
- 26.** Carballeira Tella, D (1986) *Las campañas de lucha contra tuberculosis y brucelosis en Galicia. III Xornadas de Estudo sobor do Tema Producións Gandeiras de Galicia: celebradas na Escola de Enxeñería Agrícola de Lugo, en Maio de 1985 / organizadas pola Area de Ciencias Agrarias do Seminario de Estudos Galegos.-- Sada: Edicións do Castro. Pp. 425-436.*
- 27.** Cerdeira Alonso, J.R. (2013) *Políticas de Higiene Municipal en Logroño a lo largo del último tercio del siglo XIX*. Fac. de Letras y de la Educación. Universidad de La Rioja. Logroño. Tesis Doctoral. 1026 Págs.
- 28.** Cerdeira Alonso, J.R. (2015) *Las enfermedades transmisibles en Logroño durante la revolución científica de finales del siglo XIX*. Logroño. Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos.
- 29.** Chicote, C (1903) *Cartilla del desinfectador*. Madrid. Ayuntamiento. Laboratorio. Impta. Municipal.
- 30.** Cid Díaz, J.M (Coor) (2000) *Temas de historia de la veterinaria*. Vol. I. Murcia. Universidad.
- 31.** Cid Díaz, J.M (Coor) (2004) *Temas de historia de la veterinaria*. Vol. II. Murcia. Universidad.
- 32.** Clavijo y Clavijo, S. (1914) *Tuberculosis en la Marina de Guerra*. Madrid. Impta. Ministerio de Marina.

33. Conde Gómez, D (2013) *Veterinaria e mellora pecuaria na Galicia contemporánea. O papel de Juan Rof Codina*. Tesis Doctoral. USC. 629 págs.
34. Conde Gómez, D; Cifuentes Martínez, J.M; Fernández Prieto, L (2013b) Primeras actuaciones veterinarias frente la tuberculosis bovina en Galicia (1900-1925). El papel de Juan Rof Codina. En: *Arte y Veterinaria. La Veterinaria en las ciudades*. XIX Congreso Nacional y X Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, 321–26. Madrid
35. Conde Gómez, D. (2014) Canto val una vaca? Da cuestión agraria a cuestión pecuaria en Galicia. Deputación da Coruña.
36. Conde Gómez, D (2015) *Juan Rof Codina: Renovación na veterinaria e gandería galega contemporánea*. Vigo. Xerais. Iltre. Col. De Veterinarios da provincia da Coruña. 315 págs.
37. Cordero del Campillo, M; Ruiz Martínez, C; Madariaga de la Campa, B (codirs.) (1973) *Semblanzas veterinarias*. Vol I. Madrid Consejo General de Colegios Veterinarios.
38. Cordero del Campillo, M; Ruiz Martínez, C; Madariaga de la Campa, B (codirs.) (1978) *Semblanzas veterinarias*. Vol II. Madrid Consejo General de Colegios Veterinarios.
39. Cordero del Campillo, M. (2013) *Notas sobre la Veterinaria Española en los últimos 50 años*, Lección de ingreso como académico de honor en la Academia de Ciencias veterinarias de Castilla y León.
40. Couceiro Freijomil, A (1951-1953) *Diccionario Bio-bibliografico de escritores*. Santiago de Compostela. Bibliófilos Gallegos. T. III, p. 156.
41. Cunqueiro, A (2014) *Tertulia de boticas prodigiosas y escuela de curanderos*. Vigo. Mar Maior.
42. Darder, A (1897) La tuberculosis, patología e higiene comparadas (I Parte) *La Veterinaria Española*. 40. pp.515-518.
43. Dehesa, L; Castaño, M^a; Etxaniz, J.M.; Moreno Fernández Caparrós, L.A; Pumarola, M; Sánchez de Lollano, J. (Codirs) (2011)

Semblanzas veterinarias. Vol. III. Bilbao. Consejo General de Colegios de Veterinarios de España.

44. Del Río y de Lara, Luis (1900) Prólogo a Moyano y Moyano, P: *Instrucciones sanitarias sobre la tuberculosis: La Tuberculosis bacilar de Koch considerada bajo el doble punto de vista de la Policía Sanitaria y de la Higiene alimenticia del hombre*. Discurso de apertura de curso de la Real Academia de Medicina de Zaragoza. 2ª Ed. Tip. De Mariano Salas. p. II.
45. Domínguez Rodríguez, L; Bezos Garrido, J (2014) *Tuberculosis: una enfermedad compartida entre el hombre y los animales*. Madrid Ed. Catarata-Universidad Complutense.
46. Espina y Capó, A (1929) *Notas del viaje de mi vida. (1850-1920)* T.IV. (1881-1890). Madrid Espasa-Calpe.
47. Estrada Catoyra, F. (1885): *Zootécnia. Programa de esta asignatura*, La Habana: Ciénaga-Escuela de Agricultura de la Isla de Cuba.
48. Estrada Catoyra, F. (1930) *Contribución a la historia de la Coruña: La Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos en sus ochenta y tres años de vida y actuación*. La Coruña: Tip. *El Ideal Gallego*. 378 págs.
49. Etxaniz Makazaga, J.M. (1999) *Los veterinarios de Salud Pública en el Ayuntamiento Donostiarra (1861-1961)*. Gabinete de Prensa, Publicidad y Publicaciones del Ayuntamiento de San Sebastián. San Sebastián.
50. Etxaniz Makazaga, J.M; Etxaniz Bujanda, O (2002) Presencia de la Veterinaria conquense en la II Asamblea Nacional Veterinaria, Madrid 16,17 y 18 de Mayo de 1907. VII Jornadas Nacionales de Historia de la Veterinaria. León, 22 y 23 de Noviembre.
51. Feo Parrondo, F (2000) La Alimentación de los braceros rurales de Torrijos (1916). Centro de estudios de Castilla La Mancha. *Añil*. Otoño. Pp.25-29.
52. Fernández Fernández, C. M. (2011) El Sanatorio de Cesuras en la lucha contra la tuberculosis en Galicia a principios del siglo XX. *Anuario Brigantino*. Nº 34. pp. 315-328.
53. Fernández López, J. (2000) *Sabino Fernández Campo: Un hombre de Estado*. Barcelona. Ed. Planeta. P. 20-24.

- 54.** Fernández Martínez, F (Coord.) (1922) *Tratado Iberoamericano de Medicina Interna*. T.I. Madrid Plus Ultra.
- 55.** Fernández Rodríguez, G; Diéguez, F.J. (2006) *Clasificación de zonas de Galicia según caracterización del riesgo de tuberculosis bovina. Veinte años de buiatría: Actas del XIV Congreso Internacional de la Federación Mediterránea de Sanidad y Producción de Rumiantes*, Lugo-Santiago de Compostela, 12-15 de julio de 2006 / edición a cargo de, Pablo Díez Baños, José Luís Benedito Castellote, María Patrocinio Morrondo Pelayo, Joaquín Hernández Bermúdez, Ceferino Manuel López Sáñez.-- Santiago de Compostela: Universidade, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico. P. 393-396.
- 56.** Fernández Sanz, J.J. (1995) *La prensa veterinaria: 1-hasta 1903*, Guadalajara. Aache ediciones. vol. I.
- 57.** Ferrán Clua, J (1923) Aclaración de conceptos: Acerca de la nueva etiología y profilaxis de la tuberculosis. Conferencia RANM. 7 de mayo. Madrid. Impta y Encuadernación de Julio Cosano. 39 págs.
- 58.** Ferrer Piera, P (1903) *Importancia de la Historia natural del bacilo tuberculoso, y de su quimismo variable en la tuberculosis. Contribución al concepto de esta enfermedad*. Discurso para el grado de Doctor en Medicina y Cirugía. Casa Editorial e Imprenta de Antonio Virgili en Cta. 32 págs.
- 59.** Forns Romans, R (1899) *Balance del actual conocimiento acerca de la tuberculosis pulmonar*. Tesis doctoral. Castellón. Impta. De Francisco Segarra.
- 60.** Fraga Lago, E. (1915) Algo de Lucha Antituberculosa. *Medicina social*. Barcelona. Año V. Nº 57. Pp. 129-133.
- 61.** Fraga Lago, E. (1916) Una Conferencia sobre tuberculosis. *Medicina Social*. Barcelona. Año VI. Nº 61. Pp. 1-6.
- 62.** Fraga Lago, E. (1916b) ¿Acción Social?. *Medicina Social*. Año VI. Nº 65. Pp.61-63.
- 63.** Galán Torres, J.A. (2011) *Gaston Ramon (1886-1963): El veterinario que revolucionó la medicina preventiva en los ejércitos*. Madrid Ministerio de Defensa.

64. Galán Torres, J.A. (2013) *Calmette y Guérin. El triunfo de la voluntad*. Madrid Ministerio de Defensa.
65. Galán Torres, J.A. (2015) *Arthur Nicolaier (1862-1942) Un hombre víctima de su tiempo*. Madrid Ministerio de Defensa.
66. Galán Torres, J.A (2016-2017) Los veterinarios de Annual. Una pequeña crónica de una gran tragedia. <https://historiadelaVeterinaria.es/wp-content/uploads/Los-veterinarios-de-Annual-1.pdf> y archivos sucesivos. [Consultados por última vez el 7 de agosto de 2018.]
67. Galdo Fernández, F (Coord.) et al. (2007) *El Sanatorio Marítimo de Oza*. A Coruña. Grupo 76.
68. García del Real, E. (1910) *Tuberculosis Pulmonar: diagnóstico precoz y tratamiento específico*. Valladolid. J. Montero.
69. García Izcara, D (1908) *La rabia y su profilaxis*, Discurso leído en la recepción pública en la Real Academia de Medicina. 31 de Mayo.
70. García Izcara, D (1916) *Muermo*. En: Hernando, T; Marañón, G (Coords) Manual de Medicina Interna. Tomo III. 4ª parte.
71. García Prado, J. (1947) Apuntes para la historia de La Rioja. II. La Guerra de la Independencia. *Berceo*; 5: pp. 501-508.
72. García Triviño, F (1913) Tratamiento específico de la Tuberculosis Pulmonar. Conferencia dada en el Instituto Rubio. *Rev. Iberoam. De Cienc. Méd.* Agosto. pp.73-86.
73. García Triviño, F (1915) Mi experiencia con la emulsión bacilar de Koch. *Rev. Iberoam. De Cienc. Méd.* Marzo. pp.182-185.
74. Gasalla González, P. (1893) *Los cafés considerados como una de las causas principales de la tuberculosis*. Lugo. Impta. El Regional. Tesis doctoral.
75. Geoffrey Shera, A. (1918) *Vacunas y Sueros: Su valor clínico en la práctica militar y civil*. Barcelona. E A. Virgili. Cap. XV. Tuberculinas. Pp. 116-120.
76. Germano, W (2008) *Cómo transformar tu tesis en un libro*. Madrid E. Siglo XXI.

77. Gestal Otero, J.J; Tuñez Bastida, V (2003) Tuberculosis y otras infecciones bacterianas. En: *Riesgos laborales del personal sanitario*. 3ª ed. Madrid: McGraw-Hill, Interamericana de España. Pp. 435-449.
78. Gil Casares, M (1929) *El Neumotórax artificial en la tuberculosis pulmonar*. Col. Marañón. Barcelona. Ed. Manuel Marín.
79. Giral García, F (1994) *Ciencia española en el exilio (1939-1989): El exilio de los científicos españoles*. Madrid. Centro de Investigación y Estudios republicanos.
80. Gómez Santos, M (2001) *Gregorio Marañón*. Barcelona. Plaza & Janés.
81. Gómez Ulla, M (1909) *La Desinfección en el Ejército*. Tesis Doctoral. Madrid. U. Central. <http://cisne.sim.ucm.es/articulos/1856360.40422/1.PDF>
82. Gómez Ulla, M. (1909b). *Profilaxis y desinfección*. Capítulo VIII del libro Higiene Militar (Lecturas para oficiales) Dir. Médico Mayor. Dr. A. Cabeza Pereiro. Madrid. Escuela Superior de Guerra.
83. González Castroagudín, S (2017) *Sífilis, tuberculosis y alimentación, la obra de Enrique Hervada García-Sampedro (1883-1953) y la salud materno-infantil*. A Coruña. Universidad. Tesis Doctoral.
84. González Deleito, F (1905) *La tuberculosis en el ejército español: estudio clínico, etiológico y profiláctico*. Tesis doctoral UCM. (accesible también en googlebooks).
85. Gordón Ordás, F. (1913) Autores y libros: Leyendo papel impreso. Marcelino Ramírez García. Tuberculinodiagnóstico y Tuberculinoterapia. *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*. Marzo. pp. 596-598.
86. Gordón Ordás, F (2007) *MI evangelio profesional*. Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria. 349 págs.
87. Granjel, L. S. (1960). *Baroja y otras figuras del 98*. Madrid E. Guadarrama.
88. Granjel, L.S. (1962) *Historia de la Medicina Española*. Barcelona. Sayma.

89. Granjel, L.S. (1986) *Historia General de la Medicina Española*. T. V. Salamanca. Universidad.
90. Granjel, L.S (Coord) (1993) *Diccionario Histórico de Médicos Vascos*. Bilbao. Seminario de Historia de la Medicina Vasca.
91. Guezuraga Manterola, J.J. (1975) Doctor Ramón Castañeda Otermín. *Guipúzcoa Médica* IV, 1: 6-7.
92. Guía redactada con ocasión del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía [del] 10-17 Abril 1898: guía de la Villa y Corte de Madrid. Madrid 1898. Estab. Tip. De Ricardo Fé.
93. Gutiérrez García, J. M. (2003) *La tuberculosis bovina como zoonosis en la España Contemporánea (1850-1950)* Universidad Autónoma de Barcelona. Tesis Doctoral.
94. Gutiérrez García, J.M (2005) La Tuberculina, su descubrimiento y recepción en España. Congreso de Historia de la Veterinaria. Murcia. 279-281.
95. Gutiérrez García, J.M. (2007) El impacto del laboratorio en la renovación de la veterinaria española: El caso de Joaquim Ravellat i Estech (1871-1923). *Medicina e Historia*. nº 4. Cuarta época. Barcelona. Fundación Uriach.
96. Hernández Vicente, S (2016) *Encuentros y desencuentros entre dos ilustres veterinarios republicanos españoles exiliados en México: Notas para las biografías profesionales y familiares de Félix Gordón Ordás y Manuel Medina García*. Libro de Actas del XXII Congreso Nacional y XIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. León. Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria. p. 323-331.
97. Herrera Casado, A (1987) *Nacimiento y desarrollo de la ORL en España (1875-1936)*. Madrid II Tomos. Tesis doctoral.
98. Herrera Casado, A (2009) *Historia de la Otorrinolaringología española (1875-1936)*. Guadalajara. Aache ediciones. I vol.
99. Hervada García-Sampedro, E. (1924). *La Lucha Antituberculosa en Galicia*. La Coruña. Tipografía del Noroeste.

- 100.** Kapur, V; Whittam, Th.S; Muser, J.M. (1994) Is Mycobacterium tuberculosis 15.000 years old? *J. Infect. Dis.* 170.:1348-1349.
- 101.** Koch, R (1965) *La Etiología de la Tuberculosis y otros trabajos.* Introd. y notas de Raúl Vaccarezza. Ed. Univ. De Buenos Aires. 135 págs.
- 102.** Lafuente González, J; Vela Palacio, Y (2011) *La Veterinaria a través de los tiempos.* Zaragoza. Grupo Asís Biomedica. Servet.
- 103.** Leclainche, E (1936) La Médecine Vétérinaire dans L'Antiquité. EN: Laignel-Lavastine, M (Dir) *Histoire Générale de la Médecine, de la Pharmacie, de l'art Dentaire et de l'art Vétérinaire.* París. T. I pp. 617-666.
- 104.** Leclainche, E (1938) Histoire de la Médecine Vétérinaire, du Moyen Age a la fin du Dix-Huitième Siècle. EN: Laignel-Lavastine, M (Dir) *Histoire Générale de la Médecine, de la Pharmacie, de l'art Dentaire et de l'art Vétérinaire.* París. T. II. pp.587-653.
- 105.** Leclainche, E (1949) La Médecine Vétérinaire, du XVIII^e siècle a nos jours. EN: Laignel-Lavastine, M (Dir) *Histoire Générale de la Médecine, de la Pharmacie, de l'art Dentaire et de l'art Vétérinaire.* París. T. III. pp.659-680.
- 106.** Lesta Meis, J (1917) De mi tierra: La cátedra ambulante. *Eco de Galicia.* La Habana, año 5. n^o 154. 23 de octubre. Pp.2-3.
- 107.** *Libro de Actas del Segundo Congreso Español Internacional de la Tuberculosis.* San Sebastián. 9 a 16 de Septiembre, de 1912. (1913) Ed. Sociedad Española de Papelería. San Sebastián. 2 Vols. 1673 págs.
- 108.** *Libro de Actas de la III Asamblea Nacional Veterinaria* (1914) Madrid Est. Tip. Hijos de R. Álvarez.
- 109.** *Libro de Actas de la IV Asamblea Nacional Veterinaria* (1918). Impta. Huguet. Barcelona.
- 110.** *Libro Oficial. II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria.* Madrid 18 al 23 de mayo de 1922. León. Imprenta «La Democracia».
- 111.** López y López C. (1922) Manera de implantar por la Unión Nacional Veterinaria un Instituto para la elaboración de productos biológicos y químicos. *Libro Oficial. II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria.*

Celebrada en Madrid del 18 al 23 de mayo de 1922. León. Imprenta «La Democracia».

112. López y López, C. (Ca.1940) *Enfermedades comunes al hombre y animales*. Madrid Gráfico Papelera. Pp.149 y sigtes.
113. López Piñero J. M.^a (1992) Prólogo a Báguena Cervellera, M.^a J. *La tuberculosis y su Historia*. Barcelona. Fundación Uriach 1838. p 7-10.
114. López Piñero, J. M.^a (2008) *Breve historia de la Medicina*. Madrid Alianza.
115. Löwenstein, E (1923) *Bacteriología, Inmunidad y Diagnóstico y Terapéutica específicos de la Tuberculosis*. Barcelona. 2^a ed. Manuel Marín.
116. Lozano Ponce de León, P. (1897) *Tratado Popular de la Tisis: Cómo se cura la tisis con la higiene*. Madrid Tip. De Hijo de Gaisse Joven.
117. Lugo Márquez, S (2012) *Enfermedad, industria e ideología en la Cataluña del siglo XX. Ramón Pla i Armengol (1880-1958) entre el olvido y la heterodoxia*. *Medicina e Historia*. Nº 2. Quinta época. Barcelona. Fundación Uriach.
118. Madariaga de la Campa, B (1973) Pedro Moyano y Moyano (1863-1939). En: *Semblanzas Veterinarias*. Vol I. p.173-176.
119. Madrid Moreno, J (1899) *La leche y su importancia bacteriológica*. Madrid. *Instituto Quirúrgico de La Moncloa*. Pp.370-378.
120. Manresa López, M.^a.C (2018) *Asistencia a la mujer embarazada en torno al Hospital Real de Santiago de Compostela de mediados del Siglo XIX a mediados del Siglo XX*. Tesis Doctoral. Universidade de A Coruña. pp.675 y 676. Dirs. Ponte Hernando, F; Teijeiro Vidal, J.
121. Maradona Hidalgo, J.A. (2009) *Tuberculosis, Historia de su conocimiento*. Oviedo. Universidad.
122. Maradona Hidalgo, J.A. (2010) *Historia de las Enfermedades Infecciosas*. Oviedo. Universidad.
123. Marañón, G (1927) *El bocio y el cretinismo*. Madrid E. Páez.
124. Martín Salazar, M (1928) *Inmunidad con aplicación a la Higiene y Terapéutica de las Enfermedades Infecciosas*. Madrid Impta. E. Teodoro. Pp.523-606.
125. Martín Sierra, F. (2010) *Instituto de Medicina Preventiva de la Defensa «Capitán Médico Ramón y Cajal» 125 años de historia*. Madrid. Ministerio de Defensa.

- 126.** Martínez Albiach, J.M; de Granda Orive, J.I. (2008) Homenaje a un científico: El doctor José Valdés Lambea. 80 años de historia de un Servicio de Neumología. *Rev. Patol. Resp.* 11 (3):136-140.
- 127.** Martínez, Casimiro (1928) *El neumotórax artificial: Técnica e indicaciones.* Valladolid. Tip. Cuesta.
- 128.** Martínez Latre, M^a P. (Dir. & Coord.) (1993-2008) *Diccionario Bibliográfico de autores riojanos.* Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. Vol 5. Pp. 25-26.
- 129.** Martínez Latre, M^a P. (Dir. & Coord.) (1993-2008) *Diccionario Bibliográfico de autores riojanos.* Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. Vol 6. Pp. 506-507.
- 130.** Massons, José M^a. (1994) *Historia de la Sanidad Militar Española.* Barcelona. Edit. Pomares-Corredor. T. III.
- 131.** Ministerio de la Gobernación (1912) *La Lucha contra la tuberculosis en España.* Segundo Congreso Internacional de la Tuberculosis. San Sebastián. Edición Oficial. Madrid Impta. Y Enc. V. Tordesillas. 464 págs.
- 132.** Molero Mesa, J (1989) *Historia social de la tuberculosis en España (1889-1936).* Tesis doctoral. Granada. Universidad 534 págs.
- 133.** Molina Serrano, E (1898) *Proyecto de ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos.* Madrid. Hijos de R. Álvarez.
- 134.** Molina Serrano, E (1902) *Profilaxis y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias de los animales.* Prólogo de Luis del Río y de Lara. Madrid. Hijos de M.G. Hernández.
- 135.** Mollinedo Gómez-Zorrilla, J. Marín Garrido, A. (2010) La Veterinaria Jienense en el desastre de Annual. *Anales - Vol. 23 (1) Dic. Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.*
- 136.** Moreno Fernández Caparrós, L.A. (2002) *Aportación a la historia de la inseminación artificial ganadera en España: su significado en el desarrollo pecuario y la repercusión económica en el período 1931-1971.* Tesis Doctoral. UCM. [directores, Tomás Pérez García, Miguel Ángel Vives Vallés]

- 137.** Moreno Fernández-Caparrós, L. (2004a) La Revista de Veterinaria Militar, primera publicación profesional de la veterinaria militar española (1915-1920) En: Cid Díaz, J.M (Coord) (2004) Temas de historia de la veterinaria. Vol. II. Murcia. Universidad. p.219 y 240.
- 138.** Moreno Fernández Caparrós, L.A. (2004b) Causas que llevaron a la adopción de la inseminación artificial ganadera en España. En: Cid Díaz, J. M. (Coord.) *Temas de Historia de la Veterinaria*. Vol II. pp.125-156.
- 139.** Moreno Fernández-Caparrós, L. A. (2010) *Contribución de la Veterinaria Militar al prestigio del instituto de Higiene Militar (1885-2010)* Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental como Académico Correspondiente.
- 140.** Morse, D; Brothowell, D.R.; Ucko, P.J. (1964) Tuberculosis in ancient Egypt. *Am. Rev. Respir. Dis.*, 90. 524-541.
- 141.** Moyano y Moyano, P (1900) *Instrucciones sanitarias contra la tuberculosis: La Tuberculosis bacilar de Koch en los animales domésticos considerada bajo el doble punto de vista de la policía sanitaria y de la higiene alimenticia del hombre*. Discurso inaugural de curso de 1900 en la Real Academia de Medicina de Zaragoza. Zaragoza. Tip. Mariano Salas. 116 págs.
- 142.** Mur Sancho, J. (1898) *La herencia de la tuberculosis*. Tesis Doctoral. [Manuscrito] .U. Central. http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/index.php?5313229801
- 143.** Nieto Martínez, J.M. (1989) *La tuberculosis en los bóvidos*. Jornadas técnicas sobre producción de leche de vacuno: Centro de Investigaciones Agrarias Mabegondo (La Coruña) : 19 a 21 de abril de 1989 / organizadas por la Consellería de Agricultura de la Xunta de Galicia, con la colaboración del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.--[Santiago de Compostela]: Consellería de Agricultura. P. 251-255.
- 144.** Novo Campelo, A; Villarino Ulloa, R. (1936) *Tratado de Farmacología Experimental y Terapéutica*. 2ª Ed. Santiago. Lib. González.
- 145.** Olagüe de Ros, G. (2001) *Sobre sólida roca fundada: Ciento veinte años de Labor Docente, Asistencial e Investigadora en la Facultad de Medicina de Granada. (1857-1976)*. Granada. Universidad.

- 146.** Olagüe de Ros, G; Ponte Hernando, F (2016) Intentos de renovación de algunas disciplinas experimentales en la Facultad de Medicina de Santiago: los cursos de Paul Hoffmann (1923 y 1924), Amédée Guy (1928) y Eduard Reichenow (1935). Santiago de Compostela. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. CSIC. *Cuadernos de Estudios Gallegos*. -- Vol. 63, n. 129 (en-dic. 2016); p. 387-415
- 147.** Olagüe Sánchez, M^a. D; Olagüe de Ros, G (2014) Lydia Rabinowitsch Kempner (1871-1935) y la Revista Veterinaria de España (1907). *Actas del XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Soria (España) 17-19 sept.
- 148.** Oriol Anguera, J (1944) *Historia de la Tuberculosis*. Barcelona. Salvat.
- 149.** Palao Ibañez, M.C. (2016) *La lucha antituberculosa en España, (1874-1958): medios de comunicación, sociedad y sanidad*. Madrid. UCM. Tesis doctoral.
- 150.** Peña Novo, P (1925) *La Tuberculosis pulmonar: Cómo se evita, cómo se cura*. La Coruña. Tip. El Noroeste. 207 págs.
- 151.** Peña Novo, P (1929) La Sanocrysina en la Tuberculosis Pulmonar. *Galicia Clínica* nº 1. pp.18-20.
- 152.** Pérez García, J.M. (1983) *Los veterinarios españoles en las enseñanzas y actividades académicas relacionadas con las ciencias naturales*. Discurso para la recepción pública en la Academia de Ciencias veterinarias de Madrid. 1 de diciembre.
- 153.** Pereira Poza, A. (1999) *La Paciencia al sol. Historia social de la tuberculosis en Galicia (1900-1950)*. Sada. Edicións do Castro. p.114.
- 154.** Pérez García, J.M.; Saiz Moreno, L (1988) Historiografía del Muermo como problema de Salud Pública (Médicos y Veterinarios Militares en su Historia). *Medicina Militar*. Vol. 44. Nº 6. P.609-616.
- 155.** Pérez García, J.M (1995) El Cuerpo de Veterinaria Militar, 1845-1995; efemérides de un largo recorrido. Madrid. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. 183 págs.
- 156.** Pérez García, J.M. (2005) El primer General Veterinario del Ejército Español: Vicente Sobreviela Monleón. (1881-1958). *Med. Mil. Esp.* 61: (2) 155-157.

- 157.** Pérez Maceira, J.J; Conde Gómez, (2014) Juan Rof Codina: Veterinario e divulgador. Unidade Didáctica. A Renovación agrícola galega. *Fundación Barrié. Consello da Cultura galega*. 62 págs.
- 158.** Ponte Hernando, F; Rego Lijó, I; González Castroagudín, S (2013) Un sabio Médico gallego: Jacobo López Elizagaray (1860-1934) C.S.I.C. *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Santiago de Compostela. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. LX. n.º 126 (enero-diciembre 2013). pp. 337-358.
- 159.** Ponte Hernando, F.; Zafra Anta, M.; Fernández Menéndez, J.M.; Gorrotxategi Gorrotxategi, P.; Bassat, Q.; Fernández Teijeiro, J.J.; de Arana Amurrio, J.I.; García Nieto, V.; (2014a) Tal como éramos. En el centenario del Primer Congreso Español de Pediatría de Palma de Mallorca (1914-2014) *An. Pediatr.* Barcelona. 2014; 80:404.e1-e8.
- 160.** Ponte Hernando, F.J; Pascual Bueno, J; Pascual Molina, A; González Castroagudín, S (2014b) El Compendio de Exploración médica de Nóvoa Santos y Vila Barberá. *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Santiago de Compostela. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. C.S.I.C. vol LXI. n.º 127. (En-Dic. 2014). pp. 299-317. <http://estudiosgallegos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgallegos/article/viewFile/375/383>
- 161.** Ponte Hernando, F. (2015) *Controversias diabetológicas del Dr. Rossend Carrasco i Formiguera*. (1892-1990). A Coruña. Ed. Fundación Vidal Ríos. Prólogo del Prof. Ciril Rozman. 261 pp.
- 162.** Ponte Hernando, F. J. (2016) Marcelino Ramírez García (1864-1940) Veterinario Militar y Médico: Un luchador integral contra la tuberculosis. Comunicación al XXII Congreso Nacional y XIII Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. León. Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria. Pp.367-373.
- 163.** Portela Vázquez, A (2011) Cruz Gallástegui, su aportación a Pontevedra con la Misión Biológica de Galicia y al desarrollo del campo gallego. *Revista de Estudos*, nº 23. Pontevedra. Deputación. pp.111-140.
- 164.** Portela Vázquez, Alberto (2016) *Misión Gallástegui: la mejora genética agropecuaria*. Vigo. Ed. del Autor.

- 165.** Pulido Martín, A (1945) *El Dr. Pulido y su época*. Madrid Impta. Domenech. 256 págs.
- 166.** Rabinowitsch, L (1907) Relaciones entre los bacilos tuberculígenos de los mamíferos (en particular entre los humanos, bovinos y simianos) y los de las aves y animales de sangre fría. Ponencia en el Congreso Internacional de la Tuberculosis de París de 1905. En: *Revista Pasteur*. Vol I. n.º 9. Barcelona. Mayo. pp. 233-236.
- 167.** Rego Lijó, Isabel (2015) *Dr. Miguel Gil Casares (1871-1931) Obra Médica y Doctrina Tisiológica*. Tesis Doctoral. A Coruña. Universidade. (Dir. Ponte Hernando, F; Teijeiro Vidal, J). <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15531>
- 168.** Ribas y Perdigó, M (1898) *Tratamiento curativo de la Tuberculosis pulmonar*, discurso leído en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en el acto de su ingreso en la misma. Contestación a cargo de D. Bartolomé Robert y Yarzábal. 4 de junio. Barcelona. Establecimiento tipográfico de Federico Sánchez. p.7.
- 169.** Richet, C (1907) Anafilaxia en general y en particular por Mytilocongestina. *Rev. Vet. Esp.* Barcelona. Vol II. Nº 4. pp146-153.
- 170.** Río y de Lara, Luis del (1900) Prólogo a Moyano y Moyano, P (1900) *Instrucciones sanitarias sobre la tuberculosis: La Tuberculosis bacilar de Koch considerada bajo el doble punto de vista de la Policía Sanitaria y de la Higiene alimenticia del hombre*. Discurso de apertura de curso de la Real Academia de Medicina de Zaragoza. 2ª Ed. Tip. De Mariano Salas. pp. I-III.
- 171.** Roca i Torras, J. (1991) *Historia de la Veterinaria en Cataluña (1400-1980)*. Barcelona. UAB. Tesis doctoral.
- 172.** Rof Carballo, J (1993) Autobiografía intelectual. *Anthropos*. Barcelona. Febrero (141) p. 27-38.
- 173.** Rof Codina, J (1928) *Enfermedades infecto-contagiosas reinantes en la ganadería gallega y medidas para combatirlas y evitarlas*. Resumen de la conferencia pronunciada con motivo de la Semana Agrícola celebrada en La Coruña los días 22 al 28 de Agosto de 1927. Publicaciones del Consejo Provincial de Fomento de La Coruña. Sección de Agricultura y Ganadería. 63 págs.

- 174.** Royo Villanova, R (1910) *Cómo se curan los tísicos*. Zaragoza. Tipografía de Emilio Casañal.
- 175.** Ruiz Martínez, C (1973) Dalmacio García Izcara (1859-1927) *Semblanzas Veterinarias*. Vol. I. 123-160.
- 176.** Sáenz Cenzano, S. (1948) Apuntes históricos de Logroño. Vida y obra de tres alcaldes distinguidos. *Berceo*. N° 7. P.183-187.
- 177.** Salo, W.L; Aufderheide, A.C; Buistra, J; Holcomb, T.A (1994) Identification of Mycobacterium tuberculosis DNA in a pre-Columbian Peruvian mummy. *Proc. Natl. Acad. Sci.*91. pp. 2091-2094.
- 178.** Saiz Moreno, L; Moratinos Palomero, P; y Pérez García, J.M. (1993) Historiografía: Historia natural y epidemiología comparada con la tuberculosis. *Medicina Militar*. Vol 49. n° 3. Pp. 326-341.
- 179.** Salinas, P (1890) Cómo se curan los tísicos. *Rev. San Mil*. Año IV. n.º 84. 15 de Diciembre. pp. 373-377.
- 180.** Sampedro Cancela, G (1843) *Novísimo cabero o Instituciones de albeitería*. Madrid. Lib. De la Sra. Vda. De Calleja e hijos. Pp.163-164. Ed. Facsimilar. Mº de Defensa. 2007.
- 181.** Sánchez, F. (1900) Reseña a: Contribución al estudio de la citología, por Marcelino Ramírez, Veterinario militar. Madrid, 1899. *La Medicina Ferroviaria*, 1 de abril. p. 62.
- 182.** Sanz Egaña, C. (1910) El Problema zootécnico en España. *Revista Veterinaria de España*. Vol. IV. Julio. n.º 11. Pp. 425- 431.
- 183.** Sanz Egaña, C. (1919a) Evolución de la Veterinaria. Primera parte. *Revista Veterinaria de España*. Agosto-Octubre. pp. 113-123.
- 184.** Sanz Egaña, C. (1919b) Estado actual de la Veterinaria. Segunda parte. *Revista Veterinaria de España*. Nov-Dic. pp. 161-170.
- 185.** Sanz Egaña, C (1920) La reforma de la Veterinaria. *Revista Veterinaria de España*. Enero-Abril. pp.1-12.
- 186.** Sanz Egaña, C. (1941) *Historia de la Veterinaria Española*. Madrid Espasa Calpe.

- 187.** Sauret Valet, J (1990) *La tuberculosis a través de la Historia*. Madrid. Rayma.
- 188.** Sayé Sempere, L (1916) Tuberculosis Quirúrgica. En: Hernando, T; Marañón, G (Dirs) *Manual de Medicina Interna*. Madrid. 1ª Ed. T.I. Librería Gutenberg de José Ruiz.
- 189.** Serrano Tomé, V. (1971). *Historia del cuerpo de veterinaria militar*. Departamento de Producciones y Economía. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense. Imprenta Fareso. Madrid. 230 págs. Tesis doctoral.
- 190.** Serrano Tomé, V. (1976) Contribución de la veterinaria al progreso de la medicina humana. *Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Veterinarias de Madrid* 8 de junio. Madrid Academia de Ciencias Veterinarias.
- 191.** Soldevila Feliú, A. (1978) Juan Arderíus y Banjol. Madrid Consejo General de Colegios Veterinarios. *Sem. Vet.* T. II. p.85-92.
- 192.** Taladrid Pedreira, P; Leiras Pulpeiro, M (1910) *Apuntes para la Geografía Médica del Distrito Municipal de Mondoñedo*. (íntegro) En: Leiras Pulpeiro, M. (1983) *Obras Completas*. BAG. Eds. Sálvora. Santiago de Compostela. Estudio, edición y notas a cargo de Xesús Alonso Montero. Pp. 434-474.
- 193.** Urquía Echave, J.M. (1993) Ramón Castañeda Otermin, En: *Diccionario Histórico de Médicos Vascos*. Luis Sánchez Granjel (coord.) Bilbao. Seminario de Historia de la Medicina Vasca. P. 56.
- 194.** Valdés Lambea, J. (1929) *Terapéutica Farmacológica de la Tuberculosis*. Col. Marañón. Barcelona. Manuel Marín Ed. pp. 189-206.
- 195.** Valente Alves, M (2014) *História da Medicina em Portugal: Origens, ligações e contextos*. Porto. Porto Editora.
- 196.** Vallat, F (2016) Les Vétérinaires Français et la Tuberculose Bovine.1800-1918. *Bull.soc.fr.hist.méd.sci.vét.* 16: 69-100.
- 197.** Verdes Montenegro, J (1906) *Tratamiento de la tuberculosis por los productos bacilares*. Madrid Ed. E. Teodoro. 32. págs.

- 198.** Verdes Montenegro, J (1915) La defensa natural contra la tuberculosis. *Rev. Iberoam. de Cienc. Méd.* Febrero. pp. 95-107 y Marzo 175-182.
- 199.** Verdes Montenegro, J (1916) Tuberculosis Pulmonar. En: Hernando, T; Marañón, G (Dir.) *Manual de Medicina Interna*. 1ª Ed. Madrid. Librería Gutenberg de José Ruiz. T. I. pp. 637-684.
- 200.** Verdes Montenegro, J (1925) Tuberculosis Pulmonar. En: Hernando, T; Marañón, G (Dir.) *Manual de Medicina Interna*. 2ª Ed. Madrid Librería Gutenberg de José Ruiz. T. I. pp. 207-264.
- 201.** Vierordt, O. (1907) Diagnóstico de las Enfermedades internas. fundado en los actuales métodos de exploración: manual para médicos y estudiantes. 7ª Edición, corregida y aumentada. Santiago de Compostela; Imprenta El Eco de Santiago.
- 202.** Vigaray Benavides, J (1926) *Ensayos de producción de anticuerpos de los bacilos de la tuberculosis humana y aviar por medio de las vacunas oleosas*. Madrid. Facultad de Farmacia. Tesis doctoral. 48 págs.
- 203.** Villemin, J.A (1865) *Cause et nature de la tuberculose*. Comunicación ante la Academia Francesa de Medicina.
- 204.** Vitón, J.J. (1923) *Tuberculosis, tuberculodiagnóstico y tuberculoterapia: notas de práctica*. Buenos Aires: *La Semana Médica*. Imp. de E. Spinelli.
- 205.** Von Pirquet, C (1907) Acerca de la Alergia. *Revista Pasteur*. Vol. I. Agosto. nº 12. p.317-320.
- 206.** Xalabarder, C et. Al. (1959) *La Tuberculosis es todavía un problema*. Barcelona. Queromón.

ANEXO I

Breve contextualización histórica de la tuberculosis.

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa que proviene de los albores de la humanidad. Hay huellas paleopatológicas de que ya afectaba al hombre unos 3700 años a. C. en Egipto y 2500-1500 años a. C. en Europa⁵³⁵, también en la América precolombina del norte y del sur⁵³⁶. Esto quedó en evidencia, en los 90, en estudios en una momia peruana de un milenio de antigüedad⁵³⁷.

La enfermedad parece haberse desarrollado, tanto en Europa como en el cercano Oriente hacia el Neolítico (6000-8000 a. C), coincidiendo con el aumento poblacional y la domesticación del ganado vacuno. El *Mycobacterium tuberculosis* parece derivarse del *M. Bovis* e incluso se le calculan unos 15.000 años de antigüedad⁵³⁸.

Hasta el siglo XVII, el conocimiento de la tuberculosis apenas cambió:

Los médicos árabes como Razes y Avicena la consideraban una afección generalizada con manifestaciones locales en forma de úlceras pulmonares. Arnau de Vilanova pensaba que estas últimas se originaban en humores fríos que caían, gota a gota, desde la cabeza a los pulmones. Su incidencia en períodos anteriores es difícil de concretar debido a la ausencia de estadísticas, aunque el hecho de que algunas dinastías europeas, como la francesa, plantearan desde la Baja Edad Media los supuestos poderes taumatúrgicos de sus monarcas sólo con el «toque real» sobre la escrófula de los enfermos parece indicar indirectamente que su incidencia fue alta.⁵³⁹

En 1689 Morton reconoció el tubérculo como patognomónico de la consunción pulmonar, pero la caracterización de la enfermedad la podemos situar⁵⁴⁰ hacia 1785, año en que los médicos Reid y Baillie, llamaron la

⁵³⁵ Morse, D; Brothwell, D.R.; Ucko, P.J. (1964) Tuberculosis in ancient Egypt. *Am. Rev. Respir. Dis.*, 90. 524-541.

⁵³⁶ Ayvazian, L.F (1993) History of Tuberculosis. En: L. B. Reichman, E.S. Hershfield (Eds). *Tuberculosis: A comprehensive international approach* 1-20. New York, Marcel Dekker.

⁵³⁷ Salo, W.L; Aufderheide, A.C; Buistra, J; Holcomb, T.A (1994) Identification of *Mycobacterium tuberculosis* DNA in a pre-Columbian Peruvian mummy. *Proc. Natl. Acad. Sci.*91. 2091-2094.

⁵³⁸ Kapur, V; Whittam, Th.S; Muser, J.M. (1994) Is *Mycobacterium tuberculosis* 15.000 years old? *J. Infect. Dis.* 170.:1348-1349.

⁵³⁹ Betrán Moya, J.L (2006) *Historia de las Epidemias en España y sus colonias (1348-1919)*. Madrid. La esfera de los libros.p.157.

⁵⁴⁰ Vid. López y López, C (Ca. 1940). p.149.

atención sobre las granulaciones y tubérculos intentando precisar alguna de las formas de tuberculosis, Bayle coincidía con esta postura hacia 1810.

Laënnec (1781-1826) demostró la unidad de la materia tuberculosa, Virchow, en 1847, precisó la significación del tubérculo y sentó las bases anatómicas del diagnóstico.

El catedrático de anatomía general y especial de la Escuela Nacional de Veterinaria Guillermo Sampedro Cancela (1798-1863), en 1843⁵⁴¹, describe la tisis, en sentido amplio sinónimo de consunción o enfermedad consuntiva, como «El enflaquecimiento gradual de los animales procedentes de las lesiones crónicas de los órganos». Con respecto a la tisis en sentido de tuberculosis dice:

Si se abre al animal después de muerto, se encuentran comúnmente muchos tubérculos en los órganos, particularmente en el pulmón, y a esta es a la que se da el nombre de tisis tuberculosa. La tisis es incurable, y solo puede prolongarse la vida de los animales con el trabajo moderado y con el uso de alimentos de fácil digestión; pero como están destinados al trabajo, cuando no lo pueden hacer son perjudiciales, y es mejor deshacerse de ellos. Algunas veces se consigue la curación de esta enfermedad cuando está en su principio, haciendo que el animal padezca en un prado, cuidando únicamente de liberarlo del rigor del calor y del frío y de las lluvias continuas.

El médico militar francés J.A. Villemin, en una comunicación trascendental, demostró, en 1865, en la Academia de Medicina de París, la inoculabilidad de la enfermedad humana a los animales y el hecho de que se trataba de una enfermedad específica y virulenta⁵⁴².

En cuanto al peligro de ingestión de carne y leche contaminadas, fueron decisivos los trabajos de los veterinarios Chauveau⁵⁴³ y Gerlach (1868).

El culmen de esta situación, como es sabido, vino de la mano del aislamiento por Roberto Koch del bacilo tuberculoso en mayo de 1882.

⁵⁴¹ Sampedro Cancela, G (1843) *Novísimo cabero o Instituciones de albeitería*. Madrid. Lib. De la Sra. Vda. De Calleja e hijos. Pp.163-164. Ed. Facsimilar. Mº de Defensa. 2007.

⁵⁴² Villemin, J.A (1865) *Cause et nature de la tuberculose*. Comunicación ante la Academia Francesa de Medicina.

⁵⁴³ Fisiólogo, Presidente de la Academie des Sciences e Inspector general de las Escuelas francesas de Veterinaria fue nombrado Gran Oficial de la Legión de Honor en 1907. Vid. *Revista Veterinaria de España*, Octubre, de 1907. p. 95.

Quedaba, con este descubrimiento, demostrada la causa visible y clara de la enfermedad y empezaba el largo camino hacia su erradicación y curación.

El descubrimiento del bacilo de Koch permitió establecer la relación entre la tuberculosis animal y humana, demostró la unidad causal de lesiones de diferente estirpe anatomopatológica, identificar la enfermedad tuberculosa en sus distintas manifestaciones orgánicas y permitió el control higiénico-preventivo del cuadro clínico al dar a conocer la patogenia del mismo.

Miles de trabajos de numerosos investigadores dieron los pasos necesarios para avanzar en tan escarpado camino: veterinarios como Nocard; Arloing, Guerin, Mac Fadyean, Vallèe etc. y otros investigadores como Calmette, Fontés, Spengler, Ehrlich etc.

En España, entre los veterinarios, cabe señalar los trabajos de Rof Codina, Gordón Ordás, García Izcara y Cayetano López. Por lo que respecta a los médicos destaca la obra de Sayé, Álvarez Sierra, Verdes Montenegro, Espina y Capó, y Palacios Olmedo, fundamentalmente.

En cuanto a Galicia hay que revisar los estudios de Miguel Gil Casares, de su discípulo José Ramón De Castro, de Peña Novo y Enrique Hervada García-Sampedro⁵⁴⁴, entre los más relevantes.

Sin embargo, la revolución microbiológica suscitó un cambio de actitud en los médicos y otros profesionales sanitarios, hacia el conocimiento de la Historia de la medicina y la Salud pública.

El haber podido identificar, por fin, la etiología concreta de diferentes enfermedades infecciosas: La peste bubónica, el cólera, el carbunco, el muermo, la erisipela, la tuberculosis, la difteria, el tétanos, la neumonía, la meningitis epidémica etc. dió lugar, como nos cuenta magistralmente López Piñero⁵⁴⁵, a una suerte de *nuevo chauvinismo histórico* en el que todo lo de atrás pasó a ser considerado una serie de «toscos antecedentes de los

⁵⁴⁴ Sobre Hervada, Vid. Gonzalez Castroagudín, Sonia (2017) *Sífilis, tuberculosis y alimentación, la obra de Enrique Hervada García-Sampedro (1883-1953) y la salud materno-infantil*. A Coruña. Universidad. Tesis Doctoral. Dirs. F. Ponte Hernando, J. Teijeiro Vidal. Disponible en: <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/19155>

⁵⁴⁵ López Piñero José M^a (1992) Prólogo a Bágüena Cervellera, M.^a J. *La tuberculosis y su Historia*. Barcelona. Fundación Uriach 1838. p 7-10.

conocimientos y métodos actuales y, sobre todo, especulaciones descabelladas y supersticiones».

Había quienes, como el médico primero, asimilado a capitán, P. Salinas, recelaban de la doctrina etiológica, de la nueva ciencia microbiológica y seguían manteniendo posiciones del pensamiento exclusivamente anatomoclínico:

Ese bacilo indefinido en su forma y menos definido en su función, que elige para prosperar y vivir los organismos arruinados por la herencia, el vicio, la distrofia, el cansancio y la fatiga; como las malas simientes eligen para vivir y prosperar, la estepa o las tierras esquilgadas por secular vegetación.....La tuberculosis no la cura ni la puede curar el clima, la aeroterapia, el régimen dietético, la creosota, el aceite de hígado de bacalao, los iodados, los antitérmicos, la revulsión y sobrealimentación; la tuberculosis no la curan todos estos remedios y, sin embargo, todos ellos poseen indicaciones precisas, fijas, exactas y necesarias, deducidas de los elementos morbosos, a favor de los cuales, como afirma Grancher, es la menos intratable de las enfermedades crónicas.....Sólo una terapéutica que base sus indicaciones en el conocimiento de los elementos patológicos que intervienen en la institución de esta enfermedad, puede ser eficaz.⁵⁴⁶

Tampoco los historiadores generales tomaban muy en cuenta la influencia de las enfermedades en el devenir de la Humanidad.

Hasta entonces era frecuente el estudio de las enfermedades en su ambiente, constituyendo las llamadas *topografías médicas*, que durante dos milenios se basaron en el tratado hipocrático *Sobre los aires, las aguas y los lugares*.

Como indica López Piñero, en España son clásicas obras como la *Historia Natural y Médica del Principado de Asturias*, de Gaspar Casal (1762), la *Epidemiología médica española o Historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801 (1802)* de Joaquín Villalba, o la *Topografía Médica de Valencia y su zona* del Dr. Peset en 1878.

Las repercusiones de esta postura *chauvinista* hay que considerarlas negativas pues las grandes plagas de la humanidad cuál ha sido la tuberculosis no precisaban de un enfoque, enfermo a enfermo, sino de un

⁵⁴⁶ Salinas, P (1890) Cómo se curan los tísicos. *Rev. San Mil.* Año IV. n.º 84. 15 de Diciembre, pp. 375 y 377.

verdadero planteamiento social, con comprensión global de lo que la tuberculosis venía significando y significaba en esos momentos para los hombres, los animales y las colectividades, que tardó en producirse con eficacia.

Este tipo de actitudes fueron nefastas en Europa y España en general y en Galicia en particular, pues coexistían el fenómeno de una cabaña infectada hasta extremos inverosímiles, gracias al pauperismo, el atraso higiénico y la ignorancia generalizada, con el retorno de emigrantes enfermos en la flor de la vida, lo que conllevaba unos costes ganaderos, humanos y sociales inconmensurables.

Según el profesor Betrán Moya⁵⁴⁷ se calcula que a finales del siglo XIX la tuberculosis se llevaba cada año la vida de 40.000 españoles, muchos de ellos en plena juventud.

Lo describe muy vivamente el Dr. Pablo Lozano en 1897, refiriéndose a los estragos de la tisis:

En los tiempos presentes estos estragos se centuplican, a causa de favorecerlos, por un lado, las malas condiciones de la vida del hombre que, en lucha cada día más penosa por la existencia, trabaja con exceso, se alimenta mal y ocupa por regla general habitaciones reñidas con los más elementales principios de la higiene⁵⁴⁸

Y continúa criticando el gran hacinamiento en que se vive con frecuencia en grandes poblaciones, escuelas, talleres, fábricas, cuarteles, etc. lo que dice que además de suponer una atmósfera insana favorece la propagación de la tuberculosis de modo extraordinario.

Un año después, en 1898, el catalán Manuel Ribas y Perdigó afirmaba que:

Según los cálculos que hace años ha sancionado la experiencia clínica, sucumbe a la tuberculosis 1/7 de la totalidad de los que fallecen. Revilliot, de Ginebra, opina igualmente que de cada 7 hombres, uno muere por dicha enfermedad y otro con tubérculos: Marfan estima en un 20% la proporción de fallecidos por la misma, que en las grandes ciudades puede alcanzar hasta el 23%, Barth cree también en la proporción de 1 a 5 con

⁵⁴⁷ Betrán Moya, J.L (2006) *Historia de las Epidemias en España y sus colonias (1348-1919)*. Madrid. La esfera de los libros. P.157.

⁵⁴⁸ Lozano Ponce de León, P. (1897) *Tratado Popular de la Tisis: Cómo se cura la tisis con la higiene*. Madrid Tip. De Hijo de Gaisse Joven.p.V-VI.

referencia a los pueblos de la Europa occidental y Wolf, citado por el propio Marfan, llega a decir que se encuentran tubérculos en casi la mitad de los cadáveres⁵⁴⁹

Lógicamente, si esto ocurría en la Cataluña modernista burguesa, con grandes diferencias sociales, pero aceptables condiciones de vida en comparación con muchas áreas rurales deprimidas de nuestro país; en el resto de España era peor aún, a pesar de que en sitios como La Rioja se veía una mayor concienciación de las autoridades que chocaban con la Ley y prejuicios científicos vigentes; y en Galicia en concreto, la alta tasa de positividad a la tuberculina, tanto en ganados como en personas era realmente pavorosa y continuaría así bastantes décadas aún⁵⁵⁰.

En lo que a Galicia se refiere es importante el estudio del Dr. Hervada, publicado en *La Voz de Galicia* y luego en forma de libro: *La Lucha antituberculosa en Galicia*.⁵⁵¹ También tenemos un testimonio de primera mano del médico y poeta Manuel Leiras Pulpeiro que, con su colega Pastor Taladrid Pedreira, ambos médicos municipales de Mondoñedo (Lugo), publica en 1910, en esta ciudad episcopal, una topografía médica titulada: «Apuntes para la Geografía Médica del Distrito Municipal de Mondoñedo» en la que, entre otras cosas, manifiestan que la ciudad está prácticamente libre de paludismo, presenta muy escasa incidencia de bocio, y, menos aún, de pelagra, lamentándose que no sea ese el caso de la tuberculosis que, entre 1904 y 1905, ocasionó 55 defunciones

Por no querer oír las alarmas dadas por los higienistas, y resistirse a tomar las precauciones que aconsejan; conducta que es de lamentar doblemente, considerando cuanto lograrían ver rebajada la proporción de sus víctimas, hasta en los suburbios, si, de las prácticas conducentes a este fin, implantaran nada más que las sencillísimas de recoger en escupideras con tapa los esputos de los enfermos, y pasar por lejía hirviendo sus ropas y utensilios⁵⁵²

⁵⁴⁹ Ribas y Perdígó, M (1898) *Tratamiento curativo de la Tuberculosis pulmonar*, discurso leído en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en el acto de su ingreso en la misma. Contestación a cargo de D. Bartolomé Robert y Yarzabal. 4 de junio. Barcelona. Establecimiento tipográfico de Federico Sánchez. p.7.

⁵⁵⁰ Vid. Rego Lijó. Op. Cit.

⁵⁵¹ Hervada García-Sampedro, E. (1924). *La lucha antituberculosa en Galicia*. La Coruña; Tipografía del Noroeste.

⁵⁵² Taladrid Pedreira, P; Leiras Pulpeiro, M (1910) *Apuntes para la Geografía Médica del Distrito Municipal de Mondoñedo*. (íntegro) En: Leiras Pulpeiro, M. (1983) *Obras Completas*. BAG. Eds. Sálvora. Santiago de Compostela. Estudio, edición y notas a cargo de Xesús Alonso Montero (hay que agradecer al profesor Xesús Alonso Montero y

En cuanto a las epizootias-entendemos que incluyen a la tuberculosis- Taladrid y Leiras tampoco se muerden la lengua, quejándose de la falta de veterinarios, pues dicen:

Las epizootias visitan con frecuencia estas aldeas, y, hasta hace poco, fuera de la glosopeda, pasaron y se reprodujeron una y cien veces, sin ser ni debidamente diagnosticadas, porque no había veterinario en el distrito, y en general la ignorancia más supina en materias pecuarias, y todo, en esas ocasiones, se arreglaba, y aún se arregla entre el vulgo, con implorar la protección de San Antonio, y recurrir a los indiscutibles conocimientos del manciñeiro⁵⁵³ que sale siempre al paso con cuatro manipulaciones, y unas cuantas fórmulas perfectamente inútiles, de no ser perjudiciales⁵⁵⁴.

La dieta carencial de los pobres y, sobre todo, la higiene de las viviendas e instalaciones mindonienses, en la obra de estos autores, también resulta, francamente, malparada, si bien dicen que los habitantes de la zona están bien constituidos físicamente y son de buenas costumbres, siendo raro el alcoholismo crónico y otros vicios. Si esto se afirma de Mondoñedo, no opinaba lo mismo, unos años antes, el Dr. Pedro Gasalla González, médico de Lugo, que, en su tesis doctoral, arremetía contra la atmósfera insana de los cafés como fuente de contagio tuberculoso, atendiendo a factores como: hacinamiento, mala ventilación, falta de higiene en general, malos lavabos, iluminación de gas que viciaba el aire, falta de oxígeno, exceso de carbónico, humo de tabaco, falta de ejercicio, alcoholismo, etc.⁵⁵⁵

a la Biblioteca de Autores Galegos, la amplitud de miras de incluir este raro, por escaso, texto, en un libro de poesía). p.466.

⁵⁵³ No parece ser casual que el autor de obras como «Escola de Mancioneiros» o *Tertulia de boticas prodigiosas y Escuela de curanderos* y, fuese el periodista y escritor, también mindoniense, Alvaro Cunqueiro, hijo de un farmacéutico local y, de niño, enredador habitual entre los tarros de la botica de su padre. Aunque en las dos obras citadas, juntas en edición, en un solo tomo, no hemos encontrado supuestos remedios contra la tuberculosis. N. del A.

⁵⁵⁴ *Ibíd.* p.467-468.

⁵⁵⁵ Gasalla González, P. (1893) *Los cafés considerados como una de las causas principales de la tuberculosis*. Lugo. Impta. El Regional. Tesis doctoral. Propiedad del autor. Leída en la U. Central, con calificación de aprobado, el día 29 de noviembre de 1892, ante tribunal presidido por el gran D. Alejandro San Martín. Vid:http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/imagenes/2011//5315390239.pdf

Acerca de la Alergia.Von Pirquet⁵⁵⁶.

En la barcelonesa Revista Pasteur, esencialmente veterinaria, subtitulada: *de Medicina experimental y comparada, veterinaria práctica, higiene general, Zoonosis transmisibles al hombre e inspección de carnes*, publicada en la ciudad condal desde septiembre de 1906, por los hermanos Farreras, se recoge, en Agosto de 1907, con este título, un trabajo original para la misma, del sabio austriaco Clemens von Piquet, que había formulado el concepto de alergia el año anterior, en 1906, traducido por Pedro Farreras, Veterinario y Médico militar.

Comienza exponiendo que el concepto de inmunidad necesita una revisión, que la experiencia nos ha enseñado que el haber sufrido una infección aguda protege al organismo contra un segundo ataque de la misma pero que, poco a poco, se han reunido todos esos procesos y modificaciones de los humores orgánicos, consecutivos a una enfermedad y se los ha confundido con la *Inmunidad*. Señala que la inmunidad en el sentido de una preservación absoluta, no existe: El organismo que ha sobrevivido a una infección, sigue sensible a los mismos agentes infecciosos que la ocasionaron, primeramente, sólo que ahora reacciona contra ellos de una manera esencialmente distinta. Aunque el artículo está dedicado, sustancialmente, a la viruela, ya describe las dos formas reaccionales de la inmunidad, la inmediata y la acelerada. La explica de la siguiente manera:

⁵⁵⁶ Clemens von Pirquet (Viena, 1874-1929) Médico austriaco, creador de una prueba por reacción a la tuberculina (preparado de cultivos tuberculosos) para el diagnóstico de la tuberculosis, conocida como "reacción de Pirquet". El método consiste en la inyección intracutánea, en dosis muy pequeñas, de un extracto de proteínas del *Mycobacterium tuberculosis*; la consiguiente reacción que indica la presencia de la enfermedad se manifiesta por un color rojizo en el área de aplicación. En 1909, tomó como muestra a los habitantes de la capital austriaca para realizar una prueba en la que vio que el 70% de los niños enfermos de tuberculosis habían sido infectados sobre los 10 años de edad, y más de un 90% sobre los 14 años de edad.

Pirquet estudió Medicina en las universidades de Viena, Königsberg y Graz; en esta última obtuvo su graduación en 1900. Entre 1908 y 1910 fue profesor de Pediatría en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore y continuó sus labores docentes en las de Breslau (Alemania) y Viena. Por otra parte, se basó en la vacuna de la viruela para introducir el término "alergia" con el que designó las reacciones a ciertas vacunas. Asimismo, desarrolló una nueva teoría sobre la formación de anticuerpos y sobre el tiempo de incubación de las enfermedades infecciosas. <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/pirquet.htm> [Consultada por última vez el 2 de mayo de 2018].

En la reacción inmediata, únicamente apreciamos la formación de una pápula y no de pústula alguna. Dicha pápula logra su máximum de veinticuatro a cuarenta y ocho después de la inoculación. En la reacción acelerada, por el contrario, se forma una pústula central, cosa que revela una multiplicación del agente infeccioso; pero tanto la pústula como la formación simultánea de la areola roja que la circunda, terminan ya su evolución a los seis u ocho días, mientras que en los vacunados por primera vez suelen terminarla sólo algunos días más tarde. Para esclarecer este fenómeno, recordemos lo que ocurre con los trastornos determinados por el suero.

Tras la inyección de suero de caballo aparecen en el hombre fenómenos morbosos: urticaria, fiebre, artralgias. Etc. pero sólo de nueve a doce días después. En cambio, en la reinyección estos fenómenos aparecen como reacción inmediata en las primeras veinticuatro horas, si el intervalo entre la inyección y la reinyección es corto, y como reacción acelerada dentro de cuatro a siete días si aquel intervalo es mayor.

Estas dos variedades de rapidez de la reacción, según el estudio que de las modificaciones coetáneas de la sangre hemos hecho, se pueden explicar verosímilmente por la formación de anticuerpos. Los fenómenos morbosos postserápicos, dependerían de la interacción del suero equino y de los anticuerpos específicos formados en el organismo del hombre.

Richet y la anafilaxia

Hemos de tener en cuenta que conceptos como alergia y anafilaxia, hoy aceptados y de uso común, desde hace décadas, estaban en su fase de nacimiento. Así, en la sección de Trabajos traducidos de la *Revista Veterinaria de España* de diciembre de 1907, J. Barceló nos extracta y traduce un artículo⁵⁵⁷ sobre anafilaxia, del Catedrático de Fisiología de París--que luego sería Premio Nobel de Medicina 1913, que le fue otorgado, precisamente, por sus estudios sobre la anafilaxia--Charles Robert Richet (1850-1935) quién acuñó este concepto, en los siguientes términos:

Denomínase anafilaxia, a la curiosa propiedad que poseen ciertos venenos de aumentar, en lugar de disminuir, la sensibilidad del organismo a su acción, acusando esta hipersensibilidad al recibir el organismo una segunda dosis cual la primera exenta de peligro a sus efectos tóxicos por su insignificante cantidad.

⁵⁵⁷ Richet, C (1907) Anafilaxia en general y en particular por Mytilocongestina. *Rev. Vet. Esp.* Barcelona. Vol II. Nº 4. pp146-153.

Continúa diciendo que no hace alusión a la reacción de la tuberculina, «descubierta tiempo ha y bien estudiada», porque en este caso el fenómeno se complica con la acción microbiana: Trátase aquí de la anafilaxia simple, o sea de un veneno soluble que intoxica el organismo dentro del cual había sido ya inyectado, sin consecuencias, con anterioridad.

También descarta los casos de acumulación con el uso de digital y de arsénico porque, supone, que la explicación es diferente de la anafilaxia por las toxoalbúminas. También renuncia a considerarla una intolerancia medicamentosa por la razón de que los efectos de estos venenos solubles se presentaban en todos los ensayos, mientras que la intolerancia aparecía en unos sí y otros no. Todo ello aportando un buen número de datos de experiencias propias y ajenas.

Posteriormente hace referencia, en este sentido a trabajos coincidentes de Knorr, de Berin y Kitarhima con toxina tetánica en cobayos, de Aducco con cocaína en perros.

Los comentaremos resumidamente.

Knorr inyectando toxina tetánica a los cobayos, tuvo que renunciar a la inmunización por inyecciones sucesivas por presentarse cada vez más sensibles en lugar de adquirir inmunidad.

Bering y Kitarhima, en la misma línea de Knorr observaron que ciertos cobayos presentaban una sensibilidad creciente a las inyecciones de toxina tetánica. Pero ellos decían haber visto en esto un hecho particular del organismo del cobayo.

Aducco, en 1894, observó inyectando cocaína a los perros, con dos, tres y cuatro días de intervalo, que los animales se presentaban cada vez más sensibles. Pero, a pesar de ser un sólido fisiólogo, no pudo concluir con certeza si se trataba de una acción acumulativa o de una hipersensibilidad del organismo.

Dado que expresamente evita relacionarlo con la tuberculina no insistiremos más en este epígrafe, simplemente señalar el estado de la, indudablemente interdisciplinar, ciencia inmunológica, en el momento al que nos estamos refiriendo.

Verdes Montenegro: el Manual de Medicina Interna de Hernando y Marañón.

Uno de los hitos científicos de estos años en España es la publicación, que comenzó en 1915, por fascículos, y en 1916 el Tomo I, del *Manual de Medicina Interna* coordinado por los doctores Teófilo Hernando Ortega y Gregorio Marañón y Posadillo, escrito exclusivamente por autores españoles. Fue conocido popularmente como el «Hernando y Marañón».

Es de lamentar que, de los tres tomos previstos, sólo se publicaron dos, el primero y el tercero, cada uno dividido en varias partes. Todo ello a causa de los incumplimientos de varios de los autores y el fallecimiento de algunos, como Achúcarro y Gayarre, en este proceso.⁵⁵⁸ En la «advertencia preliminar» del tomo III de 1920, achacan el retraso al conjunto de circunstancias originadas por la guerra europea, unas a dificultades de índole material, fáciles de comprender; y otras «a nuestro deseo de recoger, ya sedimentado, el estado actual de una rama de la Patología—las infecciones-- que se ha transformado profundamente durante los años de la gran lucha»

Los propios Marañón y Hernando, en el prólogo a la segunda edición, firmado en marzo de 1925, nos dan algunas de las claves de este retraso:

Esta segunda edición constará de seis tomos en lugar de los tres que formaban el plan de la primera. Aunque ha sido cuidadosamente revisada y puesta al día, hemos procurado, sin embargo, que su volumen total exceda en muy poco al de la edición primitiva, ya que el público médico ha tenido por uno de los aciertos de nuestra obra la extensión que hemos dado a sus capítulos: ni desmesuradamente prolijos ni demasiado sucintos. Así, pues, la multiplicación de los tomos obedece exclusivamente al deseo de facilitar su manejo y su publicación.

Circunstancias ajenas por completo a nuestra voluntad—algunas de ellas muy dolorosas, como la muerte de nuestro eminente compañero el doctor N. Achúcarro—han determinado que este momento tan lisonjero de la reedición de nuestro Manual ocurra cuando aún está en prensa uno de los volúmenes de la primera edición, cuya publicación, ya inminente, ajustaremos al plan de la edición actual. Sería inútil buscar las palabras justas de nuestra gratitud para el público médico de la lengua española que ha respondido a nuestro esfuerzo con fervoroso entusiasmo; para la crítica, nacional y extranjera, a la que sólo debemos palabras de benevolencia y

⁵⁵⁸ Gómez Santos, M (2001) *Gregorio Marañón*. Barcelona. Plaza & Janés.p.93.

de aliento; y, en fin, para nuestros editores, siempre prontos a secundar y ampliar las iniciativas de la dirección científica».

No obstante, el tono conciliador de ambos, es difícil de entender que transcurriese tan largo plazo entre una y otra edición y además con tal nivel de confusión entre tomos y partes, quizás debido a su salida inicial en fascículos, corriente en la época, y quedando la obra, finalmente inconclusa.

Al autor de estas líneas, no obstante, no le sorprende demasiado, pues ya tuvo ocasión de dar al público una situación parecida de fallecimientos inesperados y retraso de entrega de originales, en los que por cierto, figuraban no como directores, sino como autores, tanto Hernando como Marañón, en su trabajo sobre otra obra, de Nóvoa Santos y Vila Barberá, más frustrada aún, pues no llegó a ver la luz: «El Compendio de exploración médica de Nóvoa Santos y Vila Barberá»⁵⁵⁹

La Labor de García Izcara en el Manual de Medicina Interna de Hernando y Marañón

En el «Hernando y Marañón» participaban todas las primeras figuras españolas de la medicina de la época, acompañadas como representación ilustre de la veterinaria nacional, por Dalmacio García Izcara. Este era Académico numerario de la Real de Medicina, en la que había dos plazas de veterinario, desde el 31 de mayo de 1908 en que ingresó, sustituyendo a su ilustre colega Epifanio Novalbos Balbuena (1832-1901), con un discurso sobre *La rabia y su profilaxis*⁵⁶⁰, que fue contestado por Santiago de la Villa y Martín, catedrático y director de la Escuela de Veterinaria de Madrid. García Izcara desarrolló en esta obra los capítulos de «Rabia», colaborando con él como segundo firmante Francisco Murillo⁵⁶¹ y el de «Muermo», ambos en la 4ª parte del III tomo.

⁵⁵⁹ Ponte Hernando, F.J; Pascual Bueno, J; Pascual Molina, A; González Castroagudín, S (2014) El Compendio de Exploración médica de Nóvoa Santos y Vila Barberá. *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Santiago de Compostela. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. CSIC. Vol. 61. n.º 127. pp.299-317. Disponible en: <http://estudiosgallegos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgallegos/article/viewFile/375/383>

⁵⁶⁰ García Izcara, D (1908) *La rabia y su profilaxis*, Discurso leído en la recepción pública en la Real Academia de Medicina. 31 de Mayo.

⁵⁶¹ Francisco Murillo y Palacios (1865-1944) Nació en Pamplona. Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Barcelona en 1888 con Sobresaliente y Doctor por la

Entre los autores, la nómina de primeras figuras, cuya obra era conocida y respetada en toda Europa, es extensísima, baste señalar los nombres de Azúa, Madinaveitia, Nóvoa Santos, Sayé Sempere, Gil Casares, Recasens, Pittaluga, Sacristán, Sanchís Banús, los hermanos Sánchez Covisa y un largo etcétera. Pues bien, el capítulo de *Tuberculosis pulmonar*, qué dada la importancia clínica y social, así como la incidencia y prevalencia de esta patología y su amplia distribución por el organismo, va aparte del de enfermedades de los pulmones, le fue encomendado a José Verdes Montenegro. Sayé hizo el de Tuberculosis quirúrgica y Gil Casares los de pulmón, pleuras, y bronquios.

Es de suponer, por tanto, que nos encontramos con lo último en la materia en este momento científico, escrito por una reconocida y respetada autoridad académica. Hemos tenido acceso a la primera y la segunda edición de dicha obra, de 1916 y 1925 respectivamente. No es extraño por tanto que Marcelino--sobre todo hacia la época de la primera edición, 1916, apenas cuatro años después de su *Tuberculodiagnóstico y Tuberculinoterapia*, de 1912-- además de apoyarse en su amplia experiencia propia en animales y humanos, tanto libresco como clínica y experimental, lo hiciese en el criterio de Verdes Montenegro, maestro reconocido por todos. Verdes, había expuesto ya su postura en el folleto de 1906 titulado: *Tratamiento de la tuberculosis por los productos bacilares*⁵⁶² que tuvo lógica influencia en la tesis doctoral de Ramírez de 1907 y en su referida obra de 1912.

Universidad de Madrid con la misma calificación (1911) con la tesis: *Estudio experimental del suero antirrábico*. Amplió estudios en Berlín. En 1902 obtuvo el Diploma de Mérito de la Dirección de Sanidad. Vocal en la comisión técnica designada para la puesta en marcha del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, del que fue Jefe de la Sección de Sueroterapia en 1900. Inspector de Servicios de Sanidad Exterior, ante la Comisión Permanente del Real Consejo de Sanidad (1909). En 1911 será Subdirector del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y Jefe de la Sección de Sueros y Vacunas del mismo. En 1923 es nombrado Director General de Sanidad, donde desarrolló una amplia organización de los Servicios de la Sanidad Nacional. Fundó la *Revista de Sanidad* y colaboró en el *Boletín de la Oficina Internacional de Higiene Pública de París*. Hijo Adoptivo de El Vendrell (Tarragona) por haber resuelto de un modo eficaz un grave brote colérico en esta localidad. Gran Cruz de Beneficencia. Caballero de la Orden de Isabel la Católica. Gran Oficial de la Legión de Honor. Publicó numerosos trabajos de índole sanitaria, destacando "Higiene y tuberculosis" e "Higiene y sanidad en los pequeños municipios". Ocupó la Medalla Nº 1 de la Real Academia Nacional de Medicina en la que ingresó el 14 de julio de 1918 con el discurso «La defensa social de la salud pública» al que respondió Antonio Simonena Zabalegui. Fuente RANM. (ligeramente extractado y añadido por nosotros).

⁵⁶² Verdes Montenegro, J (1906) *Tratamiento de la tuberculosis por los productos bacilares*. Madrid E. Teodoro. 32. págs.

Cosa distinta, es lo que manifestará Ramírez al final de su carrera, unos 17 años después, inclinándose más por los medios higiénicos que por la tuberculina, como veremos.

En su documentado capítulo de tuberculosis del «Hernando y Marañón»⁵⁶³, Verdes Montenegro refiere el valor diagnóstico de la tuberculina: «La reacción a la tuberculina ocupa un lugar importantísimo en el diagnóstico de la infección....la infección, cualquiera que sea su fecha, hace de *inoculación preparadora*, y la aplicación de la tuberculina es la *inoculación desencadenante*; aquella *sensibiliza* al individuo y esta *evidencia la sensibilización*» Manifiesta que la tuberculina universalmente empleada en los ensayos es la tuberculina antigua de Koch, *Tuberkulinum Kochii*, o *alttuberkuline*.

En un principio sospechábamos que para la segunda edición—de 1925-- Verdes no debió repasar demasiado o nada en absoluto su texto de la primera pues en el apartado del diabético tuberculoso⁵⁶⁴—ya se disponía de insulina en España en 1923⁵⁶⁵—sólo preconiza el tratamiento dietético, indicio bastante claro de que a la redacción de este capítulo no se conocía la insulina, hormona aislada, recordemos, a finales de 1921 por Banting y Best y dada a conocer en todo el mundo a gran velocidad. Finalmente hemos tenido acceso la primera edición⁵⁶⁶ y a otros datos que nos harán matizar este aserto.

Continúa Verdes haciendo unas consideraciones sobre la reacción hipodérmica, la cutirreacción y la oftalmorreacción. Cita los trabajos del creador del concepto de alergia, Clemens von Pirquet, que dice han demostrado que «después de los 14 años, el 90% de los individuos da reacción positiva a la tuberculina, lo cual concuerda con los resultados de las autopsias que descubren lesiones tuberculosas en el 95% de los cadáveres» Señala, por tanto, que la reacción positiva es demostración

⁵⁶³ Verdes Montenegro, J (1925) Tuberculosis Pulmonar. En: Hernando, T; Marañón, G (Dir.) *Manual de Medicina Interna*. T.I. Madrid Librería Gutenberg de José Ruiz. p. 207-264.

⁵⁶⁴ Verdes, *ibid* 262-263.

⁵⁶⁵ Para la introducción de la Insulina en España vid. Ponte Hernando, F. (2015) *Controversias diabetológicas del Dr. Rossend Carrasco i Formiguera. (1892-1990)*. A Coruña. Fundación Vidal Ríos. Prólogo del Profesor Ciril Rozman. 261.pgs.

⁵⁶⁶ Verdes Montenegro, J (1916) Tuberculosis Pulmonar. En: Hernando, T; Marañón, G (Dir.) *Manual de Medicina Interna*. T.I. Madrid Librería Gutenberg de José Ruiz. pp. 637-684.

innegable de que el individuo ha sido infectado pero no acierta a diferenciar los infectados de los enfermos, lo que ilustra escasamente el problema clínico y, por tanto, hace poco interesante el empleo de la tuberculina con fines diagnósticos.

Esto, trasladado al ámbito veterinario, resulta un poco inquietante, ya que, antes de sacrificar animales sin criterio claro, habrá que discernir debidamente cuáles son primoinfectados sanos y cuales enfermos. Bien es cierto que, con el adecuado control de las oscilaciones de la temperatura corporal del animal ante la inyección tuberculínica, se discriminaba bastante bien por los profesionales avezados.

En cuanto al tratamiento de la tuberculosis pulmonar se cumple lo dicho por algunos de los autores, que hemos visto e iremos viendo, de que cuando existen muchos tratamientos para alguna enfermedad se demuestra la poca eficacia de todos ellos. Verdes en esta obra comienza separando dos grandes áreas de tratamiento: el Higiénico y el Específico. El higiénico o de Sanatorio, dice, fue preconizado en el XIX por Brehmer y Detweiler y se basa en vida al aire libre, reposo y alimentación adecuada. Buenas muestras de ello hay en «La Montaña mágica» de Thomas Mann o «Pabellón de Reposo» de Camilo José Cela, ambos Premios Nobel de Literatura.

A este respecto el coronel veterinario Dr. Galán Torres expone lo siguiente: «Los sanatorios eran centros hospitalarios dedicados a enfermos tuberculosos que, en el esquema de las luchas sanitarias europeas, tenían una triple función: curativa, profiláctica y educadora. En muchos casos, más que como hospitales deben ser considerados *pensiones-escuelas*, ya que al mismo tiempo que se aislaba a los enfermos, se les educaba para evitar recaídas y convertirlos en personas útiles para la sociedad»⁵⁶⁷ Refiere Galán que Alemania fue el país iniciador de la terapia sanatorial en 1860, que se basaba en la tríada: aire puro, sobrealimentación y reposo absoluto, en tumbonas en las que el paciente permanecía 12 horas diarias sometido a seis comidas ricas en grasas e hidratos de carbono, bebiendo vino y coñac.

Nos recuerda el Dr. Galán que «El primer dispensario antituberculoso que se abrió en España fue el Dispensario María Cristina bajo la dirección

⁵⁶⁷ Galán Torres, J.A. (2013) *Calmette y Guérin. El triunfo de la voluntad*. Madrid Ministerio de Defensa. p.22.

del Dr. Verdes Montenegro, situado en el centro de Madrid, en el año 1901⁵⁶⁸. Los dispensarios realizaban campañas propagandísticas para la captación de enfermos difundiendo folletos con la sintomatología de la enfermedad que eran distribuidos en las empresas, utilizando incluso, a veces, papeles de envoltorios de caramelos, y también folletos con consejos sobre formas de vida y alimentación de los pacientes»⁵⁶⁹

En cuanto al reposo, Verdes preconiza el método de Patterson o *del ejercicio graduado*, «un método científico digno de consideración»⁵⁷⁰ Se basa este método en el contundente razonamiento de que «si el reposo reduce al mínimo la absorción de productos bacilares en los focos tuberculosos y el ejercicio la exacerba, podemos regular el ejercicio y el reposo de tal suerte que la absorción se verifique en condiciones de intermitencia y progresión en las dosis favorables para exaltar la inmunidad»⁵⁷¹

Además del reposo, otros aspectos del método higiénico que trata Verdes someramente son: la *acción tónica de la vida al aire libre*, y la *alimentación adecuada* que, afirma, ha sustituido al anterior concepto de *sobrealimentación* «origen de infinitas dispepsias y hasta de intoxicaciones orgánicas perjudiciales». De todos modos, se muestra de acuerdo con trabajos de Chabas, de Gilbert y Carnot, y de Courmont, de 1905, 1911, y 1913, respectivamente. Estas fechas contribuyeron a apuntalar nuestra teoría (hasta que dispusimos de la primera edición) de que Verdes no actualizó su capítulo de la edición primera de 1916 a la segunda de 1925. Sin embargo, en contra de nuestra inicial opinión disponemos de esta carta inédita de Marañón y Hernando al Profesor Gil Casares, catedrático de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de Santiago, urgiéndole a que responda si va a retocar sus capítulos para la segunda edición, dándole de plazo, como mucho, el 1º de enero de 1919, o a dejarlos como estaban. (Fig.41).

⁵⁶⁸ En 1901 fundó el primer Dispensario en España de carácter tuberculoso, en la Policlínica Cervera, de carácter privado, convertido en público en 1908 con el nombre de Dispensario María Cristina. Fuente RANM.

⁵⁶⁹ Galán, *ibíd.* p.23.

⁵⁷⁰ Verdes, *ibíd.* p.248.

⁵⁷¹ Verdes, *ibíd.* p.248.

Marañón,
Hernando, 47.

Madrid, Agosto de 1918.

Sr. D. Miguel Gil Casares.

Nuestro distinguido amigo: Debiendo en breve imprimir la 2ª edición de nuestro MANUAL DE MEDICINA INTERNA, le rogamos encarecidamente se sirva releer su monografía del tomo 12, haciendo las correcciones y adiciones que estime oportunas.

Le estimaríamos que nos hiciese entrega del texto corregido antes del 1º del próximo Enero; de no hacerlo así, entenderíamos que descaba se reprodujese sin variación el texto de la primera edición.

Suyos afmos. amigos

q. b. s. m.

F. Hernando

Marañón

Se aprendió un ~~error~~ nombre de esta (reitor, Ruiz, Venenau, 12a Ave Ave 13). En fin, esta 2ª edición va a ser algo más extensa que la 1ª y será la referida en 5 tomos pequeños; no nos (por, únicamente en su aumento en texto y prole de lo que citare oportuno.

de M. M.

Fig. 41. Carta de Hernando y Marañón a Gil Casares, agosto de 1918.
(Archivo de D. Juan Gil Armada (1899-1981), Marqués de Figueroa, hijo de Gil Casares)

Se trata, como vemos, de una carta-tipo mecanografiada en la que escribían a mano el nombre del destinatario, por lo que hemos de suponer que Verdes recibió una en los mismos términos, con idéntica exigencia de

entrega del nuevo manuscrito el 1 de enero de 1919, fecha en la cual no podía proponer el tratamiento insulínico en el diabético tuberculoso pues la insulina no haría su aparición hasta casi tres años después, a finales de 1921. El problema técnico es que en la 2ª edición del libro se produjeron, sin duda, grandes desfases que llevaron a que saliese en fecha tan tardía como 1925 y, aun así, dejó de publicarse un tomo, como dijimos. Cotejadas ambas ediciones, estamos en disposición de afirmar, sin lugar a dudas, que Verdes revisó, someramente eso sí, su texto de la primera para la segunda edición, haciendo escasas y poco trascendentes modificaciones, probablemente a finales de 1918 para entregarlo a primeros de 1919.

En la parte de la carta manuscrita, por Marañón, dice: «Le agradeceré nos acuse recibo de esta (Señor Ruiz, hermanos, Plaza de Santa Ana 12). En general esta 2ª edición va a ser algo más extensa que la primera y quizá la hagamos en 5 tomos pequeños⁵⁷², no hay pues inconveniente en que aumente en texto y grabados lo que estime oportuno». Es de notar que en pleno agosto de 1918 estaban ambos directores en Madrid, impulsando una edición que saldría ¡en 1925!. Por ello, es obvio, como hemos dicho, que Verdes hizo pequeños retoques que hemos podido evidenciar en nuestra revisión de la primera edición y que entregó su trabajo, en tiempo y forma, antes del descubrimiento de la insulina, aunque este se efectuase con anterioridad a la publicación de la 2ª edición. Esto concuerda más con la capacidad de trabajo, calidad científica y el prestigio de Verdes que lo que suponíamos en un principio.

Basándose en lo antedicho, Verdes propone una dieta de tomas de alimento cada tres horas que «se soporta muy bien, según una larga experiencia me ha demostrado»⁵⁷³ de este modo:

A las 7 de la mañana: leche con café, pan y manteca, miel y agua muy azucarada; o bien un par de huevos pasados por agua, chocolate y leche o agua con azúcar.

A las 10: un par de huevos pasados por agua, crudos o batidos con caldo o con té claro. (Debe evitarse tomarles (sic) batidos con leche, por ser

⁵⁷² Costumbre no extraña en esta época y anteriores. Disponemos en nuestra biblioteca particular de varios tratados de este formato como el *Manual de Patología Interna* de Balthazard de 1908 o el *Tratado completo de Patología Interna* de Niemeyer de 1870, entre otros. N. del A.

⁵⁷³ Verdes, *ibid.* 248.

pesados, y con vino blanco, por no ser recomendable el alcohol) Se puede variar tomando en vez de huevos un vaso de un cuarto de litro de leche.

A la una: puré de guisantes, o de judías, lentejas, habas, etc., alternando para variar. Plato de carne, de pescado, de verdura, asado, postres variados. La costumbre de tomar leche después de las comidas debe abandonarse, pues al parecer perjudica la digestión, porque la leche al coagularse engloba los demás alimentos, dificultando que sean atacados por los jugos gástricos. Además un cuarto de litro de leche después de la comida dilata algo el estómago y produce una sensación desagradable de plenitud y de fatiga.

A las cuatro o cuatro y media: leche o huevos.

A las siete o siete y media: leche o huevos.

A las diez: cena análoga a la comida.

Dado que por conveniencia económica y hotelera muchos establecimientos se plegaban a los antojos de los clientes, confía menos Verdes en la ubicación del Sanatorio que en la fuerte y decidida personalidad y formación de un buen médico director:

El Sanatorio es el Médico Director, y sean cualesquiera las condiciones de clima, de alimentación o comodidad que ofrezca, la mayor garantía es tener a su frente un médico especialista de gran autoridad científica⁵⁷⁴.

En cuanto a la altitud de los Sanatorios deplora lo que ya sólo son creencias del vulgo sobre las bondades de la alta montaña, pues la cifra aumentada de glóbulos rojos en altura es «un fenómeno de adaptación sin importancia» y vuelve a la normalidad al poco del retorno al llano, y las grandes altitudes constituyen una contraindicación formal para casi todos los tuberculosos graves: hemoptoicos, con complicaciones laríngeas o lesiones extensas, alcohólicos, albuminúricos, diabéticos y enfisematosos. En este sentido preconiza la asistencia a domicilio en una vivienda con buenas condiciones de habitabilidad y ventilación, el *home-sanatorio* del «buen sentido práctico inglés».

⁵⁷⁴ Verdes, *ibíd.* p.245.

La Tuberculina como tratamiento específico

Los comienzos de la tuberculinoterapia no pudieron ser más infaustos. El mismo sabio Robert Koch que, en 1882, había asombrado al mundo con el hallazgo definitivo del bacilo tuberculoso, anunció en 1890 ante el X Congreso Médico Internacional celebrado en Berlín una «noticia sensacional» que se difundió por el mundo científico y civil como la pólvora. El hallazgo de un filtrado de cultivos de bacilo tuberculoso que llamó *Tuberkulin* y que, según él, iba a ser la panacea en el tratamiento de la temible enfermedad. En un principio esto cubrió de ridículo al gran investigador pues los primeros resultados fueron completamente inútiles sino catastróficos. No obstante, el tiempo y distintos planteamientos sobre su uso hicieron moderar estas posiciones iniciales.

Ya Arloing, Rodet y Courmont de la Escuela de Veterinaria de Lyon reconocieron, en 1891, en el 2º Congreso Internacional de la Tuberculosis la gran utilidad diagnóstica de la tuberculina, a la vez que le negaban propiedades curativas⁵⁷⁵.

Con respecto a esta cuestión refiere Verdes que numerosos autores han tratado de explicar la utilidad terapéutica de la tuberculina y que, en ese momento, se considera «un medio de *mitridatizar*⁵⁷⁶ al organismo, esto es, de acostumbrarle a destruir cantidades considerables de productos bacilares. Bien se comprende que, exaltando a su máximo la capacidad creadora de anticuerpos, se dificulta la anafilaxia, pues sería preciso para producirla o una irrupción enorme de bacilos o venenos tuberculosos propios, o una considerable debilitación de las defensas específicas, cosas ambas que exceden de lo frecuente en las condiciones ordinarias de la vida»⁵⁷⁷ En el mismo sentido se manifiestan Verdes⁵⁷⁸ y su discípulo y sucesor en el Instituto Rubio, el Dr. Felipe García Triviño, en diversos trabajos de 1913⁵⁷⁹, a 1915⁵⁸⁰.

⁵⁷⁵ Koch, R (1965) *La Etiología de la Tuberculosis y otros trabajos*. Introd. y notas de Raúl Vaccarezza. Ed. Univ. De Buenos Aires. pp. 33.

⁵⁷⁶ Referente a Mitridates VI (132-63 a. de C) Rey del Ponto. Mitridatismo: Resistencia a los efectos de un veneno, adquirida mediante su administración prolongada y progresiva empezando por dosis inofensivas. DRAE.

⁵⁷⁷ Verdes, *ibíd.* pp.250-251.

⁵⁷⁸ Verdes Montenegro, J (1915) La defensa natural contra la tuberculosis. *Rev. Iberoam. de Cienc. Méd.* Febrero pp. 95-107 y Marzo 175-182.

⁵⁷⁹ García Triviño, F (1913) Tratamiento específico de la Tuberculosis Pulmonar. Conferencia dada en el Instituto Rubio. *Rev. Iberoam. De Cienc. Méd.* Agosto. pp.73-86

En otra obra magna de la medicina interna hispanohablante de la época, el *Tratado Iberoamericano de Medicina Interna*⁵⁸¹, cuyo primer tomo apareció en 1922, coordinado por el doctor granadino Fidel Fernández Martínez (1890-1942), el Dr. Verdes hace también el capítulo de tuberculosis en el apartado de Enfermedades Infecciosas, tratando el tema, como es lógico, de un modo más general que en el anterior, dedicado a tuberculosis exclusivamente pulmonar. En él dice Verdes: «La tuberculina es un agente importantísimo del tratamiento»⁵⁸² y «La considerable exaltación de las defensas específicas producida por la tuberculina, dificulta extraordinariamente las recaídas y constituye, por lo tanto, este producto un agente de una gran eficacia»⁵⁸³

Criticar este último aserto, en nuestra opinión, no está a nuestro alcance, pues nunca lo hemos podido intentar según el estado de la Ciencia en el siglo XXI, mientras que el autor, Marcelino Ramírez, y otros, sí lo practicaron, frecuentemente, al ser ese y no otro, el recurso que tenían a su disposición en el estado de la ciencia en aquel momento. Pasa lo mismo que con los grandes semiólogos de otras épocas que describieron minuciosamente el curso clínico de Innumerables enfermedades físicas y mentales hasta su final, mientras no dispusieron de tratamientos que yugulasen la enfermedad en estadios más precoces. Gracias a aquellas carencias terapéuticas podemos ahora conocer el curso clínico natural completo de, por ejemplo, la sífilis y otros muchos cuadros patológicos y disponemos de la riquísima semiología psiquiátrica de Bleuler⁵⁸⁴, lo que de otro modo nos sería imposible, por interceptarse el curso de la enfermedad en estadios mucho más precoces, gracias a las terapias disponibles en este momento, lo que hace que los clínicos veterinarios y médicos de hoy nunca hayamos podido ver estos cuadros floridos en sus últimas etapas.

El principio de la supuesta acción curativa, nos dice, en 1965, el ilustre tisiólogo argentino Prof. Raúl Vaccarezza⁵⁸⁵:

⁵⁸⁰ García Triviño, F (1915) Mi experiencia con la emulsión bacilar de Koch. *Rev. Iberoam. De Cienc. Méd.* Marzo. pp.182-185.

⁵⁸¹ Fernández Martínez, F (Coor). (1922) *Tratado Iberoamericano de Medicina Interna*. Madrid Plus Ultra.

⁵⁸² *Ibid.* T.I. p.235.

⁵⁸³ *Ibid.* T.I. p.236.

⁵⁸⁴ Bleuler, E. (1924) *Tratado de Psiquiatría*. Madrid. Calpe. 530 p.

⁵⁸⁵ Primer Profesor Titular de la Cátedra de Tisioneumonología en la década de 1930 en la Universidad de Buenos Aires, hasta 1963. Vaccarezza fue un destacado tisiólogo en el

Emanaba del curso particular de las reinoculaciones subcutáneas en el cobayo infectado. El fenómeno de Koch fue luego estudiado por otros investigadores con ensayo de sobreinfecciones por diferentes vías, comprobando igualmente la existencia asociada del doble estado:

De sensibilización a los productos derivados del bacilo tuberculoso y

De resistencia relativa a las nuevas infecciones virulentas, siempre que haya transcurrido cierto lapso (período antialérgico) desde que fue practicada la primera inoculación. Fenómeno fértil en consideraciones patogénicas y en deducciones de orden terapéutico y profiláctico. La inmunidad a las sobreinfecciones es función de propiedades celulares y no de anticuerpos humorales, adquiridas aquellas por acción de gérmenes vivos. Por lo mismo, carencia de base para la sueroterapia y la bacterioterapia antituberculosa; en cambio, sólido cimiento para la vacunación antituberculosa con bacilos atenuados, como lo ha demostrado acabadamente en las últimas décadas la aplicación de la vacuna de Calmette y Guérin⁵⁸⁶.

No era Verdes desconocedor de las limitaciones del método, ya que habla repetidas veces de curaciones provisionales. No obstante, sostiene que:

Resulta, pues, que lo mismo este método que los anteriores emplean en rigor los procedimientos naturales, aquellos por los cuales consigue el organismo su curación provisional en los casos que espontáneamente se curan, lo que resulta más firme con el método de Patterson y más todavía con el tratamiento específico, porque la anafilaxia se hace más difícil; de modo que puede decirse que el tratamiento específico consigue en los casos graves los mismos resultados que la naturaleza espontáneamente en los leves, y en estos logra una mayor firmeza y seguridad en los resultados⁵⁸⁷

Esta estimulación de la inmunidad era irregular pero, en ocasiones, conseguía ciertos resultados ya que, dice Verdes: «Las autopsias enseñan que la proliferación conjuntiva cicatrizal es más vigorosa y extensa en los tratados por la tuberculina»⁵⁸⁸

En la búsqueda de un medio eficaz de estimular la inmunidad que no llegaría hasta culminarse, en la llamada BCG, los trabajos del médico militar

plano nacional e internacional, y que dejó como legado numerosos discípulos que perpetuaron la Escuela Tisiológica Argentina.

⁵⁸⁶ Koch, R (1965) *La Etiología de la Tuberculosis y otros trabajos*. Introd. y notas de Raúl Vaccarezza. Ed. Univ. De Buenos Aires. pp.32-33.

⁵⁸⁷ Verdes, *ibíd.* 251.

⁵⁸⁸ Verdes, *ibíd.* 251.

Calmette y el veterinario Guerin en 1919 y ser aceptados por el Comité de Salud de la Sociedad de Naciones en 1928⁵⁸⁹ y no se pudo emplear masivamente hasta, al menos, 1945 no cabe duda que estaban, en cierto modo y, al menos, teóricamente, bien encaminados, pero les faltaba la paciente, científica y concienzuda tarea de laboratorio. Por ello eran frecuentes los accidentes y los fracasos, aun cuando se consiguiese alguna que otra curación.

De esto es consciente José Verdes--cosa que no comprenden todavía alguno de nuestros colegas y contemporáneos, instalados en un eterno y necio presentismo, como si el camino del conocimiento científico hubiese sido siempre un lecho de rosas, o nuestros antecesores unos salvajes ignorantes—

En los casos con lesiones extensas tratados por emulsión bacilar, sólo se consigue hacer algo más crónica la marcha de la enfermedad, cosa que los resultados de la reacción de Abderhalden parecen explicar. En los casos con gran intoxicación conviene empezar con el método higiénico, seguir por el de Patterson y apelar, una vez lograda cierta mejoría del estado general, al tratamiento específico.

Tipos de tuberculina más utilizados

Las tuberculinas más usadas, según refiere Verdes⁵⁹⁰, eran:

1.- La Tuberculina Original Antigua de Koch o TOA, un caldo filtrado de bacilos que estaba comercializada con el nombre de *vacuum tuberkuline una TOA concentrada al vacío a diez veces su volumen*.

2.- La tuberculina de Denys que se obtenía del mismo modo que la TOA.

3.- la A-T o *Alt Tuberkuline, antigua tuberkulinum Koch* l contenía además del caldo, los productos extraídos de los cuerpos bacilares por la acción del vapor a 100 grados.

4.- Similar a la AT tuberculina por su modo de preparación era la tuberculina de Beraneck. Los cuerpos bacilares se trataban mediante el ácido ortofosfórico. Era mucho más suave que la AT, porque los cultivos se hacían en caldo sin peptonizar, lo cual producía razas débiles de bacilos,

⁵⁸⁹ Galán, ibíd. p.13.

⁵⁹⁰ Verdes, ibíd p.252-253.

según nos ilustra Verdes. El tratamiento con esta era de hasta tres y cuatro años lo que la hacía poco práctica.

5.- TR. *Tuberculina residual* de Koch. Para obtener esta variedad trituraban los bacilos y los trataban con agua para que eliminasen las sustancias solubles; el residuo se trataba del mismo modo varias veces, se centrifugaba y se mezclaba con glicerina. La TR contendría, pues, la sustancia insoluble de 10 mgrs. de bacilos por centímetro cúbico.

6.- E.B. *Emulsión bacilar de Koch*. Bacilos triturados en suspensión en una mezcla de agua y glicerina.

7.- *Tuberculina sensibilizada*. Emulsión bacilar tratada por el suero de animal tuberculoso, lavada y centrifugada después.

Todos estos preparados podían obtenerse con bacilos bovinos, en vez de los humanos.

8.- *Antígenos parciales*. M t b A. Dilución de los cuerpos bacilares en ácido láctico débil, hasta desintegración completa del germen. Filtrando este producto se obtienen: L, parte líquida del filtrado que contiene las sustancias solubles en el líquido a 58°, sustancias extractivas, sales, albumosas polipéptidos.

M t b R: residuo de la anterior filtración, del cual podían extraerse por el alcohol, el éter, etc. tres antígenos parciales:

A. Grupo de las sustancias albuminoideas.

F. Grupo de los ácidos grasos y sustancias lipoides.

N. Grupo de las grasas neutras y un alcohol graso de elevada complicación molecular.

Nos referiremos únicamente, al explicar como hacían y aplicaban las diversas disoluciones al igual que hacía Verdes, a las tuberculinas de Koch por ser las más usadas y venderse las demás con instrucciones de uso perfectamente claras.

Las dos pautas más utilizadas eran la de von Ruck y la de Verdes Montenegro, a la que este se refiere con cierta modestia diciendo «un método que se conoce por quienes lo emplean en España y fuera de ella con mi nombre o con el del *método de la relación constante*»

Ambos usaban un sistema de disoluciones progresivas en diversos recipientes contiguos en una placa de porcelana como la usada para las acuarelas. Nos dice Verdes⁵⁹¹ que esta constaba de seis huecos o platillos que se escaldaban con un algodón empapado en agua hirviendo. El primer hueco de la izquierda lo llenaban del líquido para hacer las disoluciones, tomaban del frasquito una décima de jeringuilla de la solución de tuberculina que preparaban, lo que suponía 10 miligramos, llenaban el resto de la jeringuilla del líquido del primer hueco y vertiéndolo en el segundo la décima de jeringuilla tendría un miligramo, tomaban una décima de este y líquido del primero obtenían un diezmiligramo y así sucesivamente. Las soluciones eran cuanto más diluidas más tempranamente alterables por lo que se tiraban a diario. La TOA al ser diez veces menos concentrada que la *vacuum* no necesitaba disolución previa pues tenía sólo 100 miligramos por centímetro cúbico. La primera solución al décimo duraba indefinidamente si se hacía con una mezcla de agua y glicerina a partes iguales, bien hervidas. Las soluciones al décimo de TR y de EB debían renovarse cada 15 días y, para su uso debían agitarse fuertemente antes de tomar del frasco la décima jeringuilla y lo mismo al hacer cada disolución y antes de inyectarlo.

Método de von Ruck

En síntesis, von Ruck utilizaba la siguiente pauta: ir aumentando décima a décima; así pues, nos explica Verdes, si se empieza por una décima del VI platillo, se sigue VI-2-3-4, etc; hasta VI-9, y luego V-1-2 y así sucesivamente. Si la temperatura del enfermo lo consentía se podía aligerar inyectando VI-1-2-3-5-8 y luego V-1-2-3-5-8, y así sucesivamente, etc. Si presentaba fiebre o reacción local intensa, se repetía la dosis en vez de aumentarla. Como precaución nos dice: «Es recomendable dejar dos días en claro entre las inyecciones del platillo VI, y uno más a medida que se va pasando de un platillo a otro (tres días en el V, cuatro en el IV, etc.)» Por último, señala que es «absolutamente indispensable» la observación constante de la temperatura. Concluye Verdes de explicar estas técnicas diciendo que son métodos que exaltan poco la inmunidad, porque siempre tiene el individuo capacidad para neutralizar una cantidad de tuberculina muy superior a la que se inyecta de ahí que él haya desarrollado y adoptado un método propio que vemos a continuación.

⁵⁹¹ Verdes, *ibíd.*.253.

Método de Verdes Montenegro o de la relación constante

Debe emplearse únicamente con las tuberculinas solubles; para la EB o la TR se deben emplear los otros métodos. Se resume en dos principios:

1.- El coeficiente de ascenso debe establecerse de manera que todas las dosis guarden entre sí una relación constante.

2.- La relación debe fijarse teniendo en cuenta la que existe entre las dos últimas dosis perfectamente toleradas.

Indica el Dr. Verdes que debe suspenderse el tratamiento por este método si se llega a síntomas de intoxicación por dosis excesivas-distintas en cada paciente- como pérdida de peso dos veces seguidas, o si el paciente experimenta tras las inyecciones pesadez, malestar, dolores de cabeza o articulares, sensación de abatimiento, etc. Si no se ha conseguido todo el resultado esperado se hará un segundo tratamiento con la EB pasados dos o tres meses.

Termina Verdes haciendo unas consideraciones, en las que no abundaremos, sobre la novedad del Método de Much de los antígenos parciales y las modificaciones de Deycke de emplear un tratamiento más espaciado con estas sustancias, en una o dos dosis semanales. Considera Verdes que este método es interesante por ser suave, aún más que el de la emulsión bacilar, y que amplía las posibilidades del tratamiento específico, haciéndolo extensivo a casos intratables hasta ese momento. Estima que la sueroterapia no ha adquirido carta de naturaleza en la ciencia a pesar de las tentativas de Marmoreck, Maragliano, Nicholis etc. ya que no parece posible inmunizar a un animal tan intensamente contra la tuberculosis que su suero inyectado a un enfermo tenga suficientes unidades defensivas, a pesar de lo cual algunos han sugerido que la sueroterapia pueda ser exitosa en enfermos febriles. Como no están en discusión en los temas tratados en este trabajo, no abundaremos en los dos últimos grandes grupos de terapias que comenta Verdes: Los tratamientos Fundamentales y los sintomáticos. En cuanto a los fundamentales: Quimioterapia, se refiere a las sales de cobre que afirma haber podido ensayar por gentileza del Dr. Strauss sin mayores resultados y que, algunos de estos fracasos, evolucionaron bien tratados por él después por emulsión bacilar, también el cianuro de oro y potasio que *in vitro* es útil afirma que su gran toxicidad había provocado accidentes graves, aun cuando el gran cirujano monfortino,

afincado en Madrid, discípulo de D. Alejandro Sanmartín, José Goyanes Capdevila, había tratado alguna vez con éxitos tuberculosis quirúrgicas.

En cuanto a la Farmacoterapia afirma que deben ser eliminados de ella productos como el guayacol, la creosota, el tiocol y análogos por ser inútiles y molestos para el estómago. Rechaza todas las propiedades que se le han atribuido al arsénico como la estimulación de la producción de anticuerpos, negada experimentalmente por el Dr. Murillo.

Es partidario del uso del aceite de hígado de bacalao-- tras los estudios de Much y las inyecciones hipodérmicas de autores ingleses, que sugieren antigenicidad contra las sustancias lipoides de la cubierta del bacilo de Koch-- por vía oral a cucharadas tras las comidas, siempre que lo tolere el estómago. No descarta el uso de cal, según los estudios de Calmette como posible auxilio de cara a la calcificación de los nódulos tuberculosos del parénquima pulmonar, siempre que se pueda administrar en compuestos tales que no fuesen atacados por los ácidos del estómago.

Rechaza como caídos en desuso: los formiatos, el cinamato sódico, los nucleinatos, el ácido nucleínico, los sueros vegetales, los extractos de hígado o de bazo. Tacha de ineficaces los específicos confeccionados con estos principios y muchas otras sustancias asociadas.

En cuanto a la Fisioterapia, palabra que usa en equivalencia a nuestra actual Medicina física, declara que las corrientes de alta tensión, los rayos X y los productos radioactivos no han tenido éxito. A la Helioterapia le reconoce utilidad en la tuberculosis quirúrgica, no así en la pulmonar. Es partidario de las inyecciones de sacarosa, pues él y colegas suyos han comprobado que disminuye la expectoración, nada más que para eso.

Rechaza la máscara de Saugmann inspirada en los principios de Bier; todo ejercicio físico intenso, todo tipo de inhalaciones y dice que todo ello debe dejarse para casos perdidos como efecto moral—o placebo podríamos decir-- y que aún en estos casos hay que seguir con el tratamiento higiénico. Deplora además que la máxima *primum non nocere* es mal interpretada, perdiendo el tiempo con tratamientos inútiles en tanto no se ensayan los pocos que pueden ser útiles. Diserta a continuación sobre el tratamiento sintomático de: Anemia, fiebre, Sudores nocturnos, taquicardia, tos, hemoptisis, expectoración, disnea, tos emética, diarrea, inapetencia, dolores torácicos.

Y, por último: Tratamiento de la tuberculosis pulmonar complicada.

Un caso clínico del Dr. García Triviño⁵⁹².

Felipe G. Triviño era un médico riojano, paisano y conocedor de la obra de Ramírez⁵⁹³, colaborador, discípulo y sucesor de Verdes Montenegro al frente de la clínica de corazón y pulmón del Instituto Rubio. Activísimo trabajador, figura en la prensa de la época pronunciando innumerables conferencias y como miembro de múltiples asociaciones médicas, como la Academia Médico-Quirúrgica, la Sociedad de Especialistas en enfermedades del pecho, la Lucha antituberculosa de la que fue uno de los organizadores, o la Asociación Española de Médicos escritores. En este trabajo expone, entre otras cosas, su devoción por la emulsión bacilar de Koch, que considera «tratamiento valiosísimo de la tuberculosis pulmonar y elemento terapéutico insustituible en un no despreciable número de casos» Siguiendo la clasificación de Turban Gerhardt en tres períodos de diferente extensión y gravedad, aporta unas estadísticas satisfactorias. Pero lo más interesante aquí es que refiere la recuperación de una paciente de 26 años con neumonía, tos frecuente, hemoptisis repetidas, fiebre elevada, sudores profusos, disnea de esfuerzo, enflaquecimiento considerable, punzadas bilaterales de tórax, alternancia de diarrea-estreñimiento; en fin todo un cuadro florido de tuberculosis pulmonar aguda de evolución rápida y mal pronóstico, que tratada con emulsión bacilar varios meses, al cabo de tres años presentaba excelente salud, y había dado a luz dos niños robustísimos a los que alimentó a pecho sin deterioro de su excelente estado general.

Parece innegable que con la tuberculina, sea como fuere, conseguían cierta tasa de curaciones.

Así en el referido librito de Verdes: *Tratamiento de la tuberculosis por los productos bacilares*⁵⁹⁴ se refiere una estadística sobre más de 12.000 casos publicada por Pottenger (*Journ. of. Tub.* 1902) en que encuentra un 13,8% de remisiones en paciente tratados con lo que denomina métodos vulgares y un 44,9% en los tratados por tuberculina. Este libro de apenas 32 páginas tenía un carácter fundamentalmente didáctico para los médicos

⁵⁹² García Triviño, F (1915) Mi experiencia con la emulsión bacilar de Koch. *Rev. Iberoam. De Cienc. Méd.* Marzo. Pp182-185.

⁵⁹³ Como veremos más adelante, en una conferencia de 1927 sitúa a Ramírez entre los grandes de la fisiología.

⁵⁹⁴ Verdes Montenegro, J (1906) *Tratamiento de la tuberculosis por los productos bacilares*. Madrid E. Teodoro. 32. págs.

generales y especialistas pues se vendía en el Dispensario antituberculoso de Madrid⁵⁹⁵ con fines claramente utilitarios. No obstante, su texto, *mutatis mutandis*, constituye la base de lo que Verdes y su entorno inmediato como García Triviño y otros discípulos e intelectuales, Ramírez etc, defenderán en los años subsiguientes. En el caso particular de Marcelino esto resulta evidente pues a finales del año de publicación de este trabajo, 1906, finaliza asimismo su tesis doctoral que presentará en 1907, siendo obvia la influencia inmediata de esta obra de su maestro en la suya propia, en la que, entre otras muchas cosas, manifiesta seguir el *método de la relación constante o de Verdes Montenegro*.

Tuberculosis testicular curada por la tuberculina

No resulta extraño que la tuberculina fuera un tratamiento controvertido pues en foros tan serios como la Sociedad Médico-Quirúrgica Española se publicaron casos como el que sigue:

El Dr. Belisardo Gallego presenta un enfermo que ha padecido esta afección y que en la actualidad se encuentra completamente curado. Dicho proceso tuberculoso hace bastante tiempo que ha desaparecido, en virtud del empleo de la tuberculina⁵⁹⁶.

El estudio de la Dra. Lydia Rabinowitsch: Relaciones entre los bacilos tuberculígenos de los mamíferos (en particular entre los humanos, bovinos y simianos) y los de las aves y animales de sangre fría⁵⁹⁷.

Un tema importante para el diagnóstico de la tuberculosis, es sin duda la de los diferentes tipos bacilares, en este momento histórico inicial en la materia, así como la distinta patogenicidad de estos en las diferentes especies animales. De ahí el interés de estas conclusiones de la sabia científica de Berlín, que nos ofrece la *Revista Pasteur*, y en las que en las conclusiones

⁵⁹⁵ *La Época*, 9 de octubre de 1906. p.3.

⁵⁹⁶ *España Médica*, Año III. Nº 106. 1 de enero de 1914. p.12.

⁵⁹⁷ Rabinowitsch-Kempner, L (1905) Relaciones entre los bacilos tuberculígenos de los mamíferos (en particular entre los humanos, bovinos y simianos) y los de las aves y animales de sangre fría. Ponencia en el Congreso Internacional de la Tuberculosis de París. En: *Revista Pasteur*. Vol I. n.º 9. Barcelona. Mayo 1907. pp. 233-236. Lydia Rabinowitsch- Kempner trabajó con Koch y en 1895 fue nombrada Jefe del laboratorio bacteriológico del Colegio Médico Femenino de Pennsylvania. Vid. Adler, R (2016).

11 y 12 también se refiere a las reacciones de aglutinación y a la tuberculina:

1.- Entre los bacilos tuberculígenos de los mamíferos, aves y animales de sangre fría, no existen diferencias de morfología ni de coloración.

2. a.- Las diferencias entre los cultivos de bacilos humanos y los de bacilos bovinos estriban sólo en que las colonias de los últimos, por lo general, se desarrollan más lenta y difícilmente, sobre todo en las primeras generaciones. Sin embargo, a veces también se advierte lo contrario, sin que sea posible hasta hoy, establecer con seguridad la influencia que puedan tener en ello las diferencias de los medios de cultivo.

b.- Los bacilos de los mamíferos difieren de los aviarios en lo que atañe a los cultivos, pero hay algunas variedades de los últimos que colonizan de modo más o menos parecido a los primeros.

c.- Los cultivos de bacilos de animales de sangre fría se distinguen de los bacilos de mamíferos y aves no sólo por su forma sino, principalmente, por tener su optimum de desarrollo a bajas temperaturas.

3.- Juzgando por la distinta manera de colonizar y por la diversa virulencia que presentan en las inoculaciones experimentales pueden distinguirse dos tipos de bacilos de la tuberculosis de mamíferos: el tipo bovino y el tipo humano.

Los bacilos de la tuberculosis del hombre y los del buey ofrecen virulencia diferente al ser inoculados; el conejillo de indias, empero, es igualmente sensible a los dos tipos.

El conejo presenta menos receptividad para los bacilos humanos que para los bovinos.

Asimismo, los bóvidos tienen menor susceptibilidad para los bacilos de origen humano que para los de origen bovino, si bien hay variedades poco virulentas de los últimos que, inoculadas a los primeros, o no prenden o sólo determinan insignificantes lesiones. En este concepto son, pues, análogos a los humanos.

Los bacilos extraídos de lesiones del hombre, se consideran del tipo bovino cuando sus cultivos presentan alta virulencia, inoculados a los bóvidos y a los conejos.

4.- Los bacilos de la tuberculosis de las aves son patógenos para todas ellas.

Para el cobayo, por lo general, son más virulentos los procedentes de lesiones que los obtenidos de cultivos puros, pero siempre lo son menos, en ambos casos, que los bacilos de los mamíferos.

Para el conejo, sea la que fuere la manera como se inoculen, casi son tan virulentos como los de los bóvidos.

Las ratas no son tan sensibles a los bacilos aviarios como a los bovinos, pero sí más que a los humanos.

Los bóvidos los son a veces más y a veces menos.

5.- Los bacilos de la tuberculosis de los animales de sangre fría no son patógenos, generalmente, para los animales de sangre caliente y, al revés, tampoco los de los últimos lo son para los primeros.

6.- En el hombre se hallan, principalmente, bacilos del tipo humano, pero a veces, en los niños especialmente, se observan los del tipo bovino, y, en muchos casos, ambos tipos asociados. En el organismo del hombre, y a la larga, es posible que los del tipo bovino se transformen en los del tipo humano. En muy raros casos de tuberculosis humana se han encontrado bacilos de la tuberculosis aviaria (una observación propia).

7.- En los bóvidos, hállase por lo general, el tipo bovino, y en casos, al parecer, no muy raros, el bacilo de la tuberculosis de las aves.

8.- Este bacilo se advierte también en algunas tuberculosis del cerdo y del caballo.

9.- En los monos (36 observaciones propias) el tipo que se ve con más frecuencia es el humano; diversas veces se observa también el bovino y otras el de la tuberculosis de las aves.

10.- En más de 120 aves tuberculosas, de distintas especies, del Jardín Zoológico de Berlín, se logró aislar cerca de 70 cultivos, de los cuales, tres presentaban los caracteres y propiedades patógenas de los bacilos de tipo humano.

a.- En la tuberculosis del papagayo, se advierten lo mismo bacilos de la tuberculosis de los mamíferos que bacilos de los de las aves.

b.- De las otras especies de aves y, según mis investigaciones, he logrado sólo, hasta el presente, infectar a los canarios con bacilos de la tuberculosis de los mamíferos.

c.- Los ratones y ratas están infectados a menudo con bacilos de la tuberculosis aviaria, por lo que pueden considerarse agentes propagadores de la misma.

11.- Existen relaciones aglutinatorias mutuas entre los bacilos de los mamíferos, de las aves y de los animales de sangre fría.

12.- aparte de una reacción a la tuberculina común a todos ellos, existen relaciones de inmunidad entre las tuberculosis del hombre, de los bóvidos y de las aves.

13.- *Por esto y por las frecuentes relaciones existentes entre la tuberculosis de los mamíferos y la de las aves, los agentes de las mismas deben ser considerados como variedades de una sola especie, siendo el tipo humano y el bovino las más afines o parecidas entre ellas.*

14.- La posibilidad de ser infectado el hombre por la tuberculosis de los bóvidos es un hecho, pero la cuantía del peligro no podemos apreciarla todavía.

15.- La lucha contra la tuberculosis bovina es apremiante, no sólo en interés de las industrias rurales, sino también por ser un peligro de contagio amenazador para el hombre.

16.- En la lucha contra la tuberculosis como enfermedad mundial, hay que considerar, ante todo, las tuberculosis generalizadas y, sobre todo, la pulmonar, y hay que combatir, principalmente, los bacilos tuberculígenos humanos.

La doctora Rabinowitsch consiguió, en una dura pugna, que los mayores empresarios lecheros de Berlín tuviesen que someter su producto a severos controles microbiológicos antes de su venta.

Dado que Ramírez, como después veremos, también hizo experiencias de tuberculinización de todo tipo de animales, sobre todo en su obra *Tuberculinodiagnóstico y tuberculioterapia*, podremos establecer paralelismos o disonancias entre las observaciones de ambos.

ANEXO II

El IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de 1898.

Este monumental Congreso se celebró en Madrid del 10 al 17 de abril de 1898. Ostentaron la presidencia de honor SM el rey Alfonso XIII, de 12 años de edad, y la reina regente su madre María Cristina de Habsburgo y Lorena. La presidencia efectiva recayó en D. Julián Calleja, decano de la Facultad de Medicina madrileña y la Secretaría general quedó en manos de D. Amalio Gimeno Cabañas, catedrático de Patología general⁵⁹⁸.

Su actividad dio lugar a un enorme Libro de Actas en 14 tomos, coordinados por el Dr. D. Enrique Salcedo y Ginestal, como Secretario adjunto del Congreso, que hemos tenido ocasión de consultar en la Biblioteca General de la Universidad de Santiago⁵⁹⁹.

En el tomo IX de Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Madrid. 10-17 de abril de 1898. T. IX. Sección 9ª. Higiene y Veterinaria civil y militar, encontramos aportaciones muy interesantes que comentaremos.

En primer lugar, señalar la presencia de distinguidos sabios nacionales y extranjeros. De la Escuela Veterinaria de Alfort, acudieron Gustavo Berrier y el gran Edouard Nocard, que tuvo una certera, extensa y aplaudida participación. En su principal intervención volvió a referir la ya citada anécdota de cómo en el Congreso Internacional Veterinario de Berna, celebrado del 16 al 21 de septiembre de 1895, dos profesores suizos habían convidado a unos quince amigos y colegas suyos a asistir a la autopsia de dos vacas que habían reaccionado a la tuberculina. Examinada la primera no encontraron nada y creyeron que era un falso positivo. Nocard pidió permiso para continuar la autopsia y a los 15 o 20 minutos:

Fui bastante feliz para poner al descubierto en la profundidad del pulmón, cerca de la bifurcación de los bronquios, un foco tuberculoso del volumen de una avellana, resultado de la aglomeración de siete u ocho tubérculos miliares absolutamente típicos. Podéis juzgar de esto el efectoproducido.

⁵⁹⁸ Guía redactada con ocasión del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía [del] 10-17 Abril 1898: guía de la Villa y Corte de Madrid. Madrid 1898. Estab. Tip. De Ricardo Fé. BUSC DEP 1564. Esta guía, casi turística, es diferente del monumental libro de Actas.

⁵⁹⁹ Actas y Memorias del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Madrid. 10-17 de abril de 1898. BUSC. Sign. R 30791 1-14.

Continua Nocard afirmando que si esto le sucede a avezados profesores, trabajando en las mejores condiciones, qué no les sucederá a personas más bisoñas y con peores medios.

Por esto formula de nuevo la frase que ya dijo en tal ocasión, con aplauso de todos, en Berna: «Cuando no hayáis encontrado la lesión que la tuberculina haya denunciado, no digáis que la lesión no existe: decid simplemente que no la habéis podido encontrar»

El resto de la intervención de Nocard está dedicada a desmentir los supuestos efectos perjudiciales de la tuberculina. Entre ellas que no es cierto que la tuberculina pueda infectar a animales sanos; ni dejar de dar reacción en animales tuberculosos ni mucho menos dar reacción en animales sanos. Niega, asimismo que determinadas afecciones no tuberculosas puedan dar reacción positiva a la tuberculina, ni que esta precipite la infección tuberculosa ya existente; así como tampoco precipita el paso de los bacilos a la leche, ni es cierto que una primera inyección de tuberculina impidiera reaccionar a las vacas tuberculosas en una segunda inyección. Errores, todos estos, de cierta aceptación en algunos medios profesionales, tanto veterinarios como médicos.

Termina su extensa intervención, el sabio francés, formulando las siguientes reglas:

1.-En toda explotación donde haya habido un animal tuberculoso el resto serán sometidos a la prueba de la tuberculina, adoptándose las medidas oportunas según los resultados.

2.- Los animales sanos serán aislados de los enfermos en establos nuevos o desinfectados.

3.- Entre los positivos a la tuberculina se harán dos grupos:

3a: Los que presenten clínica evidente se sacrificarán, deshaciéndose de ellos de la mayor manera posible.

3b: Los que sean prácticamente asintomáticos se podrán dedicar al trabajo, producción de leche o reproducción, aislándose a las crías sanas, alejándolas inmediatamente del establo infectado y alimentándolas con leche hervida.

4.- Los sacrificados por ser positivos se aprovecharán en la medida de lo posible y si ello no fuera así se indemnizará al propietario el valor de lo inutilizado.

En Francia, refiere, se presentó un Proyecto de ley de bases sobre las citadas reglas en la Cámara de Diputados el 20 de julio de 1895 y el día que salga adelante, afirma Nocard: No solo se habrá prestado un gran servicio a la agricultura sino que a la vez se extinguirá una de las fuentes u orígenes de la tuberculosis humana.

De Londres acudieron Dollar y Penberthy; de San Petersburgo, Wladimiroff. En cuanto a figuras nacionales veterinarias: Pisón Ceriza, Juan Antonio Coderque, Eusebio Molina Serrano, Lorenzo Sánchez Vizmanos (Veterinario militar y médico, del Instituto de Higiene Militar)⁶⁰⁰ Guerricabeitia; y médicas como Del Río Lara. En este Congreso, como tendremos ocasión de ver, se habló, largamente, del uso de la tuberculina como medio diagnóstico, de aprobación general, no tanto como terapéutico. También del peligro o no del consumo de carnes tuberculosas y en qué situaciones y circunstancias.

No obstante autores como Sánchez Vizmanos hicieron hincapié en los aspectos terapéuticos de la tuberculina, coincidiendo con posturas que, en diversos momentos defendieron otros muchos, como luego veremos, entre ellos, Ramírez y Verdes Montenegro. En particular, en lo que hacía referencia a su utilidad terapéutica en las fases precoces de la enfermedad:

⁶⁰⁰ De mi etapa militar recuerdo con gran cariño dos figuras eminentes de la veterinaria castrense. El Coronel D. Eusebio Molina, Director de la *Gaceta de Ciencias Pecuarias*, ardoroso polemista, que me distinguió mucho y me alcanzó una Real Orden por mi trabajo sobre *Los virus sensibilizados* y el teniente coronel Sánchez Vizmanos, correcto hombre de laboratorio que prestigiaba al Cuerpo en el Instituto de Higiene Militar, y del que recibí las mejores lecciones para obtención de sueros» Rafael Castejón y Martínez de Arizala (1893-1986) veterinario militar, médico y catedrático. EN: *Semblanzas Veterinarias*.T.I. p.366. (D. Rafael estaba vivo en el momento de editarse este volumen por lo que su biografía quedó a su cargo y no consta en ella, lógicamente, fecha de defunción, que hemos añadido. No obstante, equivoca sus recuerdos pues Sánchez Vizmanos (1851-19—se jubiló en 1915 y ya había fallecido en 1922) era más antiguo que Molina en una promoción, y siempre le precedió en los ascensos, aproximadamente un año por lo que no podía tener menor graduación que la de Molina. Sánchez Vizmanos, en 1907, 1909 y 1910, según su hoja de servicios, fue vocal y en 1914, presidente del tribunal de oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar, lo que, no cabe duda, indica que era un personaje reconocido científicamente en el mismo. N. del A.

La tuberculina de Koch ha sido desacreditada en los hospitales y desechada en la clínica particular. No obstante, yo aseguro que la tuberculina, no solamente debe ser usada como medio diagnóstico de la tuberculosis, sino también como agente curativo cuando seamos llamados en los pródromos del mal, ó como decían los antiguos, en el primer grado de la tisis.

Hace dos años que vengo haciendo trabajos como médico y veterinario, habiendo observado casos clínicos muy curiosos, curados por la tuberculina y el suero antituberculoso que elaboro; así como también he tenido resultados negativos en otros casos por lo avanzada o generalizada que estaba la enfermedad, en algunos con el pulmón en degeneración velvética⁶⁰¹, como los tejidos de las artritis fungosas: la autopsia así lo demuestra con la similitud que existe entre los tejidos de diferentes órganos al ser invadidos por el bacilo de Koch. Pues bien: la tuberculina es el agente que por su presencia en la economía de los tuberculosos deja sentir sus efectos en pocas horas, y si bien me es difícil comprender el mecanismo quimiátrico, organoléctico (sic), he de manifestar que produce reacción de 0.5 a 0.10 grados en todos los individuos atacados de tuberculosis, seguida de abundante expectoración, disminución en la difusa (sic), respiración más fácil, aumento de apetito y mejores digestiones. Y esto en individuos con tuberculosis pulmonar más o menos avanzada; en la cual la tuberculina, seguida del suero antituberculoso, siempre ha dado mejoría y la curación completa en los pacientes que he tratado al principio del mal o sin grandes lesiones viscerales. Creo, pues que la tuberculina debe emplearse en los casos dudosos de diagnóstico, porque no solo aparece la reacción que pretendemos desde el punto de vista profiláctico, sino también del curativo: si desde este no se consiguiera, tendríamos siempre la ventaja de la aclaración del mal, aunque a pasos agigantados sucumbiese el animal. Así evitamos focos de contagio y transmisión a la especie humana.

Respecto al consumo de las carnes de reses tuberculosas, deben desecharse en absoluto y únicamente admitir aquellas en que la tuberculosis es de asiento local o con tubérculos enquistados; que hecho el espurgo (sic) como está mandado, no existe peligro alguno para la salubridad; estas carnes deben ser vendidas a más bajo precio en tablajerías especiales o donde no se expendan las de animales completamente sanos⁶⁰².

En cualquier caso, en las 18 conclusiones de esta sección, se hace hincapié en las medidas higiénico-sanitarias de carnes y leches ante el

⁶⁰¹ De aspecto vellosa, aterciopelada. Dicc. RAE. N. del A.

⁶⁰² Sánchez Vizmanos, L. (1900) Actas del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía Sesión del 13 de abril de 1898. Madrid. Impta. De Ricardo Rojas.T. IX. Pp.56-57.

azote de la tuberculosis y en el papel eficazísimo de la tuberculina como medio diagnóstico precoz, omitiéndose por completo sus supuestas cualidades terapéuticas.

ANEXO III

La tuberculina como medio diagnóstico y terapéutico.

En 1900 el ilustre D. Pedro Moyano y Moyano⁶⁰³, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, pronuncia el discurso de apertura de curso de la Real Academia de Medicina de Zaragoza. En él tras describir los diferentes métodos de diagnóstico: clínico, histológico, microbiológico, experimental, por rayos X, por el suero artificial y por la tuberculina, manifiesta sobre el diagnóstico tuberculínico que:

El empleo de la tuberculina es el agente revelador por excelencia de la tuberculosis en el ganado vacuno y cabrío y por el que con mayor facilidad se puede hacer el diagnóstico de dicha dolencia, aun cuando no existan más que lesiones insignificantes, sin manifestación alguna exterior⁶⁰⁴

⁶⁰³ Pedro Moyano y Moyano (1863-1939) Disector Anatómico de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza desde 1891 y, desde 1902, Catedrático de Fisiología, Higiene, Mecánica Animal, Aplomos, Pelos y Modo de reseñar, pronunció ese año de 1900 el discurso de apertura de curso de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, (en la que había ingresado en 1893) sobre el título: *La tuberculosis bacilar de Koch en los animales domésticos, considerada bajo el doble punto de vista de la policía sanitaria y de la higiene alimenticia del hombre.*

⁶⁰⁴ Moyano, op. Cit. p.43.

La tuberculina y la inmunidad en el estado de la ciencia en el momento. Moyano, Calmette y Guerin, Von Pirquet y Verdes Montenegro⁶⁰⁵.

Vamos a intentar aproximarnos lo más posible al estado del conocimiento sobre la tuberculina y su mayor o menor utilidad, tanto diagnóstica como terapéutica, según el criterio mayoritario en esta época del primer tercio del siglo XX.

Posteriormente, trataremos de examinar en qué medida se ceñía a estos postulados, más o menos canónicos en su momento, hacía aportaciones novedosas o discrepaba en algunos puntos en sus obras el Dr. Ramírez García.

Moyano y Moyano, en 1900, decía sin dejar lugar a dudas lo siguiente:

Sin el empleo de la tuberculina es imposible hoy de toda imposibilidad, pueda señalarse con acierto la existencia del proceso morbo en los enfermos, que, teniendo todas las apariencias de la buena salud, son, sin embargo, un peligro inminente para el hombre que los trata o que aprovecha sus carnes o sus leches como alimento.⁶⁰⁶

⁶⁰⁵ José Verdes Montenegro (1866-1942) Doctor en Medicina y Cirugía (1892). Se especializó en Tuberculosis. Trabajó en el Laboratorio Central de Medicina Legal y en el Laboratorio Municipal de Madrid. En 1901 fundó el primer Dispensario antituberculoso de España en la Policlínica Cervera, convertido en público en 1908 con el nombre de Dispensario María Cristina. Contribuyó a la creación de la «Fiesta de la Flor», en la que se obtenían cada año fondos para luchar contra la tuberculosis; con los que fundó el primer Sanatorio Popular de Húmera (Madrid) del que fue su primer Director. En 1919 creó en el Dispensario Reina Cristina, la Escuela Española de Tisiología, con otros especialistas. A él se debió la promoción y desarrollo de los Sanatorios Antituberculosos de las Peñuelas, que desempeñaron un gran papel en la prevención y tratamiento de la enfermedad. Miembro preeminente del Real Patronato Antituberculoso junto con Palacios Olmedo, Codina Castellví y Espina y Capó. Militante del PSOE, en 1933 fue Director General de Sanidad. Publicó abundantemente, destacando sus libritos «Tratamiento de la tuberculosis por los productos bacilares» y «La tuberculosis pulmonar y su tratamiento». En el Manual de Medicina Interna de Hernando y Marañón, escribió el capítulo de *Tuberculosis pulmonar*. También tradujo varias obras del francés y del alemán y colaboró asiduamente en revistas médicas españolas. Ocupó la Medalla N° 18 de la Real Academia Nacional de Medicina. Fuente RANM: (extractado y modificado ligeramente).

⁶⁰⁶ Moyano y Moyano, P: (1900) *Instrucciones Sanitarias contra la tuberculosis. La Tuberculosis bacilar de Koch en los animales domésticos considerada bajo el doble punto de vista de la policía sanitaria y de la higiene alimenticia del hombre*. Discurso de apertura de curso de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, 28 de enero de 1900. Zaragoza. Tip. Mariano Salas. Segunda Edición. P.12-13. Sobre la figura de Moyano vid. *Semblanzas Veterinarias*. T. I. 173-186. Digitalizado en

Es este trabajo particularmente importante, a nuestro juicio, por varios motivos: En primer lugar porque quién lo pronuncia, catedrático de Veterinaria de Zaragoza es una de las más distinguidas figuras españolas de la época, que no dudó, siendo ya catedrático en irse a la Escuela de Alfort a perfeccionar sus conocimientos y métodos. En segundo lugar, por la fecha—1900—en que escribe. En ese momento es cuando Ramírez libra su personal batalla en Logroño. En tercer lugar porque D. Pedro Moyano únicamente hace referencia a medios diagnósticos e Higiénico-preventivos, no pretende que existan medios terapéuticos de otra índole. Únicamente, al pie de la última página, tras las conclusiones, apunta una novedad surgida ese mismo año y publicada después de la fecha de su discurso, que, como veremos tuvo poco recorrido. Dice así:

Según experimentos recientemente verificados por los sabios Richet y Héricourt, se cree haber encontrado el remedio de curar la tuberculosis, empleando el jugo de carne cruda procedente del ganado vacuno, y cuyo método terapéutico lleva el nombre de somoterapia. (Revue des Revues, 15 Mars, Paris, 1900).

Calmette y Guerin

En cualquier trabajo sobre tuberculosis es fundamental e inexcusable tratar sobre la obra de Calmette, médico, y Guerin, veterinario, autores de la universal vacuna BCG. Cuánto más en este, que trata de examinar la buena vecindad científica de ambas ciencias hermanas y la utilidad de su colaboración permanente en el concepto «Un mundo, una Salud».

Por ello y para comprender las coordenadas histórico-científicas en las que se desenvolvía Marcelino Ramírez hacia la época de su tesis doctoral, comentaremos brevemente un trabajo de estos dos grandes sabios, del mismo año, justamente, en que Marcelino presentó su trabajo de doctorado.

El 25 de julio 1907 Calmette y Guerin publican en *Annales de l'Institut Pasteur*, un trabajo titulado: *Vacunación de los bóvidos contra la tuberculosis por las vías digestivas*, que recoge ampliamente el redactor J.B., iniciales de J. Barceló, veterinario de Sarriá (Barcelona), en la *Revista*

de *Veterinaria de España* en su número de septiembre⁶⁰⁷ del mismo año y que comentaremos, a continuación.

En él, Barceló recoge que los sabios franceses, en trabajos anteriores, han indicado que haciéndole ingerir con sonda esofágica una sola vez a bóvidos jóvenes, una pequeña cantidad de bacilos tuberculosos virulentos, en pulverización muy fina, la mayoría de ellos reaccionaron durante dos o tres meses a la tuberculina, reacción que después cesó quedando no sólo curados sino vacunados. También demostraron que, en los bóvidos jóvenes, sometidos a infecciones de repetición, en intervalos cortos de tiempo, las lesiones se agravaban, evolucionando a la caseificación, y no se curaban nunca. Estos hechos les impulsaron a nuevas investigaciones, en bóvidos jóvenes y adultos, con los siguientes objetivos:

1.- Determinar cuánto tardaba en manifestarse la inmunidad después de una infección artificial y única por las vías digestivas.

2.-Comprobar si era posible conferir inmunidad, vía digestiva, haciendo absorber a bóvidos jóvenes y adultos en una o dos comidas, convenientemente distanciadas en el tiempo, bacilos tuberculosos atenuados por el calor o diversas sustancias químicas⁶⁰⁸ o bien bacilos tuberculosos adaptados a otras especies animales por el buey.

3.-Medir cuanto duraba la inmunidad en los animales vacunados por estos métodos.

4.- Si dichos animales resistían a la posible infección por cohabitación prolongada con reses tuberculosas o a la infección por vía intravenosa.

La referida vacunación por ingestión de bacilos vivos es la prueba de la que disponían de mayores y más antiguos resultados, de los que expusieron sus conclusiones que comentaremos, en extracto, a continuación.

El 26 de abril de 1906 separaron en dos lotes a ocho bóvidos entre 7 y 10 meses de edad negativos a la prueba de la tuberculina.

⁶⁰⁷ *Revista Veterinaria de España*, septiembre de 1907 pp.20-26.

⁶⁰⁸ Yodo, hipoclorito sódico. Etc.

Al primer lote compuesto por dos animales se le administraron por sonda esofágica, de 5 en 5 días, cuatro dosis sucesivas a cada uno de 0.05 gramos de bacilos virulentos de origen bovino, cultivados sobre patata glicerizada durante cinco a siete semanas.

Los otros seis componentes del segundo lote recibieron, una sola vez, la misma dosis del mismo cultivo.

A partir de ahí se mantuvo a todos aislados, al abrigo de toda contaminación y estabulados por separado. 16 días después de la cuarta comida infectante las dos reses del primer lote reaccionaron a la tuberculina (1.3° y 1.8°). Repetida la prueba al mes, tres meses y cinco meses más tarde, reaccionaron siempre (1.3° y 1.4°), al final de 5° mes. Sacrificadas al final del 6° mes, la autopsia demostró lesiones tuberculosas diseminadas en los ganglios mesentéricos que eran notablemente voluminosos con tubérculos, sobre todo en zona cortical, y algunos duros en vías de calcificación.

De las seis reses del segundo lote, una sola reaccionó a la tuberculina (1.5°) a la primera prueba, a los treinta días de la ingesta bacilar única de 0.05 grs. Al segundo y tercer mes, la reacción se negativizó en todos los casos.

Dado que suponían que los cinco animales del segundo lote que se mostraron indemnes no habían sido infectados, 75 días después de la primera ingestión (el 10 de julio de 1906) se les hizo ingerir de nuevo, por sonda, una dosis doble de bacilos bovinos virulentos (0.10 grs) a la vez que se hacía lo mismo con un tercer lote de nueve cabezas de la misma edad que debían servir de testigos. Al mes (9 de agosto) fueron positivos a la tuberculina 5 testigos (1.2° a 2.2°) y ninguno de los seis antiguos. Al final del segundo mes reaccionaron cuatro testigos solamente (con aumentos de T^a de 2,1° (uno), 1,8° (dos) y otro con una reacción anterior de 1.8° dio una dudosa de 1°, continuando indemnes los antiguos. A los 3 meses (el 11 de octubre de 1906) la tuberculina fue negativa en los quince bóvidos. Concluyen que una sola infección de 0.05 gramos de bacilos virulentos emulsionados finamente e introducidos con sonda esofágica en el tubo digestivo de bóvidos jóvenes, es suficiente para soportar 75 días después una dosis doble de carga bacilar (0.10 grs.).

El resultado final de este experimento fue que desde el 11 de octubre de 1906 hasta el 1 de julio de 1907 (8 meses y medio); doce de estos bóvidos (5 del segundo lote y 7 del tercero) fueron sometidos a cohabitación libre con 10 testigos y 6 enfermos tuberculosos claros. Ninguno de los 12 bóvidos reaccionaba a la tuberculina, mientras que 5 de los testigos lo hacían ya el 10 de mayo de 1907. Las 5 terneras de las nueve del tercer lote que resultaron netamente tuberculizadas durante dos meses después de la única comida infectante de 0.10 grs. de bacilos tuberculosos bovinos se habían curado en ese momento y se comportaban, después de once meses como si estuvieran vacunadas.

Comenzaron otra serie de experimentos el 31 de octubre de 1906. A tres animales reservados y supuestamente vacunados, por el procedimiento ya comentado de la sonda, les hicieron ingerir 0.25 grs. de bacilos virulentos en emulsión fina. Actuaron mismo modo con cuatro testigos nuevos. 30 días después dos de los testigos daban positivo a la tuberculina (1,8°). A los 60 días reaccionaron los otros dos testigos con incrementos de 1,6° y 1,5°; pero uno de los anteriores no reaccionó más. El cuarto daba todavía 1.5°. A los 90 días sólo uno de los testigos dio positivo 1.1°, habiendo cesado la reacción en los tres restantes. Los 3 presuntos vacunados no dieron reacción en ningún momento, tras ocho meses y dosis dobles de tuberculina. Los cuatro testigos pasaron a ser considerados curados y vacunados, reservándolos Calmette y Guerin para posteriores experiencias, ya fueran por cohabitación o por inyección intravenosa. Con estos resultados obtuvieron las siguientes conclusiones:

Cualquiera que sea la dosis de virus ingerida en una sola comida infectante desde 0.05 grs. a 0.25 grs. por los bóvidos de 7 a 10 meses de edad, se curan siempre en un período máximo de tres meses de las lesiones tuberculosas que han contraído, después de una sola infección artificial por las vías digestivas. Los que curadas sus lesiones no reaccionan a la tuberculina son vacunados y conservan la inmunidad, al menos ocho meses y quizás más.

Sin duda el interés de estos resultados era grande, pero subsistía la duda de si los adultos se comportarían de modo semejante o por el contrario reaccionarían de otro modo.

Para despejar esta incógnita, emprendieron nuevos experimentos. Tomaron una serie de 7 vacas mayores de tres años de edad e hicieron lo siguiente con ellas:

Vaca n.º 1: el 26 de diciembre de 1905 ingirió por sonda 0.10 grs. de bacilos bovinos calentados previamente 5 minutos a 100°. El 12 de febrero de 1906 nueva ingesta de 0.50 grs. de bacilos bovinos del mismo modo. Sin haber dado reacción nunca a la tuberculina, el 10 de junio de 1906, ingirió 0.25 grs de productos tuberculosos virulentos en emulsión fina en un litro de decocción de lino al 15 por 1000. El 8 de agosto reaccionó a la tuberculina con un aumento de 2.1°, dejando de reaccionar el 10 de septiembre. El 6 de noviembre se le hizo absorber, según la misma técnica, un gramo de bacilos bovinos virulentos. En dos pruebas llevadas a cabo el 6 de diciembre y el 7 de enero, la reacción a la tuberculina fue negativa y continuó siéndolo en repeticiones mensuales de la misma durante los tres siguientes meses.

Vaca n.º 2: El 26 de diciembre de 1905 ingirió por sonda 0.10 grs. de bacilos bovinos calentados previamente 10 minutos a 70°. No respondiendo a la tuberculina, el 10 de junio de 1906 se le administraron 0.25 grs. de productos tuberculosos virulentos emulsionados en un litro de decocción de granos de lino. No hubo reacción a la tuberculina en tres pruebas realizadas desde el 9 de junio al 10 de septiembre. El 6 de noviembre, con la misma metodología, ingestión de un gramo de bacilos bovinos virulentos. Sometida a la prueba el 6 de diciembre, 7 de enero y tres veces más a una por mes no dio reacción en ninguno de los casos.

Vaca n.º 3: A este ejemplar le administraron, el 27 de marzo de 1906, 0.10 grs. de cultivo fresco de tuberculosis de origen equino (que les proporcionó a Calmette y Guerin el Dr. Borrel), el 11 de mayo repitieron lo mismo con 0.50 grs de idéntico preparado. El 10 de julio no reaccionó a la tuberculina, procediéndose a una tercera infección con 0.25 grs. de tuberculosis bovina virulenta. El 8 de agosto y el 10 de septiembre no hubo ninguna reacción. El 6 de noviembre se le administró de nuevo un gramo de bacilos bovinos virulentos. Repitiendo las pruebas como las anteriores hasta el 7 de enero de 1907 no reaccionó en ninguno de los casos.

Vaca n.º 4: el 29 de marzo de 1906 le administraron 0.25 grs. de bacilos bovinos virulentos, no calentados. El 2 de junio reaccionó con un aumento de T^a de 1.1°, luego paró de reaccionar. Tras nueva ingesta de 1 gr de los mismos bacilos el 6 de noviembre, no reaccionó en ninguna de las 5 pruebas mensuales consecutivas a las que fue sometida.

Vaca n.º 5: el 29 de marzo de 1906, ingesta de 0.25 grs. de bacilos bovinos virulentos no calentados. El 30 de abril hubo una reacción de 1°,

luego dejó de reaccionar. El 6 de noviembre un gr. de bacilos bovinos virulentos. Sometida a tuberculina el 6 de diciembre, 7 de enero y tres veces más en meses consecutivos no hubo reacción.

Vaca n.º 6: el 29 de marzo de 1906 0.25 grs. de bacilos bovinos virulentos no calentados. El 2 de junio reaccionó con una elevación de T^a de 1.8°, dejando luego de hacerlo. El 6 de noviembre ingesta de 1 gr. de los mismos bacilos. Sometida a 5 pruebas mensuales, no hubo reacción.

Vaca n.º 7: El 15 de marzo de 1906 se le hicieron ingerir 0.10 grs. de bacilos bovinos virulentos, no calentados, y no habiendo reaccionado a la tuberculina, el 10 de mayo otra de 0.20 grs. de los mismos bacilos. Al no reaccionar tampoco, el 30 de junio se le hizo absorber otros 50 grs. y el 6 de noviembre un gramo, siempre de los mismos gérmenes. El 6 de diciembre no reaccionó a la tuberculina. Para comprobar si había podido eliminar rápidamente la dosis total acumulada en 8 meses de 1.80 grs. que se consideraba muy elevada y que debía haber acumulado en los ganglios mesentéricos, la sacrificaron el 12 de diciembre, 36 días después de la última ingesta infectante de un gramo a la que habían salido indemnes las anteriores. La autopsia dio lugar a lo siguiente:

Vísceras abdominales ilesas. Ganglios mesentéricos de aspecto y volumen normales. Órganos torácicos sanos.

Se procedió a triturar con elementos estériles los ganglios mesentéricos de hígado, bazo, mediastino posterior, bronquios y retrofaríngeos, por separado e inoculados bajo la piel a un total de 28 conejillos de indias. (lotes de cuatro para inyección de siete estructuras diferentes, por separado). A los 62 días sólo uno de los conejillos presentó adenitis inguinal. Sacrificado a los 76 días tenía tubérculos en hígado y bazo. Al microscopio estos órganos y un ganglio supurado confirman el diagnóstico. Se incluyeron en parafina los fragmentos de los ganglios mesentéricos para su examen histológico. En los cortes no apareció ningún bacilo coloreable, sin embargo, en la cortical se demostraron pequeñas masas fibrosas que parecían indudablemente antiguas cicatrices de tuberculosis.

De todas estas actuaciones se puede concluir que los bóvidos adultos igual que los jóvenes, son susceptibles de curar con algunos meses de una infección tuberculosa artificial, siendo única y que así curados,

adquieren una real inmunidad ante una o varias infecciones posteriores y masivas.

Además, se demuestra que la ingesta de bacilos tuberculosos calentados a 70° o la de bacilos vivos equinos repetidas dos veces en cuarenta y cinco días de intervalo confieren a los bóvidos adultos una resistencia tal que no reaccionaron nunca a la prueba de la tuberculina después de haberles hecho absorber dosis de bacilos seguramente capaces de ocasionar la reacción en los testigos en uno a dos meses.

Los autores obtienen de los hechos precedentes las siguientes conclusiones: En los bóvidos jóvenes y adultos—y probablemente en la especie humana—la gravedad de las infecciones tuberculosas depende de:

El número de microbios absorbidos

Su adaptación al organismo infectado (o de su virulencia)

De la frecuencia de las contaminaciones.

Una sola infección, relativamente masiva, puede curarse. La curación definitiva se manifestará por la ausencia de reacción a la tuberculina, y toda infección curada confiere al organismo resistencia marcada contra nuevas infecciones. Señalan que no es posible en ese momento fijar la duración de la inmunidad, aunque dicen los autores que en los animales jóvenes persiste después de los ocho meses. La cohabitación libre y continua de animales vacunados con otros enfermos esperan los autores que les de con el tiempo datos precisos sobre la duración de la inmunidad adquirida. Los autores piensan continuar con esta línea de trabajo.

Los ganglios linfáticos en la tuberculosis bovina⁶⁰⁹

Este breve artículo de Benigno García Neira, veterinario Municipal de Barcelona, tiene el encanto y el sentido común del buen observador clínico en un establecimiento ¡qué duda cabe! donde tenía ocasión de ver una considerable cantidad de casos, dada la importancia del Matadero General de una ciudad grande como la condal. De la importancia histórica de esta institución en los años 1922 y 1923 para la elaboración de la primera

⁶⁰⁹ García Neira, B (1907) *Revista Pasteur*. Vol. I. n.º 9. Mayo. p.236-237.

insulina que se usó en España por parte del Dr. Carrasco y Formiguera y su colaborador Pere González que, a tal efecto, iban a recoger páncreas de terneros recién sacrificados de madrugada, hemos dejado constancia en un reciente libro⁶¹⁰.

Volviendo al trabajo de García Neira señala que:

Entre los muchos casos de reses tuberculosas que, con frecuencia se presentan en el Matadero general de Barcelona, hemos podido apreciar que una de las formas que más abunda es la tuberculización del sistema ganglionar, localizándose con preferencia en el ganglio retro-faríngeo, el cual en ocasiones adquiere volúmenes considerables, degenerando en una verdadera masa granulosa, formada por multitud de tubérculos con sus diferentes períodos de formación, cretificación y caseificación.

También señala como frecuentes la adenitis tuberculosa en los ganglios maxilar o sublingual, subparotidiano, pre-escapular y supra-mamario. Dice, Lógicamente que esto es muy útil para el diagnóstico *in vivo*, aunque puede no tener ninguna utilidad para las reses destinadas al sacrificio pues esta clínica no pasa desapercibida *post mortem* aunque puede ser muy útil para la inspección de vaquerías y establos. Postula que esta es una manera útil de diagnóstico en ausencia de la disponibilidad de tuberculina «cuyo método, como sabemos, precisa de distintas operaciones, para las cuales, a veces no cuenta con medios el veterinario inspecto» y explica la exploración física de dichas regiones anatómicas de la vaca que omitimos aquí.

Obviamente, si la exploración clínica era manifiestamente positiva es de suponer que sobraba gastar el recurso más caro, escaso y de diagnóstico más fino como la tuberculina, cuya mayor virtud es la contraria, es decir, poner de manifiesto una tuberculosis en ausencia de manifestaciones clínicas evidentes.

Los bóvidos y sus circunstancias

Cabe preguntarse si todos los bóvidos presentan las mismas características en cuanto a su comportamiento ante el bacilo tuberculoso. En este sentido comentaremos dos trabajos, de esa misma época, que han llamado nuestra

⁶¹⁰ Ponte Hernando, F (2015) *Controversias diabetológicas del Dr. Carrasco Formiguera (1892-1990)* FVR. A Coruña. Prólogo del Prof. Ciril Rozman.

atención. El primero del alemán Schmidt de Dresde ayuda a fijar la temperatura normal de los bóvidos para tener parámetros fiables y el segundo, del sabio bacteriólogo japonés Kitasato, nos revela la inmunidad natural del ganado japonés indígena a la tuberculosis.

La temperatura normal de los bóvidos⁶¹¹

Este primer trabajo, así titulado, de Schmidt, veterinario de Dresde, nos ofrece, tras numerosos estudios, las siguientes conclusiones que resumimos:

En bóvidos indígenas (sic) la temperatura normal oscila de 38-39.5° Temperaturas de 39.6° y 39.9° son fisiológicas y patológicas indistintamente. Mediciones de 39 a 39.5° no permiten apreciar el estado de enfermedad. Los bóvidos de 6 meses pueden llegar a 39.9°, tª frecuente entre seis meses y un año y es casi siempre fisiológica. En bóvidos sometidos a la tuberculina, la medida inicial no tiene importancia para el diagnóstico puesto que la enfermedad puede existir igual en la tª alta que en la baja. En los bóvidos gestantes la tª se eleva a 39.9°, sin bajar nunca de 39. Los calores no coinciden con la elevación de la tª del cuerpo más que muy relativamente. El ordeño se sigue de un descenso térmico de 1 a 4 décimas de grado. La tª se eleva durante las comidas. En todos los bóvidos se aprecian elevaciones de temperatura por la influencia de los agentes exteriores. Las variaciones cotidianas de la temperatura pueden llegar a 9 décimas de grado. En las temperaturas consecutivas a la prueba de la tuberculina, admitiéndose una oscilación normal entre 39.5° y 39.9° para considerarse positiva es preciso que la reacción sea de elevación de un grado, al menos, sobre la última cifra.

Resistencia del ganado japonés a la tuberculosis

El veterinario y médico militar Pedro Farreras Sampere, fundador, con su hermano José, de la *Revista Veterinaria de España*, secuela de la *Revista*

⁶¹¹ Reseña de J. Barceló en *Revista Veterinaria de España*. (1907) noviembre. p.122. Del trabajo de Schmidt en *Revue Generale de Médecine Veterinaire*, 15 de junio de 1907. p.717.

Pasteur, fundada también por ellos, nos acerca, en el número de Octubre de 1907, a un trabajo con este título del Prof. Kitasato, de 1906⁶¹².

En él, Kitasato señala que el ganado japonés autóctono es inmune a la tuberculosis incluso en localidades donde la tuberculosis humana era muy abundante. Mientras que las reses importadas parecían muy propensas a la enfermedad. Con bacilos virulentos de tuberculosis humana y bovina inoculó a 52 cabezas de ganado indígena y 19 de raza mixta. De las estadísticas y los experimentos se ha deducido que la tuberculosis humana es tan importante en Japón como en Europa y América. La frecuencia de la tuberculosis intestinal primaria es casi la misma para los adultos y los niños. No obstante, se encuentran grandes áreas de Japón en las que pese a ser abundante la enfermedad humana, el ganado está exento de la misma. Pese a ello no usan ni la leche ni la carne para alimentación humana. Parece que, en condiciones naturales, la tuberculosis humana no es peligrosa para el ganado, siendo el ganado japonés casi completamente refractario a ella. Cuando se le inoculan grandes cantidades de cultivos puros via intraperitoneal o endovenosa este ganado puede infectarse hasta cierto punto, pero no es sensible a la inoculación hipodérmica, por ello el Prof. Kitasato deduce que la enfermedad tuberculosa humana no es transmisible al ganado japonés indígena ni al de la raza cruzada.

⁶¹² *Zeitschr. f. Hyg. u. Infectionskr y Revue Générale Agronomique*, febrero 1906.

ANEXO IV

Nacimiento de los dispensarios.

El Real decreto de 27 de diciembre de 1907 que, unifica las cosas a nivel nacional, en la medida de lo posible. Tras la correspondiente exposición de motivos, constaba de tres únicos artículos:

1.- Se crea en Madrid, bajo la presidencia de S.M. la Reina Doña Victoria Eugenia, un Real Patronato Central de Dispensarios é instituciones antituberculosas, que extenderá su acción tutelar á los diversos establecimientos de este género que existan en España y á los que en lo sucesivo se establezcan.

2.- La Real Junta de Damas protectora del Dispensario antituberculoso de Madrid, que preside S.M. la Reina Doña María Cristina, se encargará también, asesorada y unida a los elementos que se consideren necesarios, de ejercer su Patronato y la alta inspección y tutela sobre los demás Dispensarios é instituciones antituberculosas que en esta Corte se establezcan.

3.- El Ministro de la Gobernación, como jefe superior de Sanidad é Higiene Públicas, queda encargado del cumplimiento de este decreto y de dictar las disposiciones que crea precisas.

Dado en Palacio á 27 de Diciembre de 1907. Alfonso.-El Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.- (Gaceta del 28).

Todavía en su libro *Tuberculosis en la Marina de Guerra* premiado en el concurso de la Fundación Echauz en 1912 (O. nº 281) el prestigioso coronel médico, e historiador de la Sanidad, de la Armada, Salvador Clavijo y Clavijo, amén de hacer unas excelentes estadísticas de morbimortalidad entre la marinería, estudiándola por regiones y con rigurosos estudios clínicos y antropométricos, entre otras cosas, y análisis detallado de las tuberculinas y sus vías de administración y usos, decía: «La labor que los Dispensarios antituberculosos realizan en todas las naciones, pobremente en nuestro país....»⁶¹³

⁶¹³ Clavijo y Clavijo, S (1914) *Tuberculosis en la Marina de Guerra*. Madrid Impta. Ministerio de Marina. p.63

Requisitos de un Dispensario⁶¹⁴ Esta ponencia es de los Dres. Gimeno, Fernández Campa y Malo de Poveda.

Convenientes

Lógicamente, la idea de unificar estructuras y funciones en el concepto asistencial de Dispensario era buena de inicio, después, la realidad impone su ley. Sin ánimo de extendernos, describiremos las características generales que la Comisión de Dispensarios de la Junta Central de la Asociación Antituberculosa Española estableció como Dispensario-tipo, para hacernos una idea aproximada de la labor de Ramírez en La Coruña, y las condiciones en que la desempeñaba.

En el Proyecto de Dispensario Antituberculoso para Madrid se definían las características generales.

Es el Dispensario Antituberculoso una de las instituciones médicas modernas de más fácil organización y funcionamiento y de mayores y más variados beneficios, puesto que es didáctica y educadora para enfermos, familiares, médicos y alumnos, y tan caritativa como lo consientan sus recursos que emplea, hasta donde le es posible en suministrar a los tuberculosos pobres asistencia, alimento, ropas, medicinas, escupideras, mejoras de habitación y hasta viajes en busca de aguas o climas que les estén indicados, atendiendo además a cubrir las más perentorias necesidades de las familias de esos enfermos, inutilizados para el trabajo, total o parcialmente.

En resumen, se decía que el Dispensario llenaba indicaciones didácticas, profilácticas y terapéuticas á la vez y todas puramente benéficas. Conclusión, una auténtica *fantasía desiderativa*, que diría un psiquiatra.

Una novedad, quizás, era que llevaba implícito el hecho de la especialización porque contemplaba que había que agregar la asistencia a otras localizaciones de la tuberculosis aparte de la pulmonar, como la laríngea, genital o el caso de los tuberculosos infantiles. De entrada, hacían falta, dermatólogos, otorrinolaringólogos y pediatras por lo menos. Lo que en estos tiempos de especialidades nacientes no era tan sencillo, como veremos a continuación. A ello hace referencia también el Dr. Ramírez:

⁶¹⁴ Ministerio de la Gobernación (1912) *La Lucha contra la tuberculosis en España*. Segundo Congreso Internacional de la Tuberculosis. San Sebastián. Edición Oficial. Madrid Impta. Y Enc. De V. Tordesillas. Págs.95-99.

La creación de las especialidades, que tan acerbas críticas levantaron, se fundamentó en que ya en el artículo 32 del reglamento anterior, entre otras cosas dice; «Procurar el establecimiento de consulta de especialidades, particularmente de enfermedades de la infancia, oto-rino-laringología y Cirugía general».⁶¹⁵

Continuando con las condiciones deseables de un Dispensario, se estimaba que podría atender a 600 tuberculosos a los que en 250 días hábiles del año y a 25 asistencias diarias ¡qué tiempos aquellos!, prestaría 6.250 asistencias. El cálculo era que el dispensario cubriría una población o zona de población de 50.000 personas que, con las tasas de Madrid suponían unos 1000 tuberculosos, de los que el 60%, o sea, 600 pertenecerían a las clases necesitadas, lo que los convertía en pacientes naturales y obligados del dispensario.

Condiciones a que debía ajustarse el dispensario.

Debía buscarse un emplazamiento en plaza o calle amplia, lo más céntrica y mejor comunicada posible, orientada al norte la fachada principal y al sur las consultas, con materiales sólidos, higiénicos y que evitasen humedades y permitiesen buena ventilación. Convenía que fuesen de una sola planta utilizable, quizás con sótano (para la calefacción central) y buhardilla que la aislasen de las inclemencias del tiempo. Precisaba habitaciones y locales de cubicación suficiente y fácil y constantemente ventilables.

Descripción

Debería constar de:

A) Jardín.

Parte izquierda mirando a la fachada principal: conserjería,

Costado izquierdo del jardín frente al edificio central: retretes para enfermos, enfermería de urgencia, sala de operar, cuarto de baño, departamento de desinfección por formol, lavadero, secadero a vapor,

⁶¹⁵ Ramírez García, M (1925) *La labor del Dispensario antituberculoso de La Coruña*. Coruña, Imp. Garcybarra. p .6.

Parte izquierda del jardín, frente a la fachada posterior: depósito y reparto de ropas limpias y desinfectadas, carbonera y leñera,

Parte derecha del Jardín frente a la fachada posterior: depósito-almacén general de vituallas, ropas y medicamentos,

Costado derecho del jardín frente al edificio central: perrera y conejera para estudios experimentales de laboratorio y oficina administrativa y reparto de medicamentos, desinfectantes, escupideras, bonos, ropas, etc.

B) Edificio Central Vestíbulo, Sala de espera, retrete para enfermos, retrete privado, guardarropa, consultas: de pulmón, de laringe, de niños, de cirugía, pasillo de acceso a las consultas, etc., laboratorio, gabinetes de radioscopia y radiografía, sala de profesores o del Consejo técnico y administrativo, guardarropa privado.

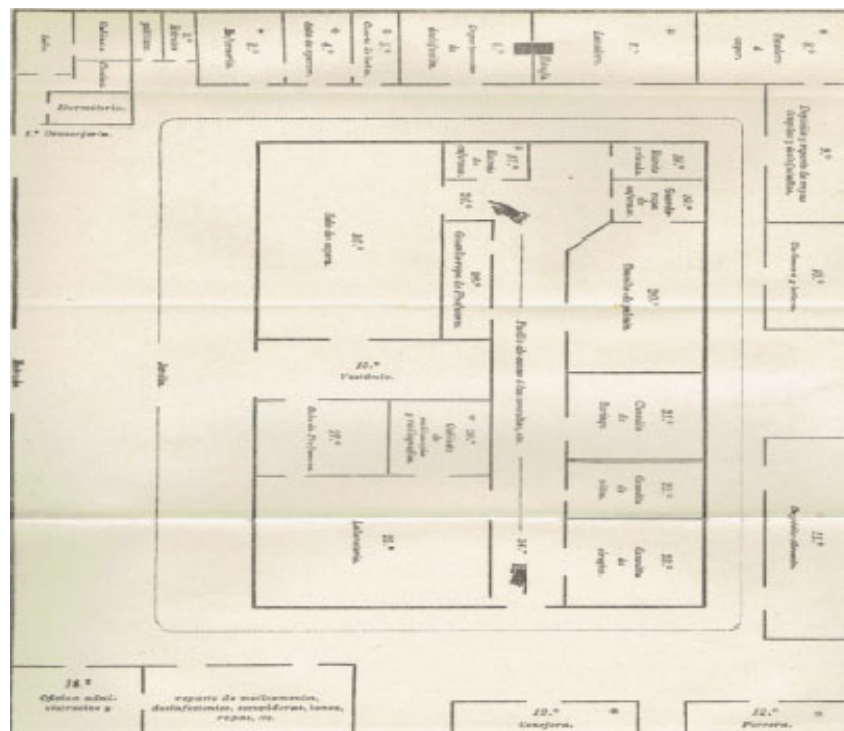


Fig. 42. Plano del Dispensario-tipo.

ANEXO V

Texto del Dr. Espina sobre normativa antituberculosa pecuaria en los EE.UU.

Resumimos breve y conjuntamente esta parte del voto particular de Espina. Es de señalar que este apéndice también lo incluye Marcelino seis años después en su trabajo de tesis doctoral, más resumido.

Apéndice A.

Ganados para reproducción

En cuanto a normas de general aplicación la Sección 21 de lo que parece ser la Legislación federal prescribe que todo ganado para ser admitido, con fines de reproducción, deberá estar provisto de una declaración del importador de que es destinado a ese objeto y a ningún otro. Además de un certificado firmado por un veterinario del Gobierno, encargado especialmente de esta misión, de que ha sido sometido, con fecha de la prueba y fechas y certificados de la reacción a la prueba de la tuberculina y está libre de la enfermedad, con descripción del animal donde consten su edad y marcas. El importador estaba obligado a jurar que el certificado era referente al animal presentado. Un certificado de inspección firmado asimismo por un veterinario del gobierno que acredite que el animal está libre de enfermedad contagiosa y de que no existe ninguna enfermedad contagiosa en el ganado del distrito de donde procede, excepto tuberculosis y actinomicosis. De no presentar estos certificados el animal o animales deben ser sometidos a cuarentena y prueba de la tuberculina.

Ganado cebado y para el consumo, incluyendo el bravío para repoblar los ranchos.

Sección 22. Los animales deben tener un certificado de un veterinario oficial de que están libres de enfermedad contagiosa y de que no existe tal en el distrito de donde proceden exceptuando las citadas tuberculosis y actinomicosis.

Ganado de los colonizadores

Sección 23. Este ganado debe ir acompañado de certificados de Sanidad para ser admitido sin que se le detenga, cuando no es así, deberá ser inspeccionado. Los inspectores deberán someter a la prueba de la tuberculina a todo el ganado que presente síntomas de tuberculosis antes de permitir su entrada.

Sección 24. Todo ganado que resulte tuberculoso deberá ser devuelto a los Estados Unidos o muerto sin indemnización.

El Dr. Espina comentaba que los siguientes extractos o copias y reglas de las leyes que regían la inspección y que le habían sido suministrados por las autoridades merecían ser mencionados con provecho y podían verse con más detalle en el boletín publicado por el Dr. Salmon, Jefe de la Oficina de Industria Animal de Washington.

Apéndice B

Legislación de los Estados referente a la tuberculosis bovina

Hay de todo, Estados con legislación y normativa particular muy completa y severa, y otros con algunas fisuras legales graves, pero, en general, el alegato de Espina resulta demoledor porque están a un nivel mucho más avanzado, desde el punto de vista higiénico-sanitario que en España. Lo transcribimos en presente, tal como hacía el Dr. Espina.

Illinois

La legislación depende de la Comisión de Ganadería. Se atiende a las siguientes normas

Todos los casos deben de ponerse en conocimiento de la Comisión. Cuando la condición física indica tuberculosis todas las expediciones se ponen en cuarentena hasta ser examinadas bajo la dirección de la misma.

La elevación de dos grados más de su temperatura, si en opinión del veterinario es debida a la tuberculina, constituye reacción y dichos animales han de ser aislados en cuarentena hasta su muerte o hasta que se haga la autopsia. Elevaciones de 1.5°, y menor de dos grados, sospechosas, deberán ser aisladas en cuarentena hasta nueva prueba. La indemnización máxima no superará los 75 dólares.

Clasificación para la compensación: Clase A.- Sin lesiones, toda la tasación. Clase B. Enfermedad incipiente 75 % de la apreciación. Clase C.-Infectados de un año 50% de la misma. Clase - Infectados de dos años 35%. Clase E.- de tres años 25%. Clase F.- de más de tres años 15% de la apreciación.

Si los productos del cadáver exceden del % de la evaluación el propietario recibirá el importe total.

Concluyen en Illinois que «Se necesita legislación definida, con dinero para poder hacer las provisiones. El tiempo no está para medidas enérgicas».

Iowa

No hay legislación especial. La tuberculina se usa donde la necesidad y la seguridad pública lo exijan. Los animales reactivos son atados y puestos en cuarentena procurando que sean enviados a algún matadero del Estado para el sacrificio, sujetos a la investigación de la Oficina estatal por un veterinario del Estado o uno de sus ayudantes. No hay más remuneración que lo que el animal pueda dar como abono. La labor de saneamiento es intensa pero debe serlo más aún.

Kansas

No hay Ley especial, Deben ser examinados al entrar en el Estado. Pueden introducirse para mostrarlos sin examen alguno; pero deberán someterse a él antes de que se les permita quedarse en el territorio. Hay un litigio en ese momento sobre la legalidad de las leyes y reglamentos.

Kentucky

No hay legislación. Puede ser hecha por la Comisión de Sanidad del Estado. Los animales no pueden ser condenados hasta que no hayan sido examinados por un veterinario competente. No hay indemnización.

Maine

Juzga estos asuntos una Comisión de tres personas, designadas por el Gobernador. Existe indemnización por los animales eliminados con tal de que hayan permanecido en el Estado un año o más. Es de un máximo de 100 dólares para los de buena raza y de 50 para los demás. No se acepta la tasación por el dueño y se exige una rígida cuarentena, pero no la prueba

de la tuberculina. Se considera suficiente la normativa, pero el dinero para cumplirla es escaso.

Massachusetts

Se aplican leyes generales para enfermedades infecciosas que incluyen a la tuberculosis. La compensación económica no excede de 40 dólares en ningún caso. La tuberculina se usa para reses traídas de fuera del Estado, a menos que lo solicite el propietario por escrito y para aquellas reses que hayan sido condenadas por un veterinario. No se concede indemnización a no ser que se cumpla escrupulosamente con la normativa sobre desinfección, limpieza, ventilación y suministro de luz. Solo se indemnizan las reses positivas a la tuberculina que hayan sido sometidas a esta prueba bajo control de la Comisión de ganadería.

La impresión es de que los reglamentos están bien establecidos y hacen buena labor pero que deberían aumentarse las dotaciones económicas.

Michigan

Rige la actuación de los veterinarios la Ley general sobre enfermedades infecciosas, ninguna en especial sobre tuberculosis. Los casos sospechosos son examinados a petición de la Comisión local de ganadería o por queja individual. Los animales positivos son eliminados o sometidos a rígida cuarentena. No hay previsiones sobre la entrada de animales tuberculosos, que el Gobernador tiene facultad de prohibir, pero no parece haber unanimidad entre los comisionados.

Minnesota

La Junta Local de Sanidad está facultada para obrar aplicando la legislación. Para condenar a un animal se requieren dos pruebas positivas de la tuberculina, dentro de un plazo no mayor de 3 meses ni menor de dos. No hay legislación posterior. La experiencia demuestra la ineficacia de los procedimientos en boga.

Montana

Las ciudades de 5000 habitantes o más tienen que tener obligatoriamente un Inspector de leche y carne, graduado en algún reputado Colegio de Medicina Veterinaria. Todos los animales dedicados al suministro público de

leche deben tener un certificado de prueba de tuberculina y ser inspeccionados cada mes (¡!). Hay legislación novedosa que se espera que sea eficaz. Sólo hay un 5% de tuberculosis en el Estado, aproximadamente.

New Hampshire

La Ley general se refiere a la tuberculinización, el valor de la tasación es pagado por la ciudad y reembolsado al 80% por el Estado. El ganado que entra en el Estado debe ser examinado por la autoridad de una Junta de Comisionados. Se conceden permisos para pastar previo examen de un veterinario competente graduado en una Escuela buena (sic). Al ganado de Massachusetts traído por la Comisión de ganadería, se le permitirá ir a New Hampshire a pastar y volver sin examen. El propietario puede solicitar un examen oficial de su ganado por la Junta. Debe usarse la tuberculina, a expensas del Estado, si el Inspector lo considera preciso y el propietario deberá conformarse con las medidas prescritas por la Junta. Se da la mitad del valor de las reses positivas. Las medidas de precaución para desarraigar la enfermedad son a expensas del propietario. La experiencia enseña que la propagación y aumento de las medidas sanitarias es tan importante como la destrucción de los animales enfermos. La ventilación, la luz, el ejercicio de los animales y la desinfección se miran como la parte más importante de la obra. Se están haciendo progresos en la supresión de la enfermedad. No están siendo precisas medidas radicales.

New Jersey

Hay una Comisión de siete miembros compuesta por el Presidente y el secretario de la Junta de Agricultura y otros cinco designados por el Presidente. Se examinan los ganados cuando se solicita, siendo potestativa, la prueba de la tuberculina. Los animales condenados se tasan a precio de mercado y se abona al dueño el 75%. Todo el ganado procedente de fuera del Estado se examina. Hay una disminución gradual a causa de la educación agrícola y ganadera y del mayor cuidado en la alimentación, iluminación, ventilación y buena estabulación.

Estado de Nueva York

Se emplea la tuberculina cuando se solicita por escrito bajo las condiciones fijadas por el Comisionado de Agricultura que hace el examen guardando al animal en cuarentena a la que puede condenarlo cuando encuentre tuberculosis en el examen físico. La compensación no excederá los 60

dólares por ejemplar de ganado de primera raza y 40 por ganado ordinario siempre que el animal no esté enfermo en la autopsia. Si aparece en esta enfermedad muy grave, contagiosa, no habrá compensación. Está autorizado el paso de animales transeúntes por el Estado bajo la Autoridad Federal.

Dakota del Norte

La tuberculosis está bajo legislación. Los animales pueden ser controlados por veterinarios Estatales o de Distrito. Los rebaños forasteros deben tener certificado de salud o ser examinados por un oficial del Estado, no está especificada la prueba de la tuberculina.

Pensilvania

Todos los animales que entren en el Estado deben ser sometidos a la prueba de la tuberculina. Los otros exámenes son a discreción del Comisionado. La compensación no debe exceder los 25 dólares para el ganado ordinario enfermo y los 50 para el de buena raza. Las medidas para combatir la enfermedad y otras son a discreción del Comisionado y poco flexibles.

Rhode Island

La compensación será de 100 dólares para los ejemplares de buena raza; 75 para los ordinarios y 50 para los de raza inferior. Si el animal está enfermo, en la autopsia, el Estado paga la mitad de la compensación; si está sano toda. El animal debe estar dentro del Estado durante los tres meses anteriores a la prueba. El ganado vacuno que entra en el Estado debe ser aprobado con la prueba de la tuberculina.

Utah

Los rebaños con tuberculosis no deben ser destinados a lecherías y el Comisionado debe ordenar su muerte. No hay nada legislado sobre tuberculina ni compensaciones.

Virginia

Se clasifica la tuberculosis como una enfermedad sumamente contagiosa y peligrosa. El Comisionado del Colegio Agrícola tiene la potestad de las

revisiones y puede emplear las medidas que le parezcan necesarias. La prueba de la tuberculina es obligatoria y «sin gastos para su aplicación» .

Deben ser examinados los rebaños enteros a los que no se pueden unir nuevos animales sin examen previo. Los positivos a la tuberculina se sacrifican y se entierran o incineran con gastos a cargo del propietario que tiene derecho sobre las pieles. El Comisionado puede ordenar una nueva prueba cuando lo crea necesario y su autoridad es indiscutida. Los rebaños que entran en el Estado deben ser probados por un oficial nombrado por el Comisionado a expensas del propietario. Hay compensación máxima para los ganados muertos por orden del Comisionado. Los animales han de estar en el Estado 4 meses antes de la autopsia y son indemnizados los propietarios en la mitad de la compensación. por los animales en los que se demuestra tuberculosis u otra enfermedad peligrosa para la salud pública.

La experiencia demuestra qué, si se siguen las reglas adaptadas para la desinfección, la enfermedad se desarraiga. El comisionado tiene que persuadir a los individuos de la necesidad de la prueba en los rebaños sospechosos, aun cuando las medidas empleadas sean radicales, debiendo el público comprenderlas y no oponerse a ellas.